



ASÍ QUIERO SER

José Luis Díez Jiménez

<http://www.maalla.es/Libros/Asi%20quiero%20ser.pdf>

000 PRE AMBULO

En la búsqueda por internet sobre la educación cívica de la juventud, encontré providencialmente la edición de un libro editado en el año 40 del siglo pasado, intitulado “**Así quiero ser**”, que limpia y sencillamente es la perla literaria, religiosa y patriótica que todo español debería leer.

Es, sin la menor duda, el anverso y la antítesis del libro “Educación para la ciudadanía” que la España “Democrática” aprobó como asignatura en el 2007 para adoctrinar y concienciar a los futuros ciudadanos a participar en esa farsa, cada vez más degradada, llamada Democracia.

Además, es la faz verdadera y autentica de la catolicidad e hispanidad propias del pueblo español, siendo su máximo exponente la claridad, sencillez, belleza, austeridad y concreción de sus escritos, plasmados en unos ideales, creencias, interés y derechos propios del pueblo español. Es en definitiva el mejor y más claro compendio de la doctrina del Movimiento Nacional.

Seguidamente trascribimos su preámbulo, para permitir que su lectura sea una invitación al conocimiento de toda la obra, que reproduciremos quincena a quincena, a fin de que la divulgación de su espíritu religioso y patriótico nos embargue el nuestro.

El Preámbulo dice así:

“Vamos a formar a los nuevos ciudadanos en las nuevas doctrinas del Estado. Ahora bien, el conocimiento de toda nueva doctrina requiere cuando menos la posesión de su terminología, y a ella consagramos este libro, tanto para los muchachos de nuestras Escuelas como para los que pertenecen a Organizaciones Juveniles. Ochenta y un temas se estudian, con los que a nuestro juicio se agota lo fundamental de la nueva doctrina, reducida a su más elemental forma.

A cada tema acompaña en recuadro una definición, máxima sentencia, que lo resume y el muchacho debe aprender. Y al final de cada tema figura un «deber personal”, que llevará siempre que sea posible a su cuaderno personal de trabajo, para que le inspire su norma de conducta. Y este es el libro que entregamos a la buena acogida del Magisterio del Nuevo Estado”. H.S.R. (Hijos de Santiago Rodríguez).

Esta Nueva Enciclopedia Escolar, el libro de texto para los niños españoles, en el que se exponen los fundamentos del ideario religioso y político del nuevo Estado, y que nos muestran algunas de las claves para entender la política educativa del Nuevo Régimen y que se puso a la venta con el título de “**Así quiero ser**” (El niño del Nuevo Estado), está dividida en seis secciones: La Nación Española, Valores Sociales, Factores de Riqueza, Instituciones Naturales, Organización del Trabajo y la Unidad.

En la época fue el libro didáctico por excelencia, el “catecismo” oficial de todos los niños a los que se les enseñaba a ser patriotas y católicos. Dos títulos gratuitos del Buen Dios que, durante toda nuestra vida, hemos de acrecentar, fortalecer y enriquecer. Es un librito en el que sus definiciones cortas y fáciles de asimilar resumen temas integrados en la concepción sobre “Nuestra Nación, La Religión, la Patria, la familia, la Tradición, etc.”.

Un prontuario pedagógico, como es “**Así quiero ser**”, es el que se mantiene vivo después de 73 años de su publicación y el que conserva en sus páginas, vivas como ayer, la capacidad, la esencia y fundamento de informar y educar a los jóvenes. Privilegio que podrán comprobar nuestros lectores a lo largo de su publicación en el Español Digital. Existe un dicho popular, cuyo fondo deja en evidencia la educación de ayer con la de hoy,

y que retrata la ciudadanía actual: Si el pueblo no se ilustra, sino por el contrario se vulgariza y amorfa sus derechos, si cada hombre no conoce lo que es y vale, lo que puede y lo que se le debe, de donde viene y a donde va, unas nuevas ilusiones utópicas le nublarán las antiguas, y después de vacilar, consensuar y votar, le vendrán las incertidumbres, las dudas, los desencantos y será tal vez su suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía.

La democracia en España no debería educar ciudadanos para que la deshonren con sus crímenes, ni tampoco dar escaños para que cometan la bajeza de abusar de sus ventajas ofendiendo a quienes con sus sacrificios los sostienen. La ciudadanía debe ser tanto más virtuosa y honesta, cuanto debe ser educativa para conservar el orden, afianzar el poder de los legisladores y dar fuerza a los gobernantes para que la acaten, ejecuten y respeten las leyes. La Patria no puede ser abrigadora de ciudadanos sedicentes católicos que votan a otros, también sedicentes católicos, que promulgan leyes contra natura al amparo de una Constitución donde falta Dios y sobran las autonomías.

En los próximos artículos iremos desmenuzando capítulo a capítulo esta obra magistral, que espero acojan con el merecimiento que se merece, ya que es una representante de un periodo de nuestra más reciente historia, a la que tratan por todos los medios de silenciar, ocultar e incluso si pudiesen la borrarían, porque libritos como el que os vamos a detallar son la conciencia que descubre la podredumbre de lo que hoy quieren hacernos tragar como la panacea del sistema democrático, pero ahí están los frutos.

001 LA NACIÓN ESPAÑOLA

Después del PREÁMBULO, el primero de los temas presentado en el libro “**Así quiero ser**”, (El niño del Nuevo Estado), perla literaria, religiosa y patriótica que todo español debería leer y reflexionar, es el de **LA NACIÓN ESPAÑOLA** que con su sello personal reproducimos textualmente a continuación:

“Nuestra Nación es España.

En tiempos antiguos fue España una provincia romana, y a través de ocho siglos de lucha contra la morisma, se constituyó en nación.

La nación española cuanta con 47.200 habitantes por cuyas venas corre sangre latina; hablan el idioma castellano y profesan la Religión católica, apostólica, romana. Geográficamente considerada la nación española, ocupa una superficie de 505.207 kilómetros cuadrados, con que corresponde una población media relativa de 93 habitantes por kilómetro cuadrado.

Hoy la nación española ES UNA: porque no admite desgarraduras geográficas ni morales que destruyan su único cuerpo y su única alma.

ES GRANDE: porque se ha impuesto al mundo por el sacrificio heroico de sus hijos, que han demostrado que la dignidad es superior a la vida.

ES LIBRE: porque se ha sacudido la servidumbre de los pueblos extraños que quisieron arrebatarle las esencias de su personalidad histórica”.

Termina el tema con la siguiente máxima que el niño debe aprender: *Yo soy español; he nacido en España. Mis padres y abuelos tienen el mismo origen. Por ser español, prometo consagrarme durante toda mi vida al engrandecimiento del pueblo en que he nacido. ¡Arriba España! ¡Viva siempre España!*

UNA, GRANDE LIBRE... ¡Cuán diferente es hoy la realidad de la nación española! Puede definirse autonómica, decadentemente insignificante y sin soberanía nacional El conocimiento de los grandes acontecimientos ocurridos en nuestra Patria a lo largo de su historia ha sido prácticamente expulsado de los planes educativos de las últimas décadas, por lo que son ya muchos los españoles que hoy los desconocen. Y cuando un pueblo no conoce su pasado la triste realidad es que está condenado a no poder desarrollar su futuro. Es, pues, necesario y me atrevo a decir obligatorio, que el pueblo español tenga conocimiento de su historia.

Sin embargo, en la situación actual, plena de mediocridad, incultura y vulgaridad, en donde los valores negativos ha ocupado puestos de privilegio y la denigración de la Historia de España es un hecho constatado, no solo en los separatistas, sino muchos de nuestros políticos, tanto progresistas como conservadores, quienes por ignorancia unos y por cobardía otros, la educación y formación de nuestra juventud en estas últimas cuatro décadas ha hecho lo inadmisibles por diluir, falsear e incluso odiar la historia de España. He ahí el grave error de nuestros políticos, quienes, por inopia cultural o miedo popular al voto, han dejado la historia silenciada como un hecho pasado cuando realmente es de plena actualidad. Quienes tienen una falsa o denigratoria concepción de nuestra historia por su escasa formación, sienten una aversión a España, y tienden a pensar y a creer que nuestra historia es un desastre, que nuestra cultura no vale gran cosa, que nuestra religiosidad es mera fabula, reflejando en su política un vacío de amor patrio, que no es otra cosa sino una verdadera enfermedad moral que ellos mismos se han generado por su manía denostada de identificar patriotismo con franquismo.

La nación española no reside en la voluntad del pueblo español, como nos quieren hacer creer, de donde emanan todos los poderes, con una sola voluntad política que se autodeterminó en 1978, otorgándose una Constitución atea. Ni muchos menos, la nación española no es la nación falsificada surgida hace cuarenta años por la voluntad ciudadana, ni por la agrupación de miniterritorios con mayor o menor autonomía. La nación española, a pesar de su diversidad regional, tiene una personalidad característica colectiva y común con identidad propia de un ser único, que no puede crearse a golpe de decreto, ni ha surgido de la noche a la mañana. Por el contrario, el ser de España, es el resultado de un largo proceso en el que han participado incontables generaciones, que, con su paso por la historia, fueron moldeando los perfiles culturales, religiosos, lingüísticos, artísticos y afectivos que caracterizan ese ser sublime que se llama España.

Proceso que sigue vivo en el devenir real de la historia, dando fiel y objetiva mención de la España eterna, la que no huye de su pasado, porque para ella es redención y fuente de horizonte nuevo.

La historia de nuestra nación debe enorgullecernos, porque en el contexto mundial es la nación que contribuyó en gran medida a la formación de la cultura occidental de raíz greco-romana y cristiana. España ha sido primordial en la extensión del mundo cristiano, la Religión católica, hoy mayoritaria, gracias a la nación española, ha sido muy importante en el devenir religioso de la humanidad. También España ha sido pionera con sus Leyes de Indias y en el derecho de las gentes de nuestros grandes pensadores del siglo de oro. Y qué decir de la creación artística y literaria, donde nuestra nación, España, tiene un puesto destacado en las cumbres del espíritu humano.

Sintámonos españoles, consagrémonos a engrandecer esta bendita tierra en la que hemos nacido, para que, con la gracia de Dios, recuperando nuestra historia, vuelva a ser la nación española la realidad auténtica cuyo ser fecundo de unidad, grandeza y libertad se engendraron, con un estilo propio de hispanidad y catolicidad junto a un destino universal del que recibirían, años después, luz oriente y occidente.

002 LA RELIGIÓN

Continuando con la promesa en Preámbulo en esta misma página web, de transcribir y comentar, capítulo a capítulo, el libro “**Así quiero ser**” (EL NIÑO DEL NUEVO ESTADO), síntesis de la doctrina del Movimiento Nacional, “*a fin de que la divulgación de su espíritu religioso y patriótico embargue el nuestro*”, reproducimos hoy el segundo de sus temas, que bajo el título de “**LA RELIGIÓN**”, nos da la siguiente enseñanza: “*La Religión Católica, apostólica, romana, es la única verdadera y la que profesamos los españoles.*”

España empezó a ser católica a partir del año 40 de la Era Cristiana, en que el apóstol Santiago vino a nuestros lares a predicar la religión de Cristo. Y lo fue oficialmente a partir del tercer Concilio de Toledo, año 589, en que el rey Recadero, ante 62 obispos y cinco metropolitanos, hizo pública su conversión al Catolicismo. Por la Religión Católica luchó España contra los árabes, los turcos, los judíos, los protestantes, los enciclopedistas masónicos y los marxistas.

Por la Religión Católica ha levantado España sus templos románicos y sus catedrales góticas. A la Religión católica se debe el tesoro de nuestra música polifónica, nuestra imaginería religiosa, nuestras pinturas más célebres, nuestros libros más entrañables, nuestras más ricas poesías y nuestro más puro costumbrismo popular. Si arrancásemos de nuestra Historia todo cuanto a través de los siglos hemos luchado por la Religión, el resto no sería más que un cadáver, un cuerpo sin alma. Siendo católicos servimos a España y al gran negocio de nuestra alma, que es su salvación”.

A renglón seguido y en pie de la página se realza, dentro de un recuadro y en letra negrita, la siguiente máxima: “**El alma española es naturalmente católica**”. Frase elocuente y precisa sobre la que se ha escrito y hablado en múltiples ocasiones por un largo elenco de las mejores firmas españolas y extranjeras, coincidiendo en que, efectivamente, el catolicismo es el ser de nuestra Patria.

Se adorna el presente tema con un elocuente dibujo de Santiago Apóstol portando su bandera y armado con espada, montado a caballo y luchando en la batalla de Clavijo. Y finaliza, al igual que lo hará en todas sus lecciones, con un deber personal que los jóvenes, tal y como explicamos en el preámbulo, deberán aprender para que, copiándolo en su mente, les inspire para ser su norma de conducta. En esta ocasión su deber personal dice así: “***Yo doy mi palabra de conservar, como su mejor tesoro, las creencias religiosas que me han transmitido mis padres y me enseña mi maestro. Yo agradezco a Dios el haber nacido en el seno de nuestra Religión santa***”.

Efectivamente, la catolicidad es el alma de nuestra España. Verdad que todo el mundo conoce y es la razón por la que los enemigos de nuestra Patria llevan años esforzándose en aniquilarla, puesto que saben bien que el alma es la que vivifica el cuerpo y que, si logran separarla de éste, dejará de existir.

El proceso demoledor comenzó hace muchos años y, según el profesor Orlandis, paradójicamente se acentuó en los años 60 con la elección de Pablo VI y el Concilio Vaticano II. El primer fruto de ese proceso fue el termómetro de los seminarios: de más de 8.000 seminaristas a principio de los 60, se pasó en una década a 1.800; 3.700 fue el número de sacerdotes que se secularizaron y abandonaron en ese periodo su ministerio, y a esos se sumó la crisis de identidad sacerdotal, que llevó a muchos clérigos a convertirse en meros asistentes sociales o tomar posturas contrarias a la unidad católica; incluso en los barrios obreros los sacerdotes progresistas abrieron sus parroquias a los militantes activos del comunismo. Sin olvidar las sacristías donde nació la ETA, o los

diabólicos curas y obispos separatistas catalanes que saltándose diariamente el cuarto mandamiento odian a su patria.

Mientras tanto, los acontecimientos y el confusionismo se agolpaban, y , ante la presión del Cardenal Casaroli, Secretario de Estado del Vaticano, en viaje relámpago a España y con la Declaración “Dignitatis humanae” en la mano, obligó a un Franco envejecido a suprimir el artículo segundo de la ley de Principios Fundamentales, que decía: **“La Nación Española considera como timbre de honor el acatamiento a la Ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, única verdadera y fe inseparable de la conciencia nacional, que inspirará su legislación”**, quedando definitivamente “desenganchada” la Iglesia del Estado.

A partir de aquí, la propia Jerarquía eclesiástica española, en un hecho insólito, propició la desaparición de la Unidad Católica Española al consentir, favorecer y espaldar la Constitución atea de 1978, fecha que quedará en los anales de la Historia como la más nefasta, para el ser de la Patria. La ruptura de la Unidad Católica es la razón de la apostasía que padece hoy nuestra Patria; y, si no rectificamos a tiempo, será la causa de la desunión, división separación y segmentación de la Unidad Territorial de España.

Pero los católicos españoles no podemos hundirnos en la descomposición y la muerte. La fe mueve montañas y, firmes en ella, conservemos en el espíritu, como nuestro mejor tesoro, las creencias religiosas que nos han trasmitido nuestros mayores y que nos ha enseñado la Iglesia, y así, esperanzados, agradezcamos a Dios el haber nacido en el seno de nuestra santa religión, y luchemos por reconquistar la Unidad Católica perdida, para que la Religión Católica vuelva a ser el alma de nuestra España y se instaure definitivamente en ella y en todo el mundo el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo.

003 EL ESTADO

El tercer tema del libro “**Así quiero ser**” se intitula **EL ESTADO**, y se ilustra con un dibujo del anterior Jefe del Estado, Francisco Franco, a caballo y con uniforme de Capitán General, boina roja y capote con cuello de piel; y en primer plano brazos en alto con la mano extendida saludándole.

Su texto es: “*No basta que los españoles vivan unidos y se comuniquen entre sí; eso lo hacen también los pueblos salvajes. Es necesario que en toda nación haya un orden, una disciplina, una ley; uno que mande y otros que obedezcan. Entonces la nación se convierte en Estado.*”

Y en recuadro sobresaliente en letras negritas: **El Estado es la nación jerarquizada para el cumplimiento del Derecho.**

El Estado está organizado según niveles de jerarquía. A la cabeza y como Jefe hay un Caudillo, un conductor, al cual estamos todos obligados a obedecer.

En un Estado moderno bien organizado, El Caudillo es siempre el ciudadano mejor, el más selecto, el superior e indiscutible.

Y en otro recuadro también con letras negritas: **El Caudillo sólo responde ante Dios y ante la Historia.**

El Caudillo delega parte de sus funciones en otras personas que ejercen su autoridad en puestos de mando: tales son sus Ministros.

Como cuerpo consultivo dispone el Gobierno de un Consejo Nacional constituido por cincuenta consejeros.

En cada provincia hay un Gobernador civil y otro militar. En cada municipio hay un alcalde que preside un Ayuntamiento.

Y, para que sirva como norma de conducta al alumno, el tema finaliza invitándole a memorizar el siguiente deber personal: “***Mi Estado español es vertical, organizado por escalas de jerarquía de arriba abajo; es, pues, la forma de organización más perfecta que se conoce. Un CAUDILLO, UN MANDO, un SÍ.***”

Algunas personas, cuando piensan en el concepto Estado, confunden su concepción política referida a una forma de organización social, económica, soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones en un territorio determinado y reconocido por la comunidad internacional, identificándola con las distintas ideologías que subyacen a su aplicación.

Precisamente por esa distinción, somos concedores de que en nuestra reciente historia “*la unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial*” es el mismo Estado, anterior o posterior a la Constitución del 78; En tanto que por sus resultados adversos y en contraposición, nos invita a su análisis, no de su difusión, propuesta y promesas, sino de sus frutos.

Frutos que no pueden permanecer ocultos, porque siempre afloran y se hacen presentes en la vida cotidiana. Los producidos en el Estado católico, quieran o no reconocerlo, fueron los que vivimos positivamente con alegría, en hermandad, armonía y prosperidad,

provocando la envidia del mundo entero por el bienestar que generaron; en contraposición, los engendrados por el Estado democrático actual, que estamos sufriendo y padeciendo negativamente en discrepancia, enemistad e indigencia, han provocado que el Estado sea el hazmerreír de la Unión Europea y lo que es más grave, que no vislumbremos un horizonte halagüeño que ofrecer a nuestros hijos.

La lógica y el sentido común nos dan testimonio unánime en sus múltiples ejemplos de vida, de que, en toda institución, sea del color que sea, si aspira al orden, disciplina y ley, ha de haber quien dirija y quienes obedezcan. ¿No es imprescindible que en toda orquesta haya un director, en la escuela un maestro, en el equipo de fútbol un entrenador, en el ejército un general, y en toda empresa, organización o institución haya un gerente? Así, todo Estado ha de tener un Jefe que ordene y mande al servicio del bien común. En el Estado Católico que renació de la Cruzada del 36, tuvimos un Caudillo, por la gracia de Dios, un verdadero Jefe que, aun con sus limitaciones humanas, entregando los 24 quilates de su existencia, nos hermanó jerárquicamente en una empresa común, alcanzando las mayores gestas de libertad y de justicia, de orden y de paz, de trabajo y bienestar, en unidad de todos los hombres y las tierras de esa hermosa realidad que en mixtura de catolicidad e hispanidad se llama España.

Hoy, en quiebra moral y económica, se ha perdido todo vestigio de transcendencia en los principios de autoridad, justicia, caridad, soberanía, libertad y bien común, y la ideología democrática subyace en la aplicación aconfesional del vigente Estado, saturado de indeseables, corruptos, perjuros, traidores, cínicos, vividores, defraudadores e ineptos, que, sin importarles el bien común, material y espiritual, buscan únicamente su bienestar en sus cuentas corrientes y en el mayor número de “votontos”, esos que se santiguan antes de votarlos y que después se hacen cruces sin saber a quién encomendarse, expoliados sus logros de antaño, asfixiados de impuestos y excluidos de la clase media, abonados a Cáritas.

Y es que cuando en un sistema de gobierno rige Satanás, la filosofía de la vida se torna en muerte y el amor en odio, acelerando la apostasía en lo espiritual y la indigencia en lo material, dos frutos amargos que, de persistir –con nuestras lealtades y la ayuda de Dios no lo deberemos consentir-, llevarían inexorablemente al Estado Español a su autodestrucción

004 LA PATRIA

El nuevo tema que nos ofrece el libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado), lleva por título **LA PATRIA**, y es, como leerán seguidamente, un enriquecimiento consolidado del contenido objetivo que conlleva la grandeza del ente que define. Antes de entrar en materia, Fernando Marco, el ilustrador de este libro de Lecturas Cívicas, nos dibuja a una Reina Matrona, sentada en el trono real, portando en sus brazos a un niño al que desde sus primeros días amamanta e instruye. Como fondo las alas del águila de San Juan y delante las columnas erectas de Hércules, con la leyenda de “Plus-Ultra”.

El texto claro y sencillo, para el buen acoplamiento a las mentes juveniles, dice así: “*La Patria es una realidad y un sentimiento.*”

Es una realidad, porque está fabricada con esencias de Tradición, de Historia y Geografía.

Es un sentimiento, porque está fortificada con el recuerdo de nuestros abuelos, nuestros sabios, nuestros artistas, nuestros mártires, nuestros Santos.

Hubo un tiempo en que algunas personas sentían vergüenza de confesar a su Patria. Eran seres desventurados, impasibles ante las glorias que nos hicieron grandes y ante los sacrificios que nos hicieron fuertes.

El ciudadano de la nueva España no solo ha de tener el valor, sino el orgullo de confesarla.

Inmediatamente después de esta gráfica enunciación, y en letras negritas inscritas en un recuadro, reza el siguiente axioma: **Un ciudadano que se avergüenza de su Patria es como un hijo que se avergonzara de su madre.**

Y continúa: “*Todas las penas impuestas por los jueces son dolorosas, pero ninguna como la del destierro, que es el alejamiento forzoso de la Patria.*”

Además de la Patria grande, que es España, está también la Patria chica, que es la comarca en que hemos nacido: debemos amarla, como amamos a nuestra casa y a nuestro pueblo, porque son partes integrantes de la gran Patria, de España, para quien debe ser nuestro más encendido amor”.

Termina este cuarto tema de “**Así quiero ser**” (EL NIÑO DEL NUEVO ESTADO) con la frase que el joven español debe aprender de memoria para vivirla como norma de conducta: **Yo prometo ser digno de mi Patria, y para ser digno de ella la honraré siempre con mis palabras y, sobre todo, con mis acciones. ¿Cómo? Trabajando para engrandecerla y, en caso necesario, defendiéndola contra sus enemigos.**

Hoy, cuando para tantos nacidos en España, hijos y nietos de sangre española de siglos, en el acontecer diario la palabra Patria es un vocablo prácticamente vacío y carente de sentido, y cuando por el contrario los nacionalistas que quisieran separarse de la Una y Grande Patria, lo llenan con su propio ignorante y desagradecido significado y no se cansan de nombrar y ensalzar la pequeña patria suya, es el momento crucial para que nosotros, henchidos de amor y conocimiento, la veneremos y defendamos.

La Patria es la tierra donde nacemos y vivimos; sus paisajes, alegres unos, bravíos y escarpados otros, austeros y de lejanos horizontes aquellos. Es la historia de sus victorias y sus infortunios, que se desarrollaron en sus valles y vegas, en el laberinto de sus montes, o en los mares que bañan nuestras entrañables playas. Es el pequeño pueblo de nuestra niñez, acostado en la ladera de un cerro, donde se alzan, aún altivas, las imponentes ruinas de un castillo medioevo. Es la populosa ciudad con sus industrias y sus fábricas productivas. Es la inmensa catedral, con su encaje de piedra y sus multicolores vidrieras que amortiguan el fuego de los rayos del sol. Es la pequeña iglesia en donde fuimos bautizados y la Cartuja en donde unos frailes austeros conservan, junto a la fe de nuestros mayores, sus legendarios pergaminos.

Es la tierra donde se trabaja el surco del barbecho para segar mañana las mieses maduras. Es la vendimia de nuestras ricas cepas, manantial del vino, o la recogida de las sabrosas aceitunas. Los naranjales y almendros en flor. Son los trajes típicos de cada región, sus costumbres tradicionales, las viejas canciones heredadas que se continúan cantando, las muchas leyendas que pasan de padres a hijos mientras brillan calientes las brasas del hogar.

Es la herencia de nuestros mayores; el recuerdo de la ternura de la madre o la ilusión del primer beso de la novia. Es la bandera roja y amarilla flotando en el azul inigualable de nuestro cielo. Es la tierra donde se sueña y se muere. El apartado cementerio, donde al abrigo de los cipreses, reposan para siempre nuestros antepasados. Y también es la tierra donde han de trabajar nuestros hijos, sus futuros poseedores

Son los hechos de armas de nuestros mejores paladines, con la gloria de sus acciones victoriosas o con el dolor de las traiciones. Es la herencia de nuestros escritores, poetas, pintores y músicos. Y son los santos de nuestros altares que protegen nuestra marcha a su encuentro.

Son los mártires que nos patrocinan y salvaguardan con sus testimonios. Es el ámbito mágico donde la semilla del hombre fructifica y se abre hacia una nueva vida consciente y personal.

Es, en resumen, la geografía y la historia, con los hombres que las habitan; es el depósito inmutable de la fe, de los valores espirituales y de las virtudes; pero es también, la ilusión en el horizonte del futuro, porque la Patria no es un edificio acabado, sino en continua construcción, en el que las futuras generaciones tienen, además del deber de conservar lo edificado, la obligación de fijar nuevas ampliaciones. Por último, resaltar, sobre todo, la unidad de sus tierras y regiones, cimentada en su unidad católica, raíz, tallo y fruto de la esencia Patria.

005 EL IMPERIO

Hoy, el librito “**Así quiero ser**” nos muestra un tema de gran profundidad y grandeza intitulado **EL IMPERIO**, y que transcribimos a continuación para su lectura, conocimiento y ulterior análisis y comentario. Dice así: “*Existe imperio cuando existe soberanía plena, absoluta, sobre el país que se rige.*

El Caudillo manda, organiza, resuelve, y todos los españoles obedecen.

Eso es Potestad, Imperio.

En España no puede haber disgregaciones, separatismos, privilegios de casta o clase.

Eso es Soberanía, Imperio.

Todos los españoles somos unos en el deber, y lo debemos ser no porque el deber se nos imponga, sino porque lo sintamos en el fondo de la conciencia; por el convencimiento de que, solo procediendo así, España tendrá la grandeza de un pueblo culto, civilizado y moderno.

En otros tiempos, el imperio estaba relacionado con una territorialidad; tratábase de un dominio sobre territorios; Estados Colonias. Cuando un Monarca ejercía la soberanía sobre dos o más Estados o sobre Colonias distribuidas por el planeta, pasaba a llamarse Emperador.

Y a fin de resaltar lo antedicho, el autor encierra en un recuadro con letras negritas el siguiente axioma: Imperio no es solo territorio: es potestad absoluta e indivisible sobre el pueblo que se gobierna”.

Se termina el tema exponiendo la antípoda del concepto Imperio así: “*Lo más opuesto al Impero es la anarquía. En la anarquía nadie manda sobre nadie No existe autoridad, disciplina ni obediencia; no ha ley, orden ni justicia. El fuerte se impone; el débil sucumbe. Un pueblo anárquico es un pueblo descompuesto”.*

Antes de terminar y dar paso al pensamiento que todo niño del nuevo estado debe memorizar, el dibujante Fernando Marco, ilustra el tema con la figura de un joven flecha falangista vestido con uniforme negro de gala, sujetando en sus manos una enorme águila al que iza con sus brazos extendidos al cielo.

Concluye el tema con la frase lapidaria que todo niño español debe aprender para sentirse orgulloso de haber nacido en España: **“Yo quiero una España imperial, que me recuerde a la de los reyes católicos. Fernando e Isabel; una España unida que se haga respetar de todo el mundo, por su potencia y sus virtudes”**.

Generalmente cuando se nos habla de imperio, nuestra mente, sin voluntad expresa, vuela sin poderla sujetar hacia un estado multirreligioso, multicultural y multiétnico don al frente está un Emperador.

Sin embargo, el concepto imperio, en el caso que nos ocupa, como indica expresamente su autor, tiene una aceptación de potestad y de soberanía. Y consiguientemente el objetivo principal de este comentario, por nuestra parte, es poner claridad en el término soberanía, entendiéndole como el poder supremo o de autoridad que posee una persona, con derecho a tomar decisiones y a resolver conflictos en el seno de una jerarquía política. El hecho de poder tomar estas decisiones implica independencia de los poderes externos y autoridad máxima sobre los grupos internos. Para fines de este trabajo se define a la soberanía nacional como el poder que tiene el Estado sobre su territorio donde ninguno es superior a él mientras que, la identidad nacional son todos los elementos que conforman y le dan vida al mismo.

Se denomina IMPERIO ESPAÑOL o MONARQUÍA UNIVERSAL ESPAÑOLA al conjunto de territorios de España o de las dinastías reinantes en España. Tras el Descubrimiento de América en 1492, España colonizó grandes extensiones de territorio en América, desde el actual suroeste de Estados Unidos, México, y el Caribe, hasta Centroamérica y la mayor parte de Sudamérica. Con el descubrimiento y asentamiento de varios archipiélagos del Pacífico a finales del siglo XVI, se incorporaron al imperio las Indias Orientales Españolas formadas por las Filipinas, las Marianas (que incluían Guam) y las Carolinas (que incluían las Palaos), bajo la jurisdicción de la Nueva España. El Imperio español alcanzó los 20 millones de kilómetros cuadrados a finales del siglo XVIII, aunque su máxima expansión se produjo entre los años 1580 y 1640, durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV.

Bien sabemos que en democracia se nos adoctrina para que admitamos que la soberanía radica en el pueblo, pero vista la situación actual, los tiempos corrompidos que nos está tocando vivir y el deterioro sufrido en nuestra Patria por esa exaltación del hombre y la inadvertencia de Dios, nos reafirmamos en lo que siempre hemos predicado y sostenido referente a que Dios por derecho es Soberano, y consecuentemente de Él dimana la gracia para que los hombres ejerzan en su responsabilidad el privilegio de imperio, de mando, de autoridad, de gobierno y en definitiva de soberanía.

Ejemplo claro de potestad absoluta e indivisible sobre el pueblo gobernado es el de Francisco Franco, Jefe del Estado por la gracia de Dios. Quien, durante su mandato creó una clase media como jamás ha disfrutado España; proporcionándonos orden, paz y bienestar; no consintió separatismos ni divisiones en la unidad religiosa y territorial de la Patria; elevó la nación a la novena potencia mundial y nos hizo sentirnos orgullosos de ser españoles, a pesar de que hoy, por la casta política corrupta y mediocre, se le denigré como un tirano dictador.

Desde esta tribuna te instamos a valorar la historia de este periodo histórico que gobernó este hombre excepcional que fue el Generalísimo Franco, y a valorar con objetividad las obras, pensamientos y discursos de esa época irrepetible y de una España ejemplar.

Si eres joven, te recomendamos leer pausadamente, despacio, pensando las palabras, volviendo a leer y a pensar los presentes temas que te ofrecemos en esta antología de

temas del libro “**Así quiero ser**”. Piensa cómo y de qué manera vas a ser útil a tu patria: España. Y sobre todo piensa por ti mismo y no te dejes engañar por falsas ideologías de cartón ni por falsos profetas.

Ahora, España te está esperando. El tesoro que Franco nos dejó fue una Patria reconstruida y en paz. No necesitó ser rey, ni presidente de ninguna república para conseguirlo: Solo necesitó honestidad, valor y capacidad de trabajo (las ventanas del Pardo permanecían encendidas mientras dormíamos los españoles). No son virtudes sobrehumanas y todas ellas las debes y las puedes tener tú.

Cuando tu conocimiento le consideres fuerte y capaz, compara la España que Franco nos dejó y recibimos con la que actualmente estamos condenados a vivir.

006 EL DESTINO

El contenido sexto del libro “**Así quiero ser**”, lleva por título, nada más y nada menos, que **EL DESTINO**, ese designio benevolente que concibió Dios para nosotros antes de la creación del mundo, “*predestinándonos a la adopción filial en Él*” (Ef. 1, 45). Predestinación que consiste en que Dios nos ha designado para ser felices a su lado. Nos ha creado para salvarnos, para la vida eterna, para el amor que no tiene fin... Nosotros los hombres, creados con libertad, inteligencia y voluntad, debemos encaminarnos hacia nuestro destino último por elección libre y amor.

Lo primero que inserta el texto es un dibujo que simboliza el destino universal de nuestra Patria, centrado en él una cruz a la que adoran dos indios y que están enmarcados lateralmente por un encaje ornamental en que se insertan los perfiles, uno a cada lado, de un misionero y un conquistador.

Comienza el capítulo escribiendo: “*Todo hombre que nace lleva en su corazón un destino.*”

¿Cuál es ese destino? El de su salvación.

Nacemos para salvarnos, no para condenarnos.

Con los pueblos ocurre lo mismo: España nació con una unidad de destino en lo universal”.

Y sin darnos tiempo a reflexionar se enmarca en letras negritas el siguiente aserto: **El destino universal de España ha sido la salvación de todos los pueblos por la fe.** “*España, continúa el texto, sólo ha sentido felicidad a través de las felicidades ajenas. Y*

como ella era dichosa por sus creencias religiosas, ha procurado difundirlas por todo el mundo.

Descubrió España tierras nuevas por el deseo de hacer cristianos.

Sébase:

Que todos nuestros conquistadores de América llevaban a su lado al misionero.

Que todos nuestros colonizadores el primer edificio que levantaban era un templo.

Que España sola ha bautizado a más fieles que el resto de todas las naciones juntas.

“En la gran Cruzada de España contra el marxismo internacional, los españoles hemos luchado por la civilización cristiana, y, al triunfar contra sus enemigos, hemos servido al destino que la providencia señaló a la nación española”.

Frases todas ellas antológicas que hacen ver que el destino de nuestra Patria no es un ideal, porque existe fuera de nuestras mentes, individual y concretamente de forma universal, sin despojarse de notas indivisibles, necesarias, inmutables e inmortales. Frases, repito, todas ellas antológicas. Que han sido silenciadas por los enemigos de Dios y de España, voceando a cambio una leyenda negra llena de falacias, engendrada por la envidia y la maldad, pero que no pudieron acallar la magistral definición que de España rubricara Menéndez y Pelayo en el Epílogo de la Historia de los Heterodoxos cuando la resumió así: *“España, evangelizadora de la mitad del orbe, España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio ... Esa es nuestra grandeza y nuestra unidad. No tenemos otra.”*

En cuanto a los combatientes de la Cruzada decir con orgullo que renovaron el destino universal de nuestra Patria en su lucha contra el comunismo, y que, tras de alcanzar la Victoria, el pueblo español vivió con la misma intensidad la presencia de Dios, teniéndole presente en todo y condicionando en Él su existencia, porque la religiosidad nacida de la Cruzada, impregnaba todos los aspectos de su vida, desde el nacimiento hasta la muerte. Ello fue así, porque los españoles teníamos conciencia de lo que hoy, en los momentos actuales, se ha olvidado: que somos criaturas y que Dios es nuestro Creador. Razón por lo que España en estos momentos es irreconocible, y el apogeo de su ruina moral es el péndulo sin gravedad que a muchos ha desplazado desde un catolicismo a ultranza a una apostasía sin barreras; en tanto que a otros, impasibles y sin querer definirse, aparentan mirar para otro lado, haciendo caso omiso de nuestro destino, y permitiendo que se atente contra nuestra sacrosanta religión, la de Cristo, aquella que llevaron los españoles de antaño por todo el orbe, la que por defenderla fuimos la Nación más poderosa de la tierra, y que por abandonarla y permitir su ultraje se ha perdido hasta el prestigio que con tanta sangre vertida se ganó.

A este propósito, resaltemos otra famosa frase de Menéndez Pelayo: *“Presenciamos el lento suicidio de un pueblo que, engañado por gárrulos sofistas, emplea en destrozarse las pocas fuerzas que le restan y hace espantosa liquidación de su pasado, escarnece a cada momento las sombras de sus progenitores, huye de todo contacto con su pensamiento, reniega de cuanto en la Historia hizo de grande, arroja a los cuatro vientos su riqueza artística y contempla con ojos estúpidos la destrucción de la única España que el mundo conoce, la única cuyo recuerdo tiene virtud bastante para retardar nuestra agonía”.*

Y así, aprovechándose de la situación actual del desuso de nuestro destino, los enemigos aprovechándose de nuestro olvido han atacado tanto nuestra unidad católica, sabiendo que, destruyéndola, España dejará de ser el paladín de la fe de Cristo, asegurando

así el incumplimiento de su destino y consiguientemente la desmembración de su unidad territorial.

Como vemos, nuestro destino esta injertado en el tronco de su vieja Historia y vivificado cada día por su savia... Continuar la trayectoria espiritual de ese destino, es andar el camino marcado por los siglos pasados para alcanzar el pronóstico del su futuro. Destino quizás el más alto que jamás haya alcanzado Patria alguna, y que fue definido por Ramiro de Maeztu como “*la colaboración con Dios en la salvación de las almas*”; definición magistral y propia de un mártir que supo entregar su vida por Dios y por España.

Algunos librepensadores, de mentes enanas, argumentarán que ese destino es demasiado alto para una Patria tan pequeña, y nos preguntan incluso ¿a qué mezclar a Dios -si existiera- con algo cuya existencia también es más que dudosa?

A tales pseudointelectuales les transcribo las palabras de otro mártir que ha pasado toda su vida estudiando y escribiendo la historia y el destino de España, el Padre Zacarías G. Villada: “*Tenían los españoles del siglo XVI -dice- el convencimiento pleno de que la España había sido escogida por la Providencia divina en el plan histórico de la humanidad, para colocar al mundo entero bajo su cetro, y así poder mantener en todo él la Unidad Católica, supremo ideal del fruto de la redención...*”

Si acaso hay quien persiste aún en que es un destino demasiado elevado, le ruego lea o relea una vez más a Menéndez Pelayo, Donoso Cortés, Aparisi y Guijarro, Ramón y Cándido Nocedal, Rafael Gambra, Manuel de Santa Cruz, por no citar sino a algunos de los más destacados representantes de la España eterna, que vale tanto como decir católica. Cuando nos encontramos en la encrucijada y en la incertidumbre de las inquietudes que marcan el acontecer actual de nuestra Patria. Cuando el apogeo de su ruina moral es un péndulo sin gravedad que desplaza a muchos desde un catolicismo a ultranza a una apostasía sin barreras; Cuando vemos a España irreconocible y manejada por seres impasibles sin atreverse a definirse, mirando para otro lado y haciendo caso omiso de nuestro destino, al tiempo que permiten se atente contra nuestra sacrosanta religión, la de Cristo, aquella que llevaron los españoles de antaño por todo el orbe, la que por defenderla fuimos la Nación más poderosa de la tierra, y que por abandonarla y permitir su ultraje hoy hemos perdido hasta el prestigio que con tanta sangre vertida se ganó. Cuando nos preguntamos sobre el rumbo que ha de seguir España, hemos de contestarnos con la certidumbre de que la orientación de nuestra Patria está marcada, no por un hombre, ni por un gobierno, ni por los partidos políticos, ni por las urnas, sino que está señalada por la historia de nuestra Unidad Católica: solamente hemos de asomarnos a ella para caminar en su rumbo y descubrir los siglos de nuestra espiritualidad y grandeza pasada que son el índice que marca la ruta de un porvenir glorioso.

Termina el presente tema como es costumbre con la siguiente frase a memorizar: **“Poco puedo; pero con mi escaso poder y mi invencible voluntad, prometo ayudar al destino universal de mi España. Todo cristiano es mi hermano, y el que no lo sea, por ser un cristiano posible, será también un hermano mío al que procuraré cristianizar.”** Es llegada la hora, sin importar si somos muchos o pocos, en que debemos perseverar en nuestra Fe y luchar para reconquistar la unidad católica. Porque si España sucumbe ante los secuaces del diablo, la religión de Cristo estará en peligro al no tener a la Nación encomendada en su destino a la defensa y propagación de la Fe por el mundo. Pidamos la protección al Santo Ángel de la Guarda de España que nos ayude cumplir nuestro destino universal.

007 EL YUGO Y LAS FLECHAS

No sorprende en absoluto que en el librito “Así quiero ser”, que venimos transcribiendo y comentando, se nos proponga como séptimo tema **EL YUGO Y LAS FLECHAS**, ya que el origen del uso de estos símbolos se remonta a los Reyes Católicos, artífices de la unidad de tierras, de hombres, de leyes y de creencias. Gracias al espíritu españolísimo y católico de estos reyes, se pudo cimentar lo que no tardaría en ser el colosal imperio hispánico.

Un dibujo elocuente y significativo adorna el presente tema. Se trata de un gran yugo de madera, de apariencia fuerte y robusta, que cubre la parte superior del diseño, y atada a sus extremos una soga entrelazada enmarca cinco protagonistas representantes de cinco provincias españolas ataviados con sus trajes típicos regionales, en armoniosa correspondencia de unión y representación de los hombres y tierras de España, signo

grafico de los reinos integrantes de la nacionalidad española: León Castilla, Aragón, Navarra y Granada fundidos por el vínculo yugado de la cohesión y la unidad. Y bajo el dibujo su texto dice así: *“El Yugo lleva la Y del nombre de Isabel, que así se escribía en el siglo XV. Por eso lo llevó Don Fernando a las armas de su escudo. Las Flechas llevan la F del nombre de Fernando. Por eso las llevó Isabel a las armas de su escudo. Y un día se unieron Doña Isabel y Don Fernando, y entonces se unieron el Yugo y las Flechas de los Reyes Católicos”*.

Y en mitad del presente tema aparece encuadrado el axioma siguiente: **“El yugo y las flechas son el símbolo histórico de la España Imperial”**.

Efectivamente, Antonio de Nebrija fue quien sugirió la inclusión en el escudo de un yugo y unas flechas, que recordaba los elementos conyugal y bélico de la empresa real. Idea que se ha dignificado a través de los siglos, a pesar de su carácter personalizado, más allá del fallecimiento de los Reyes Católicos, puesto que el Yugo y las Flechas han sido el símbolo histórico de las Españas, pasando a formar parte de múltiples escudos locales a uno y a otro lado del Atlántico. En América, el escudo de Puerto Rico —el más antiguo de los americanos— incluyó desde el 8 de noviembre de 1511 el Yugo y las Flechas amén de otros símbolos hispanos.

En plena Segunda República, cuando el desmantelamiento patrio era meta, camino y faro, la falange adoptó como emblema el Yugo y las Flechas, porque sus aspiraciones de trabajo, unión y combatividad representaban la misma simbología que la de Isabel y Fernando.

Simbología que continuó en y después de la Cruzada estado presente por doquier en conventos, castillos y monasterios e incluso en las placas que anunciaban la llegada a cualquier pueblo de nuestra geografía; allí en San Gregorio de Valladolid como ornamentación y poderío; en el Castillo de la Mota como blasón, también en las riberas del Tajo, junto al puente de San Martín, en la capital de San Juan de Toledo, su perfil aparece en claustros y portadas de miles de piedras que han sido testigos mudos de una historia viva y candente.

Hoy, con el uso (o abuso) de la reciente Memoria Histórica, la ignorancia rampante de la Historia o el atrevido deseo de rescribirla al gusto propio, ha despojado en múltiples lugares nacionales el Yugo de la labor y las Flechas del poderío, dejando al descubierto el odio y la revancha de quienes sin saber digerir el polvo de su propia derrota el primero de abril de 1939, afloran el ridículo absurdo de su analfabetismo histórico pretendiendo borrar este símbolo de la vida nacional, sin apercibirse de que quienes hacen caso omiso de la realidad se alejan cada vez más de ella.

“El Yugo es la coyunda, la unión de todos para el bien general. Hemos de acostumbrarnos a no considerar el Yugo como una carga, y menos todavía como un fardo insoportable, sino como un lazo fraternal que nos une a todos los españoles, en la alegría y el dolor, en la prosperidad y en la adversidad.

La flecha es el emblema del ideal, nuestras ilusiones, sueños y anhelos, son flechas disparadas hacia todos los vientos. Así España se dispersó por el Norte, por el Sur, el este y el Oeste, y en sus dominios alumbraba el sol constantemente. Y ahora hemos dado ejemplo de nuestros valores morales a toda Rosa de los Vientos, para que sepa el mundo que una nación cumple su finalidad en la tierra cuando da normas universales y eternas. Yugo y Flechas: eso es España; por eso figuran en el escudo imperial.”

Todo eso se escribía a propósito del Yugo y de las Flechas en nuestra España cuando el pueblo español tenía los buenos gobernantes que se preocupaban de buscar el modo de

unir y armonizar a todos los españoles en una empresa común, derramando en bien de todos, nuestra inteligencia y nuestro corazón. El mejor crisol para fundir en un mismo amor a España y a los hombres de todas las clases y regiones, que dieron lo mejor de sí mismos en los frentes del Movimiento Nacional, portadores de destino común, y un lazo de hermanamiento sin partidismos en el bienestar y en la adversidad. Españoles todos del uno al otro confín de la nación, que vivieron unidos en las horas difíciles de la Cruzada y en el triunfo de la común Victoria, sellando con sangre y con amor la indestructible Unidad de las tierras y de los hombres de España.

Termina el presente capítulo con la frase a memorizar por los jóvenes de la nueva España: **“Yo acepto el Yugo con alegría, porque no me pesa, sino que me une a mis hermanos. Yo quiero ser una Flecha disparada hacia el ideal de la Hispanidad, porque ese ideal es el de la paz y el amor entre los hombres”**.

008 LOS PODERES

Cada vez que abrimos el libro **“Así quiero ser”** (El niño del nuevo Estado) estamos seguros de que su enseñanza es acorde con el título del tema propuesto, que en este caso se intitula **“LOS PODERES”**, y que es un reflejo axiomático, sin mancha ni desafuero, del sentir patrio en aquellos momentos de los años 40 del siglo pasado en los que el tono

histórico se había elevado hasta las alturas de la sublimidad en las gestas de la Cruzada de liberación nacional.

Comienza el presente texto afirmando que *“el poder lo tiene el que puede y no el que quiere. Y solo puede, el que tiene condiciones para mandar y autoridad para ser obedecido.*

Los poderes son atributos de la autoridad.

Quien tiene los poderes dicta la Ley, prescribe su cumplimiento, ordena la justicia, crea los cargos públicos y nombra a las personas que deben desempeñarlos”. Y encuadra en letras negras esta máxima escueta: **Quien tiene la responsabilidad debe tener los poderes.**

“Por esta razón, continúa, es el Estado quien debe tener los poderes, porque él tiene la responsabilidad de los negocios públicos y del bienestar nacional.

Nosotros, los subordinados, no tenemos más misión que obedecer. Debemos obedecer sin discutir. Quien mandada sabe lo que hace. Es más difícil mandar que obedecer. El que obedece no se equivoca nunca.

Los españoles tenemos la obligación de acostumbrarnos a la santa obediencia. Nada de murmuraciones, de reservas ni discusiones. ¿Nos manda quien sabe y quien puede? ¡A cumplir fielmente lo mandado! Esta debe ser nuestra consigna.

¿Y quién juzga al que tiene el máximo poder? Dios y la Historia. A Uno y otra dará cuenta. Lo demás no es de nuestra incumbencia.”

La lección está adornada con los dibujos de unos niños y niñas vestidos con camisa azul y boina roja, saludando brazo en alto y mano abierta y termina con la siguiente frase lapidaria: **“En mi casa manda mi padre; en la escuela el maestro, en el pueblo el alcalde, en la provincia el gobernador; en España el caudillo. Éste manda en todos, porque tiene la responsabilidad de todos. Obedezcámosle para que haga a España Feliz”.**

¡Que claridad texto! Los capacitados a mandar y el resto a obedecer, porque cuando se sabe mandar es fácil obedecer, y cuando se promulgan leyes inicuas o contranatura la obediencia tambalea y el desastre está servido.

Mandar y obedecer es un hecho social universal. La experiencia más rudimentaria nos confirma suficientemente que formar parte de un grupo cualquiera implica la sumisión a un poder. No es concebible un grupo humano sin que exista el poder.

Toda acción colectiva exige un jefe. Ya se trate de competir en un partido de fútbol, de combatir a un enemigo, de interpretar un concierto, o de tender los rieles de un ferrocarril, el instinto de los hombres les avisa que para ello necesitan someterse al mando de alguien, porque sin entrenador, director de orquesta, general o jefe de estación, ni se ganan partidos, ni batallas, no hay armonía y si descarrilamientos.

El poder es una constante social dondequiera que los hombres quieran vivir juntos con orden, justicia y bienestar. Varían las formas y los sistemas de gobiernos, pero la característica del poder es que se encuentra en todos los sistemas.

Al igual que en la parábola de los talentos debemos rendir cuenta de los muchos o pocos talentos recibidos y del uso que de ellos hayamos hecho. Entre esos talentos se encuentran los de poner mandar y tener autoridad para ser obedecido. La Persona favorecida con tales competencias está preparada para ejercer todo poder, liderazgo o influencia sobre otros, sin olvidar que todo poder viene de Dios, así como la responsabilidad enorme frente a la propia salvación o condenación, ya que el poder multiplicador del bien o del mal actúa en directa proporción a lo que hagamos con nuestra capacidad de influir sobre quienes, de un modo u otro, están a nuestro cargo o bajo nuestra influencia.

Precisamente por esa responsabilidad quien ostenta el poder dicta leyes, ordena justicia, nombra a las personas que han de desempeñar otros poderes conectados a su mandato. En la actualidad, quienes defienden que el poder vine del pueblo soberano y no de Dios, se santiguan antes de votar a los han de ejercer el poder y cuando los eligen y palpan o sufren en sus propias carnes el desafuero cometido, se hacen cruces. Prueba de ello es la realidad, quiérase o no ver, que estamos sufriendo en nuestra Patria. Unos ineptos, cuasi-analfabetos, aprovechados y sobre todo carentes de dotes para el mando son los que nos están llevando a la ruina irreversible. Cuan diferente es mal vivir hoy en el “paraíso democrático”, padre del fracaso nacional y cargado de tristeza ruin, de juventud sin futuro y sin “c...oraje”, donde los mayores solamente tienen la esperanza de que no les caiga la espada de Damocles o una eutanasia a corto plazo; a la “España diferente” que disfrutábamos ayer con el denostado régimen franquista de la España alegre, en marcha, de pleno empleo y familiar, que vivió cuarenta años de esplendor jamás vistos en los últimos cuatro siglos, y que podría resumirse en palabras de un rojo como era Francisco Rabal: **“Con Franco vivíamos mejor”**.

009 LA TUTELA ESTATAL

Hoy el libro “**Así quiero ser**” nos propone el tema de “**LA TUTELA ESTATAL**”, un compendio de deberes que Estado tiene obligación de cumplir con los ciudadanos y que con una ilustración de una playa donde juegan los niños en la arena y en primer plano está una niña sentada en una tumbona leyendo un cuento, y se aprecia que su cuerpo está protegido con una toalla en la que también está sentada una muñeca; al lado de la niña hay una joven, limpia y sonriente, aseada con un delantal de Auxilio Social que se encarga de la vigilancia y cuidado de todo los niños.

El texto dice así: “*La acción tutelar del estado se extiende a todos los gobernados. Yo tengo necesidades, como son comer, vestirme, calzarme, llevar una vida sana, tener seguridad de mi persona y prepararme un porvenir.*

Mi padre me proporciona alimento, vestido y calzado. Para ello mi padre tiene una profesión u oficio con el cual obtiene un sueldo o salario que nos permite vivir. El estado protege la profesión de mi padre para que pueda ejercerla pacíficamente.

La escuela me da educación e instrucción, y el Estado paga a mi Maestro para que me preste gratuitamente tan grandes beneficios.

Y el Estado se cuida de la higiene pública, de la seguridad de los ciudadanos y de darles un destino social que les permita atender a sus necesidades familiares. Y el Estado se preocupa de la defensa de la nación frente a toda clase de enemigos”.

Encuadrado para que resalte se escribe el siguiente axioma: “**El estado ejerce su acción paternal sobre todos los ciudadanos para que se sientan lo más felices posibles**”.

“*El Estado, continúa el texto, no es, pues, un tirano, como equivocadamente creyeron algunos en no lejanos tiempos. Cuando hay necesidad de que sea severo con los malos ciudadanos, tiene la obligación de serlo; pero severidad no es tiranía*”. Tutelar significa defender, proteger y cuidar, que con cabalmente unas de las misiones más importantes que debe cumplir el Estado.

A lo largo de la historia diferentes autores y tratadistas, según sus filosofías, dan dado múltiples definiciones del Estado. No es finalidad del presente comentario texto ocuparnos de ellas, pero sí de la responsabilidad y obligaciones de este concepto político en su forma de organización social, económica, política y coercitiva.

Así este respecto exponemos entre los principales deberes que el Estado la obligación de proteger, defender, cuidar y en definitiva tutelar a los gobernados. El Estado debe proteger a la familia y a todos sus componentes, intentando repartir el dinero que recauda a través de Hacienda de manera justa y equitativa, sin influencias, favoritismos, menosprecios y diferencias, procurando trabajo para todos, en condiciones humanas y con remuneración acorde a las necesidades familiares; evitando el paro, los enchufismos, los liberados, los escándalos Eres, el propio beneficio, el mantenimiento de sindicatos y otras fundaciones y Ongs tapaderas de malversaciones, cohechos y lobbies.

El Estado tiene obligación de mantener la Seguridad Social, que es la que te permite subsistir si te pasa algo grave, bien por enfermedad, paro o jubilación.

El Estado ha de proteger la salud de los gobernados, organizando bien los hospitales y servicios sanitarios, fomentar el deporte y actividades beneficiosas para la salud. Y no proteger y promover el vicio, la inmoralidad y el libertinaje.

También tiene obligación de facilitar y promover nuestra cultura y tradiciones, investigaciones científicas, conservar las obras de arte y el patrimonio nacional, proteger el medio ambiente y en procurarnos una buena calidad de vida.

Una de las cualidades de la tutela del Estado es el derecho a una vivienda digna para todos los españoles, y no dar pábulo a la especulación, al timo, al desahucio y a la corrupción de políticos por esa mediación.

Para bien entender la responsabilidad del Estado a la obligación que pesa sobre su Tutela, es necesario diferenciar entre la asistencia y la subsidiariedad. La primera constituye el motor del Estado, ya que ayuda a coordinar las acciones de la sociedad con miras al bien común. Por el contrario, la subsidiariedad limita las capacidades del ciudadano al proveer los servicios sin llegar a la solución de los problemas sociales, por lo que todo influjo social del Estado debe por naturaleza ser prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, nunca absorberlos y destruirlos.

Concluye el texto resaltando la frase a aprender de memoria: **“Yo quiero hacerme merecedor de todos los beneficios que el estado me concede. Sé que tiene obligación de proporcionármelos; pero sé también que yo debo ser digno de ellos. ¿Cómo? Cumpliendo mis deberes. ¡Bien poco es lo que se me pide!”**

El buen ciudadano es el que colabora con el bien común, cumpliendo las normas justas con responsabilidad, educación, honradez, imparcialidad y solidaridad.

La norma general para ser un buen ciudadano consiste en es tener una buena tutela estatal. Cuando existen frutos de convivencia provechosa, no cabe duda de que la tutela aportada por el Estado ha sido la adecuada. Contrariamente, cuando la coexistencia se hace insostenible y el malestar levanta ampollas en todos los estamentos es porque existen abusos y arbitrariedades en la tutela del Estado. Como decía Cantinflas en su película: *Ahí está el detalle, “yo no digo quién es el culpable, pero le apunto con el dedo”*.

EL ESTADO TOTALITARIO es el tema que hoy nos ofrece el librito “**Así quiero ser**”, una tesis sumamente complicada y al tiempo atrayente de comentar, porque dentro de la perspectiva liberal reinante en nuestra sociedad donde casi todo el mundo comulga con la democracia, el termino totalitarismo se ha equiparado al absolutismo comunista o fascista, ocultando deliberadamente el sentido exacto con el que se escribió en el año 41, recién terminada la Cruzada de Liberación Nacional, cuando la mejor sangre española se había vertido para salvar a la Patria del desconcierto en el que estaba sumida por el desorden parlamentario y la indigencia en la que vivían hacinados los obreros y sus familias, amén del anticlericalismo demoledor de vidas y de bienes.

En ese contexto se escribió el tema que os ocupa y con el sentido que comentaremos tras su transcripción: “*Si a los ciudadanos de un Estado se les consiente que cada uno piense en política como quiera y obre según piense, en lugar de un pueblo organizado tendremos un caos social*”.

Algo semejante y equiparable a la España democrática que hoy nos toca de cerca llevándonos a una ruina total, una España dividida por los odios partidistas y las pugnas de los mercados, una España instruida y aleccionada por el liberalismo que ha implantado en todos los cerebros la idea de hacer cada uno lo que le venga en gana, siempre claro está, que no se ataque a la raíz que convierte la libertad en libertinaje. “Un carpintero, continúa el tema, podrá hacer una mesa como quiera, pero si ha de hacerla bien, tendrá que someterse a una norma, un criterio, a un conjunto de principios y reglas propias de la buena artesanía. Y si se sale de estas reglas hará la mesa, pero la hará mal. La lógica no es necesita aclaración.

*Seguidamente y dentro de un rectángulo lineal se resalta el siguiente aforismo: “**Un Estado es totalitario cuando en él manda uno solo y cuando la voluntad de todos los ciudadanos es una: entregarse a su servicio**”.*

Para entender el sentido exacto con el que aquí es aplicado el término “**totalitarismo**”, ha de hacerse partiendo de la base de que todo hombre es portador de valores eternos, con un único destino eterno y la misión colectiva de los pueblos que tienen un mismo fin. Por tanto, el Estado no puede estar en pugna con el hombre, sino encajado en una misma obligación, en la obligación de servir a esa unidad de destino.

“El ideal del Estado totalitario reside en que éste no tenga necesidad de su imponer autoridad por la fuerza, sino en que de todos los ciudadanos estén convencidos de que entregándose a su servicio contribuyen a la unidad y armonía nacionales”.

El día en que el individuo y el Estado se encuentren integrados en una misma armonía total, con un solo fin, un único destino, una sola suerte y andadura, es cuando el Estado sin ser tiránico será fuerte, porque solamente empleará su fortaleza para bien y felicidad de sus súbditos. Esto es lo que debiera ponerse a hacer España en estas horas.

“Tanto más perfecto es un Estado cuanto más identificados están los ciudadanos con el jefe y único que los conduce”. Esa identificación es la clave del sentido totalitario, el Estado, por ser de todos, es decir totalitario, considerando como fines propios los fines de cada uno de los grupos que lo integran y velando como por sí mismo por los intereses de todos. El Estado propuesto ha de ser un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Todos los españoles participarán de él, no a través del egoísmo de los partidos políticos, sino a través de su función familiar, municipal y sindical. Porque una de dos, o el Estado liberal que promueve la Revolución y la ruina, o un Estado totalitario, en el sentido de la unión de todos, que logre la paz interna y el optimismo nacional, haciendo suyos los intereses de todos.

“España es un Estado totalitario: un solo Jefe, un solo mando, una sola obediencia. Antes España era un caos, una anarquía. Hoy es un Estado ordenado, disciplinado y ejemplar”. No se trata por tanto de divinizar el Estado, sino de sea siempre instrumento al servicio de un destino histórico, al servicio de una misión histórica de unidad; encontraremos que el Estado se porta bien si cree en este alto destino histórico, si considera al pueblo como una integridad de aspiraciones, y por eso para nosotros no podemos abogar por una dictadura de izquierdas ni de las derechas, ni siquiera de las derechas y de las izquierdas, porque entendemos que un pueblo es eso: una integridad de destino, de esfuerzo, de sacrificio y de lucha que ha de mirarse entera y que entera avanza en la Historia y entera ha de servirse.

Ejemplo de lo anterior nos lo da el Papa Pío XI, cuando después de condenar al Comunismo y al Nacionalsindicalismo, el 18/09/38 manifestaba a los peregrinos de la Comunión Tradicionalista Carlista: *“Si existe un régimen totalitario, totalitario de hecho y de derecho, es el de la Iglesia: porque el hombre es la criatura del Buen Dios, el precio de la redención divina, el servidor de Dios destinado a vivir para Dios, aquí abajo, y con Dios en el cielo. No hay otro representante de las ideas, de los pensamientos y de los derechos de Dios que la Iglesia. Entonces, la Iglesia tiene el verdadero derecho y la obligación de reclamar la totalidad de su poder sobre los individuos: todo el hombre, el hombre eterno, pertenece a la Iglesia, porque el hombre entero, pertenece a Dios”*. El dibujo insertado al final del tema es de un grupo de jóvenes en formación con una pala al hombro.

Termina el presente texto con la frase que los niños tenían que aprender de memoria: **“Ni voluntad es pequeña, insignificante; pero unida a otra y otra, y a otros millones como la mía, forman la voluntad de un pueblo que no quiere divisiones ni grupitos, ni oligarquías. Quieren un Estado totalitario y fuerte. Todos al servicio del Estado, y luego el estado a servicio de todos”**.

Y a pesar de que en los momentos actuales todo el mundo ensalza a la Democracia como la mejor forma de gobierno en su diversidad de formas en la que han de sumarse todos los ciudadanos, desde esta tribuna recordamos que la Democracia no puede suplantar a esa unidad que no puede crearse con las urnas, y que es el ente al que verdaderamente se han de integrar todos los individuos y de todas las clases; porque no se le puede dejar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor subvencionado. Esa unidad, superior y anterior a la Democracia, es la síntesis trascendente, la síntesis indivisible, que tiene un fin propio y único que cumplir para que no surjan los separatismos ni los nacionalismos; por ello deseamos que sea gobernado por un Estado creativo, instrumento eficaz, totalitario, en el sentido total de entrega y lucha, al servicio de esa unidad indiscutible, de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria.

011 LOS DEMÓFILOS Y LOS DEMÓCRATAS

A medida que vamos avanzando en la lectura de este pequeño y paradójicamente gran libro titulado “**Así quiero ser**”, el concepto educacional de sus enseñanzas se va acrecentando, día a día, con unos capítulos tan dignos y provechosos, que a nadie puede extrañar el nivel patriótico que alcanzo entre los jóvenes en aquellos años. El tema que hoy se intitula **LOS DEMÓFILOS Y LOS DEMOCRATAS**, dos vocablos que define el autor con precisión y significado exacto: “*Los demófilos son los amantes del pueblo.*”

Los demócratas son los partidarios de que sea el pueblo quien gobierne”. Los pedagogos de entonces sabían muy bien lo que era amar al pueblo, no en vano acababan de derramar su propia sangre por demostrarlo; también sabían muy bien lo que es la democracia, y el desacierto que representa encomendar al pueblo la responsabilidad de elegir representantes desconocidos para que les gobiernen.

Y así lo explican: “*Se puede ser demófilo y no ser demócrata; es decir se puede amar al pueblo y no ser partidario de que estén en sus manos las altas jerarquías del mando de la nación. ¿Por qué? Porque no está preparado para desempeñarlas.*”

Hay quien sabe montar un Ministerio y no sabe montar un reloj. Y existen infinitas personas que saben montar un reloj y no sabrían montar un Ministerio. Nunca se sabe una cosa sin haberla aprendido antes”.

En el centro del presente capítulo y encuadrado con letras negritas se afirma: “**El saber gobernar una nación es una cosa que sólo conoce el que la ha estudiado y aprendido**”.

“Encomendar al pueblo, que no ha estudiado ni aprendido el difícil arte de gobernar, la responsabilidad de dirigir un Estado, es una insensatez o una maldad. Quien ame de veras al pueblo no echará sobre sus espaldas esa carga con la que no puede.”

No debemos ser demócratas, sino demófilos, y por eso debe gobernar la nación quien más valga, y el que más vale es el que se impone por su sabiduría y sus virtudes. Para regir una ilación están preparados muy pocos. Dirigir bien una familia no es fácil; dirigir una fábrica o empresa es menos fácil todavía. Para dirigir una nación aún se necesitan condiciones superiores”.

Efectivamente, dirigir no es fácil, y no lo es porque dentro de la complejidad del ser humano, aquel que está dotado para dirigir por sus cualidades de motivación, inteligencia, capacidad de análisis y de síntesis, espíritu de observación, psicología, saber escuchar, capacidad de trabajo, perseverancia y constancia, espíritu de lucha y crítica, fortaleza mental y física, dotes de mando y sobre todo integridad moral, ha de ser un líder, un caudillo, alguien en quien se confía nos ha de guiar con sentido, cogiendo el timón y animando a seguirle, al tiempo que los demás, creyendo en él y en sus posibilidades, le siguen.

Para dirigir una nación se necesitan demófilos, personas capaces de dejarse la piel en beneficio del bien común, ya que, si ejercemos nuestro derecho cada cuatro años la crucial cuestión de elegir a unos desconocidos en listas cerradas y con el único aval de tener un carnet de partido político, el resultado no puede ser otro, que desolador y devastador, a pesar de tener unos representantes elegidos por sufragio universal.

Lo que nos lleva a reflexionar y a preguntarnos ¿los elegidos se comportan conforme a sus promesas y a la voluntad popular o, en su defecto, se desentienden y actúan a favor de otros intereses? ¿Ser elegido significa tener patente para satisfacer antojos o ha de hacerse en permanente consulta popular? ¿Y el pueblo llamado “soberano”, lo es verdaderamente participando en la exigencia o se inhibe de su responsabilidad? ¿Por qué el pueblo ha permitido que determinada “casta” de parásitos se hayan investido de

autoridad para remunerar su propio quehacer laboral con privilegios sociales y económicos verdaderamente insultantes para el resto de la ciudadanía?

Ante toda esta sinfonía de preguntas y a la vista de los graves acontecimientos que sobresaltan casi a diario con niveles de complejidad e incertidumbre alarmantes, se nos ocurre un revelar el aserto que mantenemos los demófilos, al afirmar, con razón, que esta crisis no es económica, sino de virtudes.

Y ello es así, porque a la democracia se la comienza a debilitar su pulso, no solo porque la codicia y la corrupción avanzan tan aprisa que están cercanas a confundirse, incluso superar la podredumbre, sino sobre todo porque la argumentación que la sostiene es endeble y efímera. Se nos dice que debemos usarla por ser el menos malo de los sistemas, pero si se reconocen que es el menos malo, en sí se está afirmando que es malo. ¿Y por qué entonces usarlo? Porque no quieren reconocer la existencia de un sistema que no es el menos malo, sino el bueno: el de las virtudes evangélicas llevadas a la práctica. Pero claro está, los que viven a costa de la democracia, no quieren oír ni hablar y menos usar el buen sistema, puesto que en él no cabe ni la corrupción ni la mandanga. Apuntemos, por último, que se ilustra el tema con un bosquejo del busto del Caudillo, sobre un fondo de la Cruz Laureada y cuatro escudos situados en los ángulos del cuadro: El águila de San Juan, el Escudo Sindical, el Yugo y las Flechas.

Se termina el texto con la siguiente frase a retener y memorizar: **“Yo no quiero que dirijan a España hombres que sólo tengan buena voluntad; no basta. Quiero que tengan además talento y, sobre todo, genio director, genio de gobernante. El más patriota y genial será el mejor. A ése sólo quiero”**.

012 EL BUEN NACIONAL

Con el tema titulado **EL BUEN NACIONAL**, llegamos hoy al punto álgido de este librito intitulado “**Así quiero ser**”, en el que se toca la fibra más notoria del alma española: el patriotismo.

Dice así su texto: “*El buen nacional es el que ama a su nación sobre todas las demás. El mejor bien lo quiere para ella; por eso piensa en ella, trabaja para ella y en ella cifra constantemente sus anhelos e ilusiones.*”

A un buen nacional español no le parece mal que un italiano, por ejemplo, sea un perfecto nacional de su nación. Al contrario: cuanto más quiero yo a España, más quiero que un italiano quiera a Italia, un alemán a Alemania y un portugués a Portugal. En el cariño que un español sienta por su nación se refleja el que un extranjero tenga por la suya”.

En recuadro y letras negritas sobresale la frase: “**Debemos querer las cosas buenas de España por el solo hecho de ser españolas**”.

Y continúa: “*Hay algunos hombres que se creen superiores porque dicen que son internacionalistas. Si lo dicen de buena fe, son unos equivocados, y si lo dicen de mala fe, son unos malvados antipatriotas.*”

Nadie puede querer al extraño más que al propio, como ningún padre quiere al hijo ajeno más que al de sus entrañas. Querer a los demás, está bien; pero antes hay que querer a los nuestros. Querer a Italia, a Alemania, a Inglaterra, a Egipto..., conformes. Pero los españoles debemos querer antes y más que a otra nación cualquiera, como queremos a nuestra madre más que a la que no lo es”.

Entiéndase por buen nacional al ciudadano virtuoso en prudencia, cordura y sensatez, que procura cultivar el respeto y amor que debe a su Patria, mediante su trabajo honesto y su contribución personal al bien común.

El buen nacional no es otro que un patriota, que llega a este mundo desnudo en sus carnes y en su espíritu. La madre le arropa y cuida de su crecimiento. El padre le inculca sus virtudes y, de entre ellas, le enseña a amar a la Patria y a temer a Dios. Ese niño se hará más hombre cuanta más fe y patriotismo tenga en su alma joven. Y es en esa alma donde se enraíza y emana la verdad que nos hace tener conciencia de lo bueno y de lo malo, comprometiendo y afianzando nuestro vivir con la dignidad propia de nuestra esencia, que busca el ser de la Patria, y que en el encuentro nos hace ser españoles y no franceses o ingleses.

Encuentro primordial del que nace el patriotismo o sentimiento de amor que vincula al ser humano, de forma honda, sincera y leal, con el ser de su Patria. Amor que no es sólo apego y cariño por la tierra natal o adoptiva a la que nos sentimos ligados por vínculos culturales, históricos y afectivos, sino por el espíritu que nos envuelve y que nos eleva a insospechadas alturas. El buen nacional ama desinteresadamente a su Patria, siendo ese amor la manifestación más profunda y rica inclinación, el bien máximo de todo hombre, después del Sumo Bien, y por el que debemos estar preparados para que cuando el interés de la Patria lo demande sacrificaremos familia, deudos y hacienda, defendiéndola al igual que defenderíamos la memoria nuestra madre o el imperativo de nuestro honor.

Para el patriota no se trata de sentirse orgulloso de su Patria, sino de poder sentirse orgulloso de lo que él ha hecho por su Patria. Ese sentirse orgulloso del pasado es trabajar por la Patria en el presente, cada uno en su oficio y profesión, con desinterés y sin buscar el premio, ni preguntarnos jamás qué nos dará la Patria a cambio. Debemos, por el

contrario, preguntarnos a cada hora, ¿es bastante lo que trabajo y rindo por su engrandecimiento?

Hoy, en la España democrática, el patriotismo está siendo sistemáticamente desacreditado por determinadas ideologías y grupos de interés. Constituye un hecho insólito en el concierto de las naciones civilizadas, casi una anomalía política y social, el abandono y la práctica desaparición del patriotismo en España. De un lado, los neutros internacionalistas autodefiniéndose ciudadanos del mundo, que junto a los separatistas niegan y humillan sistemáticamente a la Patria, persuadiendo su existencia de provisionalidad, e imbuyéndola simplemente a una estructura meramente jurídica, a un Estado englobante sin núcleo, es decir, la nada, el no ser. Y de otro lado, el más perverso y peligroso, el que, amparando en las urnas, consiente y alienta tales disparates.

Ante esa actitud de desprecio y de desmembración, en la que la única meta es la desaparición lánguida de España y por ende la desaparición posterior del Estado de Derecho que otorga la Patria Española, los patriotas decimos, alto y claro, que la integridad de la Patria está por encima de la Constitución, por encima de los votos, por encima de la voluntad de muchos o de pocos, la unidad de España ni se negocia ni se discute. Se defiende.

La integridad de España no sólo no se ha de cuestionar, sino que se ha de respetar, y si alguien osa o intenta romperla, sépase de una vez por todas, que, vivamos donde vivamos, la defenderemos hasta con la última gota de nuestra sangre española. Termina el texto con la siguiente frase a memorizar: **“No acepto la neutralidad internacional; es decir, el amar a España lo mismo que a Noruega o a la China. Hasta un pajarillo quiere su propio nido mejor que el ajeno. ¿Y yo he de ser menos? No, no. Primero, España; después, España, y siempre España”**.

013 ACCION RECTORA

El tema propuesto hoy lleva por título “**ACCIÓN RECTORA**” y se presenta con un dibujo de un primer plano del cielo presidido por Dios, y al lado el escudo de Auxilio Social, aquella institución benéfica del régimen de Franco, fundada para atender las necesidades de los pobres y de los desamparados.

El texto dice así: *“El liberalismo consistía en dejar que las cosas mal hechas se arreglarán por si solas. Pero ¿por qué dejar que las cosas se hiciesen mal? Se dice que una persona es escéptica cuando no tienen fe en nada, en lo bueno ni en lo malo. Tanto le importa una cosa como otra, porque cree que no hay remedio para ninguna. Liberalismo y escepticismo son una misma cosa”*.

En este primer párrafo queda reflejado de forma clara y concisa lo que es y representa el Estado Liberal, al que sin necesidad de explicaciones alcanzamos a comprender perfectamente, porque hoy lo estamos padeciendo en nuestra Patria. ¿Quién o quienes se encargan de solucionar la crisis provocada que actualmente padecen miles de españoles? ¿Quién o quienes han permitido dejar que las cosas de hayan hecho tan mal? Pues, los mismos a quienes tanto les importan las derechas como las izquierdas, porque con su parsimonia operativa llevan demostrando en cuatro décadas que no creen en la existencia de remedio alguno para fomentar el empleo, disminuir el paro y crear riqueza. Los liberales que nos han gobernado y los que hoy nos gobiernan son incapaces de solucionar la crisis, llana y sencillamente por el mero hecho de ser liberales.

Si alguien pone en duda el aserto anterior, al considerar que la Democracia es el menos malo de los sistemas y desea continuar depositando su voto en las urnas, que no venga después, una vez usadas esas premisas, a quejarse de la maldad de las conclusiones, porque solamente tendrá lo que se merece.

En recuadro sobresaliente y con letras negritas el texto afirma: **“El liberalismo encomienda todo al azar de los hombres y no cree en la Providencia”**. He ahí el “quid” de la cuestión, cuando no se cree en la Providencia, en la previsión y cuidado que Dios tiene del mundo y de sus creaturas, sino que se inserta persuadido en sufragio universal de una mayoría en su mayor parte apostata, agnóstica y librepensadora, ilusoriamente se cree en el azar, en la casualidad, en la imprevisión y definitivamente en el caos.

Claro que nosotros pensamos ahora mismo en las contradicciones de lo que estamos viviendo. Y sentimos que estamos viviendo en un mundo loco. Algunos tienen la tentación de creer que el mundo está en manos de una arbitrariedad insensata y de la casualidad que tanto destruye. Y nos preguntamos, en medio de tanto caos, si es posible que se pueda pensar en la plenitud de la vida humana, en su salvación y redención, en su felicidad, en nuestro destino eterno.

La providencia es la acción rectora de Dios, algo tan real que pensar en ella, aun cuando es un misterio, un secreto del Dios viviente, solo podemos descubrirla al vivirla y sumergimos en ella.

“Nosotros creemos, continua el texto, que a los hombres no debe dejárseles a merced de sus gustos, apetitos y veleidades, con la esperanza de que el tiempo irá resolviendo las dificultades que se presenten. Mejor es prevenir e impedir la enfermedad, que no esperar a que se produzca para luego curarla. La acción rectoral del Estado imposibilita que los ciudadanos queden abandonados al juego de sus intereses particulares.

Del desorden no nace el orden.

El Estado debe regir las relaciones humanas para encaminarlas al bien general. No debe ver con impasibilidad que los hombres luchan entre sí, como si fueran fieras; sino que tiene la obligación de dirigirlos según aconseje el beneficio de la comunidad". ¡Que diferentes puntos de vista! Mientras nuestros políticos se enzarzan en comisiones inacabadas para solucionar un sí o un no, o el Tribunal Constitucional dicta, sin referéndum alguno, la modificación o interpretación de cualquier artículo de la Constitución, o se dictan leyes contranatura, o la soberanía nacional depende de los Mercados, o el pueblo nuevamente en dividido en dos Españas, se enzarza como bestias en discusiones inacabadas por el rencor que alienta y aviva su destrucción, etc., en el presente texto se nos está diciendo que la política de aquellos años estaba encaminada al bien común y sus leyes, acordes con la Ley de Dios, fueron promulgadas para el beneficio de la comunidad.

La acción rectora de esa época providencial que vivimos y gozamos casi durante cuarenta años y a la que hoy se denigra, ultraja y mancilla, no fue sino el procurar el bienestar material y espiritual de los españoles.

Para dar testimonio de lo anterior el joven español debía memorizar esta frase: **“Quiero vivir como niño y no como fiera. Quiero que alguien superior a mí dirija mis actos y los de mis conciudadanos. Y lo quiero porque tengo fe en el Estado y en Dios que nos ha creado para servirnos y servirle y no para que nos destrocemos los unos a los otros. Quien no cree en la Providencia no es un hombre: es una fuerza ciega de la naturaleza”**.

014 EL INDIVIDUO

Como viene siendo norma habitual, transcribimos y comentamos un nuevo capítulo del pedagógico libro “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado), titulado “**EL INDIVIDUO**”, y que al igual a todo libro o tratado dedicado a la educación, el presente tema nos invita, a la luz de su lectura y enseñanza, a reflexionar y a comparar nuestra cruda realidad con la que debería ser.

Se inserta el presente capítulo un dibujo que refleja adecuadamente la atmosfera hospitalaria de aquellos años. Al fondo un gran hospital en el sobresale un mástil con la bandera de España izada al viento y presidiendo el horizonte, una mujer joven vestida con el uniforme de Auxilio social empuja la silla de ruedas donde está sentado un joven enfermo, y en primer plano una enfermera sonriente pendiente de nuestra asistencia y servicio.

El texto dice así: “*Yo soy un individuo, es decir una persona que no puede dividirse en partes y subsistir como tal persona.*

Yo pienso, siento, tengo deseos, y aun cuando todo lo que me rodea influye sobre mí, siempre me considero igual a mí mismo, al que era ayer y al que mañana. Si yo para mí mismo soy todo, para el Estado español no soy más que su servidor. España no puede girar alrededor de mí; soy yo quien debe moverse para honrar y dignificar a España con mi persona.

El individuo sólo lo es plenamente cuando quiere lo que quiere la comunidad representada por el Estado.

Esto quiere decir que mi voluntad y mis actos deben enderezarse al bien común, pues solamente de ese modo serán útiles para mí y para los demás.

Yo no puedo querer para mí algo que sea a costa de los demás: eso es individualismo. El individualismo es absorbente, egoísta y disgregador: todo lo contrario de lo que España necesita. España necesita que todos, altos y bajos, grandes y pequeños, unamos nuestras voluntades y sentimientos para querer lo que a ella convenga, y no lo que convenga a nuestros caprichos”.

No se puede definir mejor y concisamente lo que es y debe ser un individuo español. Se trata, por lo tanto, de una unidad independiente (frente a otras unidades) o de una unidad elemental (respecto a un sistema mayor).

Reflexionemos y comparémosle objetivamente con el individuo de hoy. Sabiendo como sabemos que la sociedad es la extensión del individuo, si éste es codicioso, egoísta, cruel, envidioso, despiadado, separatista, etc., así es nuestra sociedad. Una sociedad que se está degenerando inevitablemente, porque con el individuo se está degenerando, más y más, cada día. Esto no lo puede resolver el monstruo terrible del materialismo, esto sólo lo puede resolver el individuo a base de reflexionar sobre su propio destino. Necesitamos que el sistema, en lugar de corrupción y libertinaje, nos de paz, serenidad, reflexión, comprensión,

El problema que está padeciendo el pueblo español es el problema del individuo. Sólo mediante la inteligencia resolveremos el problema del embotellamiento que hoy conduce a un desinterés general por la comunidad, la vecindad y la familia; puesto que desde hace cuatro décadas se propaga el individualismo e intencionadamente se disipa la integridad patriótica, esa decencia enfervorizada que hace vibrar al individuo ante los problemas que

hoy acechan a nuestra patria, al tiempo que le incita al servicio del bien común. La sociedad española, como hemos dicho anteriormente, es la extensión de los individuos españoles. Si queremos realmente un cambio radical, si queremos una España mejor, necesitamos cambiar individualmente, cambiar dentro de nosotros mismos, alterar dentro de nuestra propia individualidad los abominables factores que hoy producen miseria y dolor. Recordemos que la masa es una suma de individuos. Si cada individuo cambia, la masa cambiará inevitablemente.

Es urgente seguir los consejos y enseñanzas que nos proporciona el presente tema para acabar con el egoísmo disgregador y cultivar el Cristocentrismo, solo así podremos afrontar el problema del individualismo frente al servicio del otro.

Existe el dolor, hay hambre, tenemos un paro “in crescendo”, el pueblo está confuso, la sociedad se deshace en tinieblas ateadas, mientras una crisis demoledora enfatiza la dignidad moral de la colectividad, pero nada de esto se puede eliminar mediante el procedimiento absurdo de subir los impuestos. Quienes, por el abuso de su potestad tributaria, quieren transformar al individuo, y por ende a la sociedad, a base de tributos obligatorios, y que paradójicamente solo financian sus propios gastos, están totalmente equivocados, ya que el egoísmo engendra más egoísmo. No se deshacen las tinieblas a golpes de impuestos y contribuciones, sino trayendo la luz constructiva de la comunidad al individuo, para que aunando voluntades y sentimientos podamos ser útiles para nosotros mismos y para todos los demás.

Hagamos luz si queremos vencer a las tinieblas. Hagamos patria colaborando en común. Estudiemos nuestro propio yo si es que realmente amamos a nuestros semejantes. Es indispensable comprender que, si se acabamos con el egoísmo que cada uno lleva dentro, podemos hacer una España mejor, sin hambre y sin temor. Si nos transformamos como individuos podemos salvar a España.

Se termina el tema invitando a memorizar la siguiente máxima: **“De aquí en adelante nadie debe decir «yo soy así y hago lo que me da la real gana. La única «real gana» ha de ser la de ayudar a todo el mundo, para que a nadie le falte bienestar ni alegría. Quien ayude, será ayudado. Quien se aíle, en su aislamiento tendrá su penitencia”.**

015 LA LIBERTAD

El libro “**Así quiero ser**” nos propone hoy una de las cuestiones más importantes y sublimes que poseemos los seres humanos, me refiero al tema controvertido de “**LA LIBERTAD**”, piedra de toque de la responsabilidad humana.

Y para ello nos ilustra con un expresivo dibujo en el que en primer plano proyecta una mano portadora de un hacha, que acaba de romper unas gruesas cadenas para dejar libre un horizonte en el que se asienta una ciudad en paz e irradiada por un sol de justicia, que preside la cabeza del águila de San Juan.

La palabra libertad puede enfocarse bajo distintos puntos de vista. Así, filosóficamente se emplea para designar la facultad del ser humano que le permite llevar a cabo o no una determinada acción según le indique su voluntad. En sentido político es la capacidad y habilidad de la libre determinación como expresión de la voluntad del individuo.

Moralmente la verdadera libertad en el hombre es el “**signo eminente de la imagen divina**”, que le impulsa a obrar el bien y evitar el mal. Esta ley resuena en su conciencia. La libertad es mucho más que un eslogan pegadizo que se trae a cuento para justificar nuestras acciones: es un don que requiere ser administrado cuidadosamente, porque toda elección conlleva responsabilidad y al tomar una decisión entre las diferentes opciones y posibilidades se producen inexorablemente unas consecuencias y unas responsabilidades propias del sujeto que elige.

En el texto que transcribimos seguidamente, no se orienta el estudio de la libertad bajo el prisma filosófico o político, sino desde la perspectiva católica encauzada al bien del individuo: “*Algunos creen que puede hacer lo que se les antoje, sea malo o sea bueno. ¿Por qué? les preguntamos. Y nos contestan: “Porque somos libres”.*

¡Error! El hombre no es libre para hacer el mal, porque la libertad es una virtud que Dios nos ha conseguido y las virtudes no son el instrumento de las maldades. Los que creen que el hombre es libre para hacer lo que se le antoje, confunden la libertad con el desenfreno. Pues si uno cualquiera quita con su libertad la de los demás, no cree en la libertad ajena, sino en la suya propia, o sea que no cree más que en la que le conviene.

Eso no es ser libre; eso es ser déspota.

La libertad consiste en escoger de todos los bienes que tenemos a mano el que mejor puede servir al Interés general.

Pero un ciudadano no es libre si no lo es la nación a que pertenece. Por eso gritamos con un clamor que sale del corazón: ¡España libre!

Toda la libertad para España, para que ella sola sea dueña de sus destinos. Siendo ella libre, lo seremos todos los españoles. Esa libertad nacional es independencia, soberanía, potencia y grandeza. Queremos a España igual a las mayores potencias del mundo, porque su historia lo reclama y el esfuerzo y sacrificio de sus hijos lo exige. Yo haré uso de mi libertad para demostrar en todo momento que soy un buen español. No sé cómo es ninguna otra clase de libertad, pues si no me sirve el bien se convertiría en tirano mío y yo en su esclavo. Y eso ya no sería libertad”.

Es un texto, como acabamos de leer, que ensalza y enaltece a la libertad como virtud, nos es recomendada para que la utilicemos como hábito que ha de llevarnos a obrar el bien, porque la verdadera libertad en el hombre es signo eminente de la imagen divina.

El hombre debe seguir la ley moral que le impulsa “*a hacer el bien y a evitar el mal*”. Esta ley resuena en su conciencia.

Con esa enseñanza y disponibilidad se logró que fuésemos libres, verdaderamente libres y pudiésemos salir y entrar, obrar y disponer de lo que hiciese falta, porque nadie molestaba a nadie y nadie temía por sus pertenencias, puesto que por la propia libertad sabíamos que nada iba a ocurrir. Y sobre todo no existía el desenfreno presente, no había mafias, ni lobbies, las drogas no podían circular y no había prácticamente ningún escándalo público. Y sobremanera no había cosas tan lamentables como las que vivimos hoy, donde los abusos de menores, la pedofilia, el aborto libre, la fractura de tantas familias y en las que los hijos son las verdaderas víctimas del adulterio, del divorcio, de tanta indecencia y libertinaje, etc.

“*El cambio*” del orden y la justicia por la “*libertad sin ira*”, ha dejado a España sumida en las cenizas de una crisis moral y económica que jamás habríamos podido sospechar. Es paradójico que los sedicentes demócratas afirmen que durante cerca de cuatro décadas la dictadura franquista encadenó la libertad de los españoles, prohibiendo la libertad de prensa y de expresión, con una autonomía individual y colectiva atada a una censura insufrible, cuando la verdad es que la delincuencia entonces era mínima y los delincuentes no quedaban impunes como ocurre en la actualidad, porque hoy tenemos la mayor de las censuras en la justicia, al permitir desestimar las corrupciones de sus dirigentes, hasta el punto de inventar comisiones parlamentarias para dejar al corrupto en el olvido y al pueblo español en la mayor de las burlas.

La verdad, quiérase o no, es que a la muerte de Franco el panorama nacional era muy otro del que estamos padeciendo. Puesto que la religiosidad se respiraba en cuatro puntos cardinales de nuestra España, y hoy, ante los ojos de cualquier observador imparcial, se puede apreciar claramente un hecho indiscutible: el alejamiento cada vez más acentuado por parte de los españoles de todo cuanto signifique creencia en Dios y práctica religiosa. Amén de que las familias gozaban de una unión indisoluble de la que hoy carecen al estar destrozadas; las gentes disfrutaban de buena educación, vecindad y apoyo; los obreros disponían de buen trabajo y de unas condiciones de vida como jamás habían tenido; y para colmo, en diciembre del año 75 las arcas del Estado quedaron llenas con un superávit de más de 100 mil millones - cifra que puede comprobarse en los informes bancarios de la época. Pero no, se prefirió cambiar libertad por libertinaje, confesionalidad católica por aconfesionalidad, independencia hispánica por borreguísimo servir europeo, para dejar sumida a nuestra patria en una nación irreconocible y en bancarota, exhaustos sus fondos económicos, descoyuntada por las banderías de los partidos políticos, desorientada por el fracaso y la destrucción innegable de sus clases dirigentes, minadas por ideologías de importación contrarias a su razón de ser, comunidad histórica y a su modo de concebir la vida y el destino último del hombre. Abandonada a la voracidad del separatismo nauseabundo y desleal, atomizada y presa del pánico que engendra el paro, los desahucios, la indigencia y el egoísmo organizado de las mismas alturas del poder, con una política económica y social hecha astillas y en liquidación total.

016 EL SERVICIO

En esta ocasión el tema titulado **EL SERVICIO**, que es como se intitula el presente capítulo del librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo estado), trae dos dibujos, uno en la cabecera que adorna con grecas griegas a un pelícano abriendo su pecho para alimentar a sus hijos. Y un segundo dibujo, al pie de la página, que representa a varios escolares en sus pupitres estudiando.

El texto dice así: “*En un Estado disciplinado lo digno es servir. Y. ¿qué es servir? Servir es: Cumplir nuestros deberes familiares, políticos y sociales. Supeditar nuestros provechos particulares a los más amplios de la comunidad. Hacer el bien sin el deseo de ser conocido ni menos gratificado. Sacrificar nuestros gustos si con el sacrificio contribuimos al bienestar general. Proceder en todo caso con la preocupación de que el Estado español sea cada vez más perfecto. Aprovechar cada minuto para mejorarnos como hombres. Rendir en nuestro particular oficio o profesión el máximo de nuestra capacidad*”.

Una vez que se define al estado con la cualidad preferente y digna de servir cumpliendo con sus deberes políticos y nacionales con los ciudadanos, no planteándolos para resolverlos en términos marxistas, de enfrentamiento entre las clases sociales, sino considerándolos como españoles de diferentes clases de hombres. Deberíamos exigirle que sometiesen su consabido estereotipo, usado por todos los partidos políticos, reflejado en su frase favorita: “*a vivir del cuento que son dos días*”, por ese otro deseo gratificante de sacrificar intereses y deseos al servicio del bien común, que estaba hasta hace poco estaba escrito en cuarteles e instalaciones nacionales: “**Todo por la Patria**”.

Pero hoy se ha perdido el norte, mejor dicho, no quieren que se encuentre el norte. Al igual que pretenden que olvidemos a la España eterna e inmortal, a la nación más antigua de occidente, poseedora del mayor Patrimonio Cultural de la Humanidad (junto a Italia, dicho por la Unesco); la descubridora del nuevo mundo, fundadora de las 3 primeras universidades de América, creadora de las “leyes de Indias”, colonizadora y evangelizadora de medio mundo en donde hay millones de personas que hablan, rezan y se comunican en español, la primera lengua neolatina y de mayor progresión en occidente.

Y ¿Por qué se silencia y no se enseña a nuestra juventud la grandeza de España? La respuesta es clara, si nos sintiésemos orgullosos de ser españoles, seríamos capaces de hacer algo en beneficio de la Patria, y ante esa realidad tanto los que inducen a ese olvido, que no son otros que los enemigos de España, como los separatistas, no tendrían nada que hacer. Perderían el tiempo y podrían acabar huyendo despavoridos por las alcantarillas, como han hecho en otras ocasiones, cuando a los españoles se nos ha subido la sangre a la cabeza; y eso lo saben los instigadores a tal olvido obligatorio, y es la razón por la que a nuestra juventud no se la instruye debidamente de servicio a la Patria, sino con una enseñanza anestesiada y dormida en la más desastrosa de las deformaciones.

En recuadro preferente y con letras negritas se nos dice: “**Antes se hablaba mucho de derechos; ahora debemos hablar de servicios**”.

Eso era dicho en el año 40 del siglo pasado, pero hoy, en cambio, se nos vuelve a hablar y a proclamar la multitud de derechos que tiene el hombre y la mujer. Pero nadie nos

exhorta a hacer algo en beneficio de España. Así pues, decimos tanto a jóvenes como a maduros: ¡Sentíos orgullosos de ser españoles! Pero no os conformes solo con ese sentimiento. Haced que se transforme en algo positivo. Haced algo que valga la pena por España y no os amilanéis frente a quienes amenazan su unidad y la libertad de todos. ¡Servid!, ¡Servid!, y ¡Servid!, porque “*si unos servimos a otros, todos seremos servidos por los demás; pero nuestro superior servicio debemos entregárselo al Estado, que es quien necesita la asistencia de todos los ciudadanos.*”

Serviremos al Estado siendo obedientes, disciplinados, diligentes, educados y, sobre todo, patriotas.

Serviremos a nuestros semejantes siendo amables, fraternos, caritativos y bondadosos.

Nos serviremos a nosotros mismos siendo sobrios, austeros, metódicos y alegres”. Servir al Estado español, a los demás españoles y a nosotros mismos, puesto que necesitamos una España fraternal, una España laboriosa y trabajadora, donde los parásitos no encuentren acomodo. Una España sin cadenas y sin tiranías sionistas, una nación sin marxismo ni comunismo destructores, un Estado para el pueblo, no un pueblo para un Estado. Una España sin partidismos ni bandas de políticos que atenten contra el bienestar de los propios españoles, y sin prepotencias parlamentarias ni asambleas irresponsables. En una palabra, queremos una España fuerte y unida, con autoridad, dirección y con orden.

Termina el tema con la frase a memorizar por los párvulos que dice así: **“Yo sé que si sirvo a la comunidad de que formo parte cumpliendo mis deberes de niño, como son los escolares. Con ellos me preparo para ser ciudadano de mi España y cumplir mis deberes de hombre, que se reducen a olvidarme de mí mismo para recordar que soy español”.**

Frase denostada a la vista de enorme número de jóvenes con titulación académica que están sin trabajo, y consiguientemente cunde la idea de que estudiar no sirve para nada. Y eso es precisamente lo que quieren hacer sentir a nuestra juventud para poder manejarla a su antojo, en este sistema donde el servicio está en beneficio de unos pocos incompetentes cuyo único mérito es estar afiliado a un Partido.

017 LA IGUALDAD

Es muy significativo y ocurrente el diseño que ilustra el texto que hoy transcribimos y comentamos del libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado), al dibujar una gran águila junto a un gorrioncillo como representación del título que hoy nos ocupa: la igualdad.

Texto de gran trascendencia en el que se mezcla, como leeremos seguidamente, lo filosófico con lo político y lo teológico: “*Físicamente nadie es igual a otro: no hay dos caras. Espiritualmente tampoco es nadie igual a otro: cada uno tiene su carácter, su genio, su temperamento.*

Profesionalmente tampoco son los hombres iguales entre sí: unos son más habilidosos, o más listos, o más ilustrados o más sagaces que otros.

Desde el punto de vista social ocurre cosa semejante: el más completo manda; el que es llamado a obedecer, obedece.

En lo que atañe a la responsabilidad sucede lo mismo: el que tiene el derecho responde más que el que tiene el deber.

Y, en fin, el vago no puede ser igual que el trabajador; ni el honrado que el sinvergüenza; ni el patriota que el antipatriota; ni el inocente que el malvado. Una sociedad que considere a todos los hombres iguales, no sería una sociedad, sino un rebaño.

Igual ante la ley; la ley protege a todos por igual, exige por igual y defiende por igual. Igualdad ante el derecho a vivir; el Estado cuida por igual de que todo ciudadano disponga de medios adecuados para la realización de sus fines materiales.

Y hay otra igualdad, que es de origen divino: la igualdad ante Dios, ya que, para todos, sin distinción se derramó la sangre de su Hijo”.

Como vemos son las diferencias las que marcan la desigualdad y las que impiden que un individuo viva a plenitud. Por esta razón, más allá de sexo, raza, nacionalidad, creencias o preferencias, tamaño o edad, el Estado y las sociedades deben procurar resolver este problema, tratando de eliminar las diferencias que impiden que los individuos tengan los elementos necesarios para subsistir y desarrollarse plenamente. Ahora bien, la única forma con la que es posible combatir efectivamente la desigualdad es a partir de la subsidiariedad, apuesta solidaria con las que las desigualdades tienen garantizado el desarrollo, el progreso y la justicia; bases imprescindibles para poder aplicar la función del respeto y promoción de la dignidad humana que nos otorga ser personas. El género humano es sólo uno, la comunidad humana es sólo una, la naturaleza del ser humano es única e indisoluble.

Y es ahí, en ese imperativo de la dignidad humana, donde con letras negritas se nos dice: “**No hay más que una igualdad posible: la de todos los hombres ante la Ley y ante el derecho a vivir**”.

El derecho a la igualdad es aquel derecho inherente que tenemos todos los seres humanos a ser reconocidos como iguales ante la ley y de disfrutar de todos los demás derechos otorgados de manera incondicional, es decir, sin discriminación alguna y por ningún motivo.

Este derecho lo hizo posible la Revolución Francesa, junto con la fraternidad y la libertad, inspirada en los constitucionalistas y humanistas ilustrados. Sin embargo, y tras el tiempo transcurrido en la actualidad, existe el hecho curioso de que la igualdad ante la Ley no impide otorgar un trato desigual a los ciudadanos de acuerdo a determinadas circunstancias o condiciones lo que puede ser por situaciones de hecho, por la finalidad, lo cual implica que dicha finalidad sea razonable, es decir, admisible desde la perspectiva de los preceptos, valores y principios constitucionales, que al concurrir estas circunstancias, el trato desigual será admisible y por ello constitutivo de una diferenciación constitucional legítima.

La noción de igualdad ante la ley se encuentra reñida con la discriminación. Esta denota un trato desigual a personas sujetas a condiciones o situaciones iguales; bien sea por el otorgamiento de favores, o por privilegiar la imposición de cargas. No entraremos en detalles, ya que todos somos sabedores, por ejemplo, reciente, del trato discriminatorio que la Comisión de Derechos Humanos ha otorgado a los asesinos de Eta y a sus víctimas. En nuestra Patria el derecho de igualdad ante la ley está recogido en el artículo 14 de la Constitución y de derecho a la vida en 15. Sin embargo son ilustrativos algunos ejemplos de desigualdad, cuya fuente es la opresión, son la explotación, la marginación, la carencia de poder para participar y tener voz en las decisiones que afectan la vida pública y privada, estereotipos hacia grupos desaventajados, violencia física contra estos grupos, retribuciones y salarios embudonados, anchos para los sindicalistas, liberados, casta política y estrechos para el resto de menesterosos, etc., creando así desigualdad a nivel económico y social.

También en el derecho a la vida se resaltan desigualdades perversas y arbitrarias, como es el Informe del Instituto de Política Familiar que revela desde 1985 un monto de 1, 6 millones de infanticidios, lo que evidencia que el derecho a vivir no solo es un drama para el niño que no nace, sino que es la principal causa de mortalidad en España ocasionando efectos sociales y demográficos desoladores.

Se cierra la lección sobre la igualdad con el dibujo de un niño del frente de juventudes entre dos insignias, a su izquierda el distintivo escudo con el yugo y las flechas, tomado de los símbolos de los Reyes católicos, y a la derecha dos estrellas de cuatro puntas símbolo de la máxima jerarquía falangista.

La frase propuesta para memorizar dice así: a memorizar dice: **“Yo no me considero igual al mejor, ni quiero ser igual al peor. Soy como soy, y como tal quiero perfeccionarme. Y si como soy cumplo mis deberes, no sentiré envidia por los que legítimamente son superiores a mí”**.

018 LA REVOLUCIÓN

Apiñados bajo el título de Valores Sociales, el libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) tras de exponernos el significado de lo que es y representa la Nación española en su esencia y fundamento, temas que hemos venido transcribiendo y comentando; nos trae otro grupo de temas como paradigmas de bienes nacionales, que también trasladaremos y glosemos en sucesivas entregas.

Se abre el primero de ellos con el título de **LA REVOLUCIÓN**, y en un primer plano figura el dibujo de una imagen que aún perdura en la retina de los que hemos tenido la suerte de vivir en la España de Franco, cuando las tres banderas victoriosas en la Cruzada, deslumbrantes de grandiosidad y heroísmo, estaban colocadas en todos los ayuntamientos y plazas de España. Banderas que, día y noche, ondeaban al viento de la paz, y que estaba presidida por la enseña Nacional con la heráldica de los Reyes Católicos sostenida por el águila de San Juan evangelista, y en un mismo plano de vigilancia y colaboración, a derecha la bandera de Falange con el jugo y las flechas y a la izquierda, del Requeté con la Cruz de Borgoña, representativa de las fuerzas armadas del Imperio español. Y precisamente esa imagen es la que representa el dibujo de esas tres banderas, símbolos de la unificación española, que izadas al cielo por tres jóvenes abanderados, dejan su mensaje de unidad, grandeza y libertad.

Y su texto dice así:

“Cuando una cosa está mal hecha no hay más remedio que hacerla de nuevo. Cuando una nación va al despeñadero, no hay otro recurso para salvarla que salir a mitad del camino y evitarlo. Cuando un Estado mal gobernado llega a la descomposición, es preciso rehacerlo, revolucionarlo. La revolución constructiva consiste en convertir el desorden en orden, la injusticia en justicia y la arbitrariedad en derecho.

Una revolución que no es constructiva se convierte en demagogia.

La demagogia consiste en convertir el desorden en sistema de vida social.

Algunas personas se asustan de la palabra «revolución», confundiéndola con la demagogia, pero no es lo mismo.

En España estamos haciendo la revolución, una revolución nacional dirigida y sancionada por el Estado; una revolución de arriba abajo, un cambio de las viejas instituciones inservibles por otras nuevas y eficaces.

*A esta revolución que realiza el Estado con medidas acertadas de buen gobierno, debemos ayudar todos los españoles, ya que sus frutos recaerán sobre nosotros”. Termina el tema con la siguiente frase a memorizar: “**Trabajando todos los días en servicio de la Nación y queriendo lo que el Estado quiere, yo también ayudo a la gran***

empresa de la Revolución española, de la cual ha de salir la España una, grande y libre, la España dio que hacerla de nuevo. La España imperial y católica que todos deseamos. ¡Revolución contra el caos y la impiedad! Este será mi lema”.

Imaginémonos una nación que habiendo sido la esencia de las naciones, y que su ser católico fuese el que la hace precisamente nación, que la diversidad y riqueza de sus regiones fuesen la idiosincrasia de su existir, que su pueblo orgulloso y fiel administrador de su patrimonio no solo le conservase sino que le engrandeciera para dejárselo acrecentado a sus hijos, y que, de golpe, por la traición y engaño de gobernantes ineptos la viésemos andar de coronilla por el camino o sistema errado sin saber a dónde va a caer, pero sí que se romperá la crisma, es decir, tuviésemos conciencia de su situación agónica y herida de muerte, ¿Cuál sería tu propuesta para remediarla?

La respuesta a esa pregunta es exactamente el tema hoy se nos propone bajo el título de la Revolución, no es la revolución social española del 36 de los anarcosindicalistas y comunistas libertarios con su anticlericalismo, cantonalismo, racionalismo y colectivismo, ni es tampoco la que surgió de una Constitución atea del 78, disloque de la memez, porque sin Dios nada bueno puede conseguirse, sino el libertinaje que lleva al desorden, raíz y causa de la demagogia, manipulando los sentimientos del pueblo, engañando con halagos fáciles y promesas infundadas, para recoger votos y poder desde el poder manipular dictatorialmente con el apoyo de la plebe, tal y como se perpetró con la llamada transición o proceso de construcción de la democracia, y que desde su implantación a través de estos años constitucionales sin Dios, es líder de vicios y desastres como el blanqueo del dinero, el fracaso escolar, el uso de la mentira como método de gobierno, los privilegios de clase dominante, el mal funcionamiento de la justicia, la creación de un Estado plagado de enchufados, que dan un balance desolador, dejando a la nación en un caos de casi irreversible suicidio y con una clara visión de la crisis agónica que tiene la tasa de paro más alta de la UE, en contraposición a una tasa de natalidad con los niveles más bajos de sus historia y un proceso de envejecimiento acusado, y en que el sistema ha creado una sociedad consumo y hedonista, permitiendo la pérdida de las virtudes morales, el respeto, la educación y la vecindad; y en la que el consumo de drogas, el infanticidio, la indigencia, el suicidio, la corrupción, etc., han dejado al descubierto, bien que los españoles no estamos hechos para la democracia, o quizá sea ésta la que no esté hecha para nosotros.

Pero la realidad es que la quiebra del sistema democrático liberal en España, nos está pidiendo a gritos una revolución para que volvamos a la convivencia y al orden de vida social, poniendo a la Patria de pie para que deje de caminar boca abajo, y pueda salir de la senda equivocada que la conduce al abismo y desintegración. Hermanados, todos juntos, podemos revolucionarla para hacerla llegar a la meta del bien común.

019 EL PUEBLO

El segundo valor social que nos aporta el librito “Así quiero ser” (El niño del nuevo Estado) es el titulado: **EL PUEBLO**, y que ilustra con dos dibujos muy acordes con los trabajos de la época. El primero de ellos es el que encabeza el texto con el dibujo de un científico trabajando con un microscopio, y el segundo cerrando el texto, representa a labradores en labores agrícolas, unos arando con un par de mulas y otros recogiendo la parva tras la trilla de la mies.

El texto es el siguiente: *“La palabra pueblo viene de poblar. El pueblo es el conjunto de habitantes que pueblan un país; por eso se dice el pueblo español o el pueblo inglés. En otro tiempo se solía llamar pueblo al conjunto de los trabajadores manuales, a los que corrientemente llamábamos obreros. Muchas personas que se consideran muy altas, pronunciaban la palabra pueblo con desprecio, y en cambio, las que formaban parte pueblo la pronunciaban con orgullo.*

La palabra pueblo se había convertido en un cartel de desafío: de una parte, de la sociedad contra la otra.

Eso era un disparate.

El pueblo, de aquí en adelante, lo formamos todos los españoles.

¿Por qué? Porque todos somos trabajadores, pues España necesita el esfuerzo de todos.

Porque todos somos sufridos, ya que aceptamos, pues, con gusto los sacrificios que se nos imponen y que son necesarios para el resurgimiento nacional.

Cuando oigamos, pues, frases como «el pueblo lo quiere», ya sabemos que es toda España la que quiere algo. Y cuando se oiga decir «el pueblo trabajador», ya se sabe que se refiere a todos los españoles y no a una parte de ellos.”

El término pueblo viene del vocablo latino “pópulos” y es un adjetivo que hace referencia al conjunto de personas que habitan una unidad territorial y que constituyen una comunidad en virtud de una cultura, religión o elementos similares comunes, cubriendo esta definición al conjunto de todos los ciudadanos en su totalidad, incluso a

cualquier subsección que a veces se hace en sentido peyorativo al llamarle plebe, masa, gente, vulgo, proletariado o población rural.

Y para estudiar fundamentalmente esta definición que nos engloba a todos los españoles como un ente llamado pueblo español, deberíamos analizar su estructura, sus caracteres cualitativos, su natalidad y mortandad, sus tasas de reproducción, sus caracteres e interrelaciones, previsiones de futuro, etc. Pero por falta de espacio nos centraremos en el análisis somero de sus valedores y de sus enemigos.

Son fiadores y tutores del pueblo quienes, insertados en él, les proporcionan y promueven valores positivos, dignos de defender y acrecentar su dignidad personal, mejorando, perfeccionando y completando al individuo. Generalmente son personas generosas que se realizan plenamente sirviendo a los demás.

Por contraposición, con sonrisa hipócrita y sin mirarnos de frente a los ojos, se encuentran los demagogos, ya sean persona, partido político o forma de gobierno, que tienen la habilidad de manipulación sobre el pueblo, con un baremo equivalente: la mentira, el engaño y la falsedad en su retórica y en su propaganda.

Estos elementos, tras utilizar el canto de las sirenas, estrategia imprescindible para conseguir el poder político; lo primero que hacen es discriminar a una parte del pueblo, fragmentándola del conjunto para lograr su enfrentamiento. Lo que implica una política mezquina antónima de la Doctrina Social de la Iglesia.

Y además de ser un despropósito que conlleva a la lucha de clases, es sobre todo un acto antisocial, conducente al empobrecimiento del propio pueblo que, desunido en sus principios se impide a sí mismo la consecución de su fin, cual es el acrecentamiento de su Patria y consecuentemente su mejora social.

Espejo de ello es, sin lugar a dudas, la situación de latente crisis que estamos padeciendo. Un pueblo contrapuesto y discordante como al presente, quiérase o no, está abocado primeramente a la disgregación y seguidamente a la ruina. No olvidemos: divide y vencerás. Por ello es tan necesario concienciarse de que quiénes promueven la división son sus peores enemigos.

Un pueblo que tiene el propósito de triunfar, ha de obtener vocación de entrega y de trabajo en beneficio del bien común. Esa cesión personal ha de unirse y apiñarse en una sola empresa, en un esfuerzo común, aceptando todos los sacrificios y oblações que sean necesarias para su propia realización.

Se ha de trabajar sin hacer comparaciones recelosas, sin envidias ni anhelos egoístas, sin añagazas, menosprecios y vagancias, sino echando el resto en un órdago de hidalguía y generosidad, pensando siempre que la Patria necesita del esfuerzo, abnegación y trabajo de todo el pueblo.

Se termina el presente capítulo con la siguiente frase a memorizar: **“Yo formo parte del pueblo español; yo soy una parte del pueblo, y lo mismo acontece con los compañeros que conviven conmigo en la escuela, y con los vecinos de mi población, y con los que están en todas las poblaciones de España. El pueblo español lo constituimos veinticuatro millones de personas que no tenemos más que un propósito: trabajar por España”.**

020 LA TRADICION

El tema que nos propone hoy el librito “**Así quiero ser**” se intitula **LA TRADICIÓN**, tomada ésta como hija de la Historia, puesto que es la narración oral, que, sin haber sido escrita, es transmitida con el uso de padres a hijos, y de los que lo vieron o escucharon a los que no lo escucharon o vieron.

La palabra “tradición” proviene del sustantivo latino “traditio”: legado o donación, y éste a su vez del verbo “tradere”, entregar. Tradición, pues, significa la transmisión hecha de generación en generación de valores, costumbres, creencias y ritos con sus respectivas celebraciones y actos que cuentan con cientos de años de historia. Es decir, es un legado de entrega de ascendentes a descendientes en el fluir histórico.

Tradición es, en lenguaje asequible del pueblo, cada uno de aquellos acuerdos que una población considera dignos de constituirse como una parte integral de sus usos y costumbres. Y que suelen versar genéricamente sobre el conocimiento y también sobre principios o fundamentos socio-culturales selectos, que por estimarlos especialmente valiosos o acertados se pretende se extiendan al común, y así unas generaciones los transmitirán a las siguientes a fin de que se conserven y perduren, en una palabra, que se consoliden.

Al hablar de la tradición en sentido de idiosincrasia colectiva, hemos de distinguirse tres cosas: Lo que la tradición pudo ser; lo que quiso ser y lo que realmente es, como precisamente leeremos seguidamente en el texto que nos ocupa: *“Ningún árbol vive sin raíces. Ningún pueblo vive sin tradición. La tradición es un tesoro que se transmite de*

padres a hijos y de una generación a otra generación. Ese tesoro está formado por la religión, la cultura, el idioma, las costumbres y el genio de la raza.” **Todo lo que no es tradición, es plagio**, escribe Menéndez y Pelayo.

“Plagio quiere decir copia. Los pueblos nuevos, los que no tienen tradición, tienen que copiar de los demás sus instituciones, sus usos y maneras de ser, y a unos les viene bien y a otros mal, como sucede a quien se viste con trajes ajenos. Los pueblos que tienen tradición no necesitan copiar a ningún otro, porque les basta mirarse a sí mismos y consultar su Historia para saber en cualquier momento lo que deben hacer. España tiene una tradición brillantísima en la cual debe guiarse. Esto no quiere decir que debe retroceder para reproducir lo que ya fue. Una parte de la tradición es eterna, como la Religión y la personalidad. Otra parte es perfectible, o sea capaz de mejorarse. Pues bien; esta parte debe servir de base para sobre ella construir las nuevas instituciones”. Termina el capítulo, como siempre, indicando la memorización siguiente: *“La tradición es el arca santa de los recuerdos, y ¿quién podría vivir sin ellos? Mi amor a la Patria es una herencia, y una herencia son mis creencias, mis sueños de porvenir, mis gustos por todo lo español. En esas creencias, en esos sueños y en esos gustos, conozco que he nacido en España, pues si me los quitasen, no me quedaría nada propio. Por eso la tradición es la parte más esencial de mi vida.”*

Esa tradición, raíz y soporte de nuestra idiosincrasia social, es precisamente la presencia revivida de un pueblo al desarrollar su espíritu nacional encarnado en su propia alma.

Y, al igual que la memoria es la base de la personalidad individual, así la tradición lo es de la personalidad colectiva de un pueblo.

Por consiguiente, la tradición de nuestro pueblo es la tradición española, que nos identifica y diferencia de los demás, algo propio y profundo. Es verdad que cada región española tiene sus propias características tradiciones, y que las que se manifiestan en el modo de vivir, en el arte que refleja y que las conservan a través del tiempo, pero no es menos cierto que esa diversidad cultural hace un todo tradicional por la que siempre hemos escuchado eso de “Spain is different”.

Y es que la tradición de multiplicidad cultural en nuestra Patria propicia que las manifestaciones festivas sean muy distintas en todo el territorio y que, sin embargo, convivan con celebraciones comunes en toda nuestra patria. Aunque el artículo 16.3 de la Constitución española vigente define a España como un estado aconfesional, la mayoría de las fiestas populares y las tradiciones españolas tienen un origen inequívocamente religioso, que se plasma en todas las expresiones del folclore, donde se combina el fervor religioso con diversos actos paganos y lúdicos.

La alegría, el esplendor o la teatralidad son algunas de las características básicas de muchas de estas manifestaciones. Quizás las más conocidas más allá de nuestras fronteras sean los toros y el flamenco, la zarzuela, los pasodobles y las romerías. Hoy tienen fama mundial los Sanfermines, las Fallas, la Feria de abril, el Rocío, la Semana Santa, etc., que atraen a propios y extraños.

Y es que España, diferente y ella misma, es una nación rica en tradiciones que conserva vivas, imperecederas y únicas en el mundo. Tales son iniciar el año con las campanadas de la Puerta del Sol en Madrid, comprar y regalar lotería de Navidad, hacer la siesta, salir a la calle, ir de tapas, trasnochar y comer más tarde que nadie, así como las rebajas y cabalgata de Reyes. Y son esas y otras múltiples tradiciones, que omitimos por falta de espacio, las que nos hacen vibrar y **SENTIRNOS ESPAÑOLES**, por estar hundidas sus

raíces en las influencias que las diferentes generaciones de nuestro pueblo han dejado a su paso por la península a lo largo de los siglos.

021 LA DISCIPLINA

El tema intitulado **LA DISCIPLINA**, propuesto en el libro que venimos comentando: “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado), comienza decorando el texto con un dibujo de varios libros ordenados y presididos por el escudo del SEU (Sindicato Español Universitario), no es sino el cisne blanco con las alas abiertas y el tablero ajedrezado en rojo y negro emblemas del Cardenal Cisneros que simboliza pureza e imperio cultural, al que debían encuadrarse los jóvenes para su buena formación.

Y en esa idea y “*para que haya orden en la sociedad se necesita uno que mande, otros que obedezcan y una relación entre el que manda y los que obedecen: esa relación de le llama disciplina. Pues no basta que haya un jefe y unos subordinados si aquél no sabe mandar y estos no quieren obedecer*”. Esta es, efectivamente, la regla madre de toda buena organización. La disciplina o coordinación de actitudes con las cuales se instruye para desarrollar habilidades, o para seguir un determinado código de conducta u orden. En el campo que aquí nos ocupa, es el desarrollo del niño, la disciplina, por tanto, se

refiere a los métodos de formación del carácter y de la enseñanza de auto-control y de un comportamiento aceptable.

Sin embargo, por lo general el término disciplina, en la mente democrática de las libertades, tiene una connotación negativa, debido a que la ejecución forzosa del orden ha de sancionarse a través de un castigo.

Y ello ocurre siempre que el sujeto a obedecer hace obligado lo que tiene que hacer. Particularmente somos de la opinión de que es mucho mejor, y cuesta menos de ejecutar, querer hacer lo que hay que hacer, como si uno mismo lo hubiese elegido. Verdaderamente no es fácil, porque es necesario responder a una actitud mental y conducta de autodisciplina, en el sentido de hacerse discípulo de uno mismo. Y para ello es necesario crear desde niños diversas habilidades y actitudes, tomando en cuenta los siguientes componentes: aceptación de lo que somos capaces, voluntad firme para actuar con energía, aceptar el reto del trabajo duro, laboriosidad aplicándola con tiempo y esfuerzo, y sobre todo y constancia para seguir adelante. La disciplina ha de adquirirse desde niños, puesto que es la base de la educación, el orden y la paz. Padres y maestros son los responsables de enseñarla y de ponerla en práctica. Esa responsabilidad no significa que se tenga una vida de sacrificios, renunciamentos y solemnidades, ya que por el contrario puede ser placentero y aportar satisfacciones, porque el educar a un niño es como crear una obra de arte, que llegará a ser el hombre que de él hagamos. **“La disciplina requiere que los jefes manden bien y los subordinados obedezcan sin vacilación”**. Saber mandar y saber obedecer he ahí el quid de la cuestión. Quien nunca ha obedecido jamás sabrá mandar.

“Así, pues, la disciplina afecta tanto a los que están arriba como a los que están abajo. La disciplina obliga a todos, porque es la expresión del cumplimiento del deber.

En la España de hoy no hay que discutir: hay que obedecer.

Si esto ocurre en la comunidad de los hombres españoles, lo mismo debemos procurar en la Escuela. Cuanto más disciplinados seamos en ésta, mejor cumpliremos los principios de ciudadanía en la España nacional.

Para que España sea grande y próspera, hemos de procurar todos los españoles someternos gustosamente, alegremente, a los mandatos de nuestros superiores y jefes. Ellos no piden nada para su propia conveniencia; cuando piden disciplina, orden y paz, lo hacen en beneficio y servicio de la nación”.

Todo ello era verdad en 1940, como lo sería hoy y ahora en 2018, si los que gobiernan supiesen mandar y los subordinados estuviesen preparados para obedecer, es decir que los unos y otros habrían de ser hombres, en el sentido exacto de la hombría, entendiendo ésta como el conjunto de virtudes propias del hombre, tales como el valor, el patriotismo, la fidelidad, la honradez, etc.; pero los primeros son mequetrefes del mejor postor, y los segundos meros juguetes del voto.

El fundamento de la obediencia es la autoridad del superior, recibida de Dios directa o indirectamente, y así, cuando se obedece, a Dios se obedece, porque el superior ocupa su lugar.

Ahora bien, cuando se impone la voluntad de la mitad más uno, como en la democracia actual, la obediencia entra necesariamente en crisis porque el antropocentrismo suplanta al teocentrismo, siendo el resultado el desorden, la indisciplina, el libertinaje, la anarquía y el caos.

Y es que la obediencia, lejos de ser una sujeción que se soporta y una sumisión pasiva, es una libre adhesión al designio de Dios todavía encerrado en el misterio, pero propuesto

por la palabra de la fe, que permite por tanto al hombre hacer de su vida un servicio de Dios y entrar en su gozo.

Razón por la que se ha de educar en la obediencia desde la infancia para mostrar mejor la disciplina de cada quien, de tal forma que el niño del nuevo estado pueda decir: **Yo prometo ser niño disciplinado, ordenado y estudioso. Yo prometo someterme del todo, íntegramente, a los mandatos de mi maestro, mis padres y las autoridades. Yo cumpliré las obligaciones que me impongan y, al cumplirlas, me sentiré satisfecho de haber cumplido con mi deber de español**".

022 LA HERMANDAD

El tema que hoy nos propone el librito "**Así quiero ser**" (El niño del nuevo Estado) se intitula **LA HERMANDAD**, y es exactamente un reflejo del Evangelio, tal y como podemos leer seguidamente:

"Los españoles podrán ser ricos o pobres, sabios o ignorantes, arriesgados o tímidos, altos o bajos; pero lo indiscutible es que todos debemos ser hermanos.

Antes había odios de clases, castas o partidos, porque los hombres no se daban cuenta de que la única ley divina escrita en todos los corazones es la del amor. Jesucristo dijo a los hombres «amaos los unos a los otros». Esta es la fraternidad cristiana, la verdadera hermandad que ha de enlazar a todos los hombres.

El hombre ama más lo que tiene próximo que lo lejano, porque aquello lo conoce mejor que esto. Por eso queremos a nuestros amigos más que a los que no lo son, y a nuestros vecinos más que a los de otras localidades, y a los compatriotas más que a los no nacionales. Sin embargo, todos debemos querernos.

Pero los españoles llevaos la misma sangre, y hablamos el mismo idioma, tenemos la misma Religión, la misma Historia y una sola cuna: la madre España.

La madre España nos hace hermanos a todos los españoles.

Esta hermandad nos obliga a respetarnos y ayudarnos los unos a los otros; perdonarnos nuestros defectos, consolarnos en las desgracias y participas en todas las alegrías.

Creemos, hoy igual que ayer, en la suprema realidad de nuestra patria, y por ello hemos de fortalecerla, engrandecerla de forma apremiante en una tarea colectiva de hermandad unificadora de cultura, de intereses económicos, sociales y religiosos, en la que participen todos los españoles.

Normalmente cuando se habla de hermandad, todo el mundo la relaciona inmediatamente con el parentesco, la familiaridad y los lazos de sangre; y realmente es verdad, pero no es menos cierto que la esencia de la hermandad española radica en su fe, en su religiosidad.

Sin embargo, nuestra hermandad está fundamentada en nuestra catolicidad, en ese mandamiento nuevo que obliga a amarnos unos a otros apiñados como sarmientos a la vid. Por ese amor han surgido cofradías y hermandades en su diversidad de formas y trabajos de valor imprescindible, manteniendo vivas nuestras raíces a lo largo de los siglos.

Así ha sido siempre a través del tiempo, y aunque la hermandad española aparentemente estuviese recogida y oculta, cuando el momento lo exigía, surgía siempre unánime e inquebrantable como una suprema realidad, bien en defensa de la unidad territorial como en salvaguarda de su unidad católica.

Ahora bien, tanto en la II República como en la implantación de la Democracia actual con su reciente Frente Popular, de forma inusitada y sin justificación aparente, se renegó mayoritariamente de nuestra Unidad Católica, y se ponderó una Constitución sin Dios. Fue en 1931 y hoy en 1978, cuando se ha dejado herida de muerte a la hermandad española, porque tanto con aquella como con la vigente Constitución atea es de donde han salido los agujones hirientes de nuestra hermandad: los partidos políticos, las autonomías, las luchas de clases, los nacionalismos, la memoria histórica, que han permitido las disgregaciones y que nos soliviantemos con intereses egoístas de grupos, individuos y clases, atentando abiertamente contra el destino común universal de España, provocando una conspiración repulsiva contra su esencia intrínseca de nuestra total unidad, al fomentar el odio de la envidia y la revancha, la violencia de género (curiosamente en parejas de hecho y amancebamientos, pero no en matrimonios canónicos) y el crimen execrable del separatismo, al que, hermanándonos de nuevo tenemos que exigir su anulación fulminante.

Digámoslo de una vez por todas, al omitir a Dios en nuestra Carta Magna, los españoles estamos en orfandad y desamparo. Se ha renegado de la propia Ley divina inscrita en los

corazones, y consiguientemente renunciando expresamente a amar en hermandad, para entregarse, cada vez con más promiscuidad, al hedonismo materialista de intereses mundanos, llegando incluso a falsificar la propia historia para conseguir la desmembración de España con un regionalismo chato y privado de destino universal. En tanto que el verdadero amor de hermandad, como es el fraternal amor cristiano, que hermana a todos los hombres sin distinciones, provincialismos, ni secuelas estatuarías separatistas, queda marginado y en trance de desaparición.

A pesar de todo, no olvidemos que somos hijos de una misma madre: España, y consiguientemente estamos hermanados como españoles. Hoy al igual que ayer, ante la suprema realidad de nuestra Patria, en su situación actual, tenemos la obligación y el deber de sostenerla, fortalecerla y engrandecerla de forma apremiante en una tarea colectiva de hermandad familiar.

Antes de terminar el presente comentario dejamos constancia de que en el presente capítulo se inserta un dibujo muy gráfico sobre lo que es la hermandad, al representarla con una cadena de jóvenes de diferentes edades agarrados por las manos.

Y a pie de página finaliza la lección con la siguiente frase a memorizar: **“Yo me considero hermano de mis compañeros, y como a tales los respeto, ayudo y quiero. No deseo que se me tache de egoísta. Al necesitado daré mi pan y al triste le haré participar de mi gozo. No quiero ser tacaño de nada; quiero darme a todos”.**

023 LA ORGANIZACIÓN

Toda la estructura social de una nación se ha de diseñar por medio de organismos humanos para lograr metas y leyes o algún propósito específico. Razón por que el tema que se plantea hoy en el librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) es el de **LA ORGANIZACIÓN**, y lo hace proponiendo un dibujo que representa a varios jóvenes que sujetan, cada uno, una rueda entrelazada y unidas entre ellas mostrando que la unión en la organización es una de sus principales características.

El texto, como viene siendo habitual, está pleno de lógica y disciplina, y dice así: *“Cada uno Todo mi cuerpo está lleno de Órganos, y además son muy distintos, y sin embargo, observo que se enlazan, relacionan y armonizan entre sí, para producir este resultado único que se llama la vida.*

Eso es organización: cosas distintas y variadas que obedecen a una ley para dar lugar a una unidad armónica.

En la sociedad ocurre lo misino: unos hombres hacen una cosa y otros hacen otra; unos mandan y otros obedecen; unos trabajan con el cerebro y otros con las manos; unos transitan y otros vigilan, y todos juntos sirven a una idea y un sentimiento únicos: el engrandecimiento nacional.

España no es sólo un alma, sino un ser organizado para el cumplimiento de sus fines materiales.

Cuando una nación está bien organizada, los servicios no se atropellan: todos están a punto, es decir, en su sitio y a su hora. Cada uno de los ciudadanos sabe lo que debe hacer y lo hace sin excusa. Con la nación ocurre en grande lo que en pequeño sucede con la Escuela: cuando todos, el Maestro y los niños, conocemos nuestros deberes y los cumplimos a su tiempo, la Escuela está bien organizada y el trabajo es fácil. Cuando está mal organizada cada uno le echa la culpa al vecino, y, éstos por aquéllos, no se hacen las cosas o se hacen atropelladamente y mal.”

Y termina el presente tema con la siguiente frase a memorizar: **“Quiero ser una persona útil engranada en el gran organismo social; quiero hacer todo en la Escuela y fuera de ella, del mejor modo posible. No quiero perturbar nada; al contrario: mi ilusión es contribuir a la armonía de una España bien organizada”.**

Efectivamente los españoles somos el grupo social compuesto por diferentes personas y tareas, que formamos una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de nuestra propia comunidad dentro de un entorno y así poder satisfacer su propósito distintivo que es nuestra misión específica.

La organización es el sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por el conjunto de todos los españoles, siendo esencial su compromiso de cooperación para su existencia.

Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. Por consiguiente, la organización se puede definir como un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de su empresa. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.

Como es lógico, para enseñar al niño del nuevo Estado a desarrollar una teoría de la organización, se establecieron unas leyes justas acordes al orden natural, y fue del todo primordial que se cumpliesen sin excusa. Para llegar a ser la novena potencia mundial fue preciso una buena organización, para que gobernantes y gobernados, concededores de deberes y obligaciones, los cumpliesen a raja tabla, sin pretextos, trabas y arbitrariedades. Y es que en toda buena organización la responsabilidad es factor fundamental, y ese compromiso han de cumplirlo todos los cooperadores de forma pausada sin aceleramientos ni condicionantes internos o externos que ocasionen directa o indirectamente la imprecisión que conlleva a la el partir los tiempos y consiguientemente la desorganización.

Siempre se ha dicho que las prisas no son buenas. Y todo el mundo sabe que la improvisación y la imprecisión son síntomas de una mala organización. Es obvio que la organización es más efectiva si las personas cooperantes conocen el papel que deben cumplir y la forma de sus funciones relacionadas con las de los demás. Y sobre todo si existe la persistencia, la prolongación y la unión entre los gobernados y los gobernantes. En contraposición al sistema de las características que acabamos de definir: de organizada continuidad, está el sistema de la desorganización, del atropello y de la mala gestión, porque su propia inconstancia, su demora y desunión se encargan, por su propio partidismo, de fragmentar el tiempo democrático, al dividirlo en preelectivo, electivo y pos-electivo. Tres estados temporales caracterizados por la falta de organización nacional al bien común. Así, los que buscan votos para ser elegidos hacen promesas al mejor postor, sin reparar en medios, y una vez elegidos, nuevamente tiempo muerto, puesto que esas promesas, que eran y son puro humo, se disipan incumplidas y se improvisan rápidamente otras que suplan las primeras, pero también carentes de estructura y disposición ordenada, con lo que abocan al fracaso. Terminando el tiempo de su elección se vuelve a cortar el tiempo, si haberse organizado, para improvisar nuevamente promesas. En la pescadilla que se muerde la cola. Así no se puede organizar una nación, cambiando de promesas incumplidas casa cuatro años, porque de esa forma, al partir los tiempos, no se puede ni siquiera organizar la cooperación ciudadana. Y así nos va. ¿Qué lo ponen en duda? Basta con mezclar en una coctelera los hombres y las siglas de Suarez, González, Aznar, Zapatero, Rajoy, Sánchez, Pujol, Mas, Iglesias, Rivera, Casado, Puigdemont, Torra, UCD, PP, PSOE, ERC, PNV, IU, Podemos, Ciudadanos, Justs pel Sí... todas las alternativas y cócteles posibles tienen un perfume de desorganización, incertidumbre, crisis y descomposición, que viene de muy lejos y pudiera ser una de las matrices de la cultura política de las Españas,

024 EL TRABAJO

El tema propuesto en el librito “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado), se titula “**EL TRABAJO**” y está adornado con varios dibujos: en su cabecera con un precioso el dibujo campestre; en el centro con agricultores faenando la mies y finalmente un científico en un laboratorio.

El texto es una verdadera oda a la responsabilidad, al compromiso, al deber y a la obligación, en una palabra: al trabajo en su más puro sentido.

Dice así: “*En la naturaleza todo trabaja. Trabajan los minerales para constituirse de modo más permanente. Trabajan los ríos para abrirse cauce entre las peñas. Trabajan los vientos para arrastrar materiales de una a otra parte. Trabajan las plantas para romper la corteza terrestre y asomarse a la luz. Trabajan los animales para servirse a sí mismos o servirnos a nosotros. Si todo trabaja en la naturaleza, si todo nos sirve de ejemplo, ¿podría el hombre dejar de trabajar?*”

El trabajo es ley natural de vida. Quien no trabaja tiene el reproche de toda la naturaleza.

Un pueblo de ciudadanos trabajadores es un pueblo grande. No importa la clase de trabajo: tanto sirve a España: el abogado como el zapatero, el ingeniero como el albañil. Desde el momento en que todos los trabajos son necesarios, a todos los trabajadores hay que reconocerles la debida dignidad.

No deshonra el tener un trabajo honrado; lo deshonroso es no tenerlo.

En España no queremos vagos, parásitos ni holgazanes, porque viven del trabajo de los demás y no del suyo propio. Bien dijo San Pablo: el que no trabaje no coma. Atendamos al que no pueda trabajar, pues es justo hacerlo; pero al que pueda y no quiera, hagámosle ver el menosprecio que merece”.

Un antigua pero muy cierta frase dice que “*el trabajo dignifica*”. Este adagio es totalmente cierto ya que al realizar nuestra labor desarrollamos nuestro intelecto y nuestras habilidades físicas y mentales.

Al practicar una actividad, cualquiera que sea, pero que requiera nuestro esfuerzo, ya sea de repartidor, cirujano, ingeniero, bombero, albañil, etc., nos ayuda para ser mejores, lo que conlleva sentirnos bien y contentos por lo la labor realizada.

Con el trabajo expresamos lo que sentimos, lo que anhelamos, podemos manifestar nuestras ideas, desarrollar nuestra creatividad y los conocimientos que tenemos al tiempo que nos convertimos en seres importantes para nuestra familia y para la patria. El trabajo es un derecho básico del ser humano, que le permite crecer con dignidad. Desde el “*comerás con el sudor de tu frente*”, el hombre comprendió que debía trabajar para subsistir, y si bien en sus comienzos su labor se limitó a la caza y a la pesca, con el paso del tiempo fue agregando variedad de funciones para mejorar su calidad de vida. Así descubrió la agricultura para comenzar a trabajar la tierra y obtener de ella numerosos frutos, y con el correr de los siglos desarrollando diversidad de funciones significó mayor

trabajo y mayor bienestar. Construyó viviendas, creó medios de locomoción, se organizó en sociedad y continuó trabajando para dotar a sus semejantes renovados beneficios y continuar aportando a una vida mejor.

Es deber del Estado proporcionar trabajo y obligación de los padres de enseñar a los hijos, desde pequeños, a realizar y comprender las virtudes y valores del trabajo, tanto en los estudios como en pequeñas actividades, dentro del hogar, para acostumbrarlos a la obediencia y a que se sientan satisfacción por el trabajo bien hecho, para que cuando tengan que responsabilizarse trabajando en una empresa o sociedad, tengan adquirida la costumbre en hábito. Así sabrán administrar su tiempo para hacer lo necesario sin pretextos y cumplir con sus obligaciones de buen ciudadano.

El verdadero trabajo de los hijos dentro de la familia es estudiar, ayudar a los padres y a sus hermanos, también ayudar a los familiares y amigos. Deben esforzarse en prepararse muy bien para el futuro, aprovechando todos los medios a su alcance, procurando siempre querer lo que se ha de hacer, porque lo que queremos siempre cuesta menos esfuerzo.

El trabajo debe realizarse siempre a conciencia, con la mejor perfección humana posible, con sentido de responsabilidad, con esfuerzo y perseverancia, sin abandonos ni ligerezas, con empeño y constancia, con rigor, con calidad humana y poniendo todo el amor necesario.

En el trabajo deben tenerse en cuenta, el buen cumplimiento de todas las obligaciones familiares, profesionales, religiosas y sociales.

Un buen consejo para el mejor rendimiento es aprovechar el tiempo haciendo lo que se debe no por rutina, ni por el salario o el qué dirán, sino como fruto de una reflexión atenta, ponderada y sentido del deber.

No dejar nunca para mañana lo que cuesta hacer, ni dar prioridad a lo que más nos gusta o exija menor esfuerzo, no podemos conformarnos con lo que suficiente, eso lleva a la vaguería, a la comodidad, a salir del paso, a la informalidad, al desorden y la inutilidad. Se ha procurar hacer siempre más de lo necesario. Nunca estar mano sobre mano

La virtud y valor humano del trabajo se ha de cuidar al máximo, vigilando los detalles, cumpliendo la puntualidad y preparándose técnica, moral, humana y religiosa para que sea desarrollados con sinceridad, veracidad, ecuanimidad y serenidad.

025 MILICIA

El librito “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo estado) que venimos transcribiendo y comentando, en el presente tema de hoy intitulado **MILICIA**, se adorna con un dibujo facial de José Antonio, quien resume el texto con esta frase lapidaria: “**La vida es milicia, y hay que vivirla con espíritu de servicio y sacrificio**”.

Efectivamente, en esa máxima esta condensado el sentido de milicia que se expone: “*No nos referimos especialmente a los soldados, sino al espíritu militar que debe informar la vida española.*”

Los soldados defienden a la Patria con las armas en la mano; los que no somos soldados debemos defenderla con los libros, con el arado, con el martillo o con la sierra en la mano.

Los soldados la sirven con heroísmo, tenacidad y alegría; nosotros, con esfuerzo, perseverancia y satisfacción íntima.

Esto nos dice que debemos vivir con austeridad, sin dilapidar nuestra existencia en cosas frívolas. Debemos vivir, pues, seriamente.

Ahora bien, no queremos decir que tengamos que vivir con tristeza. Todo lo contrario, pues la alegría es también una cosa muy seria y respetable. Los soldados son valientes, combativos, disciplinados y alegres. Cantando se lanzan al combate y cantando festejan sus victorias.

Así debemos ser nosotros. Nuestros combates son distintos; nuestra misión es dominar la naturaleza para ponerla al servicio del hombre; pero el espíritu debe ser el mismo que el del milite: combatividad, ímpetu, disciplina y júbilo.

Para el ideal, el ímpetu; para el obstáculo, la constancia; para el esfuerzo, la fe; para el trabajo, la disciplina; para el bien general, el sacrificio, y para toda la alegría.” El término milicia se utiliza hoy para referirse a una fuerza militar compuesta solamente de soldados dedicadas a la defensa de la nación, o de paramilitares de servicios, en momentos de emergencia, y que no reciben ningún salario regular ni se han comprometido a un plazo fijo de servicio.

Pero en el presente estudio, la milicia, no es fuerza bruta sino fuerza espiritual, que se concibe como una religión de hombres honrados, que en nada tiene que ver con una sociedad adormecida y dominada por el relativismo moral, el materialismo y el cambio. No en balde la milicia es un valor de la sociedad y necesita sentirse sociedad.

Vivimos en una especie de cambio profundo, rápido y aparentemente irreversible, en el que los nuevos valores no presentan ni la virtualidad necesaria ni la capacidad suficiente para sustituir a los hasta ahora vigentes sin menoscabo de la eficacia. Por ello resulta necesario, e incluso imprescindible, reflexionar sobre la vigencia de la condición espiritual de la milicia en los ciudadanos de a pie, porque es el instrumento adecuado para, en el hacer diario, salvaguardar y proteger los bienes de la Patria y la vida de sus habitantes.

En efecto, debemos cooperar, día a día, con nuestro trabajo, nuestro estudio, nuestro servicio y sacrificio. Hemos de entregarnos por entero con orden, constancia y alegría, con la satisfacción del deber cumplido.

Precisamente el tiempo en el que este texto se escribió, los españoles hacíamos el servicio militar que nos hacía conscientes de que la vida era lucha y sacrificio, y que teníamos el deber y obligación, aunque no fuésemos soldados profesionales, de velar por la integridad de la Patria, por su grandeza y su libertad. Y es que a Dios y a España se ha de servir con la entrega total y cotidiana, sin reservas. Porque en la paz, es el trabajo lo que engrandece a los pueblos y los eleva a su grandeza y prosperidad. Y son los nobles ideales los que empujan a los pueblos alentándolos a las grandes gestas y a la máxima perfección.

Cuando en los momentos tristes o alegres nos apoyamos en la fe de nuestros mayores. Cuando tratamos de ajustar nuestras conductas a la recta línea que con suavidad que marcan los evangelios. Cuando sentimos en el fondo del corazón la necesidad del amor a la Patria y la generosidad de entregarnos a su servicio con lealtad y constancia; cuando comprendemos la virtud del trabajo y la exigencia de obrar con justicia. Cuando en la juventud sellábamos con beso un juramento de fidelidad a la Bandera el joven impetuoso pasaba a ser todo un hombre, a sabiendas de que acaba de empeñar su palabra y su vida para cumplir con fidelidad cuando la Patria le exigiese, incluso con el sacrificio de su propia vida, porque cuando los ideales que nos empujan son puros y sublimes, Dios sabe premiar con las mejores recompensas a quienes, en toda ocasión, saben afrontar con valor sereno los recios embates de la vida, cumpliendo siempre como un hombre. Y lo que es más importante, para Dios no existen héroes anónimos.

Pero hoy corren malos vientos por nuestra Patria. Se ha desarraigado del corazón de los hombres la fe en Dios y el amor a España. Se quiere hacer ver a la juventud que estos sublimes ideales son ya algo viejo y caduco, en desuso, que el honor, la lealtad, la familia, la austeridad y la honradez son ya conceptos que hay que arrinconar en los desvanes del pasado y que necesariamente se han de olvidar.

Pero en medio del vendaval, insistimos en recordar que el espíritu está por encima de la materia, y es precisamente su espíritu quién le distingue realmente de los animales. Y por ese espíritu el niño del nuevo estado memorizaba: **“Me gusta prepararme para la vida militar, ejercitándome en los movimientos físicos y con espíritu en el espíritu disciplinado y sereno de los soldados. Mañana iré al cuartel, y, lejos de considerarlo una desgracia, iré con gusto, alegría y hasta con alas”**.

026 EL DEPORTE

Con el título de “**EL DEPORTE**”, el presente tema del libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) se adorna con unos dibujos atléticos de fútbol, pesca y polo a caballo, afines ilustraciones del siguiente texto: “*Si la vida es milicia, no puede ser deporte, porque al deporte le falta de severidad lo que le sobra de espectáculo. Pero el deporte es una parte de la vida y debe contarse con él. De modo que, así como la milicia es toda la vida, el deporte sólo sirve a una parte de la misma.*”

Ahora bien; no basta con que unos cuantos jóvenes practiquen el deporte y el gran conjunto de los ciudadanos se limite a ver la fiesta: esto no quiere decir que un pueblo sea deportivo.

El deporte es un complemento de la milicia, pero la milicia es mucho más que el deporte.

El deporte como ejercicio físico, y no como espectacularidad, debe ser practicado por todos los españoles. Y ha de ser un deporte que no se limite a desarrollar determinados músculos o miembros, sino la totalidad del organismo. Pues el deporte no ha de servir para hacer acróbatas, sino para acrecentar el vigor físico, tonificar el cuerpo y mejorar la raza.

Quien tenga madera de campeón, que la cultive, pero no pretendamos todos ser campeones de determinadas actividades deportivas.

Es la salud, la fortaleza general y el equilibrio orgánico lo que interesa, y no el músculo de un brazo o la agilidad de un pie”.

Y termina con esta frase a memorizar: “***A mí me gusta el deporte, pero no me gusta abusar de él; me agrada saber nadar, remar, saltar, etc., pero moderadamente y a su tiempo, pues la vida es bastante más que todo eso. Quien quiere ser deportista sólo para dispensarse de la obligación de trabajar, no cumple como buen español***”.

Deja muy claro que este valor cívico, como es el deporte, no lo es todo en la vida sino un complemento que se ha de practicar para agrandar el ánimo y fortalecer el cuerpo.

Reflejo aparente de cita latina: “*Mens sana in corpore sano*”, que hoy día interpreta su significado en el sentido de que el cuerpo sano ayuda a mantener (o es condición para mantener) sano el espíritu, dando el equilibrio deseado entre la mente y el cuerpo; esto, es relacionando paralelamente la mente sana con el ejercicio corporal y de todo aquello que suponga una práctica sana en pro de nuestra salud.

Sin embargo, el deporte no ha de ser interpretado como si éste fuese un valor absoluto, en el que mente y cuerpo se encuentran separados, y han de equilibrarse para alcanzar una vida llena de valores y de paz interior, sin importar los acontecimientos externos, como si fuese una simple preparación estoica para afrontarlos.

Es cierto que el equilibrio puede ayudar, pero teniendo siempre en cuenta que en la vida los dos componentes son inseparables.

Consiguientemente, dado que el equilibrio tiene dos actitudes parecidas, pero de diferentes significados como son cuidar y de cultivar. Ocupándose la primera de atender, vigilar y preservar, en tanto que la segunda implica además educar y crear costumbres repetidas o Hábitos que pueden ser buenos o malos según practiquemos vicios o virtudes. De ahí que el equilibrio puede ser bienhechor o malhechor, en cuyo caso, no solo no ayudaría, sino que sería contraproducente.

Por ello, hemos de fomentar el equilibrio cultivando la mente y el cuerpo sin exigir cuidarnos de manera enérgica y beneficiosa, sino fomentando la honestidad y la moralidad en la labor diaria. Efectivamente, con el arte de cultivarnos con esas dos virtudes realmente se alcanza un equilibrio positivo entre la mente y el cuerpo., y en definitiva para nuestro bienestar.

Además, a veces sucede que uno tiene el cuerpo sano y la mente malsana o viceversa, razón por la que es tan importante encontrar el equilibrio practicando el deporte que genere buenos hábitos para nuestra mente y en definitiva para nuestra salud. Siendo destacables, entre otros, la mejora del estado de ánimo, la reducción de la depresión, la disminución del nivel de ansiedad, el incremento de la autoestima, la facilidad para afrontar el estrés, etc.

Llegados a este punto se puede afirmar que, si un cuerpo sano es súper importante, lo es más aún una mente sana, porque emocionalmente nuestra manera de afrontar la vida será muchísimo mejor, más positiva, eficaz y efectiva y, sobre todo, más beneficiosa para nosotros y nuestro entorno.

Hoy se llama deportista, a quien compite en la práctica de cualquier actividad o juego reglamentado, pero hay a quienes no les gusta competir, y sin embargo también son deportistas, porque realizan ejercicios rurales o alternativos que normalmente les hacen mejorar su condición física y psíquica, teniendo además propiedades recreativas que lo diferencian del simple entretenimiento. Tales como cortar leña, mover piedras, segar hierva, cazar, remar, etc.

Aunque no se debe encuadrar solamente el ejercicio físico de los juegos como concepto básico del deporte, existen otros, como el ajedrez que no necesita actividad física sino mental.

Realmente lo importante no es tener un gran desarrollo de músculos o la agilidad de felinos en los pies, lo fundamental, como hemos visto, es el equilibrio orgánico que ayude la salud mental y corporal.

027 EL FOLKLORE

El tema titulado **EL FOLKLORE** del libro “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo estado) se ilustra con dos dibujos muy significativos, como son: un Castell o torre humana de varios pisos y un baile de cintas. Bien es verdad que podrían haberse cubierto miles de páginas con dibujos de nuestro acervo cultural popular o folklore, porque, gracias a nuestra milenaria y grandiosa historia, regada de influencias ibéricas, celtas, romanas, católicas y musulmanas es de los más extensos que existen, amén de haberse propagado y mezclado allende las fronteras en todas las Españas.

Llama la atención y es curioso que, en medio de la españolidad abrumadora de los años 40 del siglo pasado, se nos proponga el vocablo folklore, de origen inglés para denominar lo que hasta en 1846 se llamaba “antigüedades populares”. Y es que la Real Academia de la Lengua adopto de las palabras inglesas “folk” (pueblo) “lore” (saber) el término folklore o expresión de sabiduría del pueblo.

“¿*Qué es el folklore?*”, pregunta se pregunta el propio texto, dándose el mismo la respuesta: *Es la sabiduría popular; es el conjunto de canciones, romances, cuentos, refranes y costumbres que saben y practican las gentes, especialmente las aldeanas, sin que nadie se lo haya enseñado.*

Es decir, se lo han enseñado los ancianos a los jóvenes, y éstos cuando sean viejos se lo enseñarán a otros jóvenes de su época y así sucesivamente. Pero nadie lo ha aprendido en los libros o las escuelas, sino que por tradición ha sido transmitido de unas generaciones a otras.

Si ello es así, hay que deducir que ese conjunto de conocimientos populares no ha sido escrito, razón por lo que han transmitirse por vía oral, y su autoría por consiguiente es anónima, y patrimonio colectivo de la comunidad representante del lugar en donde se manifiesta de forma permanente en oposición a la moda efímera.

La trasmisión oral del folklore siempre ha existido en nuestra patria, pero fue a partir de aquellos años cuando, con mayor ahínco y dedicación, a impulsos e iniciación de la Sección Femenina se comenzó a fomentar, registrar y recopilar las diferentes y diversas tradiciones populares de nuestro solar patrio; y fue concretamente en el IV Congreso Nacional que tuvo lugar en Granada, cuando se fundó “Coros y danzas” como elemento específico de las agrupaciones portadoras de aquellas tradiciones, por quienes se

comenzaron a desarrollarse e instalarse en toda la geografía española. Paulatinamente se incorporaron a esta ardua e interesante obra diferentes grupos sindicales de “Educación y Descanso”, lo que facilitó el fomento y engrandecimiento de esta labor al concursar con diferentes eventos artísticos regionales en todas las capitales y muchos pueblos de España, cuyo máxima demostración tenía lugar todos los años, el primero de mayo, en el estadio Santiago Bernabeu de Madrid, hecho excepcional que ha permitido, al día de hoy, a su estudio y aprendizaje, de forma tal, que gracias a esa recopilación de actividades artísticas, culturales y deportistas, se haya podido hacer una gran difusión de fiable autenticidad de cada lugar para difundirlo en su conjunto.

Su finalidad siempre fue cultural, teniendo como claro objetivo la recuperación de obras, seguido de su enseñanza y divulgación, que se realizó por múltiples medios, y en especial con la edición de los libros “Historia de la música y manual del folklore”, “Mil canciones españolas”, “La música a través de los tiempos”. También se produjo la película “Ronda Española”, que era la constatación de una realidad: la recuperación del folklore español, que se venía gestando en España desde 1942. Cada pueblo, cada comarca estaba estudiada y representada dignamente, así como los grupos hablando en sus raíces culturales y no como propaganda política, tal y como una minoría tendenciosa la quiso enmarcar.

Otro gran acontecimiento que favoreció a la difusión del folklore español fue el certamen de la Feria Internacional del Campo que se inició por los años 50, y al que acudían las distintas provincias españolas exponiendo además de lo mejor de la cabaña ganadera, de sus productos agrícolas, cerámica, etc., entremezclándolo todo con la degustación de los productos típicos y los aspectos tradicionales de bailes, músicas y trajes regionales en un fin de fiesta que recorría la geografía hispana captando parte de la riqueza de su ambiente rural y folclórico.

Con toda razón continúa el texto exponiendo que **“El folklore es el tesoro permanente y desinteresado del alma popular”**. Y es que efectivamente: *“España tiene un tesoro folklórico magnífico. Recorremos aldeas y lugares y sus habitantes, sencillos y buenos, nos recitan romances encantadores, entonan canciones populares que son un prodigio de lozanía y fragancia, cuentan cuentos y leyendas de maravilla, pronuncian sentencias y refranes que nos dejan sorprendidos y conservan costumbres de gran religiosidad y bello simbolismo.*

Por amor a las virtudes de nuestros antepasados debemos procurar que toda esa riqueza espiritual no desaparezca, sino antes bien se conserve como una reliquia que ofrecer a nuestros descendientes”.

Se termina como siempre la lección invitando a la memorización de la siguiente cita: **“Yo prometo, siempre que a los ancianos les oiga algún romance antiguo, algún refrán ingenioso, alguna leyenda desconocida, reproducirlos, escribirlos y entregárselos al señor maestro; él conservará todo en la Escuela y algún día tendrá aplicación, Y destino”**.

028 LA SANIDAD

El tema titulado **LA SANIDAD**, que hoy nos presenta el librito “**Así quiero ser**” (El Niño del Nuevo Estado), es un valor social tan importante como estimulante en el devenir de nuestra sociedad.

“De una población sana nace una nación fuerte. De una población entregada al abandono por el vicio, depauperada por el hambre y devorada por las enfermedades infecciosas, no puede salir sino una nación degenerada y condenada a desaparecer. Tenemos que preocuparnos de nuestra salud. Tenemos que ser fuertes, sanos y duros como rocas.

Es necesario que en nuestras casas entren el aire, el sol; que nos acostemos temprano para levantarnos temprano también, que seamos sobrios en las comidas, que prescindamos de las bebidas alcohólicas, que hagamos vida de aire libre más que de café o taberna y que compensemos el trabajo sedentario con el ejercicio físico”.

Hemos de tener en cuenta que este texto fue escrito después de la Cruzada, y en cierta medida refleja por un lado el talante negativo que impregna a una nación débil y privada consiguientemente de salud, y por otra la necesidad de que nos procuremos la fortaleza, la energía y el vigor que irradian los consejos prácticos y sencillos para no caer en el declive anterior y mantenernos en forma física y mental para llevar a lo más alto la patria. Y así nos insta: **“La salud es una contribución que debemos al Estado para el cumplimiento de los fines nacionales”.**

Tributo que hemos de proponernos con constancia y fidelidad, pues *“el Estado se preocupa de la sanidad de las calles as viviendas, las fábricas y los talleres; crea instituciones antituberculosas, anticancerosas, etc.; suministra gratuitamente numerosas vacunas, medicinas y asistencia médica, y sostiene Hospitales, Manicomios, Asilos, Orfanatos, Casas de Maternidad y Dispensarios”.*

Y ese cúmulo de logros, gracias a la intervención pública, es porque *“la salud crea alegría, optimismo, bienestar y riqueza. Con salud se hace todo. Sin salud, lo único que aguarda es la muerte”.*

Efectivamente, la intervención pública en los problemas de salud de la colectividad siempre ha sido motivo de interés desde la antigüedad, fundamentalmente en el control

de las epidemias, cuarentenas, pestes y todo tipo de medidas preventivas de carácter higiénico o paliativo.

Con el devenir de los siglos y con el florecimiento de la medicina se fue desarrollando la vigilancia y el ejercicio de las profesiones sanitarias, llegando a ser la sanidad uno de los principales campos de actuación, si bien en un principio de forma individualizada, para pasar paulatinamente constituyéndose en el proyecto de sanidad pública más ambicioso del planeta con la Ley de 14 de diciembre de 1942, con la que el Movimiento Nacional constituyó el Seguro Obligatorio de Enfermedad, bajo el Instituto Nacional de Previsión, dando cobertura al sistema de riesgos sanitarios a través de una cuota vinculada al trabajo.

Ello fue posible por la promulgación en 1938 del Fuero del Trabajo, cimiento y sostén de la Seguridad Social, tal y como se ha entendido en los años posteriores. En el mismo documento el Estado se comprometía a ampliar los seguros de vejez, invalidez, enfermedad y paro forzoso.

A partir de entonces, la Seguridad Social, ese logro y creación del Régimen del 18 de Julio, ha ido asumiendo cada vez con mayor amplitud y eficacia, un mayor número de patologías dentro de su cuadro de prestaciones, así como cubriendo a un mayor número de personas y colectivos. Es una de las muchas obras buenas que se nos legó el 20 de noviembre de 1975, porque la Seguridad Social no ha sido ni fue invención de la internacional Socialista, como nos quieren hacer creer los Sindicatos actuales.

Es por consiguiente a partir de esa fecha histórica, en la que se escribió el texto que nos ocupa, cuando se expuso y expresó con toda firmeza el sentir de un Buen Gobierno que se ocupaba de atender los problemas sanitarios que pudieran afectar a la colectividad, considerada ésta como un conjunto, asumiendo, en suma, la función asistencial, su competitividad y desarrollando en una acción de prevención.

Con la definición de salud entendida como expresión de un estado de bienestar o de equilibrio que el ser humano asume como aceptable al constatar la ausencia de enfermedades, sucede un poco como con la definición del Buen Gobierno que implica, en esencia, la toma de decisiones que sirvan al interés público del bien común. Y así de la misma forma que entendemos, desde nuestra experiencia, que la ausencia de salud es la enfermedad, el sufrimiento, la incapacidad, el padecimiento, el dolor, de la misma forma un Mal Gobierno es la corrupción, la arbitrariedad, el fraude, la malversación, la incompetencia, el despilfarro (y un largo etcétera).

Poco más podemos añadir a este sustancial texto, en el que se expresa y se resume la doctrina de un valor social tan necesario e imprescindible como es la Sanidad. Y que el presente tema deja atado solicitando a los jóvenes a memorizar: ***“Uno de mis deberes no sólo es conservar mi salud, sino fortalecerla. Para ello haré vida higiénica. Atenderé a mi limpieza personal a si aseo; no escupiré en el suelo ni me acostumbraré a fumar. Quiero ser un hombre sano y fuerte de la nueva España.”***

029 LA CULTURA

Al abrir el libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) por la página por el texto que hoy nos ocupa intitulado “**LA CULTURA**”, llama la atención su dibujo ilustrativo, por el contraste existente en los años 40 del siglo pasado con los tiempos actuales, al observar la actitud de unos niños con un libro en sus manos y escuchando atentamente las enseñanzas de su maestro. Reflejando la unión que debe existir entre alumnos y educadores.

El texto comienza aseverando que la “*Cultura no es sólo saber mucho*”, esto es que la sola sabiduría, aun siendo parte primordial, no es el todo de la cultura, y lo razona así: “*Hay por el mundo personas muy sabias, pero incultas, deshumanizadas, sin sentimientos, ni religión, ni moral ni amor a sus semejantes*”. Efectivamente existen personas que tienen una gama extensa de conocimientos, en Arte, en Literatura, en Ciencias, Historia, Filosofía, pero solo "tienen" el conocimiento, porque ellas viven errando el camino y solo lucen en el momento de las preguntas y respuestas, puesto que en el ejercicio de su vida cotidiana pueden ser arrogantes, mordaces, intrigantes, perversos, etc., en tanto que hay hombres cultos que también son sabios, y son los que además de la información científica van más allá en el sentido de la vida, sabiendo y profundizando en las verdades de la vida: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo y a dónde voy? ¿Por qué soy?, al tiempo que avalan y dan la mejor respuesta con su propia actitud. Aunque puede haber sabios cultos y cultos sabios. No están reñidos los unos con los otros. Pero lo que el texto deja claro es que, “*una parte de la cultura es el saber, pero nada más que una parte*. Existen otras piezas, cuya influencia son fundamentales para la formación cultural, como la que tiene la religión en la educación. Y ello no necesita demostración, ya que es un hecho probado que la fe influye en los valores, es decir, en la idea del obrar correcto y en la importancia del bien.

Es indudable que la misión educadora de la Iglesia realizada en España tras la Cruzada fue de gran fecundidad, gracias al aporte generoso de todos los católicos y muy especialmente de las órdenes, congregaciones e institutos religiosos.

“La cultura consiste en la formación integral del hombre para servir a la comunidad de que forma parte. Bien está el saber por el saber, pero está mejor el saber para servir.

¿De qué nos sirven los sabios estériles? Procuremos que todos los hombres sean inteligentes, comprensivos y reflexivos. Procuremos que el saber se extienda a todos los ciudadanos españoles. Pero procuremos también que esa inteligencia y esa sabiduría vayan acompañadas de una sensibilidad humana, de una ternura fraternal y de todo el caudal de virtudes que nos enseña la doctrina cristiana.

Saber, sentir y querer, encaminados al bien: He ahí los factores que definen a la persona culta.

“Por eso el Estado español quiere que la enseñanza y la educación que se den en las Escuelas y otros Centros docentes estén impregnadas de religiosidad, moral cristiana, amor, patriotismo; de todas las cualidades que definen en fin de cuentas al hombre culto”.

Llegados a este punto, tanto los librepensadores, los progresistas y los rebotados de turno, atrincherados en un liberalismo interreligioso contra lo que ellos mismos han calificado de nacionalcatolicismo, no han cejado en su empeño destructor por destruir la enseñanza católica y por ende de las virtudes cristianas, sustituyéndola por una baratija de educación laicista y chata, a la que, siendo de las más pobres de Europa, se la considera anticultura, y prueba de ello es que se ha pasado, en solo unas décadas, de su Unidad católica, a la mayor apostasía e incultura que hoy se vive en nuestra Patria.

Y es que el odio de tanto miserable, por haberse establecido, tras la Victoria, de la impregnación católica total a nuestra sociedad, vigorizándola y haciéndola resurgir del alfabetismo a la cultura, es precisamente la causa por la que queriendo destruir a España, y sabiendo que su ser es el catolicismo, no dudan, por un solo instante, en substituir la religiosidad por un laicismo demoledor que fulmine para siempre su ser, ya que perdiendo España su Unidad Católica, estaría abocada, si no ponemos remedio, a que su Unidad Territorial quede hecha pedazos.

Curiosamente ese catolicismo a ultranza que hemos vivido en España y que fue largamente bendecido por la propia Iglesia, es al que por desagradecimiento y por consorcio creado con la castuza, entre otros, por el Cardenal Tarancón, le ha convertido en esa tragicomedia democrática de indoctos, con una iglesia a la que no le quita el sueño el gradual vaciamiento de sus seminarios, centros de formación y parroquias, sino de que se cumpla la agenda mundialista.

Parece increíble y sin embargo, la verdad está ahí: 60 Obispos y miles de Sacerdotes y Religiosos, devenidos “demócratas de siempre”, votaron en 1978 una Constitución atea, vaciando, a renglón seguido, a la Iglesia de cualquier atisbo de valores espirituales vinculados a su verdadera ortodoxia. Pasar de los ‘paseos’ a curas en la España republicana a las francachelas con Santiago Carrillo, del espíritu nacional católico al laicismo liberal, de los Te Deum en honor de las tropas liberadoras a las cesiones parroquiales a etarras y comunistas, fue tarea tan simple como albergar una muñeca rusa dentro de otra. ¡Miserables!

El texto termina como siempre con la siguiente frase a memorizar: ***“Así quiero serlo yo. No aprender sólo en los libros, sino en el templo de Dios, en el ejemplo de las personas morales y en los consejos de los ancianos”.***

030 EL ARTE

Con los dibujos de Velázquez y Cervantes a ambos lados de la Dama de Elche, el presente texto intitulado **EL ARTE**, que hoy nos ofrece el librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado), nos adentra e invita fraternalmente a memorizar como cuando éramos estudiantes: “*Cuando pienso que no soy más que un niño, veo la enorme distancia que media entre lo que deseo y lo que debo hacer. Quisiera ser artista para contribuir a la construcción de la España eterna, pero si no puedo como artista, podré como obrero. Lo que quiero es que mi esfuerzo no falte*”.

Deseo y deber, dos coordenadas que han de conjugarse, unirse e identificarse para dar sentido a nuestras vidas.

“*Arte es creación*”. El arte en general consiste en la facultad de comunicar a los demás, los propios sentimientos, mediante el empleo de signos exteriores; y en particular en realizar y manifestar la utilidad y la belleza.

“*El arte es la actividad humana que más nos acerca a Dios*. La práctica del bien va acompañada de un placer espiritual gratuito y de belleza moral. De igual modo, la verdad entraña el gozo y el esplendor de la belleza espiritual. La verdad es bella por sí misma. La verdad de la palabra, expresión racional del conocimiento de la realidad creada e increada, es necesaria al hombre dotado de inteligencia, pero la verdad puede también encontrar otras formas de expresión humana, complementarias, sobre todo cuando se trata de evocar lo que ella entraña de indecible, las profundidades del corazón humano, las elevaciones del alma, el Misterio de Dios.

Antes de revelarse al hombre en palabras de verdad, Dios se revela a él, mediante el lenguaje universal de la Creación, obra de su Palabra, de su Sabiduría y nos muestra el orden y la armonía del cosmos, que al percibirla se llega, por analogía, a contemplar a su Autor.

El hombre que ha sido creado a imagen de Dios, expresa también la verdad de su relación con Dios Creador mediante la belleza de sus obras artísticas. Y es en sí, por ese esfuerzo y actividad de sobreabundancia gratuita, que brota del talento del Creador, la que da la forma a la verdad en el arte acercándonos, más y más, al Dios.

El arte, prosigue el texto, *“se sirve de cosas conocidas, pinturas, mármoles, bronce, palabras y sonidos, para lograr creaciones nuevas que a veces solo entiende el corazón.* Efectivamente el artista concibe y produce lo bello, utilizando los elementos naturales de que puede disponer para traducirla la verdad a la realidad en la perfección de su obra. *“España ha sido madre de grandes artistas de la palabra, del pincel, del cincel y del pentagrama.* El arte español está reconocido internacionalmente principalmente por ser variado, innovador, excitante y único, a pesar de que incluye multitud de obras que personifican esa cualidad atemporal del arte que deja al espectador conmovido. España no ha dejado de producir talentos creativos y durante siglos algunos de los escritores, pintores, músicos y escultores más famosos del mundo han sido artistas españoles, *“No olvidemos el nombre de estos astros de primera magnitud: Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Velázquez, Goya, El Greco, Murillo, Gris, Dalí, Albéniz, Falla, Rodrigo, Montañés, Marinas, Hernández, Avalos”.* Y un sin fin de *“seres privilegiados”, verdaderos artistas, “que tiene la visión profética del porvenir”.*

Y ello es así, porque *“Dios ha dotado a los artistas de una capacidad genial para descubrir la belleza, reproducirla y enseñarnos a verla a los demás mortales”.*

Indudablemente nadie mejor que los artistas, geniales reproductores de la belleza, pueden intuir algo de los sentimientos humanos con los que Dios, en el alba de la creación, contemplando la obra de sus manos, vio cuanto había hecho, y todo estaba muy bien. Un eco de aquel sentimiento se refleja infinitas veces en la mirada con que los hombres, atraídos por el asombro del ancestral poder de los sonidos y de las palabras, de los colores y de las formas, admiramos la obra surgida de inspiración, descubriendo en ella como la resonancia de aquel misterio de la creación a la que Dios, único creador de todas las cosas, ha querido en cierto modo asociarnos.

Ahora bien, *“no todos los que escriben, versifican, pintan, modelan y componen, son artistas: muchos son repetidores, practicones o simples aficionados. El verdadero artista, el creador genial, no abunda: es un ser excepcional”.* Porque no todos están llamados a ser artistas en el sentido específico de la palabra. Sin embargo, según la expresión del Génesis, a cada hombre se le confía la tarea de ser artífice de la propia vida; en cierto modo, debe hacer de ella una obra de arte, una obra maestra. Y en este texto, el niño del nuevo Estado, anima e invita a todos españoles *a que, con nuestras manos, modelemos a España como una obra de arte”.* E influye con toda su prosa a que *“pongamos nuestra alma en pura santidad para obtener la obra perfecta. Trabajemos con afán, amor y emoción, y la obra será realizada.*

No olvidemos, a pesar del panorama presente, de parvulario, desproporción, asimetría y fealdad que ha infundido y provoca la democracia actual, que nuestra obligación por derecho y nuestra voluntad por reivindicación es la de borrar del panorama existente toda mancha de chabacanería, ordinariez, vulgaridad y monstruosidad, actualizando y consolidando, en la medida de nuestras posibilidades, la belleza con el auténtico arte, porque el arte, destello del Espíritu de Dios, trasfigura la materia, abriendo las almas al sentido de lo eterno y, por ende, sirve para estimular el trabajo, y el trabajo para hacernos resurgir.

031 LA PAZ

“*Todo en la tierra busca la paz*”. Con esta singular frase, en la que se dan cita el mundo y la Paz, comienza el capítulo que hoy vamos a transcribir y comentar del librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado), que se intitula **LA PAZ**.

¿Qué es la paz? es el estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de un todo; Unión antagónica a la ruptura de esas partes que causan inquietud, violencia y en definitiva guerra.

En el plano individual, la paz es deseada tanto para uno mismo como para los demás, hasta el punto de convertirse en un propósito o meta de vida.

Y continúa el texto dando ejemplos de cómo tanto la naturaleza como las personas buscan la paz: “*las aguas descienden en torrentes para detenerse en la paz de los remansos. El hombre lucha en la vida para llevar la paz y el bienestar al hogar de su familia. El sabio busca afanosamente la solución a sus problemas y cuando la encuentra descansa.* A lo largo de los siglos, en todo tiempo y lugar, la historia ha sido testigo de esa búsqueda constante y permanente de la que el hombre ha sido el protagonista.

Ya en el Antiguo Testamento cuando usa la expresión “la paz sea contigo” o “con vosotros” (Gen. 29,6) paz que solamente puede venir de Dios mismo que quiere darla en compensación por la fidelidad de su pueblo a la antigua Alianza aun cuando la paz en su sentido más pleno se espera para los tiempos del Mesías que es llamada Principie de la paz (Is.9, 6) que además viene a pregonarla y entregarla incluso a quienes no pertenezcan al pueblo escogido (Zc. 9,6 y Sal.72, 7)

En el Nuevo Testamento, nos recuerda el texto: “*La paz sea con vosotros, les decía Jesucristo a sus discípulos, como si con esa palabra les desease el mejor bien*”. y efectivamente con el nacimiento del Mesías, los ángeles dan gloria a Dios y desean paz a los hombres de buena voluntad, la misma paz que nos desea Jesús con su enseñanza (Jn. 16,33) y que nos deja al decirnos: “*La paz os dejo, yo os doy la paz mía, no os doy Yo como la del mundo*” (Jn 14,27) “*porque Él es nuestra paz reconciliándonos con Dios*

en la Cruz, matando en ella la enemistad” (Ef.2, 14-16); “*paz a la que hemos sido llamados*” (Col. 3,15) y a la que San Pablo “*quiere que el mismo Señor de la paz nos conceda la paz en todo tiempo y en toda forma. El Señor sea con vosotros todos*” (II Tes. 3, 16).

Y esa paz es la que el franquismo nos invita a querer y a luchar por ella: “*Queremos la paz, pero al mismo tiempo queremos la lucha. ¿Cómo se entiende esto? Queremos luchar contra el mal, es decir contra todas las fuerzas secretas que en España y fuera de España quisieran arrancarnos nuestra fe y nuestras virtudes. Queremos la lucha contra la naturaleza para dominarla y someterla a nuestro servicio. Queremos la lucha contra nuestros defectos y malos apetitos para conquistar nuestra libertad interior, que es la más preciada. Esa ha de ser nuestra lucha constante; ese ha de ser nuestro combate permanente*”.

Como vemos la doctrina apelada nacional-catolicismo nos exhorta a una lucha en toda regla, interior y exteriormente para conseguir, no la paz que da el mundo y que rechaza a Dios, sino la verdadera paz, la que tenemos con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo (Rom. 5, 1)).

Hoy tras la ceguera producida por la teoría del pacifismo, producto del temor engendrador de tristeza, el corazón de todos reclama con vehemencia la paz al ver que la mayor parte de la humanidad, al mismo tiempo que se enorgullece, con razón, de sus progresos, se hace la guerra tan atrocemente que es casi una lucha de todos contra todos. Y así sabemos que no son pocos los que, llevados por sus ansias de paz, de tranquilidad y de orden, se unen en grupos y partidos que llaman de pacifistas, que la buscan ésta en las calles, en los votos, en las cámaras de representantes, en la ONU y hasta se ha llegado al sincretismo de Asís, en donde las palabras de Cristo: “*Yo soy el Camino, la Verdad, y la Vida*”, equivalentes de moral, dogma y paz de Dios, se las silencia y aparta para buscar una paz mundana e inútil, porque a la Vida (paz y gozo en Dios) solamente se alcanza por el Camino y por la Verdad, y al rechazar la moral y el dogma católicos en vano puede esperarse la paz de allí donde Dios está ausente; síguese, pues que, tras el desorden, la única paz digna de tal nombre, es a saber, la deseada paz de Cristo, que no puede existir si no se observan los preceptos y verdades que él nos legó.

Así pues, la única fuerza capaz de traer una situación de paz después del desorden es uno sólo la de quienes están de parte de Dios.

De lo cual se entiende el por qué “*al luchar nuestras mayores guerras santas, no persiguieron sino esta finalidad, la paz*”. Y que el niño del nuevo Estado diga: *Quiero la paz entre mis hermanos, entre los pueblos todos de la tierra. Pero quiero al mismo tiempo luchar contra la mentira, contra la usura, contra la vileza, contra todo lo antiespañol. Paz y lucha, lucha y paz: tal es la vida y así quiero vivirla.*

Concluimos, pues, que solamente la Religión Católica enseña este camino pleno, esta verdad perfecta y esta paz divina, que elimina los odios, animosidades y luchas; en efecto, sólo ella ha recibido en depósito del Divino Redentor que es Camino, Verdad y Vida, y con todas sus fuerzas debe ponerla en práctica con todos sus hijos. (Jn., 14, 6).

032 LA RIQUEZA

En los capítulos anteriores se han expuesto los Valores Sociales y a partir de aquí, el librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) nos propone un nuevo ciclo de enseñanzas encuadradas bajo el título de Factores de Riqueza, comenzando por explicarnos el primero de ellos: **LA RIQUEZA**.

¿Qué es y qué se entiende por riqueza? La riqueza o lucro, para muchas personas, es la gran cantidad de dinero, y así “*decimos que una persona es muy rica cuando tiene mucho dinero*”. Paradójicamente “*esto no puede decirse de un Estado. Un Estado puede ser rico y, sin embargo, no tener mucho dinero. ¿Por qué?, porque el dinero no es más que una parte y no la esencia de la riqueza*”. Efectivamente, lo propio y atributo principal de la riqueza, desde el punto de vista antropológico, sociológico, económico, es la abundancia de recursos valiables, posesiones materiales o el control de tales activos.

Puntualizado el concepto de riqueza, el texto pregunta: “**¿Cuál es la principal riqueza de un Estado?** Y contesta: ***Sencillamente, el trabajo de sus ciudadanos.***

Y mantiene esta afirmación razonando que “*si los ciudadanos trabajan tenazmente, todo va bien. Las tierras se roturan, los cultivos se intensifican, la industria posee abundantes materias primas, los ferrocarriles y barcos transportan continuamente los productos, el dinero se mueve y a todo el mundo le llega.*

Si los ciudadanos no trabajan, mejor dicho, si no rinden el trabajo que deben, aunque las arcas del Estado rebosasen de dinero, el Estado sería pobre.

España será rica porque tiene muchas riquezas por alumbrar, y los españoles pueden trabajar concienzudamente gracias a la paz que nos ha traído el Caudillo. España es una nación que tiene riquezas como ninguna otra: unas las estamos explotando, las otras las explotaremos en el porvenir.

¿Qué hace falta? *Que todos trabajemos a conciencia. No hay mejor oro que el trabajo. Nadie nos lo puede rolar. Cuando un pueblo trabaja de veras, no puede ser pobre. Cuanta verdad se encierra en estos postulados. Quiérase o no, la pura realidad es que con*

el trabajo de los españoles y con el orden y paz que reinaban, en aquellos años, se alcanzó un Estado de Bienestar como no se ha conocido nunca a lo largo de nuestra historia; con una clase media envidiable, con una seguridad positiva y a prueba de cualquier fisura, con un desarrollo de encomiable ejemplo para otras naciones, y en donde durante casi cuarenta años se dieron cumplimiento a las palabras de “ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan”. La tranquilidad de los hogares fue el trabajo de los hombres de España.

Pero el Estado de Bienestar, pleno de riqueza y equilibrio para todos, se cambió por el Estado Benefactor de élites por las disputas y desmesura existentes entre socialistas y liberales. Por aquel entonces el pueblo español desconocía cuales eran las intenciones del cambio, y que hoy conocemos como el trampolín usado para responder a los intereses de la casta política, que buscan perpetuarse en el poder a través de la manipulación de los discursos y demagogia sin fronteras, queriendo y deseando perpetrar la corrupción en todos los estamentos. El hecho es que el cambio, como no podía ser de otra manera, degeneró en las desigualdades sociales, sumiendo de por vida en la miseria a aquella clase media, hoy desaparecida dentro de una crisis devoradora henchida de paro e indignancia. La euforia desbordante de la libertad sin ira, la tapadera de la falsa reconciliación nacional, el rostro humano en carnaval de los Partidos Políticos, la europeización e incluso la colaboración del progresismo clerical, organizaron un paraíso seductor, ficticio y artificial, en una socialización de la irresponsabilidad, cautivó al pueblo español, sin intuir que podrían perder los logros alcanzados por Estado de Bienestar, y se arremolinó inmerso en la reciprocidad de ese vergel embaucador, cargado de hedonismo, vagancia y optimismo. Y en plena euforia se endeudó con préstamos inadecuados, se sumió en una indiferencia masiva ante el Evangelio y ante los comportamientos morales que son una manera de ofrecer sacrificios, poco a poco, a los ídolos del egoísmo, de la satisfacción y del placer, buscados a cualquier precio y sin ningún límite, se encontraron de la noche a la mañana en cueros. Lo que fue deo se ser.

La riqueza estatal aparentemente evaporada se diseminó en las arcas suizas. La europeización devoró a la soberanía nacional, el Estado Benefactor dejó en la cuneta el pleno empleo, desprotegió la solidaridad sistemática, agotó la legislación laboral e hirió de muerte al sistema de seguridad social. En síntesis, una hecatombe con un horizonte desolador.

Ahora bien, a pesar del presente desastre no debemos desfallecer ni perder la esperanza, hemos de luchar por una economía vigorosa en la que todas las personas sean productivas, emplazando al Estado para que, en caso de que la iniciativa privada no sea capaz de cubrir la demanda de mano de obra, proporcione las fuentes de empleo necesarias para suplir la falta de puestos de trabajo. Recordemos que el empleo estable y protegido para todos, constituye la fuente de riqueza primaria de salvaguardia para los trabajadores y sus familias

La presente lección se termina con esta intención de principios: ***“El que pudiendo trabajar no trabaja, procede como si robara la riqueza al pueblo en que ha nacido. Yo procuraré hacer lo contrario, o sea, contribuiré a la riqueza de España con mi trabajo. Quiero a España rica, pujante, independiente, dueña de sí misma. Así será grande y libre”.***

033 EL TERRITORIO

El tema del que hoy se ocupa el librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) se intitula **EL TERRITORIO**. En él se resumen múltiples lecciones de geografía, infraestructura, demografía, etc. Como podemos leer en su transcripción:

“El territorio español tiene más de medio millón de kilómetros cuadrados. No todos ello está en producción, ni pueden estarlo, pero puede aumentarse los capaces de producir.

En territorio español están las mejores minas de mercurio del mundo. También ha magníficas minas de cobre, hierro, plata, carbón y sal. Disponemos de buenas canteras de piedra caliza, arenisca, mármol y granito.

La tierra produce en abundancia aceite, vino, cereales, leguminosas, hortalizas y frutales.

Necesitamos multiplicar el arbolado, y los terrenos de regadío. Es una pena ver montes y montes que son verdaderas volverás, cuando debieran estar cubiertas de pinos, hayas y eucaliptos.

*Por esta razón las tierras españolas son capaces de toda suerte de producciones. **Nuestro territorio es el compendio de todos los climas, templados y tropicales.** Las costas del territorio son bravas por lo general; el mar bate con fuerza sobre los acantilados, imprimiéndole terribles mordeduras. Otras veces las costas bajas dan lugar a deliciosas playas de arenas finísimas o a rías serenas de poéticas márgenes. ¡Tierras de Estaña! Cordilleras nevadas, valles anchos, llanuras infinitas. Y encima, el cielo azul”.*

Son pues, las principales unidades territoriales físicas y políticas administrativas las que nos dan singularidad, dejando al descubierto la suma importancia que tiene un territorio para un Estado.

Desde una perspectiva objetiva y si apasionamiento, agregamos que nuestro territorio patrio en un sentido amplio, si fronteras de tiempos ni espacios, está compuesto de

multiplicidad de regiones o grupos geográficos e históricos, con sus lenguas, su culturas, sus tradiciones y su encanto regional, que son las pequeñas patrias, a las que hemos de amarlas y respetarlas, porque ese respeto y ese amor son prolongación principal ascendente y total al amor y respeto a la Patria, puesto que son claves vitales de su ser. Además, sin opción a discusión, puesto que es un axioma, al igual que quienes aman al todo aman a cada una de sus partes, los que odian a la Patria odian también las pequeñas patrias.

La Regiones españolas, patrias chicas -mal llamadas nacionalidades- son tan entrañablemente españolas y tan sentimentalmente hermanas, que fraccionarlas de la Patria sería el mayor crimen de ese monstruo sin cabeza llamado separatismo que en su maldad y pequeñez quiere convencernos con engaños y falacias, intentando hacernos ver que sus peticiones son ajustadas al derecho porque, según su veneno rencoroso y racista, han estado oprimidos por España.

Curiosamente cuando el conjunto de las regiones españolas estaban más integradoras y unidas al destino universal de la Patria, incongruentemente surgieron unos tutores del pueblo, unos mezquinos ramplones generalmente mediocres y de vocación ruin, mal llamados nacionalistas, acomplejados e incapaces de abrirse al prójimo más allá de un hábitat, concéntrica en ellos mismos, y viviendo desazonados su propia cobardía y miedo a enfrentarse consigo mismos, temiendo que su falta de hombría quede desenmascarada, decidieron renegar con perjurio de la unidad histórica lograda con tanta sangre derramada, perjuro del signo hispano bajo cuyo poder mágico lograron entrar en la Historia, y así han recurrido a justificar su pánico, sobresalto y temor, falsificando la auténtica Historia de España, inventando desafueros inexistentes y omitiendo deliberadamente los hechos históricos e incuestionables de sus propias regiones, deseando desgarrar a España y volver a los reinos de Taifa, a las tribus regionales, a la regresión de las antiguas razas, a las viejas culturas ancestrales, devolviendo al pueblo lo primitivo y lo espontáneo, resultando un futuro de límites chatos y con las puertas cerradas al destino universal del pueblo español.

El territorio propio, junto a la población, el destino común y la nación forman las cuatro cualidades necesarias y fundamentales para llegar a constituirse en Estado independiente, conformar su gobierno, darse sus propias leyes y acceder a la soberanía política.

Hay quienes apuntan, por ciertos intereses o encubrimientos de secretos ocultos, que existe una posible trama de consensos, magnanimidades y pactos para arreglar y rectificar la vigente Constitución Española, a fin de que sea legal la consulta separatista, y para mayor inri, caso de que la ganasen, se les permitiría sustraer un pedazo de la unidad del territorio del Estado español.

Así que considero el momento de recordar a los llamados, no sé por qué, nacionalistas, que muchos españoles no consentiremos ese crimen de lesa patria, ya que estamos obligados y dispuestos a legar a nuestros hijos el territorio entero que recibimos de nuestros ancestros.

Y también advierto a los consensuados que, aun siéndola consulta legal, sería inválida por dos motivos fundamentales, el primero porque el pueblo separatista no tiene destino alguno distinto al de España. Y la segunda porque la unidad territorial de España es anterior a la Constitución y está por encima de ella, por encima de las urnas y de la Democracia, por encima de los partidos políticos y de los consensos, y por encima de la voluntad de muchos o de pocos, la Unidad Territorial de España no se negocia ni se discute, simplemente se defiende.

034 LA PROPIEDAD

La propiedad es sin duda alguna uno de los principales factores de riqueza, que el librito “**Así quiero ser**” (el niño del Nuevo Estado), que venimos transcribiendo y comentando, incluye, en el presente capítulo como elemento de primordial enseñanza.

Encabeza este capítulo un dibujo de una casa con jardín, como muestra de base de la propiedad familiar.

Comienza el texto diciendo que “*Hubo un señor, que dicen que era un sabio, y que escribió estas palabras: «la propiedad es un robo»*», y también otras menos conocidas como “*la propiedad es imposible*”, editadas por el autoproclamado anarquista francés Proudhon en su libro ¿Qué es la Propiedad?, en el que defendía la tesis de que la concepción habitual de la propiedad como poder directo e inmediato sobre un objeto o bien, por la que se atribuye a su titular el derecho de gozar y disponer del mismo, sin más limitaciones que las que imponga la ley, debería corresponder legítima y únicamente al resultado del trabajo del individuo.

“*La propiedad es un robo*”, es una frase escandalizadora que rápidamente se convirtió en uno de los grandes eslóganes políticos de la izquierda, un tema esencial del socialismo, que fue retomado después por marxistas y anarquistas, y que hoy es empleada por todos los demagogos de la política, sin distinción de colores, antagonismos o partidos políticos para, paradójicamente después de usarla, robar la propiedad.

Es curioso observar cómo embelesaron al pueblo con el embuste del paraíso democrático, para ver hoy la indigencia reinante y la vigencia de las palabras de Alfonso Guerra cuando nos auguró: “*que no nos iba a conocer ni la madre que nos parió*”. Frase infalible, quizás la única verdadera dicha en estos últimos 40 años.

Pero, volvamos al texto y a su enseñanza: “*Y yo, que no soy un sabio, sino un niño, digo sencillamente: «sin propiedad no podría vivir nadie»*». *Pues si le quitan a uno el traje que lleva, y la cama en que duerme, y el dinero que se ha ganado con su trabajo, le han quitado los medios de vivir. ¿Qué le queda pues? Morirse*”. Hay un dicho que reza:

por la boca de los niños siempre sale la verdad. Y en esta ocasión la ingenuidad e inocencia resulta aceptable y lógica, al igual que cuando sólo tienes un martillo todo te parece un clavo.

“La propiedad legítimamente adquirida y disfrutada es sagrada, y nadie debe atentar contra ella.

La propiedad privada es un estímulo para vivir honradamente. El dueño de una tierra se entrega a ella con pasión; el dueño de una fábrica procura que este siempre en actividad; el dueño de una casa se preocupa de tenerla saneada, reparada y comfortable; el dueño de sus ahorros procura acrecerlos para asegurarse el porvenir. No hay nadie que no aspire a tener una propiedad privada. Hasta los mismos salvajes defenderían con las uñas y los dientes sus armas, su choza y sus ganados.

Pero la propiedad no ha de servir para el solo uso de su dueño; ha de estar al servicio de la comunidad, porque es ésta la que le da el valor de utilidad y es el Estado quien la necesita y defiende”.

Básicamente lo expuesto es el punto central referido a la propiedad privada de los bienes. Sobre todo, porque la propiedad legítimamente adquirida desde el punto de vista Constitucional y Legislativo es un derecho estatuario al que nadie puede infringir. El gran fracaso real del socialismo y el comunismo a la hora de comprender la naturaleza humana es su incapacidad para aceptar que la inmensa mayoría de la gente prefiere que la propiedad esté en manos privadas. Esto no quiere decir que la gente no acepte que la propiedad radique en grupos de personas, como las empresas con muchos accionistas, o incluso en el Estado. En ciertas circunstancias, como durante las guerras, la gente acepta ciertas restricciones sobre la propiedad. Sin embargo, la propiedad privada sigue siendo la norma preferida en casi todas las sociedades. Pero la izquierda, aferrada a sus principios en materia de propiedad privada, no acepta esta realidad.

¿Por qué las gentes tienden a preferir la propiedad privada sobre la comunal? Pues porque razona, como lo hicieron Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, que cuando la propiedad es de todos no hay responsabilidad, como tampoco rendición de cuentas cuando desaparece. Son muy pocos los que están dispuestos a hacerse responsables de las cosas que no les pertenecen.

¡He ahí la gran tragedia de hoy! Los administradores de los bienes comunes, verdaderos responsables de su uso y gozo para el bien común, al manejarlos sabiendo que son de todos sin ser de nadie en concreto, se aprovechan del cargo público para apropiarse indebidamente de la propiedad nacional. Y lo más trágico es que, en los 40 años de corrupción, como la justicia democrática se mueve por procedimientos burocráticos y no es independiente, los Roldan, los Bárcenas, los ERE, Palau, Gürtel, Noos... miles de casos de corrupción diaria y no pasa nada, nadie devuelve un solo euro de los casi **200 BILLONES** de lo robado ni entra en prisión. ¡Vaya pastel! Pues para mayor inri, aprovechando la nueva coronación y en prueba de magnanimidad solo faltaría ponerle la guinda amnistiado a todos.

Se termina el texto con la siguiente frase: *“Como soy niño las cosas que tengo no son mías; son de mis padres. Pero algún día yo tendré cosas que serán de mi propiedad. Entonces, no pensaré egoístamente que podré hacer de mi propiedad lo que quiera; pensaré que también el Estado podrá servirse de ella para sus fines colectivos, y ayudaré a ellos muy gustoso”.*

035 LOS PATRIMONIOS COMUNALES

Dando continuidad al tema anterior en el que librito “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) hablaba de la propiedad en sentido propio individual o personal, hoy nos propone **LOS PATRIMONIOS COMUNALES**, esto es bien comunal o procomún (provecho común) a un determinado ordenamiento institucional en el cual la propiedad está atribuida a un conjunto de personas en razón del lugar donde habitan y que tienen un régimen especial de enajenación y explotación. De esa forma, ninguna persona individual tiene un control exclusivo sobre el uso y la disposición de un recurso particular bajo el régimen de procomún.

Está ilustrado el presente tema con un copioso bosque de pinos en cuyo primer plano sobresale la sangría de dos de ellos para obtener su resina.

Y el texto comienza diciéndonos: *“Ya hemos visto que las personas pueden tener propiedad. También pueden tenerla las Corporaciones: los Municipios, Las Diputaciones y el Estado.*

Las carreteras, las calles, las plazas, los hospitales, no son propiedad de los particulares; son de las Corporaciones, para que pueda utilizarlas todo el mundo sin que nadie se lo impida.

Pero además de estas propiedades, las Corporaciones tienen también fines sociales que deben cumplir.

Existen determinados bienes que no deben estar en manos de particulares, aunque sobre estos recaiga derecho.

Dehesas boyales, pastos espontáneos en montes públicos, florestas arbóreas, viveros, etc., no conviene en ocasiones parcelarlos para venderlos a particulares. Conviene que estén en manos de las Corporaciones para que éstas las exploten en beneficio de todos. Al fin y al cabo, lo que rinden es para el bien común.

Si esas propiedades se parcelasen y vendiesen, en muchas ocasiones se destruiría la riqueza que producen o sería menor, y entonces los particulares tendrían que pagar mayor contribución a las Corporaciones para que estas pudiera sostener los servicios públicos”.

Los patrimonios comunales se establecieron en España a partir del siglo IX y se codificaron cuatro siglos después en las Siete Partidas, clasificándolos en dos categorías, la llamada propiedad universal que comunalmente pertenecen a todas las criaturas del mundo como son el aire, las aguas, la lluvia, el mar y su ribera, los ríos, los caminos públicos y los puertos, y la propiedad denominada restringida perteneciente a la nación, ciudad o villa como son las fuentes de agua, las plazas de los mercados, los arenales de los ríos, los montes y dehesas lugareños establecidos para provecho de sus habitantes. Tras la derrota roja en la Cruzada de liberación, dio comienzo la paz, y los bienes comunales quedaron constituidos en su mayor parte ya sea por montes (Monte de utilidad pública) o por grandes extensiones de terreno forestal destinadas a la ganadería, recolección de frutos silvestres, miel, setas, espárragos, etc., y pastos. No obstante, los hubo también que, con el tiempo, ofrecieron a sus comunidades otras rentabilidades: explotaciones mineras principalmente. Sus características continuaron siendo las mismas en cuanto a su condición de bienes no enajenables, y consiguientemente los ingresos que producían eran, al igual para el conjunto de la comunidad, bien según unidad familiar, bien por individuos. La mayoría se ofrecían como explotaciones mediante concesión a empresas y su gestión correspondía a los ayuntamientos. Los beneficios generados se ingresaban en las arcas municipales. En algunos casos, sobre todos en los pequeños municipios en régimen de Concejo abierto, todavía permanecen costumbres ancestrales de explotación común directa por los vecinos para pasto u obtención de leña.

En la actualidad y habiéndose implantado el Estado de las Autonomías y la “mentalidad de fiesta”, los españoles hemos llegado a una situación en la que se nos amontonan los problemas, porque los 17 estados autonómicos y sus ayuntamientos son los responsables de los dos tercios del gasto público (234.000 millones de euros frente a 118.000 del Estado en 2011); gasto que se realiza en condiciones de descontrol, despilfarro y corrupción totalmente inaceptables. ¡He ahí la verdadera crisis y sangría de nuestra España!

La razón de nuestra enfermedad es un modelo de Estado inviable, fuente de todo nepotismo y de toda corrupción, impuesto por una oligarquía de partidos en connivencia con las oligarquías financiera y económica, y con el poder judicial y los organismos de control a su servicio. Y es que según el sistema implantado no existe separación de poderes, ni independencia del poder judicial, ni los diputados representan a los ciudadanos, solo a los partidos que los ponen en una lista cerrada. Toda esa amalgama de tan alto nivel de corrupción existente, producto del gobierno del pueblo que dicen que es quien se gobierna así mismo (¡menuda mentira!), no debería consentirse, y menos aún a 17 autonomías funcionando como Estados independientes, con todos los organismos multiplicados por 17, desde 17 servicios meteorológicos a 17 defensores del pueblo, con 200 embajadas, 50 canales de TV regionales en pérdida geométrica ascendente, 30.000 coches oficiales o 4.000 empresas públicas que emplean a 520.000 personas, creadas específicamente para ocultar deuda y colocar a familiares y amigos sin control ni fiscalización alguna. En conjunto, miles de millones, despilfarrados anualmente en un sistema de nepotismo, corrupción y falta de transparencia, que en 34 años se han comido no solo el producto de los bienes comunes sino también gran parte de esos bienes. Todo ello es la locura, el desenfreno sin marcha atrás, es la corrupción legislada que ha hecho que nuestra Patria sufra la peor crisis económica de su historia, a pesar de que los medios

de comunicación, al servicio del sistema, se esfuercen en proclamar a raíz de la abdicación de Juan Carlos I, que ha sido el mejor periodo de la Historia de España. ¡Vaya bulo! Ha sido el mayor sistema corrupto e ineficiente, y que mientras continúe así sin solucionarse, solamente se conseguirá que una casta política incompetente y corrupta, que presume diariamente de las mejoras ascendentes (serán las de sus cuentas corriente) arruine a la nación para varias generaciones.

Se termina el texto con esta frase a memorizar: **“Comprendo, pues que debe respetar los bienes comunales, pues se sostienen y explotan a servicio de los ciudadanos. Lo que es común no es de ninguno, dice el refrán. ¡Falso! Lo que es común es de todos, y todos debemos respetarlo y mejorarlo”.**

036 EL CAPITAL

Dos dibujos ilustran el tema que hoy, bajo el título de **“EL CAPITAL”**, nos propone el librito **“Así quiero ser”** (El niño del nuevo Estado). El primero, con el que se abre el tema, es el anverso y reverso de una moneda de 8 reales de Carlos IV, y el segundo casi al final del mismo con una escoba barriendo monedas extranjeras, que nos hacen ver la necesidad de usar lo propio y desechar lo extraño.

Y dice así: *“Capital es la suma de dinero que se invierte en un negocio.*

Cuando se quiere implantar un negocio, sea una fábrica, un taller, un cultivo, lo primero que se necesita es dinero.

Con el dinero se instala la fábrica, se compra la maquinaria, se adquieren las materias primas, o bien se compran las tierras, los aperos de labranza, las semillas, los abonos... Como se ve, el capital es absolutamente necesario en todo negocio o empresa. Algunos llegaron a creer que el capital era el todo, o sea, que disponiendo de dinero ya se estaba en posesión de la llave universal. Y no es verdad.

El capital no es más que un instrumento de la producción”.

Tras definirnos el capital como un medio de producción o recurso económico que posibilita a los productores la realización de algún trabajo, generalmente para la producción de un artículo, se nos asegura que, muy a pesar de la opinión de muchos, el capital no es la panacea todopoderosa que abre la puerta del mundo; bien es verdad que el capital es un medio muy importante, pero no por ello, deja de ser uno de los instrumentos de producción, *“lo cual quiere decir que para producir algo, maquinaria, telas o zapatos, además del dinero se necesita la inteligencia del hombre experto y el trabajo del obrero.*

El nudo gordiano de este entramado se refleja en las diferentes tesis acerca de la propiedad de los instrumentos de producción como causa principal del divorcio entre las

ideologías existentes. Las corrientes conservadoras, neoconservadoras, liberales y neoliberales propugnan la propiedad privada de ellos, en el marco de un sistema económico capitalista, consistente en el que los medios de producción están en manos privadas y en que la apropiación de sus frutos es también privada. En cambio, las corrientes socialistas sostienen que todos o algunos de los instrumentos de producción deben ser expropiados y entregados al dominio colectivo bajo el dominio del Estado. En tanto que el marxismo defiende la idea de la propiedad estatal de todos los instrumentos de producción. Puesto que según su ortodoxia la apropiación privada de ellos causó la escisión de la sociedad en clases contendientes, dentro de la cual una minoría los utiliza no sólo como medio de enriquecimiento sino también como herramienta de dominación política. De ahí que, en su estrategia revolucionaria, el primer paso es suprimir la propiedad privada de todos los instrumentos de producción para abolir las clases sociales e ir hacia una sociedad igualitaria. Cuando tal cosa ocurra, como es lógico, se producirá la sustitución del modo de producción capitalista por la asociación libre y voluntaria de productores.

Bien sea con una estructura propiamente capitalista, socialista o comunista, la enseñanza que aquí se propugna rechaza de plano al capitalismo en cualquiera de las tres ideologías expuestas. En realidad, su rechazo no persigue una expropiación o socialización determinada sino un cambio de conciencia social, al igual que los demás derechos civiles debe de ser una función del servicio al bien común de la nación, sin evasión del capital a paraísos fiscales o en favor de una clase privilegiada y hereditaria que explota tanto al trabajo como a la inteligencia del hombre. Lo que propone, en lenguaje sencillo de concepto y terminología, es una nueva vía en la que manteniendo la justicia permita desenvolverse a los individuos según sus talentos, pudiendo los más pobres elevarse a las más altas funciones, y en donde un equilibrio de oportunidades quede aniquilado el capitalismo monstruoso de las democracias, tanto liberales como las populares.

“Sin dinero no se produce nada; pero el mudo no quiere reconocer que, con solo dinero, tampoco. Y es que el hombre materialista se empecina, contra todo obstáculo, en legitimar su amor a las riquezas como fuente de toda felicidad. Lo que, como creyentes, sabemos no es verdad, puesto que lo precederó en el tiempo no puede satisfacer jamás al alma eterna.

Después y para el buen desenvolvimiento de España, se añade: *“Así como el capital es necesario, el capitalismo monstruoso es perjudicial, como por ejemplo el capitalismo judaico; porque influye sobre los Estados, los somete, les quita la libertad y los convierte en sus esclavos”.*

Tal y como se desenvuelve el mundo, podríamos decir que el capitalismo es el eje y centro de cuanto se mueve, se compra o se vende, siendo causa de guerras, distensión y crisis que hoy padece la humanidad. Efectivamente, el capitalismo monstruoso de los que con manos llenas de avaricia no tienen corazón, ha tomado las riendas del mundo y ha anulado la efectividad de las decisiones políticas, dirigiendo el control universal desde sus nuevos templos: los Bancos, la Bolsa, las grandes fortunas, los grandes almacenes, las grandes cadenas, etc. Imponiendo con su estado paroxístico la tiranía mundial del capital globalizado.

Es por ello que, el tema que nos ocupa, se termina con la siguiente frase a memorizar por los niños: **“Me parece admirable que los capitales de los españoles se pongan a servicio de la producción nacional para que España sea rica y poderosa por sí misma. No quiero a España víctima del capitalismo extranjero. Preferible es que**

tengamos menos, pero que no lo ganemos nosotros”.

037 EL DINERO

Comienza el tema de hoy, titulado **EL DINERO**, con dos sencillas alegorías que reflejan fielmente lo que el librito “**Así quiero ser**” (el niño de nuevo estado) se propone enseñar a los jóvenes españoles: “*¡Ojalá lloviera dinero!*”, decía un niño en un país misterioso. Y cuanta la fábula que inmediatamente empezó a llover dinero. Todos los vecinos cogieron cuanto quisieron, y cuando luego fueron a comprar pan y vino y carne, nadie les quiso vender; porque *¡para qué querían los tenderos más dinero si ya lo dejaban tirado por la calle!* Entonces *¿el dinero no es la riqueza?*

En otro pueblo un vecino necesitaba un par de zapatos y tenía una cesta de huevos, por loe fue a una zapatería a proponer el cambio. No quiso el zapatero, y entonces el vecino vendió a una mujer los huevos por 18 pesetas y con las 18 pesetas se compró los zapatos.

El resultado último fue cambiar la cesta de huevos por el par de zapatos; el dinero no sirvió sino de intermedio para facilitar el cambio.

Así, pues el dinero no es la riqueza; la verdadera riqueza reside en las cosas que se producen y cambian.

El dinero no es más que un instrumento que sirve para cambiar unas cosas por otras. Por esta razón el dinero no debe estar parado, sino que debe circular, porque cuanto más circule más se cambia, y cuanto más se cambia, se satisfacen más necesidades”. La propuesta que se nos hace sobre el dinero es tan clara como los dibujos que ilustran el tema, compuestos por un niño sonriente mirando llover monedas, mientras una guapa mujer porta en su brazo izquierdo una cesta con huevos y un par de zapatos en la derecha. A la vista de lo expuesto en la sencillez de lo se pretende en este libro enseñar no vamos a tratar de los tipos de dinero, ni de sus funciones básicas con las opera un banco, de su liquidez o del valor de su depósito, ni del sistema monetario, sencillamente nos

centraremos en el dinero como instrumento de cambio, unidad de medida (precio) y de circulación.

Nos limitaremos al intercambio o acuerdo, entre los tres personajes de la historieta, para la transferencia de bienes a los que se referiré los párrafos anteriores, se hizo únicamente porque cada una de las partes colocó a los productos en un nivel diferente en cuanto a sus valores respectivo, es decir que el trueque se realizó por la acomodación de bienes y servicios, y el dinero representa el activo de la economía personal de cada uno de ellas, que utiliza como intercambio en la compra y venta.

Pero por otro lado pensemos que, en el mismo cuento, existe una profunda desigualdad de oportunidades y de posibilidades, producidas por el desequilibrio, la variación y la necesidad, cuyo nivel está desbalanceado, por la tergiversación de los valores de unos respecto a otros, caso del zapatero que las tiene cubiertas, en tanto que el trueque con la mujer está ampliamente al descubierto.

Y es que, para poder negociar, como muestra la historieta, deben existir condiciones de igualdad, de equilibrio que en nuestra realidad no la encontramos.

Mediante este sistema (intercambio indirecto) uno vende su producto, no cambia el bien que precisa directamente, sino a cambio de otro bien (el dinero) que a su vez es vendido a cambio del bien que el otro necesita.

Esta ha sido y es la teoría del dinero en el intercambio de bienes y servicios, pero hoy esta teoría, que sigue siendo válida, ha llegado a un estado de tal envilecido, que, aunque el dinero en sí es el mismo, por su mal uso, a través del tiempo, se ha llegado a la codicia, vanidad, ostentación. Y a pesar de que muchos empleamos el dinero para satisfacer legítimamente las necesidades básicas; otros, sin embargo, por la usura, la especulación, el préstamo a interés, la avaricia, la codicia, la vanidad, el hedonismo se han hecho mezquinos del dinero.

Y es que el mundo en que estamos insertos, cada día con más fuerza, nos está mostrando al dinero como el nuevo dios; los hombres de hoy se han empeñado en derribar a Dios de la cumbre más alta, para entronizar el dinero y las riquezas, que hoy se muestra con una virulencia tal, que el mundo entero le reverencia y su culto es universal. Vivimos en el siglo del dinero y en el que las riquezas se apoderan de los corazones, y a las que todo el mundo desea, buscan, aman y adoran incondicionalmente, porque hoy todo se mueve con dinero, se compra y se vende la vida por dinero, se hacen guerras por dinero, se machaca la dignidad humana por dinero. Hoy se valora al hombre por lo que tiene e importa muy poco lo que es. El dinero es ensalzado y deseado con avaricia por las manos que no tienen corazón.

El dios Mammon al que actualmente se le reverencia sobre todas las cosas como rival de Dios, ha hecho olvidar los consejos evangélicos: *"No os amontonéis tesoros en la tierra, donde la polilla y herrumbre los destruye y donde los ladrones horadan los muros y roban. Amontonaos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni herrumbre destruyen, y donde los ladrones no horadan ni roban. Porque allí donde está tu tesoro, allí también estará tu corazón... Nadie puede servir a dos señores; porque odiará al uno y amará al otro; o se adherirá al uno y despreciará al otro. Vosotros no podéis servir a Dios y a Mammon"* (Mt. 6:19-21 y 24).

Termina la lección con la siguiente frase a memorizar: ***"Muchas personas creen que, guardándose el dinero que tienen y sin darle salida, son ricas. Cuando yo sea mayor procuraré convencerlas de que el dinero, si no sirve para cambiar cosas y servicios, no es más que chatarra acumulada. En nuestra España, el dinero debe cumplir su***

función, que es circular”.

038 EL ATESORAMIENTO

El Tema que hoy nos propone el Librito “**Así quiero ser**”: (El niño del nuevo Estado), se intitula **EL ATESORAMIENTO**, y comienza así: “*Atesorar dinero es tenerlo improductivo. Una persona que se limita a guardar y guardar dinero sin provecho para nada ni para nadie, está atesorándolo*”. Pensando únicamente en sí mismo procurando guardar, retener y acumular dinero por motivos de seguridad, especulación y reserva. Si además lo guarda en secreto y seguro, por razones que van más allá de los tres motivos mencionados, es además un ignorante pleno de temores infundados o de avaricia patológica. Atesorar equivale a retirar dinero de la circulación, lo que comporta pérdida de rentabilidad.

“*Si todo el mundo hiciera lo que esa persona, la nación se arruinaría*”. ¿Cuántos podríamos encuadrar en este epígrafe? Aunque los conocemos, en mayor o menor escala, pasamos página, y solo analicemos su perfil, desenmascarando sus deseos depravados y desordenados de poseer y atesorar riquezas. Y su encuadre en la ruindad de sus vidas por el pecado de avaricia, que está, quiérase o no, relacionado con la codicia, el robo, el fraude, la injusticia y las prácticas abusivas de cuantos han caído en el lodo de atesorar bienes materiales temporales, que “*la polilla y la herrumbre los destruye*” (Mt 6, 19), desde que empezaron, posiblemente, por la cartera del prójimo para terminar con las arcas de la nación.

“*¿Por qué? Por varias razones: Cuando el dinero se atesora desaparece la velocidad de circulación del mismo, lo que representa un perjuicio público. Por ejemplo: Si yo con un duro le compro una boina a Juan, y Juan con el duro que ha recibido le compra un pollo a Pedro, y Pedro con ese duro le compra un queso a Ricardo, y Ricardo lo gasta en pan, no cabe duda de que ese duro ha circulado en un día cuatro veces, que es como haber gastado cuatro duros. Así pues, el dinero que se mueve se multiplica*”. El efecto

multiplicador de la circulación del dinero es concluyente permitiendo el crecimiento y dinamismo de la economía.

“Pero hay más: con el dinero atesorado, ni se construyen casas, ni se abren fábricas, ni se construyen empresas, ni se roturan terrenos, ni se fomenta el transporte, ni se explotan minas, ni se multiplica el comercio, ni el país tributa ni el Estado se sostiene”. Efectivamente, guardar el dinero debajo del colchón lo rancia, al tiempo que es raíz de todos los problemas económicos, sin importar que hablemos de capitalismo, de comunismo, o cualquier otra forma aún por inventar.

Atesorar riquezas es cerrar la puerta al desarrollo y mejora de la Patria, y por ende al bienestar común de todos los españoles.

Poseer o adquirir riquezas es una práctica razonable en el ahorro para estar tranquilo ante una desgracia imprevista, pero atesorar dinero, en grandes cantidades y para mayor inri sustraído, carece de moral, de sentido común y de utilidad pública. Debería existir una ley que pusiese freno a ese afán desordenado de poseer, como sea, las riquezas ajenas, y atesorarlas sin límite de tiempo en propiedad perpetua, para que cuando se juzgase a estos depredadores, se añadiese a la condena la obligación de la restitución.

¿Para qué necesita alguien 37 millones ocultos en una cuenta en Suiza? ¿Para comprar siete coches de lujo, un yate o un jet privado? Seamos sensatos, alguien que guarda en una cuenta una cantidad equivalente al sueldo íntegro de un conciudadano que trabajase durante 1000 años, no es precisamente un honorable, sino un despreciable y miserable consumado. Da lo mismo si ese dinero lo ha heredado o robado, lo que cuenta es que atesorarlo en una cuenta opaca, es inútil, para él y para la sociedad. Sobre todo, si lo ha tenido oculto durante décadas al fisco ¿qué clase de “randa” es?

“El atesoramiento por sistema representa la ruina de un Estado. Y si además se descubre en paraísos fiscales tras la substracción, la defraudación, el fraude, las primas y la rapiña utilizando el voto útil o inútil, y encima declarar: “me lo llevé fuera por la inestabilidad existente en España”, nos parece incomprensible o demasiado surrealista aplicar el termino inestabilidad a algo que le permite, precisamente por la estabilidad, atesorar millones de euros y erigir el cataclismo que está creando en España.

“Todo buen español ha de procurar también ser consciente y convencerse de que mil pesetas paradas, al cabo de diez años siguen siendo mil pesetas. Pero si las ha hecho circular se habrían convertido en dos mil y se habrán beneficiado con ellas unas cuantas personas”. Eso mismo, es precisamente lo que procuran hombres de empresa que como Isidoro Álvarez y Emilio Botín, recientemente fallecidos, quienes, gracias a que fomentaron la circulación del dinero en proporciones incontables, han dejado un sustrato de miles de empleados y una situación de privilegio para afrontar la crisis turbulenta que estamos padeciendo; y, aunque parezca contradictorio, también han legado un gran beneficio público para el sostenimiento del Estado.

Se termina el texto memorizando: ***Solía decirme mi abuela que en sus tiempos las personas que tenían dinero lo guardaban dentro de una media y lo escondían. Bien veo que era un disparate. Ahora otros lo guardan de otra manera, en un Banco, por ejemplo. Hacen mal. España necesita desenvolver sus riquezas con el dinero de todos”.***

039 EL CAMPO

El dibujo que ilustra el tema intitulado **EL CAMPO**, del libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado), representa un porche cubierto por una parra, desde donde podemos observar un precioso valle con diferentes árboles, un pequeño riachuelo y en el horizonte unas magníficas montañas.

Comienza el texto mostrando de manera elocuente que *“el campo es precioso. Yo me extasío contemplan sus trigales, sus pomaradas, sus huertas, sus bosques, valles y montañas.*

Pero también me produce tristeza sus páramos resacos, sus cordilleras peladas, sus laderas improductivas”. Y efectivamente España es maravillosa, y en cualquiera de sus regiones el paisaje alegra la vista, aun con sus asperezas y eriales desoladores.

El texto que sigue hay que leerlo teniendo en cuenta el año en que se escribió y razonarlo en las coordenadas de la época: *“El porvenir de España está en su agricultura. El campo nos da toda clase de alimentos, el ganado vive de las yerbas y los granos de las tierras. Las fábricas necesitan las materias primas que en el campo se producen. Si éste no produjese lino, algodón, cáñamo, remolacha, trigo, madera, etc., la mayor parte de las industrias españolas tendrían que cesar.*

La agricultura es la riqueza básica de la nación. Cuando hay buenas cosechas, la economía de un país se salva.

Algunos labriegos creen que su oficio es desastroso y que es una desgracia vivir pegado a la tierra. No; es preciso convencerles de lo contrario. El labriego es un ciudadano de honor del nuevo Estado, porque en su trabajo se apoya una de las principales bases del bienestar general.

El labriego tiene que ilustrarse para aprender a sacar a la tierra el mayor fruto posible, y cuando la tierra le dé todo lo que necesita y más, la bendecirá como madre y no como madrastra”.

Por aquel entonces España era fundamentalmente agrícola y ésta la base de su economía. Después de la Cruzada, se iniciaron planes de transformación y mejora de la agricultura, que hicieron del campo el soporte principal patrimonio español, ampliándose el área regada y la concentración parcelaria. Si bien es verdad que los avatares y las circunstancias de la vida se fueron desarrollándose después en otras formas y servicios, lo que ha propiciado que solo un 5 % de la población activa se emplee en la agricultura, por lo que España, ya no es un país agrario.

Sin embargo y a pesar del deterioro, tal y como hemos apuntado, el impulso dado por Régimen nacido del 18 de Julio, fue tal, que hoy aún se pueden encontrar los proyectos combinados de regadío e hidroeléctricos en los valles del Ebro (Bárcenas y Monegros), Duero (Páramo Leones), Tajo (Estremera y Alberche), Guadiana (Orella y Montijo). Grandes zonas de Extremadura como el Plan Badajoz y regadíos de Coria, entre otros, así como explotaciones menores en las huertas de Murcia y Valencia.

Tras las sucesivas transmisiones de la propiedad rústica la tierra había quedado muy fragmentada, y en 1956 pudo remediarse esta desventaja gracias a la concentración parcelaria, llegando la superficie media de 0,34 hectáreas a 2,58 en el año.

En España también existen grandes superficies dedicadas al cultivo de plantas de forma directa o exclusiva a alimento del ganado. La que más se emplea con tal finalidad forrajera es la alfalfa, de la que se obtienen varios miles de millones de toneladas en verde. Con el beneficio añadido de que, en los alfalfares de Castilla y León, Aragón y Cataluña la planta permanece en la parcela hasta casi 5 años seguidos, pudiendo dar entre cuatro o cinco cortes por año.

La superficie forestal, a pesar de los pirómanos de turno, asciende a cerca de 27 millones de hectáreas, es decir a más de la mitad del territorio nacional.

Nuestros principales cultivos son los de olivo, cebada, trigo, remolacha azucarera, maíz, patatas, centeno, avena, arroz, tomates y cebolla. El país tenía también extensos viñedos y huertos de cítricos y olivos, (arrancados en su mayoría por imposición europea). Curiosamente se ha puesto de moda la agricultura ecológica, cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos naturales, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario y ganadero sostenible. Algo que verdaderamente choca con el consumismo de los Burger y similares.

El tema que nos ocupa abre hoy una ventana que hace tiempo se cerró, cuando se produjo el éxodo del campesinado a las grandes ciudades y el consiguiente abandono del campo. Pero, ante el panorama actual, y ante la situación desesperada que estamos viviendo y el futuro incierto que nos están preparando, predispone a que posiblemente, a que tengamos de nuevo que recurrir a volver al campo, para trabajar en esas labores, poco menos que olvidadas pero necesaria. No son pocas las familias acuden en vacaciones a sus pueblos a la sombra de sus antepasados.

Para terminar el texto propongo: ***“Un día seré hombre. No sé si seré o no labrador; pero si llego a serlo, procuraré serlo sin rutinas ni antiguallas. Estudiaré todo lo que sea preciso para cultivar racionalmente la tierra y la amaré con el amor con que ella nos paga: dándole sin reservas todo aquello de que sea capaz”.***

040 LA GANADERIA

Como no podía ser de otra manera el ilustrador del pequeño libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) encabeza el texto dedicado a **LA GANADERIA** con el habitual dibujo de caballos, vacas, corderos y cabras; y este es su texto:

“Por ser España un pueblo agrícola es también un pueblo ganadero. En otros tiempos luchaban los pastores contra los agricultores, porque decían que estos roturaban muchas tierras y restaban pastos espontáneos al ganado. Hoy estas luchas han desaparecido, porque en general, es la misma agricultura la que sirve a la ganadería.

En España tenemos razas magníficas de ganado. Lo que hay que hacer es seleccionar bien los ejemplares para producir buenas crías, y así nunca se degenerará las especies. El ganado requiere un trato meticuloso. Quien no sea capaz de él, es preferible que se dedique a otra cosa.

Disponemos en España de buen ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y caballar. La riqueza que representa para la economía nacional es cuantiosísima.

España no necesita que la traigan ganado de otras naciones. En tiempos normales no solo tenemos bastantes para las exigencias del mercado nacional, sino que todavía nos sobra para la exportación.

Debemos procurarnos de obtener buenos pastos y mantener los establos en excelentes condiciones de higiene para evitar a las reses toda clase de enfermedades”.

La actividad económica primaria que consiste en un conjunto de tareas aplicadas a la cría de animales, con el fin de obtener su beneficio, se denomina ganadería. Su importancia radica en que asegura a gran parte de la población alimentos con alto valor proteico, como la leche, carnes, huevos, etc.; necesarios para la realización de los procesos

físicos que nos permiten la vida. Sin embargo, ofrece además materias primas para las industrias, como la lana, cueros, pieles, entre otros.

Desde tiempo inmemorial, en nuestra Patria la ganadería ha estado repartida por todo el territorio nacional, sobre todo en las zonas rurales. Si bien es verdad que el panorama ganadero español no es el mismo que cuando se escribió este librito, puesto que han transcurrido varias décadas y el progreso, usos y costumbres ha logrado naturalmente un desarrollado considerable en nuestro país. Sin embargo, los consejos y orientaciones expuestos en el texto continúan están aún vigentes.

La ganadería tradicional española basada en la coexistencia de diversas especies de ganado autóctono en explotaciones pequeñas, generalmente de ámbito familiar y que proveía copiosamente la demanda nacional, sufrió un cambio radical al hacernos miembros del Mercado Común. Efectivamente el cambio ha sido radical, a pesar de que España ha sido el país de la Unión Europea que ha tenido que matar más vacas para ajustarnos al sistema de cuotas, que entró en vigor hace 35 años y que se extinguió el 1 de abril de 2015.

Nunca hemos entendido esa medida tan drástica como irracional por la que se nos obligó a sacrificar las vacas lecheras, escudándose en que la escasa productividad y poca rentabilidad de nuestra ganadería. En poco tiempo y tras una copiosa subvención se consumó la matanza de reses sin que llegásemos a comprender cual eran exactamente sus fines. Tampoco llegamos a entender el que se nos obligase a arrancar las viñas y los olivos. ¡Qué pena daba ver nuestros campos! Tras las cuantísimas extracciones, se asemejaban a cementerios con tumbas sin cerrar. También llegó la hora a la desaparición de las ganaderías ovinas, y de nuevo se subvencionó para sacrificar varios millares; Curiosamente a los antiguos ganaderos, hoy no pueden reemprender su actividad, porque la Unión Europea no permite concesión de nuevas licencias.

En la actualidad y sin conocer este enigma sufrido, el sector ganadero en España ha reaparecido. Un cambio irreconocible ha desarrollado una ganadería intensiva que se realiza con una técnica avanzada y con una especificación acorde a los nuevos tiempos Si bien, y esto es muy importante, aunque verdaderamente se ha aumentado la productividad, no es menos cierto que ha disminuido y en muchos casos han desaparecido las razas autóctonas, lo que ha propiciado una pérdida notable de calidad.

Ello es así, porque la ganadería en España está condicionada fundamentalmente por el clima que en muchas ocasiones impide encontrar o cultivar pastos, con lo que se ha optado por estabularla en recintos cerrados y alimentarla con los piensos compuestos importados. Cuyas consecuencias no solo se notan en sus rendimientos y productividad, sino también en su incremento cuantitativo, a pesar de las crisis provocadas por enfermedades que han afectado en estos últimos tiempos a los animales, como la peste porcina, la “lengua azul” o la enfermedad de las “vacas locas, etc.”

Todo ello, a pesar de los pesares, ha hecho renacer a nuestra tradicional ganadería y conquistar cada día más peso en Europa. Y es además lógico, porque mientras que la ganadería intensiva ha de luchar con mucha competencia, la tradicional, por su escasez y calidad, está muy solicitada y ocupa los primeros puestos, teniendo tal demanda que la Unión Europea está subvencionando la crianza de las razas autóctonas.

041 LA INDUSTRIA

Unas grandes chimeneas fumantes de los altos hornos son el diseño que ilustra el tema que hoy nos ofrece el librito “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) sobre LA INDUSTRIA., y que hemos de leerla situándonos nuevamente en los años 40 del siglo pasado para comprender mejor lo que tras de definir sencillamente que “*la industria tiene por objeto transformar las primeras materias y proporcionarnos alimentos o elementos útiles para la vida*, nos dice: *En España no está tan desarrollada como la agricultura, porque nuestra nación es esencialmente agricultora y ganadera*”. Efectivamente nuestra Patria ha si lo ha sido hasta la mitad del siglo XX, cuando gracias al desarrollo propulsado por Franco comenzó a florecer la Industria en nuestro país, hasta alcanzar cuotas jamás soñadas, ya que a la muerte del Caudillo en el año 1975 España era la novena potencia mundial.

“*Sin embargo, continua el texto, en España tenemos industrias para la fabricación de vinos, alcoholes, aceites, harinas, conservas,; tenemos minas de carbón, mercurio, hierro, cobre, cinc, plata estaño, plomo; canteras de cuarcita, mármol, granito, caliza, arenisca, yeso; tenemos fabricas metalúrgicas, derivados de la hulla, textiles, de cristal, porcelana, cemento, curtidos, hilados, papel, embutidos, abonos, jabón, gas, electricidad, resinas, celulosas, muebles, azúcar, tabaco, automóviles*”. Fabricaciones que hoy están bastante más desarrolladas, aunque el capital empleado sea extranjero, lo que debilita la industria propiamente nacional.

“*Es necesaria que la instalación de nuevas industrias sea ordenada por el Estado para evitar competencias innecesarias e ilícitas.*”

Es conveniente que los ciudadanos españoles tengan iniciativas para instalar industrias, fábricas y talleres, a fin de que el dinero no esté nunca inactivo, sobre todo en paraísos fiscales en deterioro de la salud nacional, cuando hay tantas cosas nuevas por hacer en España; es necesario que el Estado proteja la iniciativa particular, fuente de riqueza del país". Razón suficiente y puesta en práctica durante 40 años, durante los cuales la situación industrial española empezó a mejorar debido al impulso del Estado, que inmediatamente dio como fruto la liberación parcial de los precios y del comercio. Después de comenzó el Plan de Estabilización que marcó como objetivo la estabilidad económica, el equilibrio de la balanza de pagos y el robustecimiento de la moneda, lo que les recordamos a los mayores e instruimos a los jóvenes para que sepan que el plan supuso por una parte liberalización de la economía y por otra parte austeridad, recortar el gasto público, disminuir el grado de intervención del Estado en la economía y abrir la economía a las empresas e inversores internacionales. El plan tuvo un éxito inmediato para contener la inflación y rehacer las reservas de divisas.

Con esos logros el Gobierno español decidió elaborar un Plan de Desarrollo que desembocó en una etapa de expansión conocida internacionalmente como el Milagro Español.

En aquellos años, la industria ganó importancia en España, así como el sector terciario como por ejemplo el turismo, la hostelería, transportes, comunicaciones, finanzas, cultura, espectáculos, sanidad, etc. Y hubo una nota sobresaliente, y es que los españoles de entonces aprendimos a ahorrar y a reservar dinero para necesidades futuras, algo que hoy se ha caído a mínimos históricos al aumentar los problemas de las familias para llegar a fin de mes, y otras porque desde hace tres décadas se enseña a vivir al día.

Un ejemplo de aquel crecimiento industrial fue el astillero ASTANO situado en la ría de Ferrol, que comenzó en los años 40 del siglo XX, llegando en el año 1963 a emplear 5.000 trabajadores, y era un referente mundial dentro de la construcción naval de petroleros de hasta 300.000 toneladas, y que a la llegada al poder de los socialistas con el primer gobierno de Felipe González y la puesta en marcha de la política de reconversión del sector naval comenzó el declive de esta empresa, que se según fuentes no oficiosas se desmanteló y trasladó a nombre de gerifaltes españoles a Cartagena de Indias. Otras muchas industrias padecieron por la reconversión democrática, pero eso sería para un comentario más ex auditó.

"Pero la economía, continua el texto, ha de ser dirigida, para que no se convierta en daño general lo que sólo pudiera ser interés privado. Los provechos comunes han de ser anteriores y superiores a los particulares". Razón suficiente y puesta en práctica durante 40 años y que hoy, así nos va, por haber superpuesto el egoísmo legislado del bien particular al bien común.

Termina la lección con esta singular enseñanza: *"Y al mismo tiempo que la gran industria, me agradaría que se protegiera la industria de portal, que llene la tradición de los antiguos Gremios y que es la que dio lugar a la magnífica artesanía, que tanto ha honrado a España*". ¡Cuánta verdad se encierra ente aserto! La artesanía española ha sabido adaptarse al paso de las distintas civilizaciones durante centurias, intercambiando experiencias culturales y bienes de diversa índole gracias a la rica producción de enseres que se ha realizado desde tiempos inmemoriales. Cada una de las regiones que en la actualidad forman España guardan una exquisita cultura artesanal propia transmitida entre generaciones a lo largo del tiempo, dando así lugar a una gran variedad de oficios y productos del país que son reconocidos internacionalmente como unos de los mejores del mundo.

042 LA SUPERPRODUCCIÓN

“Superproducir es producir sobre lo ordinario y corriente. Cuando se produce con exceso una materia cualquiera, como sobra por todas partes, baja su precio y el productor se empobrece. Y además se empobrece la nación, porque no obtiene de una producción el rendimiento de dinero que lógicamente esperaba.

Es cierta ocasión tuvo que destruir la Isla de Cuba una gran parte de su caña, porque nadie le compraba todo el azúcar que producía. Lo mismo tuvo que hacer Brasil con el café. Y los estados Unidos con el plomo.

Esto nos indica que cuando queremos aumentar una producción. El estado español estudia la capacidad de consumo del pueblo español y la necesidad que de esa producción pueden tener los mercados extranjeros, y si comprende que la superproducción es perjudicial, debe impedirla.

No es lo importante producir mucho, sino tener la seguridad de que todo lo que se produce ha de ser comprado.

Del mismo modo que no todo lo que se come alimenta. Sino que sólo alimenta lo que se asimila, del mismo modo no todo lo que se produce sirve a la economía nacional, silo lo que se consume.

El Estado es, pues quien al dirigir la producción española fijará sus límites en beneficio de los productores y de la misma nación.

Todos los españoles, grandes y niños, queremos una España próspera, muy productora y muy consumidora, pero sin excesos imprudentes, que solo conducirán

a la ruina. Dice un refrán que lo mejor es enemigo de lo bueno. Meditémoslo y saquemos las consecuencias.”

El fin de toda sociedad civil es proporcionar al hombre la perfecta suficiencia de vida. El hombre es un compuesto de cuerpo y alma. Ambos elementos tienen sus exigencias naturales. Las del alma son: la verdad para la inteligencia y el bien para la voluntad, en tanto que las del cuerpo son los bienes materiales necesarios para conservar y desarrollar su vida. El fin, pues, de la sociedad es triple: intelectual, moral y económico. Por consiguiente, toda sociedad civil bien ordenada debe ofrecer a sus miembros medios suficientes para ilustrar su inteligencia mediante el conocimiento de las verdades más contundentes a la dirección de la vida humana, para perfeccionar su voluntad mediante la adhesión al bien y la conformidad de sus actos a la ley moral, y económicos para satisfacer sus necesidades de orden material.

En el presente tema sobre la superproducción nos centraremos solamente en el fin económico. Los hombres tenemos necesidades espirituales y materiales. Los bienes corporales son de valor inferior, pero nos son necesarios y aún tienen cierta prioridad. Por ello, toda sociedad bien ordenada ha de procurarse una suficiencia de esos bienes cuyo uso nos es necesario para sustentar nuestras vidas y practicar las virtudes. Esa suficiencia se logra y se aplica a la satisfacción de las necesidades por medio de la producción, distribución, circulación y consumo.

Se desprende de lo que acabamos de afirmar, que, aunque los cuatro fenómenos económicos son de vital importancia y se complementan entre sí, la producción es el fundamento de los restantes.

La naturaleza nos ofrece muchos bienes es estado de utilidad inmediata, pero otros muchos han de ser manipulados con el trabajo del hombre, llama también proceso productivo u operaciones necesarias para la obtención de bienes aplicables a la satisfacción de nuestras necesidades.

Ahora bien, existen circunstancias negativas en la producción, como es el excedente, la carencia de demanda y la caída del consumo, todas ellas convergen en la superproducción.

La saturación de la producción desde la visión el hombre de a pie es, poco menos que imposible concebirla, y mucho menos valorarla, en la profundidad que encierra en sí este problema que a todos nos atañe. Pero, aunque no lo comprendamos, la realidad es que lo estamos padeciendo.

Efectivamente. Desde hace unos años venimos soportando una crisis tan desenfrenada como jamás, hasta la fecha, la habíamos vivido. No decimos que la superproducción sea la causa principal, pero sí fundamento, ya que la economía actual está padeciendo una profunda crisis caracterizada básicamente por una gran sincronización. Se manifestó inicialmente en el sector de la construcción, a través de una depreciación del capital en las compañías financieras, dada la amplia circulación de derivados de inversión en préstamos titulizados precarios para vivienda. Después, al tratar de ocultarla, se desarrolló con más virulencia, porque lo que no se ataja desborda. Y cuando el colapso económico ha puesto en peligro el bienestar español, únicamente han sabido mantener un sistema anárquico de producción, que ha generado un sobrante que ha hecho subir los inventarios de las empresas, poniéndolas en situación de iliquidez, lo que obligó a despedir obreros, a la quiebra de las empresas más pequeñas y a que sus fábricas fuesen absorbidas por las financieramente más fuertes. De esta manera con la crisis, la propiedad de los medios de producción se va concentrando en menos y menos manos. Lo que hace que los pobres lo sean cada vez más y en mayor número, en tanto que los ricos sean menos, pero en mayor

riqueza. Paradójicamente podríamos definirnos así: La clase obrera no tiene trabajo, la clase media no tiene medios, y la clase alta no tiene clase.

043 LA REVALORIZACIÓN

Las viñetas que el presente tema titulado **LA REVALORIZACIÓN**, que hoy nos presenta el librito “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo estado) representan en primer término a un pastorcillo sentando en el campo esculpiendo un trozo de madera; y cerrando la lección un hombre maduro sosteniendo una figura y dos pastorcillos a su lado. Estos dos dibujos ilustran perfectamente el siguiente cuento: *En un pueblo había dos pastorcitos que hacían con la navaja muy bellas tallas en la madera. De cuando en cuando iba al pueblo un comerciante de la ciudad y le decía a un pastorcito que, si no le vendía las tallas muy baratas, se las compraría al otro, y lo mismo hacía con este. Resultaba, pues, que, para no dejar de vender, cada pastorcito vendía sus trabajos al precio que el comerciante quería darles, que era casi nada.*

Pero un día, comprendiendo los dos muchachos que estaban haciendo el tonto, se pusieron de acuerdo para vender las tallas conjuntamente, y desde entonces el comerciante tuvo que pagarles el triple: eso es revalorizar un producto: darle mayor valor que el que tenía.

Efectivamente, la revalorización es aumentar el valor de un producto o un activo para reflejar su valor de mercado actual. Y es que los productos circulantes con el tiempo cambian de valor, como resultado de las fluctuaciones en el valor del mercado. Una revalorización, por lo tanto, es la diferencia positiva entre el valor justo de mercado de un producto y su coste original, menos la depreciación. Normalmente en las empresas las revalorizaciones se reconocen directamente en el patrimonio neto y por lo tanto no afectarán a la cuenta de resultados, en tanto que en el arte se lleva a efecto con la recopilación, bien de poemas en el caso de un escritor casi olvidado, bien los con las

“opus” musicales de los músicos, bien con cualquier obra artesanal de los trabajos manuales.

“También se revalorizan los productos mejorándolos: un queso mal presentado vale 5 pesetas; con un total aprovechamiento de la leche, puede valer 5,50 pesetas, y con una mejor presentación, puede valer 6”. Y es que los productos, en su gran mayoría nos entran por los ojos, razón por la que el deterioro y el desfase de actualidad, hacen disminuir su estimación y consiguientemente descender su valor, por lo que es necesario cambiar su imagen, mejorándola en presencia para su adecuada adaptación al mercado, devolviéndola el valor que había perdido.

“Cuando un producto puede revalorizarse y no se revaloriza, se perjudica el productor y perjudica a la nación.

¿Por qué? Porque cuando las cosas se venden a menos precio de lo que valen, no resulta beneficiado ni el que compra; porque por otra parte tendrá que pagar más de lo que aparentemente ahorra. Si el Estado necesita dinero y no pueden dárselo los tristes productores, tendrían que dárselo los alegres consumidores. ¿Está claro?” Ésta es la gran verdad que estamos viviendo en la actualidad, donde para suplir las pérdidas y el deterioro se han incrementado los impuestos a unos límites insostenibles.

Por otra parte, es un hecho relevante, que ocurre a veces, consistente en que, por la mala administración del Gobierno, el dinero circulante crece desproporcionadamente sin que exista una revalorización de bienes y servicios afectados en el mercado, lo que comúnmente se llama inflación, y entonces se nos dice que el dinero pierde su valor, ya que con la misma cantidad de dinero no se puede adquirir la misma cantidad de productos que compramos anteriormente. Otras veces esta inflación puede producirse por el abuso de empresarial al querer incrementar los beneficios subiendo el precio de los productos, o por el aumento de los costes de producción. Pero en todos los casos la realidad del alza de los precios es una consecuencia de la inflación y no la inflación en sí misma, al contrario de lo que comúnmente se piensa.

“En cambio, con la revalorización justa todo el mundo gana”. No solamente en el plano económico, sino sobre todo en el espiritual, porque *“La justicia enaltece a un pueblo; el pecado es el oprobio de las naciones”* (Pro.14, 34). Sentencia que debemos reflexionar para hacer nuestra propia revalorización y no dar fuerza con nuestros pecados al enemigo.

“Bien está revalorizar para España, pero aun estará mejor revalorizar para el extranjero”. Eso es lo lógico y lo correcto. Pero no hay que olvidar que garantizar una revalorización de hoy y de mañana pasa por revalorizar el pasado. Ello es, sin duda alguna, el mejor de los desafíos frente al futuro. La exportación en sí es lo que enraíza en valor real en el comercio nacional, siempre que la depreciación de la propia moneda no inquiete el riesgo de pérdida en la competitividad, ya que podría ocasionar quiebra en las exportaciones.

Termina el texto aseverando que “en vez de la venta libre y «al buen tuntún”, establézanse Centrales de venta para la exportación e inmediatamente se revalorizarán nuestros productos”. Lo que equivale a propugnar el principio de unidad de mando responsable y evitar la división personal y la inestabilidad.

044 LAS INDUSTRIAS RURALES

Diferentes dibujos de animales domésticos ilustran el presente texto intitulado **LAS INDUSTRIAS RURALES**: *“Hay ocasiones en que por circunstancias especiales no pueden establecerse industrias en grande, como ocurre en algunos pueblos con la miel, la seda, los huevos, las mantecas y quesos y otros productos. A estas pequeñas industrias campesinas se les llama también rurales.*

Desgraciadamente, en España van aminorándose y hasta desapareciendo, no obstante, la riqueza que proporcionan cuando están bien atendidas.

El trabajo en el campo no es siempre continuo. En ciertos espacios de tiempo no hay que hacer nada en la tierra; ella sola se encarga de poner en juego sus fuerzas fecundas. Pues bien, en dichas pausas y en momentos libres del día cuando los campesinos y las campesinas pudieran dedicar su atención y cariño a las pequeñas industrias caseras para explotarlas concienzudamente y lucrarse con lo que producen. Allí donde existan plantas aromáticas espontáneas debe haber colmenas; donde haya territorio para el cultivo de moreras, debe producirse el gusano de seda; donde puedan instalarse incubadoras, debe existir industria avícola; donde se produzca mucha leche y no haya facilidad de venta, deben fabricarse quesos. Y así por este arte. Las industrias rurales

tienen una importancia estratégica, no sólo económica sino también cultural y paisajística. Estas explotaciones industriales revitalizan el tejido social, permitiendo complementar las rentas y contribuir a la fijación de la población rural. Al mismo tiempo, contribuye al mantenimiento de las actividades agroganaderas y sus paisajes, convirtiéndolos en un atractivo más de la oferta turística, por ello han surgido en la geografía española cantidad de hoteles rurales en donde sus huéspedes aprenden a practicar actividades diversas de la industria rural.

Una parte importante de los productos agroalimentarios que se producen en nuestra Patria tienen un carácter tradicional y cuentan con sistemáticas de elaboración transmitidas de generación en generación. Razón ésta, por la que los procesos de elaboración no cambian y se mantienen las constantes a lo largo de los años.

Históricamente, la industria española se ha especializado en actividades agroalimenticias, sin menosprecio de las elaboraciones manuales de artesanía textil, piedra y cerámica, madera y cestería, la captación de aguas, así como los áridos y derivados del cemento. En los últimos años se están impulsando también las conocidas como agroindustrias. Estas industrias se dedican a la transformación de productos agrícolas para su posterior venta. Se sitúan en ámbitos rurales, incentivados por el menor precio del suelo para su instalación y por la cercanía a los ganaderos, reduciendo así los costes y tiempo de transporte. Las agroindustrias de mayor interés se relacionan con las queserías industriales, los derivados lácteos, los productos cárnicos y sus derivados, el vino, el embotellado de agua para consumo alimentario, la transformación de la almendra local y el aprovechamiento de otros productos agrícolas para la elaboración de mermeladas, mieles y conservas, etc. Y con la salvedad de la denominación de origen, que les da un mayor relieve y afianzamiento de cara al consumidor.

De entre las industrias rurales, con gran diferencia, la que más sobresale y con mayor rentabilidad es la transformación láctea y la elaboración del queso. De forma anecdótica les cuento que conozco una persona que vive, y bien, vendiendo quesos españoles en Holanda. Si en Holanda, aunque parezca incomprensible, dado que en los Países Bajos el queso es una de los productos más representativos, pero a pesar ello, no es obstáculo para que nuestro queso manchego de oveja rompa fronteras, de tal manera que en el Lachthaven Schiphol de Ámsterdam vende todo su cargamento semanalmente. Y es que nuestros quesos en la actualidad elaborados en nuestras zonas rurales se suelen desarrollar con instalaciones muy tecnificadas y en continua mejora para lograr cumplir con las exigencias de la Unión Europea en esta materia. Otras elaboraciones artesanas de gran importancia dentro del sector agroalimentario de producción cárnica, en la que destacan los jamones, las piezas ahumadas, el lomo, los chorizos, morcillas y salchichas. Y es de destacar la industria rural del foie gras de hígado de cerdo.

Las pequeñas empresas familiares también se dedican a la producción de miel, de huevos, a la elaboran mermeladas y conservas, afanados dulces, mazapanes y turrone a base de almendras nacionales.

Desde hace años la revitalización vitivinícola se ha expandido de tal manera que existen cosecha en zonas rurales que se van integras a la exportación, siempre enfrentados virtualmente con un desafío único superando los dos objetivos europeos de competitividad y sostenibilidad.

Termina el texto con el siguiente chascarrillo: **“En mi pueblo hay un cantar que dice: A las indias van los hombres, y a las indias por medrar, y las indias aquí tienen, si supieran trabajar. También conviene que meditemos un poco acerca de su**

significación”. Estrofa que, por otra parte, viene como de molde para dar fin al tema de las industrias rurales, porque precisamente es la síntesis fotográfica de gran parte “de la riqueza rural se pierda porque el campesino no se preocupa de explotarla”.

045 EL COMERCIO

Se inicia el presente capítulo intitulado “**EL COMERCIO**” con un dibujo de unos grandes almacenes y un grupo de consumidos mirando los escaparates, expresando en sí lo que es el comercio: *“La vida sería imposible si cada vez que necesitamos una cosa tuviéramos que ir comprarla al lugar donde se produce.*

Por ejemplo, para comprar un par de zapatos tendríamos que ir a las Islas Baleares; el paño habría que buscarlo en Béjar; las naranjas, en Valencia; las pasas, en Málaga; el café, en la China, y así sucesivamente.

Todos estos inconvenientes los salva el comercio. ¿Cuál es su función? Sencillamente: acercar las mercancías a quienes han de comprarlas.

El comerciante compra las cosas en el sitio en que se producen y después las vende un poco más caras a los consumidores, que somos todos los ciudadanos. La diferencia, deducidos los gastos, es la ganancia del comerciante. Dicha ganancia es lícita. El comercio nos ahorra viajes, gastos y molestias, porque nos pone al alcance de la mano lo que necesitamos comprar.

Pero como pudiera suceder que los comerciantes se pusieran de acuerdo a fin de obtener una ganancia exagerada, el Estado vela para defender los intereses de los consumidores.

Ganancia prudencial, bien; explotación, no. Y así queda todo el mundo contento, tanto los que vende como los que compra.

Cuando miro el escaparate de una tienda, me gusta que cada cosa tenga su precio, en lugar de entrar a ciegas sin saber si podré comprar lo que quiero. Algunos comerciantes dejan de poner los precios, tal vez por olvido; pero yo creo que dejan de vender, porque el que quiere comprar una cosa desea saber de antemano lo que le cuesta.”

Para su mejor conocimiento etimológicamente el término Comercio proviene del concepto latino *commercium*, y se refiere a la transacción que se lleva a cabo con el objetivo de comprar o vender un producto. También se denomina comercio al local comercial, negocio, lonja, botica o tienda, y al grupo social conformado por los comerciantes.

El comercio, en otras palabras, es una actividad social y económica que implica la adquisición y el traspaso de mercancías. Quien participa de un acto de comercio puede comprar el producto para hacer un uso directo de él, para revenderlo o para transformarlo. En general, esta operación mercantil implica la entrega de una cosa para recibir, en contraprestación, otra de valor semejante. El medio de intercambio en el comercio suele ser el dinero.

No obstante, hay que subrayar que, hasta la aparición del dinero, las antiguas civilizaciones lo que hacían era llevar a cabo el comercio mediante lo que se denominaba trueque. Esta operación consistía en adquirir un producto en concreto de un vendedor al que se le pagaba otorgándole otro producto que éste necesitara. Asimismo, y haciendo uso de la Historia, también hay que hablar de lo que en el pasado se llamaban rutas comerciales, que enlazaban las zonas de producción con las de consumo. De las que destacan la de la seda, de Nueva España y la de las especias. La distinción principal existente en el comercio, según sus características, ha sido el del minorista o al por menor, que se lleva a cabo entre el vendedor y el consumidor, y el comercio mayorista o al por mayor, en el que el comprador no es que consume o usa el producto adquirido, sino que lo vende posteriormente a un precio más alto del pagado, y es la persona física o jurídica al que se la llama vulgarmente comerciante. Normalmente se realiza en forma habitual por personas que invierten su propio dinero haciendo negocio con ello, encargándose del trato directo con sus clientes y el público. Pero también existen otras personas especializadas por sus estudios incluso en universidades y que, manejando herramientas como el Marketing, fortalecen la dinámica comercial de las empresas que los contratan para, previos estudios de mercados, aconsejen la mejor forma posible para el manejo de los bienes comerciales de asesoramiento y distribución.

Uno se realiza en forma habitual teniendo el comercio como un oficio que no necesita de estudios superiores ni título profesional, en tanto que los segundos son profesionales que realizan su trabajo respaldados por títulos académicos y fortalecidos con técnicas modernas y capaces de alcanzar el éxito.

Existen otras clases de comercio como son los denominados nacionales e internacionales, según estén dedicados sus intercambios entre comerciantes de la misma o distinta nación.

En la actualidad, con la llegada de Internet, el comercio ha tomado la nueva dimensión digital de comerciantes electrónicos, Marketins online, community managers o representantes de productos digitales, que cada vez son más demandados por las ONG.

En el comercio online uno de los perfiles que más éxito y mayor repercusión tienen en el futuro, es el del comerciante electrónico. Si el jefe de marketing podríamos decir que “se hace” en las aulas de las universidades, el comerciante se profesionalizará. A día de hoy todo el mundo puede vender cualquier cosa en internet, pero la evolución natural hará que poco a poco algunos de ellos vean como crece su volumen de negocio. Eso sí, para poder atender a miles de personas desde casa también hay que especializarse.

046 LAS MERCANCIAS

Un nuevo capítulo de librito “**Así quiero ser**” titulado LAS MERCANCIAS nos permite analizar las cosas o elementos que constituyen objeto de intercambio, trato, compra o venta, y que, cumpliendo la condición de satisfacer las necesidades del hombre, éste lo produce, no para consumo propio, sino con destino a la venta o al cambio. Se inicia el presente tema con dibujos de mercancías básicas, como son unos frutos y verduras, libros y un automóvil, todo ello para ilustrar el siguiente texto:

“Llamamos mercancías a todo lo que se ofrece en el mercado, y, en general, a las cosas que se pueden comprar y vender.

Las mercancías son variadísimas, porque responden a las necesidades humanas. En tiempos pasados había mercancías que se consideraban como verdaderos objetos de lujo, y hoy, en cambio se consideran como cosas imprescindibles según las actividades o modo de vivir de las personas.

Cuando nació la imprenta en el siglo XV, un libro impreso era objeto de lujo; hoy está al alcance de todas las fortunas.

El automóvil, al principio, sólo lo disfrutaban los patentados; hoy es un factor esencial de los negocios.

Hace un siglo, el cuarto de baño solo lo tenían las personas que se llamaban selectas; actualmente lo tienen las casas de muchos obreros.

La austeridad de la vida actual pide que no se compren cosas inútiles o de mera vanidad.

Las cosas se compran porque satisfacen necesidades materiales o espirituales. El pan, las legumbres, las frutas, satisfacen necesidades materiales. Un libro, una obra de arte, un instrumento musical, satisfacen necesidades espirituales. Los perfumes, las joyas, los perritos de lujo, sólo satisfacen la vanidad, y no debe emplearse el dinero en cosas superfluas.

Todos deberíamos acostumbrarnos a no malgastar el dinero, lo cual no quiere decir que debemos ser cicateros ni mezquinos. Compremos lo útil, tanto para el cuerpo como para el alma. Pero comprar lo inútil, que es mucho de lo viene del extranjero, es tonto y antipatriótico.”

A la vista de cualquier economista las mercancías pueden ser reproducibles o no reproducibles. Para los primeros, en los que se encuentran la gran mayoría y que son objeto de primera necesidad como el pan, la ropa o el calzado, etc., cuyo precio depende directamente del costo de producción. Para los segundos, productos de gran lujo, como obras de arte, objetos preciosos o de lujo, lo que decide su precio es la demanda. A todas las mercancías les son inherentes en una u otra manera las siguientes propiedades: utilidad, capacidad para ser objeto de demanda y oferta, escasez o rareza y trabajo. Propiedades éstas que determinan en cierta medida el valor de cambio de la mercancía. Hoy en día existen elementos que influyen sobre el valor de las mercancías, complejidad tecnológica, calidad, trabajo manual, publicidad, exclusividad etc. Como podemos deducir de su sencilla exposición, se distinguen en ella dos propiedades íntimamente unidas: la que posee en sí la mercancía de satisfacer una u otra necesidad humana llamada valor de uso y la necesidad satisfecha por la propia mercancía, a la que se denomina valor de cambio, por el que se mide el valor real de la mercancía. Respecto a ésta última denominación y dado que el dinero es, además de ser el mediador para que el trueque de mercancías deje de ser directo, el motor que mueve hoy el mundo, se ha producido un estudio somero, que con el nombre de valor-trabajo ha modificado su significado en el mercado al considerar el valor de la mercancía al costo del trabajo que las produce. Dicho en otras palabras, el valor no se da por la oferta y la demanda, esto es en la circulación, sino que se origina en la producción y no en la circulación, por lo que, si el valor se origina en el trabajo, los marxistas también sugieren que la ganancia se reparta entre trabajadores.

Si hacemos el anterior análisis, es en vista a lo que se nos puede venir encima con los neocomunistas de “Podemos”, quienes aprovechando el descrédito, la incertidumbre, el desconcierto, la corrupción, el paro, la crisis y el caos en que se encuentra nuestra Patria, se lanzaran como buitres en un nuevo Frente Popular, que ya se ha formado, para conquistar democráticamente en las urnas, lo que no han podido hacer revolucionariamente al estilo de Lenin o Stalin. Esto es lo que ha hecho Evo Morales en Bolivia y lo que hizo Chávez en Venezuela, lo que se posiblemente hará Syriza en Grecia, exactamente lo mismo que pretende Pablo Iglesias manejando al Doctor cum fraude y sus partidarios para España. Y sin salir a la calle liándose a tortas, se presentarán a las elecciones diciendo que los demás son la “casta” y que son ellos los que van a traer

verdaderamente la democracia. Así es de simple, pero por sus obras los conoceréis. Pongamos los pies en tierra, miremos nuestro entorno y veamos la realidad en la que estamos inmersos y hartos de tanta podredumbre, mentiras, ineficacia, camelo y mediocridad, razones todas ellas necesarias para desear un cambio; pero al igual que la enfermedad el ignorante es ignorar su propia ignorancia, así el pueblo español ignora que la enfermedad que padece es el propio sistema, ignora que con los votos nos han llevado a donde estamos, y aún nos pueden transportar a un gulag aterrador sin dignidades ni derechos, sin mercancías ni oportunidades. Y de ello se encargarán los neocomunistas usando las elecciones, ya que una vez en el poder se dedicarán a cargarse todas las libertades para abandonarnos a la indigencia, la miseria y la desmoralización.

047 EL PRECIO

Dentro de las enseñanzas que nos muestra el librito “Así quiero ser” (El niño del nuevo estado) la presente es la intitulada: **EL PRECIO**, y que dice así: “¿Cuánto importa esta gallina?” “Seis pesetas.» *Esto es el precio: lo que cuesta una cosa. Viene un perito: analiza la gallina, averigua su procedencia y dice: «No vale más que cinco pesetas.» Esto es su valor.*

De donde se deduce que una cosa es el valor de una mercancía y otra, su precio. A veces las cosas valen más de lo que cuestan y otras cuestan más de lo que valen. Una aldeana cría gallinas para venderlas. Con arreglo a los gastos de su negocio y a la ganancia justa, comprende que en el mercado tiene que venderlas a 5 pesetas cada una. Pero al llegar al mercado ve que está inundado de gallinas que hay pocos compradores.

Entonces para no perder el viaje vende sus gallinas a cuatro pesetas.

Otro día hay pocas gallinas en el mercado y mucha gente que las quiere comprar. Aquel día se hace de valer y vende sus gallinas a seis pesetas.

El precio de las cosas depende de su abundancia o escasez, y de que haya muchos o pocos compradores.

Lo esencial es que cada mercancía valga lo que cueste, o sea que el valor y el precio coincidan. Esto lo consigue el Estado señalando a cada cosa su precio justo. Al precio justo se le llama «tasa».

A algunos comerciantes les molesta que se les tasan los precios. ¿Por qué? En el Estado nuevo no hay que hacer lo que se quiere, sino lo que se debe. Confiemos en el Estado, que sabe beneficiar a todos sin perjuicio para nadie. La tasa no perjudica al comerciante, y en cambio favorece al público”.

Generalmente entendemos por precio al pago o recompensa asignado a la obtención de un bien o servicio o, más en general, una mercancía cualquiera. Puede considerarse que los bienes y servicios son obtenidos por el trueque, que consiste en un intercambio a través del dinero

En el desarrollo económico ha habido debate acerca de la relación entre el precio y el valor. Originalmente, la escuela clásica consideraba que el precio dependía directamente del valor. Posteriormente, a partir del trabajo de los márgenes, se llegó a concebir que el precio dependa de la utilidad que cada individuo asigna al bien o servicio en cuestión. A lo largo del tiempo los precios pueden crecer (inflación) o decrecer (deflación). Estas variaciones se determinan mediante el cálculo del índice de precios, existiendo varios como el denominado Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios Industriales (IPI), etc.

En un mercado cualquiera, el precio puede ser estudiado en dos perspectivas. La del comprador, que lo utiliza como una referencia de utilidad potencial, y la del vendedor, para el cual significa primero una guía de los posibles ingresos de sus actividades y, segundo, el método por el que convierte las mismas en beneficios.

Desde este punto de vista hay varios conceptos que conviene mantener presentes: precio de oferta, o precio al que el vendedor ofrece su mercadería; precio de demanda es el cual un consumidor está dispuesto a pagar. Precio de mercado o precios observados son los precios a los cuales ocurrieron compraventas reales.

En una situación teórica —de mercado libre— el precio se fijaría mediante la ley de la oferta y la demanda. En el caso de un monopolio el precio “es en cada ocasión el más alto que se puede exprimir de los compradores, o el que, se supone, van a consentir dar.” Entre las verdades absolutas a veces nos encontramos con alguna que es ineludible, como, por ejemplo; todo lo que te da algo, te quita algo, por eso solemos decir que “todo tiene un precio”.

En los tiempos que vivimos, muchos tienden a creer que viven bajo el yugo de innumerables injusticias, echando la culpa a elementos externos como políticos, jefes, familiares, amigos, etc., cuando la realidad es bien distinta; tenemos lo que queremos, lo que pasa es que muchas veces no somos conscientes del precio que pagamos. Toda decisión, por nimia que parezca, nos lleva a una consecuencia; si dejo mi trabajo porque no me gusta no tendré dinero, si lo mantengo, aunque no me guste tendré dinero, pero no estaré motivado y afectará a mi vida personal. Si me compro un coche ya no tendré que ir andando a todos sitios, pero tendré que pagar la gasolina y respirar su humo insano, etc. Parecen existir tantas variantes que resulta casi imposible escoger la decisión apropiada ante la duda por las posibles repercusiones, es entonces cuando comprendemos el verdadero significado de la intuición, que no es otra cosa que las sutiles pistas que nos susurra el corazón. Es entonces cuando estamos preparados para pagar el precio ante una elección personal, asumiendo que las arcas están llenas por que las llenamos a cada paso

que damos asumiendo que la vida solo tiene un camino posible; el de uno mismo. El verdadero valor de las cosas radica en nuestra forma de enfrentarnos a ellas y nuestra capacidad de asumir que somos nosotros los que avanzamos a cada paso, y que el precio que tenemos que pagar por cada decisión se convierte en un regalo cuando se hace con el corazón, ya que todo depende de la forma en la que se interprete y entienda.

Por este camino podríamos haber preguntado ¿Cuál es el precio que hemos pagado por tener democracia? pero eso lo dejo a la consideración individual de cada lector.

048 EL CREDITO

Curiosamente comienza el texto titulado **EL CRÉDITO** con el dibujo de un gran Banco, cuya fachada desborda riqueza y suntuosidad. Imagen aparente para ilustrar el negocio de los créditos. Y cuyo contenido es este:

“La palabra “crédito” procede del verbo “creer”. Tiene crédito la persona en quien se cree, y ara que se crea en una persona es preciso que sea moral, honrada, inteligente, veraz y trabajadora.

Una persona de tales cualidades tiene crédito comercial, y si pide prestado dinero para montar una fábrica, abrir un taller o establecer un negocio, se lo prestarán. En cambio, al vago, al inmoral, al mentiroso, no se lo prestará nadie. El crédito es una riqueza que vale tanto, por lo menos, como el dinero.

Si solamente el que tiene dinero contante y sonante pudiera establecer negocios, la sociedad sería injusta, porque no concedería ningún valor a aquellas cualidades. El

estado español protege y regula el crédito que merecen los ciudadanos, y no solo determina las condiciones en que los Bancos han de conceder créditos, sino que fija el tanto por ciento que dichos Bancos han de cobrar por el dinero que prestan.

El aprovecharse de las necesidades de las personas para cobrarles un tanto por ciento excesivo se llama “usura”, y el estado persigue a los usureros, porque negocian abusivamente con las necesidades humanas.

Una nación en tanto es más rica cuanto más crédito tienen sus ciudadanos, porque están trabajan por mantener su crédito, y cuanto más se trabaja más riqueza se crea. Yo no estimaré a mis amigos sólo porque sean hijos de familias más o menos pudientes, sino porque sean buenos y trabajadores. Si me piden algo y puedo desprenderme de ello, selo daré, porque sé que más tarde o más temprano me compensarán.”

Efectivamente la palabra crédito proviene del verbo latino “credere”: creer, cuya sustantivación es “creditus” que significa “cosa confiada”. Así, pues, en su origen el “crédito” significa entre otras cosas, confiar o tener confianza. Por ello, se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario para otros. El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Definiéndose como “el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura. Así, si un molinero vende 100 sacos de trigo a un panadero, aplazado a 90 días, significa que confía en que llegada la fecha de dicho plazo le será cancelada la deuda. En este caso se dice que la deuda ha sido “a plazo”. En la vida económica y financiera, se entiende por crédito, consiguientemente, la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo (deudor), por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída. Jurídicamente el crédito es una especie de contrato de mutuo, ya que el recíproco es el préstamo de cualquier especie consumible, como dinero, en cuyo caso denominamos crédito.

En el presente existen multitud de tipos crediticios, como el tradicional, el comercial, el de consumo, el hipotecario, el consolidado, el personal, el rápido y has el mini crédito. De entre ellos, por sus efectos actuales, en boca de todos, destacaremos el hipotecario, consistente en que el Banco o una financiera entrega dinero para adquirir una propiedad ya construida, un terreno, la construcción de viviendas, oficinas y otros bienes raíces, con la garantía de la hipoteca sobre el bien adquirido o construido; normalmente es pactado para ser pagado en el mediano o largo plazo (8 a 40 años, aunque lo habitual son 20 años). En caso de que la deuda garantizada no sea satisfecha en el plazo pactado, promover la venta forzosa del bien gravado con la hipoteca, para, con su importe, hacerse pago del crédito debido, hasta donde alcance el importe obtenido con la venta forzosa promovida para la realización de los bienes hipotecados.

La crisis financiera global, iniciada en la segunda mitad de 2007, ha arrastrado tras sí, aunque en menor medida, también una importante crisis inmobiliaria, y sobre todo la desconfianza de los ciudadanos en las entidades bancarias. En España la crisis inmobiliaria ha provocado más de 185 000 desahucios, superando la cifra de 500 diarios. La palabra desahucio era prácticamente desconocida para los niños que estudiamos el librito “**Así quiero ser**”, porque en aquellos tiempos se pagaba las viviendas de regiones devastadas en 50 años y a menos de una peseta mensual. Brunete, el pueblo en donde vivo hay cientos de estas casas que hasta la llegada de la democracia estaban exentas de contribución y demás gravámenes que hoy asfixian a los españoles.

También se crearon las viviendas de protección oficial de precio limitado y, casi siempre, parcialmente subvencionada por administración pública, para favorecer a los españoles con rentas más bajas y para que pudiesen adquirirlas o arrendarlas asequibles a sus posibilidades. Aún hoy, a pesar del tiempo transcurrido, podemos ver en algunas fachadas una clapa con las flechas y el yugo de falange indicando que son casas de protección pública.

Eran otros tiempos, en donde se aplicaba la doctrina de la Iglesia y el crédito gozaba de confianza mutua entre Bancos y prestatarios. Hoy, esa actitud ha cambiado, y la confianza se ha tornado en desconfianza, entre otros por la falta de trabajo, el agujero bancario, la elevación del coste financiero, la salida de capitales, y sobre todo por la morosidad inmobiliaria que ha pasado de 0,98 % hasta el 22% en solo 4 años, agravada por la crisis de la deuda con Europa.

049 EL AHORRO

El librito “Así quiero ser” (El niño del nuevo Estado) nos propone hoy con el título de “**EL AHORRO**” el siguiente texto: “*Cuando una persona, después de satisfacer sus necesidades de todo orden, se encuentra con que aún le sobra dinero, esa persona ha ahorrado, y lo que le ha sobrado recibe el nombre de «ahorro».*

El ahorro se guarda para cubrir las necesidades o los gastos inesperados que mañana pueden sobrevenir. Es decir que el dinero que nos haya sobrado no debemos malgastarlo solo porque sea dinero sobrante, sino que debemos guardarlo para asegurarnos el porvenir. Y si las sumas ahorradas fuesen grandes, entonces ya no deben guardarse todas, sino una parte, y el resto destinarlo a crear mayor riqueza en beneficio de la comunidad nacional.

El ahorro debe comenzar a partir del momento en que nuestras necesidades normales están satisfechas.

Si una persona deja de comprar parte de lo que necesita para vivir y se guarda el dinero, no es ahorradora; es avara.

La avaricia es un pecado, porque atenta contra la salud y porque es un ejemplo inmoral para los ciudadanos.

Sobre lo imprescindible para la vida no se debe guardar nada; hay que gastarlo, porque al darnos Dios la vida, la primera obligación nuestra es vivir.

Los niños no solemos ser avaros; antes bien, solemos ser despilfarradores, lo que también es un defecto grave. Pero conviene que desde pequeños nos acostumbremos a la virtud del ahorro, a fin de conservar ese hábito cuando seamos mayores. Quien ahorra puede mirar el porvenir cara a cara con toda tranquilidad.”

Como bien explica el texto anterior, el ahorro es la acción de separar una parte del ingreso mensual que obtiene una persona, familia, empresa o nación con el fin de guardarlo para un futuro. Lo ahorrado se puede utilizar para algún gasto importante que se tenga, como son los imprevistos y las emergencias. Existen diferentes formas de ahorrar, así como diversos instrumentos financieros destinados para incrementar el ahorro que se pretende realizar.

Desde la antigüedad se manejó esta actividad, aunque no con bienes económicos, sino con los frutos de las cosechas obtenidas, guardando lo sobrante para años de escasez. Más tarde, y a partir de 1462 se fundó la primera Organización del Ahorro, creada sin ánimo de lucro por monjes franciscanos, para atender las necesidades de los pobres y se la llamó “Monte de piedad”, y de igual manera en esta misma época se comenzaron a crear los Bancos.

El ahorro puede ser público y privado, que es el realizado por las familias, instituciones sin ánimo de lucro y empresas que no pertenencia del Estado. Dentro de este ahorro sobresale el realizado por personas físicas al invertir de forma voluntaria una parte de sus ingresos en un fondo para el momento de su jubilación.

En tanto que el ahorro público es el realizado por Estado una vez empleados sus ingresos a través de impuestos y otras actividades en la inversión social, en infraestructura (carreteras, puentes, escuelas, hospitales, etc.), en justicia, en seguridad nacional, etc. Cuando el Estado ahorra quiere decir que sus ingresos son mayores que sus gastos y se presenta un superávit fiscal, el caso contrario conduciría a un déficit fiscal.

A la suma de estos dos ahorros se llama ahorro nacional, y viene dado por la diferencia existente entre la renta nacional o producto interior bruto (PIB) y el consumo.

El ahorro se encuentra influido y determinado por las políticas económicas que siga el Estado, ya que éste puede afectar las tasas de interés y otras variables de forma positiva (trabajo, apertura de créditos, reducción de impuestos, nuevos planes de pensiones, economía de consumo, etc.) o negativamente (desempleo, impuestos elevados, estimular el consumo, bajada de natalidad, educación deficiente, etc.), lo que hace fluctuar el ahorro privado y que los Bancos tengan dinero para prestar y que no haya que depender de recursos exteriores.

Para acrecentar el ahorro y consecuentemente la economía es necesario y primordial tener trabajo, seguridad de ingresos a largo plazo, el mantenimiento de impuestos y de los precios del mercado, para lo que es necesario organización, determinación, estrategia y sobre todo voluntad.

De un tiempo a esta parte están apareciendo en los medios de comunicación comentarios sobre el crecimiento económico de la España democrática, es decir desde 1975 al presente. Y así, leemos o escuchamos comentarios triunfalistas y demagogos, pero faltos de datos, que a quienes hemos vivido antes y después de la muerte de Franco nos dejan anonadados y perplejos, ya que según la Fundación de Cajas de ahorro (FUNCAS) el crecimiento anual a partir del año 1959 al 1975 fue de 6,1%, en tanto que durante el periodo democrático ha sido solo de 1,5 %. Para aclarar esa diferencia basta con analizar el siguiente ejemplo: *La renta per cápita, que en 1959 era equivalente al 56% de la media de los nueve países de la entonces CEE, pasó al 81,4% de 1975, y se desplomó al 70,8% en los diez primeros años del desastre de la Transición. ¡Hoy se encuentra en el 71,5%! O este otro: En 1975 España tenía la misma renta per cápita que Irlanda; hoy, casi 40 años después, es un 38% inferior. En 1975 la producción industrial de Corea del Sur era la misma que la de España, en 2012 es cuatro veces mayor.* Estos ejemplos reflejan por un lado que no se ha crecido como la espuma, tal y como nos quieren hacer creer, y por otro lado la importancia e influencia que tiene el ahorro en la economía de una nación.

050 LA URBE

El tema que nos propone hoy el librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) se intitula “**LA URBE**”, y viene ambientado por un dibujo de grandes rascacielos compitiendo en altura y suntuosidad. Y el texto dice así: “*Una urbe es una ciudad grande. En la urbe hay de todo: importantes centros de cultura, sociedades de amigos, medios fáciles de transporte, importantes negocios, Bancos, oficinas, monumentos, espectáculos, comodidades y muchas cosas más.*”

Bastantes campesinos quisieran vivir en las urbes, porque creen que en ellas la vida es más fácil y cómoda; pero se equivocan, supuesto que una parte de la vida de la urbe es artificial, falsa y ostentosa.

En las urbes hay muchas miserias ocultas, que sola las conocen los que habitan en ellas. La vida campesina es más sana y más verdadera, y el que ha nacido en ella y tiene en ella sus medios de vida, no debe abandonarla alegremente por la ciudad, sino amarla, engrandecerla y ennoblecerla”.

Al leer estos contextos no debemos olvidar que fueron escritos inmediatamente después de la Cruzada de Liberación, y naturalmente la diferencia existente entre las ciudades y las aldeas, se acusaba entonces más que en la actualidad, ya que las ventajas y los inconvenientes estaban más pronunciados; si bien, debido a que el avatar de la vida, las costumbres y sobre todo por el avance en los medios de comunicación, han dejado empequeñecer el valor de las prerrogativas y los inconvenientes al medirse lo bueno y lo malo dentro de una dimensión mínima y fuera de las coordenadas tradicionales y normales.

No obstante, hoy como ayer, la atracción de las Metrópolis es cada vez mayor para quienes viven lejos de ellas, porque las ven plenas de luz, con una mayor disponibilidad de servicios (sanitarios, educativos...), y más lugares de ocio (centros comerciales, museos...), así como una mayor variedad de medios de transporte y comodidades. Sin embargo, para los metropolitanos esas prioridades se enfrentan, a la hora de elegir, a una serie de menguas, como son la contaminación ambiental, visual y acústica, así como al tiempo perdido en los desplazamientos y en las esperas en las colas, soportando los atascos diarios que aumentan su estrés. Es un aglomerado de perjuicios que generan un flujo vertiginosamente rápido y cambiante, productor de un acrecentamiento de la vida nerviosa, convirtiendo su racionalidad en una maquina calculadora de insensibilidad en su relación con el entorno, tanto frente a las cosas como frente a los demás.

A diferencia de la vida rural donde las relaciones tanto con las cosas como con los hombres son fundamentalmente afectivas y sentimentales, el habitante de la gran ciudad aborda los contenidos vitales desarrollando una autonomía y una peculiaridad de su existencia frente a la sociedad. Y así, desconoce la vecindad, la urbanidad y los buenos modales, revelándose ante la realidad para finalmente terminar relacionándose con las cosas en su individualidad y con las personas en tanto son entidades abstractas que se vuelven objetos de cálculo como si fuesen números.

Todas estas “*miserias humanas*” no ven los aldeanos. Sin embargo, los habitantes de las grandes ciudades las soportan día a día, haciéndoles invertir el ansia de vivir en la gran ciudad en una huida, los fines de semana o cuando ha ocasión, a la paz del campo, a respirar su aire sano, a la relajación y placidez lejos del mundanal ruido.

A pesar de todo ello, ha sido tal el desplazamiento humano habido particularmente en el último siglo y medio, desde los ambientes rurales a las grandes ciudades, que la gran concentración humana ha generado una nueva dinámica propia y única, que requeriría un serio estudio de su afectividad, sus percepciones y sus valores socioculturales.

“*Otros dicen, continúa el texto, que la aldea es productora y la urbe consumidora. Algo de verdad hay en esto, por lo cual es necesario que la urbe, al mismo tiempo que consumidora, sea productora*”. Efectivamente, las ciudades han proliferado y son las grandes consumidoras de energía y de materias prima para sus industrias, de combustible, de alimentos, etc., y a su vez es exportadora de productos manufacturados y de residuos. A medida que crecen las grandes ciudades tienen mayor dependencia para su

abastecimiento de agua, energía, alimentos, materiales de construcción y otros recursos de zonas del exterior

“O sea, que los habitantes de las urbes sean muy trabajadores, para que no desequilibren la economía nacional. Y no quiere decir esto que todos hayan de trabajar con las manos. Se trabaja de mil maneras, pero es absolutamente preciso que todos los trabajen.” Contenido aleccionador que propone el trabajo como causa primera y necesaria para el desarrollo de una Nación, razón por la que, el niño del nuevo Estado, haciéndose hombre añade: ***“No sé si cuando sea mayor tendré que vivir en una urbe, en una población mediana o en una aldea. Pero esté donde está. Cumpliré mi obligación de español de dar todo el rendimiento que sea capaz. En población grande o chica, todos tenemos algo que hacer. Sólo el que lo hace es un verdadero patriota”***. Y es que uno no puede sentirse español si no hace algo en beneficio de España. Así, pues, sentirse orgullo de ser español, es no conformarse solo con ese sentimiento, es necesario transformarlo en algo positivo. Haciendo algo que valga la pena por España, sin amilanarse frente quienes amenazan la unidad de la Patria y la libertad de todos.

051 LA FAMILIA

El Libro “**Así quiero ser**” en su tema de LA FAMILIA, nos dice: “*Todos los que viven bajo un mismo techo, están unidos por vínculos de sangre y se hallan sometidos a la autoridad de un jefe, constituyen una familia.*”

La familia nace del matrimonio, que es un sacramento instituido por Dios y bendecido por la Iglesia. Así es la familia española y cristiana, que también considera como parte de la misma a los criados que la sirven.

En España la familia es la sociedad primera y natural, base de todas las demás.

La familia es una institución anterior a la ley, porque es de origen divino.

Vive muy unida la familia española; es decir, que mientras los hijos no alcanzan la mayoría de edad, o mientras viven bajo el techo paterno, están en todo sometidos a la autoridad de sus padres. Y aun cuando se emancipen, siguen sintiendo por sus padres una veneración y un respeto tales, que siguen sumisos cordialmente a quienes les dieron el ser.

La familia cristiana es uno de los grandes tesoros españoles. Una nación se sostiene firme cuando la familia se mantiene fuerte y unida. Una nación se desmoraliza y descompone cuando la familia se desvincula y rompe sus lazos amorosos. Santa familia española: ¡tú eres la paz!

Grandes pueden ser los amores humanos: no hay ninguno más excelso y desinteresado que el de los padres a los hijos. Para amor tan grande no hay medida: sólo se acerca a medirlo el sacrificio. Mi única ilusión es corresponder a ese amor; es hacerme digno de él; es procurar que mis padres estén siempre orgullosos de mí”. Al crear al hombre y a la mujer, Dios instituyó la familia humana y la dotó de su naturaleza fundamental. La familia cristiana es una comunión de personas, reflejo e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo. Su actividad procreadora y educativa es reflejo de la obra creadora de Dios. La familia es una comunidad privilegiada llamada a realizar el propósito común de los esposos y la cooperación diligente de los padres en la educación de los hijos.

La familia es la célula original de la vida social, y por tanto anterior a la sociedad, razón por la que la autoridad, la estabilidad y la vida de relación en el seno de la familia constituyen los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad natural en que el hombre y la mujer son llamados al don de sí en el amor y en el don de la vida.

La familia es la iniciación a la vida en sociedad, por lo que ésta ha de procurar promulgar sus leyes para proteger la estabilidad familiar y ayudarla a desarrollar las relaciones entre sus miembros. La importancia para la vida y el bienestar de la sociedad entraña la responsabilidad de ésta en el apoyo y fortalecimiento del matrimonio y de todos sus miembros. La autoridad civil ha de considerar como deber grave: “el reconocimiento de la auténtica naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y fomentarla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica”. Sin embargo, desde que se implantó la democracia en España, no solo se ha omitido, sino que además se ha legislado en su contra, esto es, como el tonto que tira piedras a su tejado, puesto que al fomentar la descomposición de la familia destruye la unidad nacional.

Efectivamente, tras la transición-ruptura, se revolucionó con toda intención la economía familiar, para que el sueldo del marido no cubriese las necesidades familiares, y así, bajo la consigna de la igualdad de oportunidades se divulgó el eslogan embustero que “la mujer debía realizarse”, forzando a la esposa a trabajar fuera del hogar, como si el ama de casa fuese un signo de holganza, de ineptitud y discriminación. Fue el primer

paso para separar la vida conyugal, acrecentándose después con las legalizaciones del divorcio, el aborto, los matrimonios de hecho y últimamente entre homosexuales. Amén de toda la propaganda escrita, radiada, televisada y filmada de adulterios y demás amancebamientos, infidelidades y concubinatos que se nos exhiben como la cosa más natural. ¿Dónde está la protección de la estabilidad del vínculo conyugal y de la institución familiar que la autoridad civil está obligada a prestar?

Si valoramos los frutos propiciados por la autoridad civil unidos a los últimos comentarios de algunos Prelados de la Iglesia sobre el Sínodo de la Familia, se puede vaticinar que la institución familiar está en grave peligro. Es muy posible que, partiendo de diferentes argumentos bíblicos, teológicos y eclesiológicos, de sutil y nueva interpretación se confluya, dado que estamos en el año de la Misericordia, a usar una misericordia humana en el caso de los divorciados vueltos a casar que, sin menoscabar el valor de la indisolubilidad matrimonial, sino simplemente aplicando anulaciones exprés (menuda incongruencia), se les acogiera a la comunión, lo que contribuiría un cataclismo familiar sin precedentes.

Razón por la que hago una llamada a participar en la oración cotidiana, lectura de la Palabra de Dios y en el sacrificio de Cristo para fortalecer la caridad familiar. No olvidemos que la familia que reza unida, permanece unida. Unidad que además de fortalecerse dando cumplimiento al cuarto mandamiento, se ha testimoniar siendo esta evangelizadora y misionera.

Encomendémonos la Sagrada familia, ejemplo por excelencia, para que haciendo presente a Cristo entre los miembros familiares, afiancemos su cristiandad y su unidad.

Una cocina baja encendida y donde alrededor del fuego están sentados padres, hijos y abuelos, es el dibujo insertado para el tema titulado **EL HOGAR**, propuesto por “**Así quiero ser**”, el librito del niño del nuevo Estado.

“La palabra Hogar viene de «fuego». Fuego equivale a calor. El amor familiar- es amor cálido: por eso se dice «calor de hogar».

La palabra hogar, hoguera, fogón o anafre se refiere al sitio donde se enciende fuego en una vivienda o casa y que suele estar ubicado en el espacio común, haciendo las veces de cocina, comedor y estancia. En algunas regiones de España se denomina lar o llar.

“Pero hay más aún: en ninguna parte está la familia tan unida como junto al fuego. En las aldeas, la pieza mayor y principal de la casa es la cocina. En las noches de invierno se reúnen en ella, junto al fuego, los padres, los hijos, los nietos y los criados. Los ancianos, como viven del pasado, cuentan cuentos y romances; los padres como viven del presente, dan buenos consejos a sus hijos para que cumplan sus deberes, y los hijos, como viven para el porvenir, formulan sus promesas y dan palabra de cumplirla. Los criados oyen respetuosamente a unos y otros y se proponen ayuda a todos”. Para eso, es necesario que entre sus miembros exista una relación familiar estable, cariñosa, tranquila, específica y verdadera, libre de celos, en la que reine el respeto a las exigencias y a los hábitos del otro.

“El hogar es el trono augusto en que se asienta la familia”. Y es que los hogares no se miden por los metros cuadrados que tienen, ni se llaman “segundo B” o “entresuelo”. El hogar de cada uno tiene nombre propio y está lleno de rincones, historias, momentos, ideas, manías y recuerdos que nos unen a todos.

“La familia española es muy hogareña. Lo que hay que procurar es que toda familia tenga un hogar sano, confortable y alegre, para que atraiga a todos los miembros de la familia fuerza irresistible. Que en ninguna otra parte se consideren los padres tan contentos como en el propio hogar; que la madre sobre todo sepa embellecerlo con su cariño, y luego con su sensibilidad, gracia y finura, pues si el hogar es de todos los familiares, más que de nadie es de la madre, porque en él es reina y señora”. Cuanta verdad y cuantos recuerdos para quienes hemos vivido en torno al fuego o de una camilla, si comparamos esos textos de ayer con el presente.

El padre, por ser cabeza del hogar, con su sola mirada sabíamos lo que teníamos que hacer y había obediencia. Hoy ejerce su autoridad con violencia. No causa obediencia sino temor.

Ayer era corriente que la madre se sujetara en el hogar y permaneciese al lado de sus hijos y esposo, porque comúnmente gobernaba el hogar y administraba el sueldo del marido. Incluso se ahorra. Hoy en cambio, por el mito de la emancipación, abandona su hogar para trabajar fuera, lo que conlleva primeramente la desunión marital y después al desmoronamiento moral que produce la infidelidad (claro que, no en todos los casos); y finalmente al desacuerdo, la separación y al divorcio. No cabe duda de hoy que se ha perdido el norte y lo que representa el hogar.

Hasta no hace mucho, pese a la disconformidad de la pareja se sufría en silencio, con paciencia y abnegación llegaban juntos a la vejez si la salud se los permitía, siendo el final reconfortable y ejemplar que había valido la pena. Los hijos, en vez de estar aparcados en guarderías, vivían en convivencia hogareña. Hoy, por circunstancias impuestas, que todos padecemos, ha proliferado el abandono del hogar. El amor al otro ha sido sustituido por un cruel egoísmo y donde reinaba el cariño, el afecto, la ternura, el apego y la adhesión,

lo preside hoy un individualismo cargado de intransigencia, obstinación, deslealtad y falta de respeto. Ya no se tolera en nada y son los hijos quienes sufren las consecuencias al imponérseles el tener que hacer lo mismo. Y así, a falta de un hogar firme y estable, han de refugiarse en la TV, las tables, los móviles, cuando no en la sexualidad, la droga y el alcohol. Siendo tan común la corriente de esa arrogancia ególatra, que los arrastra, a veces contra natura, preparándolos para el mismo fracaso. Los temas sobre sexualidad eran antaño tabúes. Hoy se hablan abiertamente y son de precepto obligado. Me contaba una anciana, confidencialmente pero muy orgullosa, que muy raramente se desnudó delante de su marido. Hoy, sin ser esposas lo hacen a la hora de conocerse.

Se termina el texto con esta añoranza: *“Mi casa es limpia y está bien cuidada. En ella tengo cuanto necesito: libros, cuadernos y juguetes. Mi madre y mis hermanas la adornan con flores o arbustos, tiestos y jarras. Cuando mi padre vuelve del trabajo, se sienta, mira a una y otra parte y sonrío complacido”*. Retrato hogareño de cuando todo servía y pasaba de una generación a la siguiente: muebles, manteles, juegos de copas de cristal, etc. Algo que ha arrasado el consumismo, todo se tira y se recicla para tener que volver a comprar. En los hogares de ayer, se disfrutaban de bienes que perduraban porque las cosas estaban hechas de buenos materiales. Hoy no duran nada, todo se rompe fácilmente o se desecha, como sucede con el hogar. Pero mal que les pese a los destructores de hogares, no todo el campo es orégano y, excepcionalmente, también hoy, gracias a Dios, existe pudor, honestidad y vergüenza, y lo que es más importante: sigue existiendo el amor, verdadero fuego del hogar.

053 EL PATRIMONIO FAMILIAR

Una de las instituciones más sólidas de aquella época en que se escribió el librito “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo estado) era **EL PATRIMONIO FAMILIAR**, del que su texto nos dice: “*La casa en que vivimos es nuestra. Por poco dinero nos la ha cedido el Estado como «patrimonio familiar inembargable».*”

¿Qué quiere decir esto?

Quiere decir que la casa es nuestra, es un bien nuestro que se nos ha entregado para que lo disfrutemos. Nadie nos la puede quitar ni embargar; siempre dispondremos de esa riqueza íntegra, para que la habitemos pacíficamente y nos beneficiemos con su uso. Pero se dice «patrimonio familiar» y no «personal». Con esto se da a entender que la casa no es solo de mi padre, supuesto que entonces podría venderla, hipotecarla o arrendarla. No; la casa es de la familia, de todos los familiares, y, por lo mismo, no se puede vender, sino que mañana será para los hijos y pasado mañana para los nietos, y así sucesivamente.

La ventaja del patrimonio familiar consiste en que siempre está vinculado a la familia. No podemos vender la casa, es cierto; pero en cambio, tampoco nos la pueden embargar. O sea que, si alguna vez mi familia contrajera desgraciadamente deudas, las iríamos pagando como pudiéramos, pero nadie podría quitarnos la casa para resarcirse. La casa sería nuestra en su totalidad.

Algún día heredaré yo la casa en que vivimos. Y yo tendré la obligación de cuidarla y conservarla para los que me sucedan. Así la casa irá pasando de padres a hijos y siempre guardarán sus paredes el recuerdo de todos los que en ella vivieron”.

El patrimonio familiar está compuesto por aquellos bienes que los miembros de una familia ya poseen y que usan para poder satisfacer sus necesidades de vida. Podemos mencionar entre ellos la casa y los muebles de la misma. Si dentro de la casa existe un tallercito, o una parcela de cuyo trabajo se genere el ingreso familiar, también estos se pueden incluir dentro del patrimonio de la familia.

La función básica de registrar el patrimonio familiar es la de proteger a la familia, de darle la seguridad de que contarán, sin importar las condiciones futuras, de sus bienes indispensables para vivir, ya que con el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa legal y entre otros efectos jurídicos, adquieren el carácter de bien inembargable e inejecutable.

Hubo una época dorada en la que, con la llegada de la clase media, la familia realizaba una lista de cada uno de los bienes que quería incluir en el patrimonio familiar, y la ayuda de algún abogado se presentaba ante el juez, quien una vez estudiada y aprobada la mandaba al registro de la propiedad.

El paso del tiempo y la nueva normativa de 1996 han convertido prácticamente en pura anécdota el poder registrar el patrimonio familiar. Principalmente porque todo el mundo, salvo casos muy reducidos, ha de recurrir a una hipoteca para comprar su casa, lo que inhabilita de hecho la protección de las deudas previas. Además, para registrar el patrimonio familiar los bienes no pueden estar hipotecados.

Hablar hoy del patrimonio familiar es comparable a la del ahorro. Los tiempos han cambiado de tal forma que el consumismo y el “vivir a tope el presente” ha erosionado gravemente la previsión del futuro, hasta el punto de que el dicho: “*Es mejor tener un seguro y no usarlo, que necesitar un seguro y no tenerlo*”, ha quedado en desuso. Porque realmente, ¿quién puede hoy ahorrar, si hasta para ir de vacaciones se solicitan prestamos?

Cuando no se ahorra difícilmente se puede adquirir patrimonio, y muchísimo menos prever el futuro.

Si observamos el devenir de los últimos años y centrado en el pueblo llano, podemos decir sin temor a equivocarnos que no hemos conocido ni un solo caso de que un mendigo se haya hecho millonario, pero sí que podemos afirmar que miles de españoles han pasado la indigencia a paraísos fiscales.

Tal es el caso de los verdaderos mendigos de la Patria, aquellos que han sido elevados a la categoría de caballeros por las urnas, y legitiman la bicoca del cargo; entonces sí que podemos asegurar rotundamente que obsesiva y “milagrosamente” pasan de mendigos a millonarios. Es el chollo de la casta política, de los depredadores de nuestro patrimonio familiar. Hay ejemplos a mogollón, y tirando de la manta de la corrupción política, económica e institucional de nuestra democracia se deja al descubierto el fraude de los ERE, la trama Gürtel, las estafas del Forcem, el escándalo Gescartera, los casos Palau, Pretoria, Palma Arena, NOOS, Millet, ITV, Operación Pokemon, Campeón, Naranjax, Malaya, Pallerols, Cooperación, etc. amén de los Pujol, Roldan, Bárcenas, Rato, Granados, etc.

Así que, ya lo saben, para proteger a usted y su familia contra la crisis que, según se nos cuenta, “termina”, y el futuro de miseria comienza, es una buena idea, que, si pueden, registren su patrimonio.

054 FAMILIAS NUMERORAS

El texto propuesto por el libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado), titulado **FAMILIAS NUMERORAS**, es de tal amplitud, altura y hondura, que hoy, a más de setenta años vista, su doctrina y enseñanza son un canto enfervorecido de amor a Dios, a la Patria y a la familia, que sigue estando vigente e inmutable, a pesar de que actualmente la vida democrática haya hecho chatos a muchos, que por seguir el parecer de la mayoría se han apartado de la verdad.

Leamos atentamente la autenticidad que encierra su texto: “*i Qué alegre es un hogar cuando hay en él muchos hijos! Los hijos son la felicidad de la casa, y, vengan los que Dios quiera, siempre tienen los padres cariño para todos.*

Además, los hijos son la esperanza de los padres, y cuando son muchos, miran el porvenir con optimismo, porque todos los hijos han de atenderlos en la ancianidad.

Es verdad que cuando hay muchos hijos, los padres tienen que trabajar intensamente para criar a todos y sacarlos adelante; pero habiendo salud, alegría y confianza en Dios, las dificultades se van salvando, y poco a poco y sin darse cuenta, los hijos se hacen mozos y empiezan a ganar. Y entonces, ¡qué satisfacción la de los padres! Es como si un capital lo hubiesen puesto a rédito y empezara a producir.

El Estado protege a las familias numerosas, porque dan ejemplo de patriotismo. Pues la Patria necesita hijos, no sólo para la guerra, sino para la paz, es decir, para el trabajo, la producción y la prosperidad nacional.

Nación donde muere más gente que la que nace, está condenada a desaparecer. España tiene cabida y riqueza para muchos hijos; España es la nación de más porvenir de Europa.

Hace bien el Estado en crear premios en metálico para los padres de familia numerosa. Nada más hermoso que el Estado proteja al hogar de muchos hijos; hay que procurar que en esos hogares nunca falte nada. Puesto que no faltan los hijos, que tampoco falte lo necesario para vivir”.

Ese es el esquema que hemos seguido y siguen hoy los padres de familias numerosas, aunque en la actualidad cueste si cabe mayor sacrificio por el bienestar de los hijos, valorándose muy mucho la ayuda mutua, a pesar de que, en nuestra Patria, la política familiar sea muy pobre, comparada con la época anterior.

Efectivamente, tras el periodo republicano, el Estado desempeñó un papel decisivo en la rehabilitación de la familia española, concediéndola un lugar privilegiado en la construcción social de la nueva España. El núcleo familiar era la unidad primaria y básica de la sociedad, amén de ser más considerada que una simple institución social. El Fuero de los españoles la definió como una institución natural con prerrogativas y derechos específicos que iban más allá de las fronteras del derecho humano, al tiempo que, revocando la legislación republicana del matrimonio civil y el divorcio, la declaró indisoluble, haciéndola pilar en la que descansaba todo el orden social.

La misma Ley contemplaba la concesión de subsidios y premios de natalidad, así como ayudas concretas para las familias numerosas, además de las ventajas que englobaban subvenciones para el transporte o la enseñanza hasta exenciones fiscales, facilidades crediticias, acceso a viviendas, asistencia sanitaria, premios anuales, plus de cargas familiares, subsidio por maternidad, etc.

El papel de las familias en la sociedad española de hace más de tres décadas, era fundamentalmente para asegurar la crianza, el cuidado y el apoyo económico de los niños

y de los jóvenes españoles y para el cuidado de los dependientes mayores. Además, las condiciones económicas y culturales de las familias determinan en gran parte el éxito educativo de los hijos y la inserción de los jóvenes al empleo y el acceso a una vivienda.

El actual esquema familiar es mucho más diverso y ya no pasa tanto por la vicaría. La consolidación de las distintas formas de hogar es un signo de nuestro tiempo, marcada por el divorcio exprés, la reforma del aborto, parejas de hecho y las bodas de maricas. Y es que no hay que olvidar que estamos democratizados, y hoy privan los hogares con monoparentales en desestima de las familias numerosas.

Se debe principalmente al retraso en la inserción y consolidación laboral de los jóvenes (los privilegiados que tiene trabajo), lo que lleva al retraso de su independencia residencial y de la formación familiar. Cuanto más tarde se empieza a tener hijos, menos se tienen, sobre todo en países como España con poco apoyo público para el cuidado de hijos pequeños. Por otro lado, a las parejas en las que ambos tienen un empleo les resulta muy difícil conciliar el cuidado de los hijos con el trabajo.

La natalidad, otra de las grandes diferencias entre ayer y hoy, ha sido un factor básico en la creación actual de familias numerosas. Con la despenalización del aborto y el uso de los anticonceptivos, factores determinantes de la política social democrática, se dejó al descubierto el vínculo existente entre el aborto, casusa próxima de su efecto negativo en la disminución de la población. Anteriormente, antes de su despenalización, al aborto no solo se le consideraba un crimen contra la vida humana, sino también un crimen contra el Estado, cuyo deber era proteger y conservar a todos los miembros potenciales de la población, por lo que se razonaba como un ataque contra la integridad de la raza. Desde que el Estado es aconfesional, tanto las familias numerosas como la propia España están en trance de desaparecer.

055 LA ANCIANIDAD

“Todos los pueblos del mundo han rendido honores a la ancianidad. Los ancianos han sido siempre los jefes, los jueces, los consejeros, los jerarcas.

Un anciano que ha llevado una vida honrada es una lección viva en la que debe aprender la juventud; esa lección nos habla de constancia, paciencia, lucha, sacrificio y dolor. Y también de triunfo. Llegar a una ancianidad sana y optimista es una magnífica victoria sobre la vida.

España ve en la ancianidad la rica vena de la tradición.

El Estado español, lejos de abandonar a los ancianos, los acoge amorosamente y les asegura el tiempo que les queda de vida.

En otros tiempos, el trabajador miraba con angustia el día en que ya no podía trabajar ni ganarse un jornal- “¡Qué será de mí”! - decía.

Ahora ya no tiene que pensar en eso. El Estado ha creado el seguro de vejez, y cuando un anciano no pueda trabajar más seguirá cobrando su jornal exactamente igual que si trabajase. Y si no tiene quien le cuide, podrá ir a un Asilo lleno de luz y alegría donde nada le faltará y le atenderán mejor que si estuviese en su casa.

Bien está que el Estado piense en los ancianos, pero que piensen también los hombres en su futura ancianidad. Cuando yo sea mayor, también pensaré en la mía y contribuiré con el Estado a asegurarme una vejez tranquila, hasta que Dios sea servido de llamarme”.

Este es el texto que hoy nos propone el librito “Así quiero ser” (El niño del nuevo Estado) y que, con el título de **LA ANCIANIDAD**, nos presenta claramente la realidad de ayer y de hoy.

La etapa final de la vida no podemos afirmar aproximadamente cuando se inicia, dado que el envejecimiento varía de persona a persona, y sobre todo según se ha vivido. Se caracteriza esta edad aparentemente por una creciente disminución de las fuerzas físicas, en unión a la baja sensible y progresiva de la actividad del estado mental.

La ancianidad es una inevitable consecuencia del tiempo. Desde que llegamos al mundo, cada día que pasa, de alguna manera podría decirse que envejecemos, aunque en un principio se habla de crecimiento y maduración en una curva ascendente de la vida, en tanto que cuando la ésta comienza a declinar, los desgastes físicos comienzan a dejar huellas como las arrugas, la debilidad en los reflejos, los sentidos se hacen menos agudos, la presión sanguínea endurecen las arterias, la movilidad corporal se deteriora, los músculos pierden masa y fortaleza.

A estos efectos físicos hay que sumar los hechos psíquicos que perturban la tranquilidad, como la desafectividad, la inactividad, la pérdida de seres queridos, la soledad, el aflorar recuerdos, el aislamiento, la capacidad intelectual, a falta de diálogo, y la carencia de concentración en sí mismo, etc., obviamente esta situación variará de acuerdo a las experiencias de vida y a las formas de ser de cada uno, pero, a la postre, con algunas variantes el resultado es la vejez. Con ella llega la jubilación y consiguientemente la obligación de dejar la actividad, que es el mayor problema de la vejez, porque, aunque es una etapa normal del ciclo de la vida, la verdad es que este hecho hace sentir al anciano desplazado e inútil de la sociedad que lo relega.

En este sentirse retirado e inservible tras la jubilación, es el problema en el que hoy quiero centrar el análisis sobre la ancianidad para que se pueda alcanzar unas consecuencias positivas.

El fin de la vida laboral es un respiro para unos, pero para otros puede ser el comienzo de una etapa difícil, al no sentirse útiles ni valorados.

Para hacer una correcta valoración de lo que nos espera en la etapa de la jubilación y tener así unas expectativas adecuadas, es importante aceptar la realidad y conocer las consecuencias buenas y malas de algunos efectos secundarios más o menos frecuentes, que pueden depararnos las diferentes circunstancias de nuestra vida. Para adaptarnos mejor a la jubilación, la principal medida preventiva es tenerla bien planificada. No es lo mismo estar casado, viudo, soltero o divorciado, puesto que la soledad a veces hace estragos, sobre todo si la melancolía se une a la apatía y deviene la tristeza, llevando a la depresión, la desgana, la rutina y al aburrimiento.

Personalmente invito a todos a realizar una o varias actividades propias de la jubilación, amén de dedicar más tiempo a la familia, es necesario mantener una vida activa, algo que indudablemente repercutirá de forma favorable en el estado emocional, por eso es necesario buscarse una seria y constante ocupación, algo que verdaderamente interese al sujeto y que sea útil para el prójimo, como colaborar en una buena obra social, escribir en alguna revista, dar clases gratuitas, servir de guía, voluntariado, pintar, traducir, declamar o componer música, ponerse al servicio de una buena causa. En definitiva, ocupar todo el tiempo en algo que ayude a autovalorarse, como es una labor responsable que permita verter los frutos de tantos años de dedicación y trabajo en beneficio de los otros.

Gracias a Dios y a través de mi actividad posjubilación he podido relacionarme con gentes a las que jamás hubiese conocido, así como colaborar con personas mayores de diferente condición social, pero con el denominador común de no desfallecer, y que, con su ingente labor diaria, hacen mucho bien a otras personas, al tiempo que se lo hacen a ellas mismas, porque no hay mejor recompensa que el poder darse a los demás.

Hay que abandonar la ociosidad. No hay que ocupar todo el día en leer el periódico, en jugar una partida, en hacer crucigramas, en viajar huyendo o dormir viendo la televisión. Todo ello es, sin duda alguna, sacar el billete para entrar en breve plazo en el más allá.

Pero lo más importante de esta etapa crucial de nuestra vida, es que desde que nacemos, la única certeza que tenemos es que hemos de morir, y cuando alcanzamos la ancianidad estamos más próximos a esa certidumbre, por lo que prepararse para bien morir es fundamental.

056 LA ESCUELA

El presente tema titulado **LA ESCUELA** del Librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) comienza con el dibujo de un mapa de la península ibérica y un niño con un punzón delimitándola. Y el texto dice así:

“La Escuela es una sociedad de compañeros y amigos regida por el señor Maestro. El Estado nos la proporciona gratuitamente y a ella venimos a educarnos, ilustrarnos y prepararnos para ser hombres útiles a España y a nosotros mismos.

En nuestra nación hay unas cincuenta mil escuelas públicas y muchos miles también de escuelas y colegios privados. Todas ellas son necesarias para preparar las generaciones nuevas e incorporarlas al destino de España.

Una nación será lo que sean sus escuelas primarias.

A servicio de la Escuela funcionan las Cantinas, Roperos, policlínicas, Colonias, etc., una serie de instituciones que tienen por objeto mejorar la vida infantil ayudando a las familias que por sí mismas no podrían atender a todas las necesidades que los hijos reclaman.

La escuela es como una sociedad en pequeño: el Maestro tiene en ella la superior jerarquía; luego hay otros niños muy formales y aplicados a los cuales suele confiar cargos de responsabilidad; después están los demás, que tienen la obligación de obedecerlos. Como toda sociedad. La Escuela se mantiene por el orden, la disciplina y el trabajo.

Cumpliendo cada uno con su deber, todo es normal y agradable.

Hago promesa formal de ser un buen alumno de la Escuela a que asisto. Sé que, si no aprendo lo que el señor Maestro me enseña, ya no lo aprenderé en ninguna otra parte. Debo aprovechar, pues, mis años infantiles, porque si los dejo correr inútilmente, no volverán de nuevo a mí”.

La escuela es una de las instituciones sociales más importantes, mucho más joven que otras como la familia o el Estado y completamente necesaria para favorecer la inserción de los niños en la sociedad que en su futuro como adultos deberán enfrentar solos. La escuela es el ámbito donde las personas aprenden diferentes áreas del conocimiento y del saber humano que van desde cuestiones científicas como la física, la biología, la matemática, pasando por cuestiones sociales como la historia, la literatura, el arte, hasta cuestiones prácticas como la tecnología, la educación física, etc.

La escuela varía mucho de sociedad en sociedad y de nación en nación. Esto es así debido a que cada región establece su propio sistema educativo y organiza el funcionamiento de sus propias instituciones escolares de acuerdo a sus necesidades o intereses. Sin embargo, una característica común a todas las escuelas es que las mismas siempre cumplen el rol iniciador de la persona en el ámbito escolar, educativo y académico. En este sentido, la escuela se diferencia por ejemplo de la universidad en el hecho de que en la primera la asistencia suele ser obligatoria para que todos los niños adquieran un mismo nivel de conocimiento y saberes que los vuelvan homogéneos en términos de capacidades y contenidos.

La escuela no es sin embargo sólo importante por la transmisión de saberes y conocimientos. Podemos decir que una de las funciones principales y ocultas de la escuela es permitir que los asistentes puedan sociabilizar con pares, con personas de su misma edad, nivel evolutivo y emocional, etc. Lo positivo de esto es que la escuela se vuelve entonces una importantísima institución social ya que asiste a la formación completa e integral de las personas que a ella asisten.

Pero la escuela ha cambiado de ayer a hoy. Cuando se escribió el texto que nos ocupa, había solo un profesor que era el mismo desde que empezabas en infantil hasta que terminabas. Ahora hay cada año un profesor nuevo.

En el colegio antiguamente solo teníamos un libro que se llamaba "La enciclopedia", y no era como ahora porque en ese libro venia todo: Geografía, Matemáticas, Lengua y Literatura, etc. y además, cuando terminabas el ciclo, podías compartirla con familiares más jóvenes y amigos.

A los niños nos enseñaban esas asignaturas...en tanto que a las niñas además se las enseñaban a coser, a tener la casa limpia y esas cosas. A los niños, sin embargo, nos enseñaban que tendríamos que ir a la "mili" y que tendríamos que trabajar. Ahora nos enseñan a todos juntos y nos dicen que hay que estudiar para sacarse un título y tener una carrera para cuando se es mayor.

En los colegios de antes no había salas de ordenadores ni laboratorios y ahora hay más materiales para hacer educación física, más excursiones, y se hacen las cosas compartidas. Ahora en el colegio se puede comer lo que quieras y antes no, casi era obligatorio el pan con chocolate. Además, en el recreo, los niños jugaban por una parte y las niñas por otra.

En definitiva, hemos aprendido que la escuela ha cambiado mucho en estos años, desde nuestros abuelos hasta nosotros, en los libros, en las clases, en los profesores, en los alumnos... y en el saber. No diré si para mejor o para peor, ahí están los hechos.

057 LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

En el grupo de las instituciones naturales se encuentran **LAS ORGANIZACIONES JUVENILES**, tema que hoy nos propone el librito “Así quiero ser” (el niño del nuevo Estado) que se ilustra con niños desfilando en formación y niñas haciendo una tabla de gimnasia. Y cuyo texto dice así:

“Mi padre me ha dicho alguna vez que en sus tiempos de chicos vagaban libremente por las callejas, calles y plazas, como potrillos recenales, sin que nadie se preocupara de reunirlos y darles lecciones de disciplina y obediencia.

Actualmente las Organizaciones Juveniles se preocupan de reunir a los niños cuando han terminado las clases escolares y enseñarles sus deberes como pequeños ciudadanos, así como también juegos, ejercicios físicos. Gimnasia premilitar, etc., e inspirarles principios de obediencia, sacrificio y responsabilidad.

En los días de fiesta, y luego de cumplidos los deberes religiosos, salen al campo en perfecta formación para hacer vida de campamento, acostumbrarse a vencer los obstáculos que ofrece la naturaleza, hacer vida higiénica, ayudarse mutuamente y formar su carácter.

Las Organizaciones Juveniles son el primer paso para hacer de todo muchacho español un buen soldado.

Todos os muchachos españoles deben estar incorporados a estas Organizaciones; en ellas se enseña a amar el cuartel, a respetar a los superiores, a despreciar la vida en aras de los supremos ideales de la Patria y a tener confianza en sí mismos frente a la adversidad.

Quien no aprenda a obedecer, nunca sabrá mandar.

Yo estoy en Organizaciones Juveniles y me siento muy satisfecho de pertenecer a ellas, cumplo escrupulosamente las órdenes que me dan y no me importan fatigas ni obstáculos. Allí donde me llaman mis Jefes, allí estoy.”

Eran otros tiempos, otra juventud. Otra educación y otro modo de entender a la Patria. El tiempo ha pasado y es bastante evidente que en el conjunto de las organizaciones políticas juveniles no pasan hoy por un buen momento. Y es lógico tras la eclosión política juvenil durante la transición que, tras la euforia de la libertad son ira, han quedado en una fase de estancamiento.

Las Organizaciones juveniles no marchan por su mejor momento de valoración social y es más, existe una cierta tendencia a despreciarlas, sin evaluar, con una reflexión profunda, el papel que juegan en la sociedad actual y el que jugaran en las del mañana. El abismo abierto entre los españoles que vivimos el franquismo y la transición (ruptura), con los que no lo vivieron, se expresa hoy en el seno de las organizaciones partidistas. Hecho que pone en evidencia la realidad de la despreocupación absoluta que los partidos políticos han tenido de las organizaciones juveniles. Este hecho denota la crisis ideológica remarcable en el mundo de los adultos y las élites políticas, ya que precisamente uno de los rasgos característicos de las personas y colectivos que tienen unas determinadas convicciones ideológicas es precisamente la omisión de promoción y apoyo a los jóvenes de sus organizaciones, sin valorar que trabajar por la juventud es fundamental para la pervivencia y progresión de su propia ideología.

Pero la realidad es que existe un desprecio generalizado bastante fuerte hacia las organizaciones juveniles. Amén de que, desde que se instaló la democracia, su propio seno mantiene un divorcio, sin institucionalizar, entre adultos y jóvenes. Y sin entrar en hacer una valoración global, dada la diversidad y disparidad ideológica existente, a menudo, ese divorcio y ese desprecio, han desembocado en una sensación aceptada por la ciudadanía, como hoy gusta llamar a los españoles, que han hecho evolucionar con más agilidad las demandas juveniles; ejemplo de ellos es que las juventudes han sido las primeras en promocionar ideas renovadoras en muchos campos. Y así han encabezado, con anterioridad a los partidos políticos, la lucha por el reconocimiento del derecho de objeción de conciencia, la propuesta se la abolición del Servicio Militar Obligatorio, la programación del problema de la insumisión, la falta de vivienda, el fenómeno ocupa y últimamente el de la indignación. Ideas todas ellas, que anteponen el egoísmo al amor a la Patria y al bien común.

A pesar de lo anterior, existen en España multitud de organizaciones juveniles, naturalmente no con el sentido de formación, generosidad y entrega como las habidas antes de la transición. y así tenemos las organizaciones de todos los partidos políticos., formando un abanico de 130.000 jóvenes desorientados y equivocados, que manifiestamente denotan su poco peso demográfico en esta sociedad nuestra que envejece al bloquear, por los propios partidos, bloquen el cambio generacional.

Lo que va de ayer a hoy. Antes los jóvenes queríamos parecer adultos, actualmente todo sucede al revés, los adultos no quieren dejar de ser jóvenes. Antaño, sin darnos cuenta, pasábamos de jóvenes a adultos, hoy la juventud se perpetúa convirtiéndose en la etapa más larga de la vida, es un periodo que se ha ido alargando, ampliando sus condiciones históricas, sociales y económicas. Y es que se ha pasado de una juventud cargada de responsabilidad y con una proyección de seguridad al futuro, a otra que se pregunta constantemente: ¿Qué futuro nos espera? Razón por lo que antaño la juventud era lo más maravilloso, lo esperado y la esperanza de futuro, en cambio hoy, valga la paradoja, la juventud físicamente envejecida, son lo peligroso, lo que genera violencia, delincuencia, frustración y desesperanza. Han perdido el horizonte.

058 EL POST-TRABAJO

El tema que nos propone el librito “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) se titula **EL POST-TRABAJO** y viene ilustrado con una lámina de las famosas representaciones teatrales populares al aire libre que durante la posguerra fructificaron todo el territorio español.

El texto dice así: *“Post-trabajo” quiere decir “después del trabajo”, y se trata de un trabajo muy descansado, que más bien es un entretenimiento, que debe realizar el pueblo español después de la faena del día. Como con ese post-trabajo se procura educarle, se le llama también “educación popular”.*

Esta institución penetra en las aldeas para llevar a ellas diversos elementos de cultura, como son bibliotecas, cinematógrafo, radio, gramófono, museos, teatro, formaciones juveniles, muestrarios de productos y muchas cosas más que las aldeas no conocen y que no merecen desconocer.

El post-trabajo es la Universidad popular llevada a los últimos rincones nacionales. El Estado español no sólo no olvida la educación popular, la de las personas mayores, sino que la protege. Busca aquellas personas que, por su juventud, su cultura y su entusiasmo se prestan a visitar las aldeas, y a ellas confía la tarea hermosa de ponerse en contacto con las sencillas gentes campesinas para hacerles saborear el manjar sabroso de la cultura española.

Porque esta debe ser para todos y no solamente para los que viven en las ciudades; pues si la cultura cristiana y española es gracia de Dios, es justo que entre todos se reparta.

Yo ayudaré en lo que pueda al post-trabajo o educación popular. Si no sirvo para enseñar, serviré para auxiliar a los que enseñan. ¡La cuestión consiste en que el que sepa algo! o enseñe desinteresadamente y con buena voluntad”.

La educación popular, nombre con el que proliferó este post-trabajo después de nuestra Cruzada de Liberación Nacional, constituyó una de las experiencias más ricas y destacadas desarrolladas en la España del siglo XX, con especial profusión en los años 40 y 50 de dicho siglo. Hecho que no ha sido suficientemente correspondido con la atención que se le debía haber prestado para analizar e interpretar lo que este movimiento supuso para la educación, la cultura popular y la sociedad española.

Reconstruir la historia del post-trabajo es una tarea en gran medida pendiente y que ciertamente sería necesaria. Es la memoria colectiva de su existencia y trayectoria, sus continuidades, cambios, mutaciones y tenencia hasta casi su total desaparición.

El conocimiento que actualmente tenemos acerca de las diferentes iniciativas impulsadas, en cada momento, difiere sensiblemente de unos y otros casos. Así, en su primera etapa que podemos situar en plena Guerra Civil en Valladolid con la representación de diferentes Autos Sacramentales, esto es, piezas de teatro religioso, más en concreto una clase de drama litúrgico, de estructura alegórica de uno o varios actos y de tema preferentemente eucarístico que se representaba en los atrios de las iglesias y en los que el pueblo acudía con sus propias sillas a enriquecerse con tales representaciones. Pasa su segunda etapa, desde 1939 a 1950, la situación es equiparable a la anterior, aunque

se amplió con las representaciones de los Coros y Danzas de la Sección Femenina, con la que se recuperó y conservó el folklore de las diferentes Regiones de España, que Además de la exaltación pública del patriotismo, rivalizaban en campeonatos y concursos naciones, e incluso realizaron embajadas y centros culturales en otros países. También el impacto teatral fue tremendo con dramas escritos por J. Benavente, J. Calvo Sotelo, J.M. Pemán. J.I. Luca de Tena. Edgar Neville, etc., cuyas obras conservadoras de correcta construcción y elegantes diálogos enriquecieron el acervo cultural de nuestro pueblo.

También tuvo gran repercusión las representaciones del teatro histórico cantando las glorias y héroes del pasado, amén de las comedias, heredadas del sainete, llenas de situaciones tópicas y chistes lingüísticos, como las de E. Jardiel Poncela y M. Mihura. En este periodo las bibliotecas ambulantes y los cines de verano al aire libre ayudaron abundantemente, junto a la radio y excursiones organizadas por Estado, al incremento cultural del pueblo español. En la última etapa, a partir de los años 50 se incrementó, en gran medida, con la Zarzuela, género musical y teatral de gran raigambre español que a partir de estos años proliferó en nuestra Patria y en el extranjero gracias a una serie de grabaciones de gran éxito dirigidas por el músico español Ataúlfo Argenta.

Uno de los rasgos comunes de esta “educación popular” española radicó en la extracción social e ideológica de sus promotores. Entre los que predominaban estudiantes, profesores, intelectuales.

El Post-Trabajo estaba dirigido prioritariamente hacia las clases populares de la sociedad, pero no de un modo exclusivo y excluyente, sino que el destinatario este todo el pueblo español.

Pese a las limitaciones obvias del momento, en un contexto de transformaciones sociales y económicas, el Post-Trabajo constituyó uno de los proyectos oficiales de educación popular de adultos más ambiciosos de los llevados a cabo por en el régimen de Franco. Buena prueba de ello, es que aún hoy, después del tiempo transcurrido, la huella de su elevación y consolidación cultural es patente.

059 EL MUNICIPIO

“Pertenece a un Municipio que está regido por un Ayuntamiento. Al terminarse el pio a que pertenecemos, comienza otro con su correspondiente Ayuntamiento. Toda España está constituida por Municipios.

El Municipio es una asociación natural constituida por vecinos que residen en un término territorial, a los que alcanza la jurisdicción de su Ayuntamiento.

En el Municipio aprendemos todos a ser ciudadanos; él es la primera escuela de ciudadanía.

El Ayuntamiento está constituido por el alcalde y los concejales, cuya misión principal consiste en administrar debidamente el dinero que entregan los vecinos para la organización y desempeño de los servicios municipales.

El alcalde es la primera autoridad del Municipio y todos le debemos el respeto que su jerarquía merece.

Los vecinos de un Municipio forman como una gran familia y muchos de ellos están unidos por lazos de parentesco. Celebran sus fiestas religiosas y profanas, organizan romerías y juegos de agilidad, e invitan a los vecindarios de los Municipios limítrofes, pues tienen la hidalguía de ser rumbosos y gozan compartiendo su propio júbilo. He leído que el Municipio español tiene una solera histórica que muchos pueblos envidian y que otros muchos copiaron. Yo estoy encantado del Municipio a que pertenezco; si algún día soy concejal, haré cuanto esté en mis manos por conservar y acrecentar su prestigio”.

Este es el texto que, con el título de **EL MUNICIPIO**, nos propone hoy el librito **“Así quiero ser”**. (el niño de nuevo Estado), y que viene ilustrado con un dibujo de unos gigante y cabezudos desfilando.

En la antigua Roma, la palabra latina “municipium” originaria de la castellana “municipio”, era una ciudad que se gobernaba por sus propias leyes, aunque sus habitantes disfrutaban de muy distintas situaciones jurídicas, puesto que abstenían sus derechos no por su residencia, como ocurre en la actualidad, sino por la posesión de la ciudadanía romana, la condición de libertad o esclavitud, etc.,

El municipio es una entidad Administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias y que puede hacer referencia a una ciudad, un pueblo o una aldea.

El municipio está compuesto por un territorio claramente definido por un término municipal de límites fijados y la población que lo habita regulada jurídicamente por instrumentos estadísticos como el padrón municipal y mecanismos que otorgan derechos, como el vecindario o vecindad legal, que sólo considera vecino al habitante que cumple determinadas características, origen o antigüedad, y no a la mera residente. Así, por ejemplo, existen pueblos en que no todos los empadronados pueden participar de la caza local, o de la gratuidad por el uso de la peluquería, o asistir preferente y gratuitamente a actos culturales, etc. Es una discriminación y exclusión legal camuflada de la igualdad democrática.

El municipio está regido por un órgano colegiado denominado ayuntamiento, municipalidad, alcaldía o concejo, encabezado por una institución unipersonal: el alcalde.

Por extensión, también se usa el término municipio para referirse al ayuntamiento o municipalidad en sí. En la mayoría de Estados modernos, un municipio es la división administrativa más pequeña que posee sus propios dirigentes representativos, elegidos democráticamente. Es de resaltar que en algunos municipios españoles todavía funciona el régimen medieval de gobierno, gestión y decisión por participación asamblearia denominado concejo abierto, en el que se rigen por un sistema asambleario vecinal, para el aprovechamiento de prados, bisques y montes vecinales con fines ganaderos y agrícolas, de regadío y de explotación del molino, el horno o el pozo.

En otros países, como Francia, Italia y Suecia existen las “comunidades” o entidades equivalentes a los municipios.

Actualmente todo lo concerniente al municipio está redactado en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, en la que, entre otras, se indica que el municipio “tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines” y que sus elementos son “el territorio, la población y la organización”, aunque no especifica si éstos han de denominarse según las regiones: Municipio, Municipi, Concello o Udalerría.

Curiosamente a lo ancho y largo de nuestra geografía, en cada municipio se albergan las tradiciones y costumbres populares que representan la forma de expresión de su identidad cultural, es decir, el conjunto de conocimientos y manifestaciones culturales, artísticas, sociales, etc., que se han ido transmitido de generación en generación.

Muchas de estas tradiciones no se han extinguido con el paso del tiempo, sino que se han afianzado, llegando incluso a tener un reconocimiento mundial como los Sanfermines, las Fallas, la Feria de Abril, la Tomatina, la Tamborrada, y la Feria de San Isidro. Curiosamente y gracias al esfuerzo y a la memoria colectiva de las gentes de nuestros pueblos, especialmente el testimonio de nuestros mayores, no se han perdido gran parte de estas tradiciones, continuando vigentes y teniendo cada vez más arraigo popular, como los desfiles de gigantes y cabezudos, de Moros y cristianos, las cabalgatas de los Reyes Magos, el entierro de la sardina, las procesiones de Corpus Christi y Semana Santa, las romerías, pasacalles y cabalgatas, los pregones, el folklore, la danza, los bailes y las charangas, etc.

Cuán importante es estar participando en esta solera histórica festejada por nuestros municipios para que no se pierda el arraigo de este tesoro en el devenir histórico.

Informo, porque muchas personas lo desconocerán que el Consejo de Europa informaba, el pasado 2010, como nota destacable de nuestra situación democrática municipal, que en España existía un total de 8122 municipios y 68.000 concejales, lo que suponía una carga de 28 millones de euros, y representaba una deuda total de nuestras administraciones locales de más del 220% de sus ingresos. Cifra que ha llevado al Ministerio de Hacienda a hacer una Reforma de la Administración Local, limitando los sueldos y el número de cargos públicos en dedicación exclusiva, en función con los tramos de población. No obstante, en dicha Reforma Local, promulgada en esta legislatura, nos sigue dejando perplejos, puesto que los sueldos máximos para los alcaldes están fijados entre 100.000 y 40.000 euros, esto es, sueldos equiparables a los percibidos por los Secretarios de Estado, y así se explica el que muchos municipios estén en quiebra, como los de Jaén, Jerez de la Frontera, Reus, Cádiz, Reus, Tarragona, Madrid, Parla, etc. Hace poco han dieron la noticia del apagón en las dependencias del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por falta de pago a la compañía eléctrica.

060 LA PROVINCIA

“Mi Municipio pertenece a una provincia. España tiene cincuenta provincias, unas marítimas, otras fronterizas, otras interiores y otras insulares. Las del Norte están más pobladas que las del Sur, porque el clima facilita la producción y los medios de vida. En una de las provincias centrales está la capital de España, que es Madrid.

El Gobierno tiene representación en cada `provincia por medio de sus Autoridades. Existe, pues, un Gobierno civil, otro militar, una Delegación de Orden Público, otra de Hacienda. Otra Sindical, etc.

A los efectos administrativos se halla constituida en cada provincia por una Diputación o Comisión Gestora provincial, que tiene a su cargo los servicios provinciales, entre ellos el de la Beneficencia, es decir, Hospitales, Manicomios, Hospicios, Asilos y sanatorios. La provincia es una demarcación administrativa a servicio del estado español,

En toda capital de provincia funciona una Audiencia provincial, un Instituto de segunda enseñanza, una Escuela Normal, etc., y en algunas, una Audiencia territorial, una Universidad, una Escuela de comercio y las Academias militares. La capital de la provincia es el punto de concentración e irradiación de todas las actividades oficiales a que se extiende su jurisdicción.

Mi deseo es recorrer la provincia en que he nacido para conocerla en todo lo que tiene de interesante: monumentos, pueblos, mercados y ferias, costumbres y modo de ser de sus habitantes. Después que conozca mi provincia procuraré conocer otras, supuesto que todas ellas integran la totalidad de España.”

Hoy sí que podríamos aplicar aquel slogan de que “España es diferente”. No en su específica geografía, que continúa siendo la de siempre, sino en su proyección autonómica. Cuanto ha cambiado el sistema español desde que la regente María Cristina de Borbón aprobó la organización provincial de España, siguiendo vigente, salvo pequeños reajustes territoriales hasta la independencia en 1968 de Guinea Ecuatorial. La vigente Constitución española recoge la división provincial del Estado, al establecer que éste “*se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las **Comunidades Autónomas** que se constituyan. Todas estas entidades **gozan de autonomía** para la gestión de sus respectivos intereses*”. Amén de que reconoce y garantiza (artículo 2) no solo el derecho a la autonomía de sus regiones sino también a le las nacionalidades que componen la nación, (barbaridad de concepto administrativo y político, incluso semántico). He ahí la clave por la que “España es diferente”, dado que el artículo 141.1 de nuestra Constitución define la Provincia como “*entidad local con personalidad jurídica propia*”, dejando el Estado, por tanto, según el artículo 143 que “*las provincias con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su **autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas***”, creándose así 17 Comunidades Autónomas pluriprovinciales y uniprovinciales, dotadas de competencias ejecutivas y administrativas medios y ciertas autonomía legislativa, recursos todos ellos que anteriormente correspondían a las Diputaciones Provinciales del Estado español. Incluso las hay con Estatuto de Autonomía propio como Cataluña, Galicia, Andalucía y el País Vasco. Hay

que destacar que el proceso que ofrece la Constitución española no obliga a las regiones, sino que es, en general, un derecho para ellas.

Curiosamente, se ha de resaltar, que en estos años se han aprobado diversas leyes por las que se han modificados su nombre, y así la provincia de Logroño pasó a llamarse *La Rioja*, la de provincia de Santander a Autonomía de Cantabria, Gerona y Lérida en su nombre catalán: *Girona y Lleida*, las Baleares en *Illes Balears*, la Coruña y Orense en *A Coruña y Ourense*, etc.,

Otro de los despropósitos más flagrantes de estos tiempos autonómicos fue la creación de las Banderas de las comunidades, justificada con argumentos variopintos que van desde el diseño divino hasta el puro concurso, pasando por la justificación histórica en la distribución de una serie de colores sobre un trozo de tela. Unas veces de manera espontánea, otras como consecuencia de acontecimientos históricos, e incluso por otras circunstancias más concretas, asumiendo como expresión de identidad una serie de símbolos que dan cuerpo a los sentimientos de solidaridad y voluntad de pervivencia. Las hay históricas como la asturiana, la gallega y aragonesa. Otras inventadas como la riojana, y también hay otras que son un insulto a España, tales como la ikurriña, símbolo del separatismo insolidario que no solo quiere romper el Estado español, sino que menosprecia a otros muchos vascos y al resto de biennacidos españoles, porque la ikurriña es el símbolo de un partido concreto (PNV) y no a la totalidad de las Provincias vascongadas histórica., es decir, las reales. Otra bandera enemiga de lo que es la esencia de España, y de lo que es consciente mucha menos gente, incluidos los andaluces, es la bandera oficial autonómica de Andalucía adoptada por la Junta Liberalista de Andalucía en la Asamblea de Ronda de 1918, donde se proclamó que en adelante la bandera de Andalucía consistiría en tres franjas horizontales del mismo ancho, verde (color de los Omeya), blanca (propio del imperio Almohade) y verde. Y así fue tomada por los políticos que actualmente “okupan” España. Otra antiespañola es la roja de Madrid de ideología antihumana contraria al cristianismo y para mayor inri con las estrellas revolucionarias de cinco puntas propias del impulso masónico o comunista.

Todo este dislate ha supuesto un cambio de 180 grados, que como deja constancia el texto respecto al régimen anterior, basado en planes centralizados tradicionales que, además de proporcional orden y bienestar, mantenían en vigor la unidad territorial de nuestra Patria.

061 LA COMARCA

La lección propuesta en el libro “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) nos propone hoy **LA COMARCA** para su estudio dentro de las instituciones naturales, y cuyo texto dice así:

“No es lo mismo provincia que comarca. La comarca, o región natural, comprende a veces más de una provincia. Por ejemplo, el Levante español, así llamado porque por esa zona se levanta el sol que alumbra a España, es una región natural o comarca que comprende a tres provincias.

La comarca no tiene una acepción administrativa sino geográfica y productora; así decimos comarca de regadío, de secano, de pastos, del olivo; así decimos también región lluviosa o húmeda, soleada, seca, marítima, alpina, etc.

España es riquísima en regiones naturales, y en ella se dan todos los frutos de la tierra. En la zona alpina española se dan el pino y el abeto; en la zona húmeda, los pastos, la patata y el maíz; en la seca, el trigo, la cebada y el centeno; en la huerta, las legumbres, flores y frutales; en la levantina, el arroz y la naranja; en la templada, el olivo y la vid, y en la calurosa, la caña, el tabaco, el algodón, el plátano y el dátil.

De todo tenemos, de nada carecemos.

La riqueza minera está también distribuida por todas las comarcas españolas, y así tenemos yacimientos de antracita, hulla y lignito, y minas de mercurio, hierro, plata, cobre, estaño, zinc, manganeso y sal, aparte de excelentes canteras de mármol, granito, arenisca, cuarcitas, etc.

Fácilmente se ve, pues, que España es un pueblo de bendición, donde Dios ha derramado sus tesoros. ¿Qué nos corresponde a nosotros? Aprovecharlas para bien de España, cuya prosperidad dependerá de las de sus regiones o comarcas.”

Comarca como bien explica el texto es una división de territorio que comprende varias poblaciones, con divisiones variables, pero que tienden a coincidir con una región natural que comparte no sólo características físicas (orografía, hidrografía, clima, vegetación, suelos) sino humanas (demografía, usos económicos, vivienda rural, urbanismo) e históricas, todas ellas determinantes de su paisaje geográfico. Su denominación y delimitación (comarcalización) se efectúa tanto con criterios intelectuales como políticos, atendiendo a todo tipo de intereses y metodologías. Desde siempre ha existido el dilema de si de si el ámbito de una región es una suma de comarcas o bien la comarca es un espacio diferenciado entre otros que no lo son, vino a resolverse a favor de la última hipótesis considerando la comarca como un área de rasgos singulares y destacada en un ámbito donde puede haber otras áreas que no se individualizan.

Sin embargo, llegado al último cuarto del siglo XX con la creación de las Comunidades Autónomas, se buscó establecerse formas de organización territorial propias, lo que hizo surgir una nueva idea de comarca, en un sentido más técnico, como una identidad

territorial que agrupa varios municipios y se articula sobre una cabecera de comarca, de manera que la Comunidad Autónoma pueda descomponerse en una serie de comarcas. Lo que hizo desencadenar un interés especial por las comarcas como formas de organizar y, en su caso, articular el territorio de la Comunidad, pero, además, como una forma de quebrantar el peso de las provincias en las Comunidades multiprovinciales, lo que incluía un objetivo político con respecto a las Diputaciones Provinciales, organismo que resultaba complejo de integrar en el nuevo contexto de organización territorial del Estado. Los primeros intentos de establecer comarcas con estos objetivos se llevaron a cabo en Cataluña y en el País Vasco. Las tensiones y recelos creados obligaron a respetar el marco provincial y desactivaron el sentido político territorial de aquellas comarcas y orientó la comarcalización hacia la definición de ámbitos para contener servicios (sanitarios, escolares,) o de información estadística. Por aquellos años también estaban realizando aquellos estudios otras comunidades como Andalucía o Castilla y León. En varias Comunidades la comarcalización se orientó a la prestación de servicios o a la ordenación del territorio, pero no a la creación de un marco territorial con capacidades administrativas sobre el territorio, como las que corresponden al municipio o a la provincia.

Y a partir de ahí, frente a la serie de unidades administrativas españolas: pedanía o parroquia, municipio, partido judicial, provincia..., la comarca se inscribe en otra categoría de referencias que se inicia en el lugar o punto geográfico, el pago, la comarca y la región. Todos ellos identificados por un elemento o carácter que les da nombre. Las comarcas de España son hoy divisiones territoriales delimitadas por afinidades geográficas físicas y humanas y que habitualmente llevan una denominación al medio rural, a determinados productos y denominaciones de origen.

Concretando, la comarca se suele entenderse en España como un ámbito de referencia espacial, que no debe confundirse con las referencias administrativas. Conviene ser cuidadoso con la utilización del término para evitar la confusión entre la concepción tradicional y unidades o entidades territoriales de carácter administrativo, pasando por el uso en tratados antiguos.

062 LA NACIÓN

Hoy nos abre las páginas del libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado), con un tema inigualable intitulado **LA NACIÓN** y está ilustrado con el marchamo de tres ilustres y mundialmente conocidos españoles: Trajano, Calixto III e Isabel la Católica. Y el texto lleno de belleza dice así:

“Mi nación es España: ¡nombre dulcísimo que mis labios pronuncian con devoción, como se pronuncia el de las cosas santas!

Ella ha dado al mundo místicos, ascetas, Papas, Mártires y Santos.

Ella ha dado guerreros, caudillos, héroes, príncipes, reyes y emperadores.

Ella ha dado navegantes, exploradores, colonizadores y misioneros.

Ella ha dado artistas, arquitectos, escultores, pintores, músicos y poetas.

Ella ha dado sabios, filósofos, teólogos, matemáticos e historiadores.

España fue la primera nación que dio la vuelta al mundo. Por eso el mundo le dice a Elcano: “Tu primus circumdisti me”.

La nación española forma parte del viejo continente y está situada al suroeste de Europa, y la mayor parte de sus costas están besadas en el Mediterráneo, que es el mar de la civilización.

En España se profesa la religión católica, desde el año 40 de la Era cristiana en que la predicó Santiago el mayor, y se habla el idioma castellano, con el que el genio de Cervantes escribió esa joya que se titula El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

Los españoles pertenecemos a la raza latina.

Yo soy católico y español, que como dijo José Antonio, es una de las pocas cosas serias que se puede ser en la tierra. Yo quiero ser español, ejemplar, o sea, quiero que a mi lado cualquier español se enorgullezca de mí. Y quiero que en España se honre con mi humilde nombre.”

España es la primera nación que ha existido, en el sentido exacto de esta palabra. Ha sido la creadora de esta nueva forma de comunidad humana y de estructura política, hace poco más de quinientos y pico años, aproximadamente en 1.547, anteriormente había califatos, señoríos, condados, reinos, imperios, ciudades, amén de que políticamente las expresiones “Monarquía española” y “nación española” precedieron largamente a “España”. Hasta que hace unos años con la Constitución del 78 arrojaron por la borda, sin temblarles el pulso, la denominación cinco veces centenaria de nuestra nación. Es para preguntarse ¿hasta dónde llegada la soberbia o la ignorancia de esos llamados “padres de la patria”, que se atrevieron por sí y ante sí, a romper la tradición política y el uso lingüísticos de nuestro pueblo, mantenido durante generaciones y generaciones, a través de los diversos regímenes y formas de gobierno?

En la época en que el nombre de “nación” se usa abusivamente por todos los países que son o se creen soberanos, desde los más grandes hasta los que apenas se encuentran en el mapa, con estructuras sociales y políticas que nada tienen que ver con la de la nación, resulta que la más vieja nación del mundo parece dispuesta a dejar de llamarse y entenderse- así. La Constitución ha recurrido a cualquier arbitrio imaginable para escamotear el nombre de “Nación”: “sociedad-pueblo-ciudadanía-país-”, conceptos que no son sinónimos y usarlos como si lo fueran significa bien una falta de claridad supina o bien una ignorancia vergonzosa en los autores de la Carta Magna, lo que induce a pensar que les duele pronunciar el nombre de España. Algo insólito cuando al pueblo llano tiene hecha la boca para pronunciar: ¡España!

E insistiendo en esta omisión, de la palabra Nación en el texto constitucional impreso resulta difícilmente perdonable. En él, en efecto, nunca se dice que España es una nación, lo cual equivale a decir que España no es una nación, ya que en ese texto era necesario decirlo. Sobre todo, para haber llegado a ese separatismo paleta de los mal llamados nacionalistas que hoy y ahora perpetran la desmembración de nuestra Patria.

Para mayor inri, el art. 2 dice: “*La Constitución se fundamenta en la unidad de España y la solidaridad entre sus pueblos y reconoce el derecho a autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran.*” Particularmente no sé qué quiere decir que la Constitución “*se fundamenta en la unidad de España*” si ha a renglón seguido “*se reconoce el derecho de autonomía a las nacionalidades*”; esto es demasiado grave ya que “nacionalidad” no es el nombre de ninguna unidad social ni política, sino un nombre abstracto que significa una propiedad, afección o condición. Esto es una afección particular de la nación o propiedad de ella y si quieren aún más claro podemos decir que es la condición y carácter peculiar de los pueblos e individuos de una nación. Y más propiamente el Estado de una persona nacida o naturalizada en una nación.

Es decir, España no es una “nacionalidad”, sino una nación. Los españoles tenemos “nacionalidad española”; existe la “nación España”, pero no la “nacionalidad España” ni ninguna otra. Este artículo no sólo viola la realidad, sino el uso lingüístico. Sin más objetividad, quisiera reseñar que existe en internet una película titulada ¿Qué es España? (<http://www.youtu.be/977urYKByvY>), con la que podréis recordar e incluso disfrutar con su visionado, pues no en balde es sino un fiel reflejo del texto que hoy nos ha propuesto el librito “**Así quiero ser**”.

063 LA HISPANIDAD

Con un religioso misionero predicando a los indios, se ilustra el tema que hoy nos propone el libro, que venimos comentando, “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo estado) y que se intitula **LA HISPANIDAD**.

“Nuestros reyes católicos, Fernando e Isabel, supieron un día que más allá de nuestros confines, hacia el oeste, había tierras desconocidas en que los hombres Vivían en estado salvaje y no conocían al verdadero Dios. Y a ellas enviaron navíos con colonizadores y misioneros, para que ensancharan los dominios de España, predicaran la fe de Cristo y bautizaran a los nuevos catecúmenos.

Así nació la Hispanidad.

Pronto en los pueblos americanos y oceánicos se levantaron templos cristianos; se fundaron universidades y escuelas, se llevaron nuestros cultivos y ganados y se habló el castellano.

La Hispanidad es un lote que nos ha impuesto el destino y al que no podemos renunciar.

Nuestro Imperio espiritual es la hispanidad. Allí donde las gentes hablen en castellano y tengan nuestra estirpe latina, y nuestras creencias, y nuestras costumbres, allí está lo hispánico, sea en donde sea, entre negros, aceitunados o cobrizos. Allí está el genio de España, dando vida a pueblos, regiones y continentes. Esos pueblos se emancipan, como se emancipan los hijos cuando llegan a la mayoría de edad, pero no olvidan a España, su madre.

¡Hispania, Mater mundi! ¡España madre de mundos!

Soy español y tengo hermanos al otro lado de los mares. ¡Por qué son hermanos? Porque son semejantes a mí en religión, idioma y sangre. Prometo estudiar los pueblos hispánicos como una prolongación de la Historia de España; prometo conocerlos para amarlos entrañablemente”.

¡Hispanidad! Qué expresión tan bella y tan sonora situada por encima del tiempo y del espacio, con una significación de afirmación permanente y vigorosa de algo tan grande como espiritual y glorioso que flota sobre las almas que vibran con un sentido y estilo hispánico.

La Hispanidad lleva el sello inconfundible de ese estilo español propenso siempre a crear magníficas obras de las que sobresale la espiritualidad de su alma por encima de los valores materiales de sus empeños. Hispanidad, la impronta que deja nuestro estilo en cuantas empresas acomete por grandes y distintas que sean. Es el sello español que es exclusivo de nuestra raza y que aparece -siempre igual- en nuestras guerras de

independencia, de reconquista, en el descubrimiento, en las Leyes de Indias, en nuestras obras famosas de arte, en nuestros sobrios monasterios, en nuestra música alegre, entrañable y eterna, en los inmortales Tercios, en nuestros conquistadores, en nuestros preclaros varones sabios o santos.

Porque la Hispanidad es espíritu cristiano, viajero, místico, indomable, aventurero y español; y su trasfondo como esencia aquilatada, en el crisol de la Patria, está ese espíritu hispánico, origen imperecedero que subsiste en nuestro talante con una huella indeleble marcada en todas las situaciones y acontecimientos en los interviene nuestro pueblo. Y ese espíritu que ha impregnado a hombres y épocas de la cultura hispánica en ideas y pensamientos, es la esencia de los valores más puros que florecen siempre en nuestra vieja raza. Es la fe en Dios, el fiel amor a la Patria y la lealtad a la Historia, que, como suave perfume, brota de los valles y serranías de España y en las alas del viento se recoge como rocío, en las tierras del mundo entero, llevando con el espíritu de los evangelios, la civilización, la influencia de su espiritualidad, de su cultura e incluso su mismo modo de ser.

Y es que nuestra Patria, tras crecer y fortalecer en cultura y solidaridad, plena de valores y ansiosa de extender su fe, de la que se había hecho su principal defensora, se lanzó en pos de lo desconocido, alcanzando el más colosal descubrimiento, que colonizó fecundándolo con un predominante matiz religioso, faro y puerto de aquellas maravillosas tierras hermanas.

Hispanidad es el caudal de la sangre española que, enriquecida y fecunda, hizo el milagro de fertilizar los campos estériles más inexplorados y desconocidos.

Hispanidad no es algo abstracto y etéreo, sino que es la civilización hispana concentrada del bagaje cultural, con un contenido que camina al paso ascendente y seguro de la humanidad.

Hispanidad es la historia de nuestra raza, de nuestra tierra y del ser de nuestra Patria; es el cauce amplio por donde nuestro espíritu y nuestra sangre, en todas las épocas y en todos los terrenos han macado nuestro estilo. Hispanidad son los hombres que nacieron y partieron del solar patrio para fundir su sangre con la sangre india del nuevo Mundo y con el plasma oriental y tagalo de las Islas Filipinas.

Hispanidad es la aventura histórica que se inicia en el Puerto de Palos el 3 de agosto de 1492. Hispanidad es huella de esa magnífica epopeya, que en tierras americanas fundió en un mestizaje a esas morenas criaturas nacidas de la mezcla española y americana. Hispanidad es también la joya valiosa de nuestra cultura que, cual magnífico botafumeiro, vierte por el mundo el incienso de las ideas españolas.

Hispanidad es el germen que fecundó veinte siglos de excelsa historia, creando, porque fuimos y somos misioneros, poetas y soldados, por docenas las Naciones y los Estados. Fue tan inmensa la grandeza alcanzada por nuestra raza que al decir de Vázquez de Mella *“avasalló el mar, rindió los Andes, triunfó en los pantanos de Flandes y en los vértices de los Apeninos; imperó sobre toda Europa dominándola por la fe de Trento y en las Universidades más famosas por la ciencia”*.

Hispanidad somos tú y yo, que tanto ayer como hoy buscamos únicamente el reino de Dios y su justicia, todo lo demás de recibirá por añadidura.

064 LA HUMANIDAD

Con una muestra de las cinco razas existentes comienza el capítulo que hoy nos presenta el librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) y que dice así: “*Todos los hombres que poblamos la tierra formamos la humanidad y todos procedemos de nuestros primeros padres, Adán y Eva, creados por Dios; todos somos, pues, hermanos, y en cada hombre que veamos, sea cual sea su color, hemos de considerar que es un ser semejante a nosotros cuya alma vale la sangre de Jesucristo. Tres razas puras y dos mestizas caracterizan a la humanidad. Las puras son: la blanca, la negra y la amarilla; las mestizas son: la cobriza y la aceitunada.*

Un hombre blanco no se parece a ninguna de las otras razas las ni por el color, ni por el idioma, ni por las costumbres, y viceversa. Pero en cambio hay algo que une a todos los hombres, al español, al canadiense, al malayo, al hindú y al hotentote: ese “algo” es el destino final.

Concebimos «lo humano» como una empresa divina, ya que la humanidad es el rescate por la Redención.

El verdadero internacionalismo no es más que la fraternidad cristiana. El día en que este principio se haga carne entre los hombres, todos los internacionalismos creados para la paz universal serán innecesarios.

¡Qué pequeñito soy yo cuando me comparo con la humanidad! Y, sin embargo, yo, tan pequeño, puedo contribuir a esa paz por medio del amor a mis semejantes. ¿Qué debo hacer?

Cumplir mis deberes de cristiano y hacer el bien, siempre el bien, sin mirar a quien lo hago. Nada se pierde y menos las obras buenas; siempre quedan registradas en alguna parte”.

El término humanidad puede referirse a las diferentes ciencias que lo estudian bajo su prisma personal, pero demográficamente, la humanidad es el conjunto de todos los seres humanos.

Cabe mencionar que se estima que hay más de 6.783.813.000 de habitantes en el planeta. Las estadísticas del siglo XX reflejan que, entre 1950-2000, la humanidad creció el 130%, más doble que en el periodo 1900-1950.

También el término humanidad hace referencia a una actitud o a las características de un individuo perteneciente a la raza humana. La flaqueza propia del ser humano, la misericordia frente a las desgracias del prójimo y la afabilidad son otras características que reciben el nombre de humanidad, al ser consideradas como propias del género humano.

Una persona humana se caracteriza por ser una persona comprometida con el ser humano. Una persona con caridad llena de bondad y sensibilidad hacia los semejantes. Sin este tipo de actitudes o valores, el ser humano estaría completamente perdido. La humanidad defiende actitudes como la generosidad, la compasión y el respeto a nuestros semejantes. Así, actitudes como el odio están completamente alejadas de una persona con humanidad; y es que el odio, aun siendo un sentimiento fuertemente vinculado a la condición humana, es el detonante de la mayoría de las desgracias (causadas por el hombre) de este mundo.

Para crear individuos más humanos, en el sentido católico, es necesario trabajar en estas virtudes desde la infancia. Es necesario, por tanto, transmitir a nuestros hijos la importancia de compartir con aquellos que no tienen, incluso de buscar soluciones ante las situaciones de desigualdad máxima. Sólo así conseguiremos que en el futuro los individuos usen su racionalidad para buscar el bien común de nuestros semejantes, el bien de la especie humana.

Una persona humana, plena de humanidad, defenderá a capa y espada los derechos de Dios y del prójimo. Así, la humanidad debe ser la principal defensora de dichos derechos siendo algunos de los más importantes el derecho a dar gloria a Dios, a la vida, a la integridad física-personal, psíquica y moral, a la libertad de expresión, a la protección de la libertad de conciencia, a la salud, al trabajo, a la defensa o a la cultura.

Si bien es cierto que existen organismos internacionales que luchan para que estos derechos puedan cumplirse en todo el mundo, incluso de cariz liberal, pero siempre el individuo es quien debe realizar principalmente su lucha, pues gracias a las virtudes practicadas durante su infancia y el resto de su vida, conseguirá mostrar una actitud mucho más humana con sus semejantes, creando así un mundo mejor alejado del caos y el odio.

Entendemos las virtudes como los principios que rigen los comportamientos humanos, y dirigen las aspiraciones de los individuos, o incluso de sociedades, en pro de su perfeccionamiento o realización. Son las pautas que marcan los comportamientos humanos, y sociales, orientándolos hacia conductas que presumen la mejora en el desarrollo de la persona o de una colectividad, en servicio de Dios y del prójimo. Conocida por todos es, la caridad, principal virtud que engloba el resto de ellas, es como un principio básico gracias al que se concede a todos los individuos las mismas pautas de amor ante los mismos derechos.

Sin embargo, según las últimas tendencias educativas, trastocando las virtudes en valores, se pretende institucionalizar y planificar esta formación con el objetivo de humanizar la educación, por medio de la interacción social, reconociendo la importancia incuestionable que sustentan el valor de la fraternidad, aparejado a los de la igualdad y la libertad. Constituyéndose como la base sobre la que se ha de cimentar nuestra democracia moderna tal y como la conocemos hoy, desde La Declaración de Derechos Humanos, destronando a Cristo Rey, tal y como se hizo con la constitución del 78.

Por eso, a partir de esos valores, se ha creado nuestro sistema político. Para que, a pesar de nuestras desigualdades: sean de sexo, de raza, económicas, incluso, de condición física o mental, tengamos cabida en él con la apariencia de que socialmente somos tratados con equidad igualatoria. Reinventándose así una nueva humanidad filantrópica.

065 DERECHO AL TRABAJO

Con la Organización del trabajo, el librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) centra las bases educadoras para todos los hombres con varios temas que iremos analizando tras examinar el presente tema titulado: Derecho al Trabajo, y que se ilustra con diferentes obreros en fábricas y construcciones.

El texto es el siguiente: “*El hombre ha venido al mundo para trabajar. «Ganarás el pan con el sudor de tu frente», dijo Dios a nuestro padre Adán; por eso ha dado Dios a los hombres músculos, inteligencia, fuerzas y ánimos.*

En la Parábola de los talentos fue castigado el hombre que después de recibirlos, los enterró para que no se le perdiesen; pero los talentos se nos han dado, no para enterrarlos, sino para ponerlos en actividad.

Por otra parte, el hombre tiene la obligación de vivir, y como solo se vive trabajando, deducimos que el hombre tiene derecho a trabajar, para sí y para su familia.

El derecho al trabajo es esencial al hombre, pues sin trabajo no se vive.

El Estado español se preocupa de que todo hombre pueda trabajar, para que no falte en ningún hogar el pan y la lumbre.

España está multiplicando sus actividades para que haya trabajo para todo el mundo y así se cumpla ese derecho que todo hombre tiene de dar satisfacción a sus fuerzas productoras y lucrarse legítimamente con el fruto de su trabajo. En España no se perderá jamás el esfuerzo de que cada ciudadano sea capaz.

Yo me preparo para ser mañana un trabajador de la nación española, y tengo la seguridad de que el trabajo útil que yo pueda desenvolver será debidamente acogido, reconocido y empleado. De este modo tendrá satisfacción mi derecho al trabajo, como el de todo ciudadano español”.

Fue Miguel de Unamuno quien dejó escrito que ni la ancianidad ni el pasado de un hombre debería impedir el recomenzar a Ser lo que se es.

Acercándonos a los textos sagrados. Encontramos el mismo Espíritu enseñándonos que es Él quien hace la Gran Obra en nosotros. Y aún más, no hay ningún “Súper yo” que haga nada. El único Hacedor de todo está identificado como Uno y Trino. “*Si Dios no hace la casa, en vano trabajan los obreros*” (Sal. 127,1). Más aún, tenemos parte; a Dios rogando y con el mazo dando, como nos decía San Juan de Dios: “*Reza consciente de que todo te viene de Dios y trabaja como si todo dependiera de ti... pero que todo tu trabajo se convierta en oración y que tu oración te cueste trabajo*”. Así es “ora et labora, la

oración es el trabajo del alma, y el trabajo es la oración del cuerpo, y el conjunto, todo el trabajo, es dar gloria a Dios.

Existen otras citas bíblicas del trabajo, pero considero las del salmo 126, 6 como una síntesis de lo que cuesta trabajar y EL gozo que produce: *“El que con lágrimas anda, llevando la semilla de la siembra, en verdad volverá con gritos de alegría, trayendo sus gavillas”*.

Han transcurrido los años y las palabras reveladas no pasan, continúan y están en vigor, aunque las nuevas ideologías las silencie, las tape y las oculte tratando de reducirlas al olvido y sustituirlas por los rimbombantes Derechos Humanos, como si éstos fuesen la panacea originaria de toda ley fundamental, y así copiando su artículo 23, la constitución del 78 recoge la misma idea que la plasma en el artículo 35.1 que dice: **“Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo”**.

Sin embargo, hecha ley, hecha la trampa, porque ¿cuántos españoles teniendo derecho a trabajar y el derecho al trabajo, viven sin dar un palo al agua? En cuanto a la libre elección, también deja mucho que desear, ¿cuántos compatriotas han elegido libremente, tras unos estudios universitarios, y están de camioneros, conserjes, dependientes, etc.? Y bueno, lo que es de risa, o mejor dicho para llorar, es lo de la remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades; ¿a quién tratan de engañar? La verdad es que los salarios son de pena y no alcanzan para mantener a la familia teniendo que trabajar padres e hijos para a penas mantenerse hasta final de mes. Y el colmo es lo de la discriminación de sexo. Mejor no moverlo.

Todo ello arrastrado por el derecho a la pereza de quienes quieren vivir sin trabajar o reducir la jornada laboral para mejorar el otro derecho fundamental: el del bienestar, lo que es pura contradicción y el colmo de quienes predicán que la ociosidad es la madre de la vida padre, y viven en ese ánimo permanente de vagancia.

He ahí, los dos extremos complementarios, el de los Derechos Humanos con el derecho al trabajo y el de los Derechos de hecho al descanso, la siesta, la diversión, el ocio presente en el desempeño laboral e idiosincrasia nacional actual. Hemos pasado en cuarenta años, cual péndulo, de un estado de laboriosidad a un agotamiento de divertimentos advenedizos diarios y democráticos.

066 EL DEBER DE TRABAJAR

En el texto anterior el libro “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) nos expuso el anverso del trabajo, esto es el derecho al trabajo, y hoy nos trae su reverso: **EL DEBER DE TRABAJAR.**

“El trabajo es un derecho, pero también es un deber. Pues si el trabajo es un derecho y luego no lo ejercitamos, es como si no lo tuviéramos.

Todo el mundo tiene la obligación de trabajar, y quien pudiendo hacerlo no lo hace, merece el destierro a un lugar donde los hombres no se avergüencen de ser vagos. La sociedad subsiste por el trabajo de todos los ciudadanos: unos siembran, otros mueven una máquina, otros estudian y otros defienden a la Patria. ¿Por qué trabajan todos? Porque su trabajo es necesario; porque si no lo hicieran, la sociedad perecería en la miseria, en el abandono y en la degradación.

El deber de trabajar es el primero que el hombre ha de imponerse a sí mismo. Algunos creen que solo es trabajo el que se realiza con los brazos, lo que propiamente se llama trabajo de fuerza. Pero también existe el trabajo intelectual, que es el que desempeña la mente, y aun el del corazón, que es el esfuerzo de la voluntad y el sentimiento para impulsar a los hombres hacia el bien. Con esto queremos decir que el trabajo adopta diversas formas y que todas ellas son necesarias para la armonía social. Reconozco mi deber de emplear como instrumentos de trabajo las potencias de que Dios me ha dotado. Puesto que Dios me las ha dado, tengo la obligación de ponerlas en ejercicio.

Solamente el que trabaja tiene el derecho de presentarse en público con la frente alta”. El trabajo es roca sobre la que se yergue el destino de toda sociedad fuerte. Una de las características inherentes al hombre, que lo distingue al resto de los seres vivientes, es el trabajo; sólo el hombre es capaz de trabajar; el trabajo está adherido a la propia naturaleza humana, de la misma manera como se adhieren las gotas de sudor a la frente de los trabajadores durante las intensas jornadas del campo y las fábricas.

Desempeñar cualquier trabajo es una de las más nobles actividades que puede llevar a cabo el hombre; obstaculizar en cualquier forma esta función vital, le impediría el desarrollo pleno como ser humano, como ser pensante, como ser superior a todo cuanto habita la faz de la tierra; sería un atentado contra su dignidad.

La peculiar dignidad del trabajo impide considerarlo como una simple mercancía o un elemento impersonal de la organización productiva. El trabajo, independientemente de su

mayor o menor valor objetivo, es expresión esencial de la persona. Cualquier forma de materialismo y de economicismo que intentase reducir el trabajador a un mero instrumento de producción, a simple fuerza-trabajo, a valor exclusivamente material, acabaría por desnaturalizar irremediabilmente la esencia del trabajo, privándolo de su finalidad más noble y profundamente humana. La persona es la medida de la dignidad del trabajo.

El trabajo humano no solamente procede de la persona, sino que está también esencialmente ordenado y finalizado a ella. Independientemente de su contenido objetivo, el trabajo debe estar orientado hacia el sujeto que lo realiza, porque la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo, es siempre el hombre.

El trabajo de un hombre se vincula naturalmente con el de otros hombres: Hoy, el trabajar es trabajar con otros y trabajar para otros: es un hacer algo para alguien. También los frutos del trabajo son ocasión de intercambio, de relaciones y de encuentro. El trabajo, por tanto, no se puede valorar justamente si no se tiene en cuenta su naturaleza social, ya que, si no existe un verdadero cuerpo social y orgánico, si no hay un orden social y jurídico que garantice el ejercicio del trabajo, si los diferentes oficios, dependientes unos de otros, no colaboran y se completan entre sí y, lo que es más todavía, no se asocian y se funden como en una unidad la inteligencia, el capital y el trabajo, la eficiencia humana no será capaz de producir sus frutos.

Sí, trabajar es un deber, el trabajo es parte integrante de la condición humana, sin ser la única razón de la vida. Ninguna persona, por el hecho de pertenecer a una comunidad solidaria y fraterna, debe sentirse con derecho a no trabajar y vivir a expensas de los demás. El hombre está obligado a trabajar no sólo para ganarse el pan, sino también para atender al prójimo más pobre. El trabajo se perfila como obligación moral con respecto al prójimo, que es en primer lugar la propia familia, pero también la sociedad a la que pertenece; la Nación de la cual se es hijo o hija; y toda la familia humana de la que se es miembro: somos herederos del trabajo de generaciones y, a la vez, artífices del futuro de todos los hombres que vivirán después de nosotros.

Firmar el contrato de trabajo supone una serie de derechos para el trabajador que la empresa debe asegurar y respetar. Sin embargo, el contrato de trabajo también impone al trabajador una serie de deberes que debe acatar, como es cumplir las obligaciones concretas del puesto de trabajo conforme a los principios de la buena fe y diligencia. Practicar las medidas de seguridad e higiene que se adopten. Consumar las órdenes e instrucciones del empresario en el ejercicio de su función directiva. No realizar el mismo trabajo para otra empresa que desarrolle la misma actividad. Contribuir a mejorar la productividad y cuantos se establezcan en el contrato de trabajo.

067 LA EMPRESA

Al hablar de la organización del trabajo, sobresale el tema de **LA EMPRESA**, que es precisamente el que hoy nos expone el pequeño libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado).

El dibujo que nos propone es el de un puerto con un barco que ayudado por una gran grúa está descargando mercancías para su posterior distribución y consumo. El texto propuesto es el siguiente: *“La empresa es la entidad que, en una fábrica, taller o explotación, aporta dinero para desenvolver el negocio.*

Cuando se quiere montar una fábrica, por ejemplo, para espelotar una producción cualquiera, el dinero es absolutamente necesario, supuesto que sin él no puede comprarse la maquinaria ni adquirir las materias primas que la fábrica ha de transformar. Pues bien, las personas que llevan ese dinero al negocio constituyen la empresa.

Entre los diferentes factores que intervienen en la producción, la empresa representa el factor dinero.

Hay quienes creen que sin dinero no puede hacerse nada y que con el dinero puede hacerse todo. Ni una cosa ni otra. La verdad es el término medio. Y el término medios nos dice que para montar un negocio se necesita dinero... y además otras cosas.

El dinero solo no basta, pero sin dinero tampoco hay negocio.

Por mucho dinero que pongamos al lado de una máquina no anda; pero sin billetes no se hubiera podido comprar la máquina.

En resumen, en toda fábrica o negocio se necesita una empresa que proporcione el capital.

Esto yo lo comprendo perfectamente, y en la Escuela hemos resuelto algunos problemas acerca del «capital social», que es el que constituyen los accionistas. O sea, los que compraron acciones para establecer un negocio. Con los problemas «de compañía» se trata de repartir entre los accionistas la ganancia o pérdida que hayan obtenido”.

Una empresa es una unidad económico-social productiva de carácter público o privado que está integrada por recursos humanos, financieros, materiales y técnicos administrativos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios, para satisfacción de necesidades humanas, y puede

buscar o no lucro. En nuestra sociedad, es muy común la constitución continua de empresas.

En general, se puede definir como una unidad formada por un grupo de personas, bienes materiales y financieros, con el objetivo de producir algo o prestar un servicio que cubra una necesidad y, por el que se obtengan beneficios.

Siguiendo la exposición del texto podemos deducir que existe una relación estrecha entre la empresa y el consumidor, que se desarrolla en el mercado, donde los proveedores encuentran las necesidades de los consumidores potenciales y orientados por esa necesidad desarrollan su actividad económica.

Actividad que ha de desarrollarse con una perspectiva diseñada por el dueño, gerente, socios, etc., que es la que define su finalidad principal, como puede ser obtener la máxima rentabilidad, satisfacer a los clientes, obtener resultados a corto plazo, dar servicio a o los clientes, beneficiar a los empleados o a la comunidad, etc.

Sin embargo, si analizamos cada una de las propuestas anteriores, encontramos que centrarse en la mayoría de ellas puede llevar al fracaso, puesto que la finalidad principal de una empresa ha de ser la generación de excedentes que posibiliten su reproducción de empresa en el largo plazo. Esto implica que satisfacer al cliente o beneficiar a otros, son condiciones necesarias para poder reproducirse, sin cumplir con esas condiciones, obviamente iría al fracaso.

Según la actividad a la que se dediquen podemos hablar de empresas del Sector Primario (agricultura), Secundario (construcción) y Terciario (servicios). Clasificadas todas ellas según su creación en empresas individuales, anónimas, de responsabilidad limitada, cooperativas, etc.

Las empresas están catalogadas según su tamaño en Grandes empresas (cuyo volumen de negocio haya superado durante el año contable justo anterior 6.010.121 euros) y PYMES.

Por su constitución patrimonial las empresas pueden ser Públicas: tales como instituciones de gobierno, instituciones autónomas, municipalidades, ayuntamientos, etc., y Privadas: las que se dedican a la producción de bienes y/o servicios a la vez que buscan lucro, y su capital está formado por aportes de personas particulares.

¿Por qué es importante el dinero en una empresa? Porque el capital o la liquidez sirve para continuar la cadena productiva, su sustentabilidad dependerá del resultado de sus servicios, productos y bienes que generen riqueza y no pérdidas. La tesorería financia todo el ciclo productivo en toda empresa en marcha produciendo una circulación continua de capital, que discurre desde el propio dinero metálico, que se mantiene en caja y bancos, en los bienes materiales, en los activos financieros semilíquidos para terminar finalmente convirtiéndose en efectivo.

Este fluir monetario generado por las actividades propias del negocio puede ser incrementado por fuentes ajenas, como son los inversionistas, que invierten su capital, para generar, una utilidad, generar fuentes de trabajo, pago de impuestos, socialmente responsable, etc. Sin dinero no tiene continuidad el funcionamiento de una empresa.

068 EL PATRONO

“Las fábricas sirven para producir cosas, unas producen clavos, otras cerillas, otras máquinas de coser, otras automóviles, etc.

Pero hay ocasiones en que con los negocios no se producen cosas, sino que lo que se hace es dar trabajo. Por ejemplo, en una peluquería no se fabrica nada; lo que hace el dueño de ella es dar trabajo a sus dependientes. En este caso el dueño se llama patrono. El patrono monta un negocio y lo explota, o sea procura sacarle un rendimiento. ¿Por qué? Porque para montar el negocio necesitó un capital que tal vez lo tuvo que pedir prestado; de ahí que tenga que sacar del negocio los intereses del capital que recibió, los sueldos de la dependencia y los medios para vivir él mismo.

El patrono es siempre una persona entendida en el negocio a que se dedica. Unas veces se queda con la contrata para la construcción de una carretera, o para la explotación de una cantera, o para la fabricación de una casa. Patrono es la persona que da trabajo a los obreros que tiene a su cargo.

El entiende de estos negocios; tal vez en otros tiempos fue un obrero experto y a fuerza de ahorros y de crédito logró convertirse en patrono. Ahora él tiene la responsabilidad de la tarea que emprende, porque para eso la dirige.

También comprende que en cuestiones de trabajo el patrono es necesario, pues las obras no se hacen sin dirección no gobierno, y alguien tiene que ordenar y dirigir. El patrono, que ha comprometido su dinero en el negocio, lo dirige con plena responsabilidad.” Hasta aquí el texto propuesto hoy por el librito ASÍ QUIERO SER (El niño del nuevo Estado).

Patrono o patrón es un término que procede del vocablo latino “*patronus*” y que hace referencia al tutor o guardián. Se trata de una persona que protege, cuida y defiende a otra.

Así en un contexto religioso, patrono se llamará a aquel protector, que puede ser tanto un santo como el propio Jesucristo o la Virgen María ejerciendo la función de titular de una Iglesia, un pueblo, de una congregación, entre otros espacios.

Por ejemplo: “El santo patrón de los carpinteros es San José”, “San Francisco de sales de los periodistas” Santiago Apóstol lo es de España, San Bernardo es el patrono de esta pequeña comunidad costera”, “El Cristo del Consuelo es el patrón de este pueblo”, etc. Ahora bien, en el ámbito que nos ocupa, esto es, dentro de la organización del trabajo que

venimos comentando, el patrono, como acabamos de leer en el texto, es el individuo responsable que, tras de montar un negocio, trata de sacarle un rendimiento empleando obreros a su cargo y servicio.

Aunque los términos de dueño, amo, señor, empresario son sinónimos de patrono; normalmente se denomina patrón al empleador o jefe de una fábrica, de una obra o de un negocio: “*Ayer me retó el patrono porque llegué tarde al trabajo*”, “*Jorge, mi patrón, es un hombre muy atento*”, “*No tengo patrono ya que trabajo por cuenta propia*”, son expresiones corrientes que se escuchan dentro de este ambiente.

Además de lo expuesto, hemos de señalar que la persona del patrono persigue un objetivo categórico, que no es otro que mostrar con claridad quien es el responsable de las cargas y obligaciones que tal condición entraña.

El logro del indicado objetivo implica, pues, la necesidad de distinguir sin equívoco entre todas las personas que, en el seno de la empresa, el patrono ejerce simultáneamente facultades de dirección y de mando sobre los trabajadores.

El patrono aparece corrientemente identificado por la exigencia y el cumplimiento de sus más notables derechos y obligaciones. Se identifica, por un lado, con la persona física que contrata a los trabajadores, por otra con el individuo que organiza y fiscaliza el trabajo diario, ejerciendo el poder de mando y de disciplina que le confiere la subordinación; al tiempo que facilita la materia prima, las herramientas, el local y, en general, lo necesario para que el obrero preste el servicio convenido; finalmente, el patrono luce dibujado como la persona que recibe y dispone del trabajo ejecutado, asumiendo el riesgo de la empresa.

Consiguientemente el término de patrono se le da a la persona que ejerce el mando, y en este sentido, no podemos pasar por alto la existencia de un refrán muy español que dice lo siguiente: “*donde hay patrón no manda marinero*”. Con él, lo que se viene a decir es que, un subordinado no puede dar órdenes siempre y cuando haya un jefe.

Ahora bien, el patrono no por ser el jefe, como hemos apuntado anteriormente, está exento de obligaciones. Ni mucho menos. Frente a los trabajadores tiene la obligación material de resguardar su salud y su vida con medidas higiénicas, de seguridad, prestaciones sociales, etc. y la protección económica pagándoles el salario puntualmente en el lugar y forma convenida, así como la obligación moral de guardar una buena conducta con respeto y consideración.

Si un buen patrono es el hombre capaz de crear esperanza, empuje, incentivar el optimismo, crear riqueza y puestos de trabajo ¿por qué en la España democrática está tan mal visto? Pues sencillamente porque los medios de comunicación, la clase política, junto con los sindicatos se han empleado a fondo en denigrar constantemente las bondades del patrono. En todas las películas aparece como el “malo”, la prensa no para de desacreditarlo publicando las malas noticias y nunca las buenas, y los Gobiernos de turno no paran de asfixiarle con impuestos y trabas burocráticas. Y hasta aquí hemos llegado a una España con una superproducción de funcionarios y escasez de patronos emprendedores.

069 EL TÉCNICO

Al abrir el librito “**Así quiero ser**” por el tema que hoy nos ocupa: **EL TÉCNICO**, se nos ofrece como muestra un dibujo con la figura de un delineante dibujando un plano en construcción sobre la mesa regulable en altura e inclinación, rodeado de tiralíneas, compas y cartabón, así como una lámpara extensible y una regla de cálculo.

El contenido del texto es el siguiente: *“Todo aquel que conoce una cosa y sabe cómo se fabrica, produce o dirige, es un técnico en dicha materia.*

El ingeniero industrial que está dirigiendo el montaje de una fábrica o la elaboración de un producto, es un técnico. El ingeniero de minas que ordena el punto por donde debe prolongarse una galería en busca de un filón, es un técnico. Y lo es el arquitecto que dirige una obra, y el topógrafo que calcula el perfil de una carretera y el perito agrícola que experimenta un cultivo.

El capital que un técnico aporta a un negocio es su inteligencia.

Nada se hace en este mundo sin las luces de la inteligencia; aun para hacer las menores cosas se necesita pensar, discurrir el pro y el contra.

Todo esto quiere decir que el técnico es necesario en cualquier negocio que lo merezca. Por eso una fábrica tiene sus ingenieros industriales; la industria extractiva sus ingenieros de minas y capataces; una granja tiene su ingeniero agrónomo.

Los técnicos estudian las condiciones de la producción para mejorarla, el trabajo del obrero para facilitararlo, las circunstancias del mercado para vender con provecho. Gracias a los técnicos en todo hay en todo negocio un cerebro que dirige y sabe mandar. Está claro: para ir a un sitio no basta tener pies, sino que se necesita una cabeza que sepa hacia donde hay que ir. Sin talento no se hace nada y sin cultura tampoco. Así, pues, hay que estudiar para ser persona inteligente y culta. La herramienta del técnico es el libro.”

El concepto de técnico está vinculado al griego **téchne**, que puede traducirse como “ciencia” o “arte”. Esta noción hace referencia a un procedimiento que tiene como objetivo la obtención de un cierto resultado o fin. Al ejecutar conocimientos técnicos, se sigue un conjunto de reglas y normas que se utiliza como medio para alcanzar un fin. Se reconoce como técnico a aquel que domina una técnica. Puede tratarse de un grado o calificación al que se accede a partir de la educación formal, como en el caso de los

técnicos químicos o técnicos en radiología. El técnico conoce diversas herramientas, ya sean intelectuales o físicas, que le permiten ejecutar la técnica en cuestión.

Dentro del conjunto de profesionales que llevan el término técnico en su denominación se encuentra, por ejemplo, el ingeniero técnico (perito). Este es una persona que cuenta con los conocimientos y la titulación necesaria para ejercer en todo momento como auxiliar de un ingeniero en cuestión.

Asimismo, tampoco podemos pasar por alto la figura del arquitecto técnico. En su caso, podemos establecer que es el aparejador, es decir, todo aquel titulado que cuenta con unas funciones propias y particulares en el proceso de construcción de una edificación en sí.

Y también tendríamos que citar al auxiliar técnico sanitario. Como su propio nombre indica es aquel profesional de la rama sanitaria que cuenta con la titulación necesaria no sólo para ejercer funciones de auxiliar de un médico sino también para, con el consentimiento de este, acometer una serie de intervenciones a los enfermos dentro de lo que se denomina cirugía menor.

El servicio técnico es aquel que está destinado a solucionar problemas vinculados a equipos electrónicos. Las marcas suelen contar con un servicio técnico oficial que incluso cubre los fallos que se producen durante el periodo de garantía. Existen empresas o profesionales que también ofrecen servicio técnico, pero de forma independiente, es decir, solucionan problemas que puedan ocurrir en artefactos de distintas marcas.

Por ejemplo: “Tengo que llamar al servicio técnico porque no me funciona bien el aire acondicionado”, “Hace dos semanas que tengo el televisor en el servicio técnico”. También en el deporte existe el llamado director técnico, o persona que se encarga del entrenamiento, la instrucción y la dirección de un deportista o del equipo. En el caso del fútbol, el técnico es quien dirige las prácticas y entrenamientos, selecciona a los jugadores, elabora las estrategias, dispone la táctica y ordena los cambios durante los partidos.

Tampoco podemos pasar por alto la existencia de lo que se conoce como ficha técnica. Se trata de un documento que se realiza dentro del ámbito del cine y la televisión con el claro objetivo de reunir el nombre y los cargos de todas las personas que han trabajado en la realización de una determinada producción.

De ahí que en dicha lista aparezcan desde el director hasta los actores pasando por los ayudantes de cámara, fotógrafos, maquilladores, encargados de vestuario, responsables de atrezzo, productores, montadores, etc.

Y sin olvidar tampoco la existencia de la llamada escala técnica. Este es un término empleado en el mundo del motociclismo y automovilismo para referirse a la parada obligatoria que realiza un piloto para, por ejemplo, repostar.

070 EL TÉCNICO

Al abrir el librito “ASÍ QUIERO SER” por el tema que hoy nos ocupa: El TÉCNICO, se nos ofrece como muestra un dibujo con la figura de un delineante dibujando un plano en construcción sobre la mesa regulable en altura e inclinación, rodeado de tiralíneas, compas y cartabón, así como una lámpara extensible y una regla de cálculo.

El contenido del texto es el siguiente: *“Todo aquel que conoce una cosa y sabe cómo se fabrica, produce o dirige, es un técnico en dicha materia.*

El ingeniero industrial que está dirigiendo el montaje de una fábrica o la elaboración de un producto, es un técnico. El ingeniero de minas que ordena el punto por donde debe prolongarse una galería en busca de un filón, es un técnico. Y lo es el arquitecto que dirige una obra, y el topógrafo que calcula el perfil de una carretera y el perito agrícola que experimenta un cultivo.

El capital que un técnico a porta a un negocio es su inteligencia.

Nada se hace en este mundo sin las luces de la inteligencia; aun para hacer las menores cosas se necesita pensar, discurrir el pro y el contra.

Todo esto quiere decir que el técnico es necesario en cualquier negocio que lo merezca. Por eso una fábrica tiene sus ingenieros industriales; la industria extractiva sus ingenieros de minas y capataces; una granja tiene su ingeniero agrónomo.

Los técnicos estudian las condiciones de la producción para mejorarla, el trabajo del obrero para facilitararlo, las circunstancias del mercado para vender con provecho. Gracias a los técnicos en todo hay en todo negocio un cerebro que dirige y sabe mandar. Está claro: para ir a un sitio no basta tener pies, sino que se necesita una cabeza que sepa hacia donde hay que ir. Sin talento no se hace nada y sin cultura tampoco. Así, pues, hay que estudiar para ser persona inteligente y culta. La herramienta del técnico es el libro.”

El concepto de técnico está vinculado al griego **téchne**, que puede traducirse como “ciencia” o “arte”. Esta noción hace referencia a un procedimiento que tiene como objetivo la obtención de un cierto resultado o fin. Al ejecutar conocimientos técnicos, se sigue un conjunto de reglas y normas que se utiliza como medio para alcanzar un fin. Se reconoce como técnico a aquel que domina una técnica. Puede tratarse de un grado o

calificación al que se accede a partir de la educación formal, como en el caso de los técnicos químicos o técnicos en radiología. El técnico conoce diversas herramientas, ya sean intelectuales o físicas, que le permiten ejecutar la técnica en cuestión.

Dentro del conjunto de profesionales que llevan el término técnico en su denominación se encuentra, por ejemplo, el ingeniero técnico (perito). Este es una persona que cuenta con los conocimientos y la titulación necesaria para ejercer en todo momento como auxiliar de un ingeniero en cuestión.

Asimismo, tampoco podemos pasar por alto la figura del arquitecto técnico. En su caso, podemos establecer que es el aparejador, es decir, todo aquel titulado que cuenta con unas funciones propias y particulares en el proceso de construcción de una edificación en sí.

Y también tendríamos que citar al auxiliar técnico sanitario. Como su propio nombre indica es aquel profesional de la rama sanitaria que cuenta con la titulación necesaria no sólo para ejercer funciones de auxiliar de un médico sino también para, con el consentimiento de este, acometer una serie de intervenciones a los enfermos dentro de lo que se denomina cirugía menor.

El servicio técnico es aquel que está destinado a solucionar problemas vinculados a equipos electrónicos. Las marcas suelen contar con un servicio técnico oficial que incluso cubre los fallos que se producen durante el periodo de garantía. Existen empresas o profesionales que también ofrecen servicio técnico, pero de forma independiente, es decir, solucionan problemas que puedan ocurrir en artefactos de distintas marcas.

Por ejemplo: “Tengo que llamar al servicio técnico porque no me funciona bien el aire acondicionado”, “Hace dos semanas que tengo el televisor en el servicio técnico”. También en el deporte existe el llamado director técnico, o persona que se encarga del entrenamiento, la instrucción y la dirección de un deportista o del equipo. En el caso del fútbol, el técnico es quien dirige las prácticas y entrenamientos, selecciona a los jugadores, elabora las estrategias, dispone la táctica y ordena los cambios durante los partidos.

Tampoco podemos pasar por alto la existencia de lo que se conoce como ficha técnica. Se trata de un documento que se realiza dentro del ámbito del cine y la televisión con el claro objetivo de reunir el nombre y los cargos de todas las personas que han trabajado en la realización de una determinada producción.

De ahí que en dicha lista aparezcan desde el director hasta los actores pasando por los ayudantes de cámara, fotógrafos, maquilladores, encargados de vestuario, responsables de atrezzo, productores, montadores, etc.

Y sin olvidar tampoco la existencia de la llamada escala técnica. Este es un término empleado en el mundo del motociclismo y automovilismo para referirse a la parada obligatoria que realiza un piloto para, por ejemplo, repostar.

071 EL OBRERO

“Yo conozco a muchos obreros. Los venlos salir de las fábricas, talleres y minas; los vemos llegar a las obras en construcción para reanudar el trabajo; los vemos regresar del campo después de la faena del día.

Son hombres fuertes, animosos, de brazos robustos y manos endurecidas; llevan el traje propio de su oficio y en él, muchas veces, las huellas honrosas del trabajo a que se dedican.

Unos obreros gobiernan una máquina; otros manejan el pico en el interior de una mina; otros llenan las hornillas de un tren o de un barco; quiénes tienden sus redes en el mar, quienes componen libros y periódicos, quienes siegan el trigo o recogen la aceituna.

El capital que un obrero aporta a un negocio es el trabajo de sus manos.

El trabajo del obrero es imprescindible pues siempre que en una actividad cualesquiera sean precisos un esfuerzo físico, una habilidad o una manipulación, allí tiene que haber un obrero.

Algunas máquinas sustituyen al trabajo del obrero, pero es el obrero el que ha de gobernar la máquina. La máquina por sí sola es una fuerza ciega: a su lado es forzoso que haya constantemente un hombre”.

Y la voz del niño del Nuevo estado añade: *“No me es difícil comprender que el trabajo de los obreros representa una gran riqueza nacional. Es lo que se llama mano de obra. Allí donde dirijo la mirada encuentro el resultado de un trabajo manual. Si yo mañana soy un obrero procuraré dar todo mi rendimiento a la obra que se me encomiende”.* Obrero o trabajador es la persona física que realiza un trabajo a cambio de un salario. Normalmente presta sus servicios retribuidos subordinados a otra persona, a una empresa o una institución.

Estos servicios pueden ser prestados dentro del ámbito de una organización y bajo la dirección de otra persona física o persona jurídica, denominada empresario (si tiene ánimo de lucro) o empleador, normalmente institucional (si no lo tiene); o bien como trabajador independiente o autónomo, cuando éste tiene afán lucrativo, no mantiene relación contractual sino mercantil y realiza personalmente la actividad o el servicio. El

concepto moderno de trabajador, al igual que el de empresario, surgió con la Revolución Industrial del siglo XVII y se consolidó durante la denominada Segunda Revolución Industrial a principios del XIX. Esta dicotomía social, económica y productiva establecería las diferentes clases sociales: clase capitalista y clase obrera (proletariado o clase baja). El manifiesto comunista, define al conjunto de trabajadores dependientes como proletariado. Entendiéndose como tales, a los obreros de la clase trabajadora asalariados, que, para poder subsistir, al estar privados de medios de producción, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a otra llamada capitalistas, que posee los medios de producción y que es también dueña de los bienes producidos. Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX se articuló la historia social y política de los países occidentales creándose la dicotomía empresario asalariado o para mejor entendernos capitalistas-proletarios, lo que dio pie a la lucha de clases o existencia de conflictos sociales como resultante del antagonismo inherente a toda sociedad organizada entre los intereses de diferentes clases sociales. Conflicto que, según el marxismo, sigue existiendo aunque la complejidad existente en los actuales procesos productivos, su mecanización, la aparición de obreros cualificados y especialistas, el desarrollo del sector de servicios frente al sector industrial; la aparición de la nueva figura jurídica y laboral, como es el trabajador autónomo, a veces difícil de distinguir del empresario; el nuevo sistema de organización del trabajo y de los tiempos de ejecución, tanto digital como informático y sus consecuencias de esta que podríamos llamar tercera revolución industrial, han hecho que la realidad en los últimos años sea más compleja en su análisis y teorización.

Hoy podemos observar las diferentes facetas de los obreros según el desempeño de los trabajos realizados. Existen oficinistas (administrativos, ejecutivos, etc.); industriales (operarios, oficiales, mecánicos, etc.); de servicios (sanidad, educación, doméstico, etc.); de economía social y sostenible.

También existen obreros de trabajo fijo o indefinido, eventual, de jornada completa o de tiempo parcial. Los que trabajan por cuenta ajena o para otros y los autónomos. Hoy, en nuestra sociedad democrática, existen otra clase de obreros, la más damnificada y sufrida: los parados, con un índice de pobreza más alto que el resto de la Unión Europea y un alto grado de desigualdad social causado por la desigualdad de ingresos, las corrupciones políticas y la estructura estatal de lo que más está sobrando en España: las autonomías.

072 LA LUCHA DE CLASES

LA LUCHA DE CLASES es el tema que hoy nos propone el libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) y que dice así:

“Hace algunos años, unos hombres que se decían defensores y redentores de los obreros, les hicieron creer a éstos que sus enemigos eran los que les daban trabajo, es decir, los empresarios y los patronos. Algunos obreros, sencillos y crédulos, prestaron oído a esas falsas predicaciones y se organizaron para luchar contra los que aportaban el capital a los negocios.

Entonces desencadenaron la llamada lucha de clases, por la cual se llegaba al disparate de destrozarse aquellos mismos que debieran armonizarse para bien de la producción y de España, que necesita el concurso de todos.

La lucha de clases es la destrucción de todos los ideales cristianos de paz, orden y trabajo.

Cualquiera comprende que con la lucha permanente de unos hombres contra otros no se conseguiría sino retroceder a la barbarie. Los obreros luchaban contra los patronos; los patronos tenían que defenderse contra los otros. Cuando los obreros se consideraban fuertes, apelaban a la huelga, o sea al abandono voluntario del trabajo. Y cuando los fuertes eran los patronos, apelaban al cierre de las fábricas y talleres. Hoy el Estado español prohíbe las dos cosas: el cierre y la huelga, y ordena imperativamente: ¡A trabajar todo el mundo!

No se necesita mucho talento para comprender que cuando la mitad de un pueblo lucha contra la otra mitad, la nación va a la ruina. Predicar la lucha de unos hombres contra otros es un crimen. Yo, en lo poco que me sea dado hacer, predicaré la paz, la fraternidad, el amor.

Creo que son las tres cosas que unen a los hombres”.

Como deja bien claro el presente tema, la lucha de clases es el concepto o teoría que explica la existencia de conflictos sociales como el resultado de un supuesto conflicto central o antagonismo inherente a toda sociedad políticamente organizada entre los

intereses de diferentes sectores o clases sociales. Como en toda controversia, para unos, la lucha de clases da origen a los movimientos sociales, a través de los cuales las “clases bajas” buscan ascender socialmente, en tanto que, para muchos, tal conflicto resulta un cambio o progreso político y social.

Aunque el concepto vigente es fundamental en el marxismo o materialismo histórico, no es exclusivo de él ya que el primero en postularle como conflicto en la organización política del Estado fue Maquiavelo, para quien se originó por los tipos de vida del pueblo y los que él llamaba “grandes”.

Según Karl Marx y Friedrich Engels, a través de la historia, las personas han tratado de organizarse en diferentes tipos de sociedades bajo la tensión causada por pobres y ricos, hombres libres y esclavos, los patricios y la plebe, señores feudales y siervos, maestros de corporaciones y oficiales, capital y proletariado. Según ellos, este conflicto sólo puede resolverse, cuando se llegue a la utópica sociedad sin clases y para mayor inri sin que ello suponga la desaparición del proceso y el progreso histórico.

En otras palabras, el conflicto entre clases sociales ha sido la base sobre la que se produjeron los hechos que dan forma a las sociedades. Consiguientemente esta lucha se da principalmente entre las dos clases sociales antagónicas que -en su opinión- caracterizan cada modo de producción.

El fin último de la lucha de clases se producirá, según Marx, solo cuando las clases dejen de existir. Y para ello demuestra que las clases sociales sólo van unidas a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción, y que la lucha de clases conduce, necesariamente, a la dictadura del proletariado, la que no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y consecuentemente hacia una sociedad sin clases...

En contraposición a esta teoría el Estado Nacional sindicalista concebía a España como un gigantesco sindicato vertical de productores que organiza a la propia sociedad. Para ello repudió el capitalismo, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

El sentido espiritual y nacional de este programa hace rechazar el marxismo, poniendo la riqueza nacional al servicio del pueblo, y con ello mejoró sensiblemente las condiciones de vida de los españoles, creando una clase media hasta entonces inexistente. Para ello también se reconoció a la propiedad privada como medio lícito que todo español tiene a su alcance para el cumplimiento de sus fines individuales, familiares y sociales, por lo cual el Estado protegía contra el abuso del capitalismo, los especuladores y prestamistas. Por último, se defendió la tendencia a la nacionalización de la banca y los grandes servicios públicos (transportes, agua, gas, electricidad, etc.).

Por último, en el Régimen anterior, el Estado impidió las luchas entre las clases por intereses económicos, por considerar que cuantos elementos intervenían en la producción formaban una totalidad orgánica. Incorporando también a las masas trabajadoras a la gran tarea del Estado nacional.

073 CORPORACIONES

El texto de la presente quincena de librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado), intitulado **LAS CORPORACIONES** es el siguiente: “*Para evitar que los obreros luchen contra los patronos y viceversa, las personas inteligentes y buenas han ideado diversos procedimientos, y uno de ellos es la organización de corporaciones de trabajo. ¿De qué se trata? De unir a patronos y obreros para que se conozcan, se traten, se hagan amigos, y unos y otros juntos establezcan las condiciones en que los obreros han de trabajar y el salario que los patronos deben darles.*

Los obreros nombran una representación, los patronos otra; ambas representaciones se unen y forman la corporación.

La corporación tiene por objeto unir a los patronos con los obreros para que se entiendan y trabajen en paz.

Las corporaciones toman sus acuerdos ante una representación del Estado, que da validez a aquéllos.

Cuando surge algún conflicto, en vez de ir los obreros a la huelga o los patronos al cierre, se plantea la dificultad en el seno de la corporación. En ésta se estudia, unos y otros dan su parecer, y cuando se ha llegado a una solución satisfactoria para todos, se levanta acta, toma nota el representante del Estado, y todo el mundo, patronos y obreros, tienen obligación de cumplir el acuerdo recaído.

Si no se llegase a esa solución, resuelve el representante del Estado, y obliga del mismo modo.

Dice un refrán español que hablando se entiende la gente. Muchas veces dos personas creen que se son antipáticas la una a la otra porque nunca se han hablado: Basta romper el hielo para que se hagan amigas. Así sucede con las corporaciones; hablando un día y otro los que las forman acaban por entenderse en todo”.

La palabra "corporación" se deriva de la latina corpus, que significa cuerpo, o un "grupo de personas". Durante el tiempo han existido entidades que llevaron negocios en

conjunto, pero es a finales del siglo XIX cuando se comienzan a gestar lo que hoy entendemos por corporaciones.

Las corporaciones son el conjunto de personas que perteneciendo a un mismo cuerpo o institución que realizan trabajos o servicios de manera independiente dedicando todos sus esfuerzos en conseguir un fin común.

Las corporaciones, asociaciones, hermandades, comunidades, sociedades, instituciones, etc. son generalmente de carácter público. Si agrupa los miembros de una misma profesión se constituyen en Cámaras de Comercio, y si está formado por un grupo de empresas se denominan cooperativas. No debemos confundirlas con las fundaciones que se establecen y persiguen un fin de especial beneficencia o de educación pública, para lo cual se destinan bienes determinados sin ánimo de lucro. Una corporación, pues, es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros.

Hay muchos tipos de corporaciones. Así, una corporación puede ser un ayuntamiento, una universidad, una iglesia, una ONG, una empresa, un gremio, un sindicato u otro tipo de persona colectiva. En la práctica, dicho término se utiliza, especialmente, para referirse a una entidad comercial, establecida de acuerdo a un marco legal de derecho societario; tratándose de entidades sin fines de lucro, se denominan también asociación.

A pesar de no serlo, las corporaciones son reconocidas con los mismos derechos y responsabilidades ante la ley como personas físicas. También pueden ejercer los derechos humanos contra las personas y el Estado, y pueden ser responsables de violaciones a los derechos humanos.

Las normas de las corporaciones comerciales equilibran los intereses de la administración que gestiona la corporación, los acreedores, accionistas y empleados que contribuyen con su trabajo. Una característica importante, aunque no universal, de una corporación es la responsabilidad limitada que consiste en que, en caso de que la corporación quiebre, los accionistas solo perderán su inversión y los empleados sus trabajos, pero ninguno de ellos será responsable por las deudas contraídas con los acreedores de la corporación.

Aunque el derecho de sociedades varía de acuerdo a cada jurisdicción, existen cuatro características fundamentales de toda corporación comercial: Personería jurídica, responsabilidad limitada, acciones transferibles y Gestión centralizada bajo una estructura directiva.

Las corporaciones son conceptualmente inmortales, pero que puede "morir" cuando se "disuelve", ya sea por operación de ley, orden de la corte, o una acción voluntaria por parte de los accionistas. Insolvencia puede dar lugar a una forma de empresa "muerta", cuando los acreedores fuerzan la liquidación y disolución de la sociedad bajo una orden judicial, pero por lo general da lugar a una reestructuración de la corporación. Incluso ser condenadas por delitos comunes, como el fraude y homicidio. Sin embargo, las empresas no son entidades vivas en la forma en que los seres humanos.

074 SINDICATOS VERTICALES

La lección del libro “**Así quiero ser**” nos trae hoy el tema de **LOS SINDICATOS VERTICALES**:

“Hemos dicho que los factores de la producción son tres: el empresario, el técnico y el obrero. El primero pone su dinero, el segundo su inteligencia y el tercero la mano de obra. Las tres representaciones unidas forman un sindicato vertical.

¿Qué es un sindicato? Es la unión de todos cuantos intervienen en una fábrica o negocio para armonizar sus intereses en beneficio de la comunidad nacional.

Hace años, los sindicatos eran o bien de empresarios o bien de obreros, y no procuraban ni mucho menos el bienestar general, sino defenderse los unos contra los otros.

Los antiguos sindicatos eran sociedades de resistencia para no sucumbir ante el más. Ahora los sindicatos son instrumentos del Estado, y mediante ellos organiza la producción de materias, la distribución y el consumo.

¿Qué quiere decir sindicato vertical? Que agrupa de una vez y de arriba abajo a todos los factores de la producción, convirtiéndolos en productores.

No hay, pues, un sindicato de patronos o empresarios, otro de técnicos y otro de obreros, sino que las tres categorías forman un sindicato a servicio del Estado y para el bien común. Si surgen conflictos se resuelven en el sindicato ante una representación del Estado.

Encuentro muy natural esta forma de sindicación; porque no se trata sólo de que las clases sociales se conozcan y entiendan, sino de evitar que haya clases sociales. “Muerto el perro, muerta la rabian, dice el refrán. No habiendo clases, no hay lucha. En el sindicato vertical no hay clases: todos son productores”.

Con el nombre de Sindicato vertical o simplemente como Organización Sindical era como se conocía comúnmente a la Organización Sindical Español, que fue la única central

sindical que existió en España entre 1940 y 1976. Durante casi cuarenta años se convirtió en el único sindicato legal que estuvo autorizado.

Desde la promulgación de Fuero del Trabajo en 1938 se sentaron las bases para la supresión de la lucha de clases y la intervención estatal en el mundo laboral, creándose una nueva Organización Sindical basada en el modelo corporativista de un Sindicato Vertical que agrupara a trabajadores y empresarios en una misma organización. La ley del 30 de enero de 1938 creaba además el Ministerio de Organización y Acción Sindical, y a partir de entonces se convirtió en el organismo estatal encargado de las cuestiones laborales y sindicales.

Uno de los posibles ámbitos de actuación sindical, la conflictividad laboral, quedó cercenado ya que el Fuero del Trabajo atribuía directamente al Estado las competencias en este ámbito, para lo cual fueron creados Magistraturas de Trabajo que debían resolver en caso de que fracasara la conciliación sindical.

Todos los trabajadores y empresarios, que pasaron a ser conocidos como "productores" en la terminología de la época, estando obligados por ley a afiliarse al Sindicato Vertical. La Organización Sindical fue establecida, como hemos dicho, tras el final de la Guerra civil, al tiempo que otras organizaciones sindicales anteriores como la anarquista CNT y la socialista UGT fueron proscritas y pasaron a la clandestinidad. Por el contrario, esto no fue un impedimento para que organizaciones clandestinas como las Comisiones Obreras se infiltraran en su seno y lideraran la lucha obrera de clases.

Desde 1944 se celebraban elecciones sindicales para elegir a los representantes y delegados sindicales, y desde 1954 dejó de ser necesario el poseer un carnet de Falange para poder participar en las elecciones sindicales. Sin embargo, no sería hasta después de 1958, tras la aprobación de la Ley de Convenios Laborales, que aumentó el interés y la participación de los trabajadores en las elecciones a representante sindical. La llegada de la década de 1960 supuso el inicio de una cierta apertura en el ámbito interno de la Organización Sindical Española y en los procesos electorales, con un menor obstruccionismo del régimen hacia las candidaturas no oficiales. Desde el aparato sindicalista hubo incluso un intento de atraer hacia su seno a antiguos líderes anarcosindicalistas.

Tras la muerte de Franco y el comienzo de la "Transición", el gobierno Suárez decidió la disolución del Sindicato Vertical. No obstante, la antigua estructura sindical se mantuvo y fue reconvertida en la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, organismo que se hizo cargo del inmenso fondo documental y patrimonio inmobiliario que poseían los Sindicatos verticales.

075 ARMONIA SINDICAL

Con el título de Armonía Sindical, abrimos hoy un nuevo comentario del libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo estado), que dice así:

“Para trabajar bien hay que trabajar a gusto.

Antes, cuando no había más que odios entre los patronos y los obreros, los conflictos, las luchas, las huelgas y los agravios eran constantes; no había tranquilidad pública y en los hogares faltaba el pan.

Ahora en que patronos, técnicos y obreros, se han entendido porque todos son productores y nadie explota a nadie, ahora el trabajo es tranquilo y agradable.

En ningún hogar falla el pan.

El obrero sabe que siempre tiene la fábrica abierta y que se cuenta con él para todo. Ahora el obrero es un productor, sabe cómo va el negocio; sabe también lo que puede pedir y lo que no puede pedir; lo que el negocio puede dar y lo que no puede dar. Es un sindicado, exactamente como lo es el empresario y el técnico, y sin mengua de la jerarquía y el respeto que debe a los superiores, tiene la dignidad de su función. El sindicato vertical representa la unión íntima y familiar entre todos los que trabajan bajo el mismo techo.

Cuando todos los factores de la producción española la industria, la agricultura, el comercio, la navegación estén organizados en sindicatos verticales, España entera, será la nación de la paz social, del bienestar y de la alegría.

Los hombres se mirarán como hermanos; no habrá odios ni recelos ni luchas, y se habrá cumplido el precepto divino que dice: «amaos los unos a los otros.»

En la escuela trabajamos muchas veces los niños en una misma tarea, ayudándonos los unos a los otros: es cuando trabajamos más a gusto. Calculo que entre los hombres

sucede lo mismo: ayudándose mutuamente se trabaja con toda satisfacción y como si lleváramos alas”.

En esta etapa del corporativismo español, el hecho más relevante es el paso de la Magistratura de Trabajo al sistema de Convenios Colectivos, que reconocía ciertas facultades y negociaciones, siempre bajo el control estatal, a las diferentes categorías profesionales, áreas o sectores para solucionar sus conflictos de manera pactada. En estas relaciones laborales se caracterizaba la conciliación obligatoria y solamente se reconocían los conflictos individuales. No obstante, este procedimiento fue poco a poco agilándose con más margen de actuación, ya que en la negociación colectiva se redujo la fiscalización del Estado y consiguientemente las bases mínimas.

A partir de entonces nacen las clandestinas Comisiones Obreras (CC.OO) como Sindicato paralelo al Sindicato Vertical, en la búsqueda de un organismo que representara los intereses de los trabajadores en las empresa, haciendo olvidar a los obreros la sencilla y a la par ignorada verdad de son parte integrante de la nación, no algo que existe al margen de ella y en pugna constante con la misma, cuyo precio lo pagan hoy en la democracia millones de parados condenados a estar excluidos del mercado laboral. Y ello es así, porque los sindicatos defienden políticas anticuadas, reaccionarias y antisociales, en lucha permanente con los empresarios. Quienes, también, se han olvidado de son parte integrante de nuestra patria.

¿Vivían entonces mejor los españoles? La pregunta puede parecer del todo ridícula para cualquier lector que haya vivida la etapa anterior, sin embargo, por increíble que parezca para los más jóvenes, la respuesta está en la propia historia. A la muerte de Franco la población parada era del 2,05 % (73.203) frente a los 9 millones y pico de hoy (20,4%). En el año 1975 se celebraba el mayor número de matrimonios canónicos de la historia del país (271.347), en tanto que en 2015 fueron 126.254 de los cuales el 6% (21.042) de los matrimonios son civiles y 1.803 de parejas del mismo sexo. La tasa de fecundidad era de 2,8 hijos frente al último lugar que hoy ocupa España en la UE. El litro de gasolina se paga hoy a 1,10 euros en vez de 24 pesetas (0,14 euros) de entonces. En aquella época era posible almorzar en un restaurante de postín por 2.000 pts. (12 euros), comprar un periódico por 8 pts., y entregar 150.000 pts. (900 euros) como señal para un piso de cuatro dormitorios -"con moqueta", al gusto de la época-. El precio de una nevera rondaba por los 66 euros que se podían pagar en "módicos" plazos de 4,8 euros al mes (un poquito más que una entrada de cine de hoy), la lavadora en 78 euros y el tresillo en menos de 60 euros. Entonces no se conocían los desahucios y podías comprar viviendas de protección oficial a treinta años pagando que pagan 0,2 euros (33 Ptas.) al mes. La verdad es que no había ordenadores ni móviles, pero la convivencia era mucho más vecinal y familiar, y en la cocina, pese a usar menos grasas, se siguen hojeando las recetas del libro de la Sección Femenina. En cuanto a la moral la blasfemia, el adulterio, el amancebamiento, el aborto y los anticonceptivos estaban penalizados en tanto que hoy lo están libres. La verdadera condición privilegiada bajo la que vivían los trabajadores y los sindicatos bajo Franco gravitaba en que la legislación laboral franquista ofrecía a los trabajadores una seguridad laboral de hierro y unos fuertes derechos de negociación colectiva. Cambiar esa armonía social ha traído consigo el denostado fracaso que hoy nos aplasta.

076 EL SALARIO FAMILIAR

La ilustración con la que hoy nos deleita el texto “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) es el dibujo entrañable de una familia numerosa feliz y contenta, de las que en aquellos años proliferaban en nuestra patria. Y la lección titulada “**EL SALARIO FAMILIAR**” dice así:

“Recibe el nombre de salario la remuneración que percibe el obrero por el trabajo que realiza.

Una cosa es el salario personal y otra el salario familiar.

El salario personal es igual para todos los obreros, lo mismo para el que tiene pocas necesidades como para el que tiene muchas.

El salario familiar no es igual para todos: el que tiene mucha familia recibe más dinero que el que cuenta con poca. Esto es más justo, pues no se trata de que todos los obreros trabajen igualmente, sino de que puedan mantener a sus familias para que los hijos no padezcan hambre.

El hombre que se entrega al trabajo debe recibir del trabajo lo indispensable para sí y su familia.

Al salario familiar se puede llegar de dos maneras:

Una, dando menos remuneración a los que tienen poca familia, o no tienen ninguna, para dar más a los que la tienen numerosa.

Otra, dando el mismo salario a todos los obreros, pero añadiendo un subsidio a los que más lo necesitan.

De este modo el obrero recibe el salario y un subsidio variable según el número de personas que vivan en su casa y a las que tiene que mantener.

Ahora bien, empléese un procedimiento u otro, el resultado será que en ningún hogar faltará lo preciso para vivir.

¡Qué venturoso es un hogar cuando en él todos tienen lo indispensable! Las personas modestas no sueñan con ser ricas de la noche a la mañana; se contentan con lo que ganan cuando pueden cubrir sus necesidades.

Y en saber contentarse con lo que se tiene estriba la verdadera felicidad”.

La Escuela Social Católica apoyándose en la encíclica *Rerum Novarum*, como pieza clave de la Doctrina Social de la Iglesia, afirmó que cada trabajador debe recibir un salario que le permita subsistir y tener una vida razonablemente cómoda y que, si aceptaba malas condiciones laborales debido a la necesidad o al temor, el trabajador era una víctima de la injusticia.

Partiendo de la competencia del Magisterio de la Iglesia en cuestiones sociales manifestó la necesidad de adoptar medidas en favor de los obreros, con la consiguiente intervención del Estado (normas de higiene y seguridad en el trabajo, tutela del descanso dominical, limitación de horarios y jornadas laborales, etc.). Además, aconsejaba sobre las relaciones entre el gobierno, las empresas, los trabajadores y la Iglesia, proponiendo una organización socioeconómica que más tarde se llamaría corporativismo.

Fue, consiguientemente, un elemento indispensable para el fomento de las mejoras en las condiciones de los obreros, la constitución y fomento de asociaciones obreras católicas. Esta encíclica constituye, pues, un importante estímulo para el incipiente catolicismo social, que a partir de entonces reclamó con ahínco el salario familiar, entendido éste como el suplemento retributivo que el trabajador recibe por estar casado, por padre de familia o por alguna otra persona a su cargo.

Tras de publicarse el Fuero de los Españoles, el Régimen de Franco adoptó esta enseñanza de la Iglesia aplicando por caridad, para no perjudicar la contratación de los trabajadores con cargas familiares y por justicia pagar ese subsidio con cargo al fondo nacional. Lo que constituyó un vivo ejemplo del sentido protector de la familia por parte de la soberanía estatal.

Y así se adoptó el llamado Plus de cargas familiares (los llamados puntos) y el Subsidio Familiar, y ambos constituían un aditamento del salario; los Pluses eran una aportación por igual de cada trabajador y los diversos empresarios, con unas distribuciones equitativas posteriores pertinentes, en tanto que los Subsidios constituían una típica ayuda de Seguridad Social, aunque unas y otras se concedía no por el trabajo rendido, sino con arreglo a las obligaciones familiares de los trabajadores.

Hoy la ayuda familiar o “subsidio por agotamiento de la prestación contributiva”, no es para los empleados, sino que es un subsidio de 426 euros al mes que se concede a los parados que carecen de rentas, y que tienen responsabilidades familiares y han agotado la prestación por desempleo o bien no pueden cobrarla porque tienen cotizaciones superiores a tres meses, pero no llegan al año necesario. La duración de esta ayuda es de 18 meses, si bien se cobrar 6 meses y luego se pueden renovar hasta dos veces más, excepto los menores de 24 años y los mayores de 45 que pueden renovar una tercera vez, esto es, otros 6 meses más.

Ahora bien, como en este subsidio están por medio las autonomías, existe una maraña de ayudas que carecen de controles y que no solo no permiten identificar que su reparto sea equitativo, sino que, además, ha provocado un «turismo de prestaciones» que ha llevado a algunos parados a desplazar a los miembros de la familia a diferentes ciudades y conseguir subvenciones más altas simplemente empadronándose en casas de familiares

sin prácticamente ningún impedimento o fraudes como los cometidos en Vitoria, donde una pareja paquistaní llegó a cobrar 10.000 euros al mes en ayudas sociales, 395.000 euros en un año, como ya informó ABC.

077 PREVISION SOCIAL

El texto que hoy nos propone el libro “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado) se titula **LA PREVISION SOCIAL**, tena candente y de viva actualidad dado el panorama dramático en que está inmersa nuestra patria. Dice así: “*Previsión quiere decir «visión anticipada», o sea suponer cómo han de ser las cosas antes de que ocurran.*

¿Qué sucedería si una persona por una causa cualquiera no pudiera trabajar? Sencillamente, que se moriría de hambre.

Pues para que no ocurra eso se ha creado la previsión social, o sea el seguro. Los seguros son muchos, por ejemplo: de accidentes del trabajo, de enfermedad, de paro forzoso, de invalidez, de maternidad, de retiro, etc. El obrero que se desploma de un andamio, el que cae enfermo, el que se queda sin trabajo, el que queda inválido, el que llega a viejo, etc., todos ellos están en una situación en que no pueden producir. ¿Se les dejará morir? En modo alguno; eso sería inhumano. Todos ellos vivirán merced a los seguros establecidos; es decir recibirán un salario exactamente igual que si trabajaran.

La previsión social asegura el pan de todos los trabajadores, aunque no puedan ganarlo.

¿Y de dónde sale el dinero para pagar los seguros? De dos sitios: del sindicato y del Estado. Los empresarios o patronos, los técnicos y los obreros, dejan una cuota para asegurarse el porvenir; el Estado ayuda también, y así se forma el fondo sindical de previsión, o sea la caja con la cual atender a las necesidades futuras.

¡Qué diferencia entre acostarnos sin saber si podremos comer al día siguiente, o dormirmos con la tranquilidad de- saber que a la otra mañana y todas las mañanas, tendremos lo necesario para vivir! Esto, y ver rostros dichosos por todas partes, es la misma cosa”.

En 1938, en plena guerra civil, se promulgó el Fuero del Trabajo en el bando nacional, que, a pesar de cualquier memoria histórica, ha de considerarse el cimiento sobre el que se construyó nuestra Seguridad Social tal y como se entendió durante el periodo llamado franquista. En el Fuero del Trabajo decía: *“el Estado valora y exalta el trabajo y lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y constituyéndolo en uno de los más nobles títulos de jerarquía y honor”*. Y se remachaba, *“el Estado se compromete a ampliar los seguros de vejez, invalidez, enfermedad y paro forzoso”*.

Uno de los pilares del Estado Nacional, nacido del 18 de Julio, fue la creación y mantenimiento de una estructura de previsión social, o lo que es lo mismo, el montaje de un sistema de financiación que cubriese a los individuos ante determinadas situaciones de necesidad: desempleo, fallecimiento, jubilación, enfermedad, etc., conocida también como Seguridad Social.

Ya en 1945 el Propio Fuero de los Españoles dio en su artículo 28 un cuadro completo de seguros sociales: *“El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad del amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes del trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que pueden ser objeto de seguro social”*.

En 1963 se amplió la Ley de bases de la Seguridad Social, y cuyo objetivo principal fue la implantación de un modelo unitario e integrado de protección social, con una base financiera de reparto, gestión pública y participación del Estado en la financiación. A pesar de esta clara definición de principios, muchos de los cuales se plasmaron, tres años después, en la Ley General de la Seguridad Social, cuya vigencia comenzó en 1967.

La Seguridad Social de España es el principal sistema de protección social del Estado, y su finalidad, no fue otra, sino garantizar unas prestaciones sociales concretas e individualizadas, para hacer frente a determinadas contingencias que pueden situar a la persona (y a quienes dependan de ella) en situación de necesidad.

La Seguridad Social, pues, englobaba una modalidad contributiva, de ámbito profesional y financiación según las cotizaciones de los afiliados; y una modalidad no contributiva, de ámbito universal y financiación a cargo de aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado.

La Seguridad Social viene garantizada, en España, por el artículo 41 de la Constitución Española de 1978 que dice que *“Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres”*.

A partir de entonces además del carácter obligatorio se abrió la puerta a un sistema de previsión social complementaria o voluntaria, buen para ampliar la cobertura de la jubilación con planes de pensiones individuales, o bien para cubrir el riesgo financiero con los seguros de dependencia

En el año 2000, en la Tesorería General de la Seguridad Social se constituyó un Fondo de Reserva de la Seguridad Social con la finalidad de atender a las necesidades futuras del sistema de la Seguridad Social en materia de prestaciones contributivas. Los

excedentes de ingresos que financian las prestaciones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión se destinarían, siempre que la realidad económica y la situación financiera del sistema público de Seguridad Social lo permitieran, al citado Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

El exceso de excedentes derivado de la gestión por parte de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes, determinado de conformidad con las normas reguladoras del mismo, se destinará a dotar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

La Seguridad Social tiene importantes problemas financiero, ya que la famosa hucha de las pensiones puede tener los días contados. Y es que el panorama es muy oscuro ya que las pensiones de jubilación superan ya el 75% de la recaudación total de las cotizaciones sociales.

078 VACACIONES PAGADAS

“A todos nos gustan las vacaciones, porque eso de trabajar siempre y siempre, aturde. Ya se sabe que los domingos y fiestas de guardar se descansa. Pero es descanso de un día, y no se puede hacer un viaje o una excursión un poco larga.

Las vacaciones de doce o quince días al año son necesarias para el cuerpo y para el espíritu. El cuerpo reposa plenamente y el espíritu se abre al optimismo y la alegría. Después de las vacaciones se vuelve al trabajo con mayor ardimiento

Ahora bien, quien tiene un sueldo fijo, Y más todavía si es pagado por el Estado, puede disfrutar anualmente de una temporada de vacaciones; pero ¿y el obrero que percibe un salario por el trabajo que presta? ¿No disfrutará en su vida de vacaciones? El obrero disfrutará unas vacaciones pagadas para recreo de su espíritu.

Nadie podrá negar que el disfrute de esas vacaciones es bien merecido. Un obrero pegado toda su vida a una máquina acabaría por embrutecerse, y la justicia divina no quiere que el hombre descienda a la condición de la bestia, sino que se perfeccione como hombre, que es imagen de Dios.

Así el obrero podrá viajar, ver otros paisajes y otras costumbres sin que sus intereses queden mermados y, poco o mucho, se considerará un hombre feliz.

Cuando llega el verano y el señor maestro nos concede las vacaciones siento que todo el cuerpo se me esponja y salta de alegría. Esto que me sucede a mí lo quiero para todos. Ver gozar a los demás es gozar doblemente, y yo río me divertiría a mi gusto si supiera que otros no se divierten como yo.”

Se denominan vacaciones al periodo de descanso permanente al que todo trabajador que hubiese prestado sus servicios a un empleador, tiene derecho a disfrutar de sus cosas favoritas son que le causen molestias y donde el trabajador continúa recibiendo su salario, aunque no preste servicio efectivo.

Las vacaciones existen principalmente para prevenir estrés u otras patologías, además de según el criterio del Estado o gobierno local, para incrementar la productividad en el resto del año. Existen generalmente dos tipos de vacaciones, las vacaciones de un trabajador o estudiante. Ambas vacaciones corresponden legalmente.

Los países independientemente definen en su calendario un periodo de tiempo que para la mayoría se considera de descanso laboral y que generalmente comprende los meses de julio-agosto para los países del hemisferio norte, como enero-febrero para los países del hemisferio sur. A pesar que los trabajadores según el país ocupan entre 7 a 45 días, los estudiantes tienen vacaciones un periodo más prolongado de tiempo.

En ciertos países el empleador de un trabajador puede definir los días de vacaciones de sus empleados, como también la posibilidad de la acumulación de días si un año no se toman o se toman parcialmente. Por lo general, mientras el empleado se encuentra de vacaciones, los días que se ausente de su trabajo son remunerados, esta remuneración puede ser su paga habitual o parcial según esté pactada. Uno de los derechos más importantes que tienen los trabajadores son las vacaciones.

En España por ley no pueden durar menos de 30 días naturales. Si bien en algunos convenios se fijan más vacaciones o se fijan en días laborales, lo cual suele resultar más beneficioso para los trabajadores, dependiendo del sector.

Corresponden este periodo de vacaciones a los trabajadores que trabajan todo el año, por lo que muchas veces el trabajador que disfruta de los 30 días en verano, está disfrutando parte de las vacaciones que corresponden al periodo que trabajará desde verano hasta el 31 de diciembre.

En el caso de haber trabajado menos de un año, se tiene derecho a la parte proporcional al tiempo trabajado, salvo que el Convenio Colectivo diga otra cosa. Por lo general se tiene derecho a 2.5 días de vacaciones por cada mes trabajado.

Cuando el trabajador tiene un contrato parcial tiene derecho a las mismas vacaciones que los trabajadores que hacen la jornada completa. La diferencia es que el trabajador a tiempo parcial recibirá durante las vacaciones el salario correspondiente a esta jornada parcial, inferior al salario del trabajador a tiempo completo.

La palabra vacaciones se origina en el término latino “vacatio”, vocablo que significa a un tiempo vaciamiento y suspensión de las actividades normales. Por este motivo, este retiro debería ser un sereno adentramiento en la profundidad del propio ser, lejos del entorno cotidiano. Sin embargo, otros muchos piensan que las vacaciones, conceptualmente, están identificadas con un largo viaje. Tal vez no aciertan a encontrar el camino para practicarla en casa en el curso de la vida de todos los días. Pascal se refirió a esto cuando dijo que la infelicidad del hombre se cimenta en que no ha podido aprender a disfrutar de la paz de su habitación.

Las vacaciones son un medio excelente para superar la ansiedad y dejar atrás tensiones estresantes. Para ello, el destino que se elija, para el período, debe ser adecuado. Son muchas las personas que argumentan que consideran indispensable la soledad, y el tranquilo aislamiento que pueden brindarles las vacaciones, arrancándolas de la barahúnda de las ciudades.

Otros por el contrario se embarcan en grupos de ritmo agitado para su descanso y cuando terminan con su convulsionado viaje retornan más tensos y cansados que cuando partieron.

Pero por lo general las vacaciones breves y reiteradas proporcionan una especie de cura o convalecencia natural.

079 LOS GREMIOS

Hoy, el librito “**Así quiero ser**” (el niño del nuevo Estado) nos presenta el texto de **LOS GREMIOS** y que dice así:

“Sabemos en qué consiste, no solo la sindicación, sino la sindicación vertical. Ahora bien; para las industrias pequeñas, por ejemplo, las industrias de portal, la mejor forma de sindicación es el gremio.

Los gremios tienen en España una tradición magnífica y encantadora, y se agrupaban en cada gremio los maestros, los oficiales y los aprendices de un mismo oficio. En una calle estaban los cuchilleros, en otra los canteros, en otra los cordeleros, y lo mismo sucedía con los plateros, albalateros, cedaceros, cerrajeros, carpinteros, chacineros, zapateros, fontaneros y muchos más.

Cada uno de estos gremios tenía su santo Patrón, bajo cuya advocación se ponía el correspondiente oficio, y cuando llegaba la fiesta del Santo se celebraban en el barrio grandes holgorios y verbenas.

La artesanía española, de glorioso renombre, fue sencilla, popular y apacible, y así debe volver a ser.

En la actualidad deben asociarse los pequeños patronos, amos, dueños o maestros, con sus empleados y dependientes, formando los gremios de cada oficio o profesión. Los gremios establecen las condiciones de trabajo, horario, jornada, salario, vacaciones, etc., y los acuerdos se tomaban ante una representación del Estado, para que obligase a todos.

En mi pueblo hay todavía restos de los antiguos gremios y cofradías. Pero hay que restaurar no sólo las costumbres populares de los gremios, sino el espíritu cristiano que les daba vida y calor. Lo típico nacional no debe perderse, pues si no, todo en el mundo sería igual y eso es muy feo.”

Los gremios eran asociaciones económicas de origen tradicional, implantados en muchas naciones, que agrupaban a los artesanos de un mismo oficio, y que surgieron en las ciudades medievales hasta la actualidad en que han sido abolidos casi en su totalidad. Tuvieron como objetivo conseguir un equilibrio entre la demanda de obras y el número de talleres activos, garantizando el trabajo a sus asociados, su bienestar económico y los sistemas de aprendizaje.

Los gremios son considerados como un precedente de los colegios profesionales, las asociaciones patronales y los sindicatos modernos, pues agrupan a personas de la misma profesión. Por esa razón modernamente se denomina gremio al "conjunto de personas que tienen un mismo ejercicio, profesión o estado social".

Inspirados en principios de mutualidad y religiosidad los gremios estaban divididos en escalas profesionales, poseían un ámbito local y carácter obligatorio y estaban regidos por un estatuto especial, que regulaba todos los aspectos, tanto materiales como espirituales, de la vida de los artistas: Su información y escala laboral: contratos de aprendizaje; aprendiz, oficial, maestro, etc.

Controlaban toda la actividad artesanal y evitaban la competencia, facilitando las materias primas a todos componentes de los gremios a los mismos precios y fijando el tipo y cantidad de productos. Generalmente formaban parte de las cofradías

Curiosamente en los gremios se cuidaba de la vida espiritual de sus miembros y gestiona prácticas de beneficencia, como por ejemplo fundado un hospital o cuidando de las exequias de sus miembros y de los sufragios para la eterna salvación de sus almas, cuidado de las viudas y huérfanos mediante dotes y ayudas económicas. Y como digno de resaltar era que cada gremio tenía un culto especial para su santo Patrón.

La escala laboral del gremio se estructuraba en tres niveles: aprendices, oficiales, maestros. Podía haber todo tipo de gremios.

Los **aprendices** eran aquellos que se iniciaban en la profesión u oficio. La formación se verificaba a través de la firma de un “contrato de aprendizaje”, documento de naturaleza jurídica donde intervenían un maestro que se comprometía a enseñar y un joven que quería aprender.

Los **oficiales** constituían el peldaño intermedio del escalafón. Se trataba de una categoría no muy bien definida en la que se maduraba y adquiría perfección en el oficio. No tenía tiempo fijo de duración, generalmente la mitad del período de aprendizaje, pero era mejor su posición jurídica, con todos los derechos y deberes.

Los **maestros** eran la categoría superior de la estructura gremial a la que se accedía tras la superación de examen, una prueba práctica, lo que daba la posibilidad de abrir taller propio, contratar obras o de establecer formas de comercialización.

Otra de las prerrogativas que tenían los gremios era el ocuparse de cobrar y supervisar la producción, controlar los contratos y el número de los talleres.

Los gremios consiguieron equilibrar la oferta y la demanda a través de la anulación de la competencia. En un mercado libre, los oferentes compiten por satisfacer la demanda básicamente a través de dos armas: el precio y la calidad. El precio depende del volumen de la oferta (que vendrá dado a su vez por la mano de obra y la materia prima empleada) y por los costes de producción (que son función de la tecnología usada). La calidad

depende de la pericia del artesano, del material usado y de los procedimientos de fabricación.

También desarticularon la competencia actuando tanto sobre el precio como sobre la calidad. El precio se consiguió fijar controlando el volumen de la producción (número fijo de talleres y de artesanos) y controlando los costes de producción a través de regulaciones que afectaban al proceso de fabricación y a los salarios. La calidad se controlaba gracias al sistema de formación de la mano de obra, selección del material y a los vendedores que a modo de auditores velaban por la bondad del producto.

Hasta hace pocos años, concretamente hasta la entrada de la democracia en España se conservaba en ciertos lugares esta tradición, y gracias a ella se ha conservado multitud de trabajos artesanales como los de relojeros, curtidores, alfareros, zapateros, etc., en donde los maestros enseñaban a los aprendices muchos de los oficios que hoy están a punto de desaparecer.

080 PROFESIONES LIBRES

“Además de los oficios hay las profesiones. No todas las personas son sastres o linotipistas o torneros; otras son abogados, médicos, arquitectos, ingenieros, periodistas, que ejercen su profesión libremente y con ella se ganan la vida.

En un Estado moderno estas personas deben agruparse también con arreglo a las profesiones que desempeñan.

¿Para qué?

Para servir al Estado, o sea a la nación Jerarquizada, que necesita del concurso y asistencia de todos los españoles.

Para servirse a sí mismos, pues todo el que desempeña una profesión honrada tiene el derecho de vivir con el lucro que le proporciona.

Y para establecer y estrechar lazos de compañerismo entre todos los que pertenecen a la misma profesión o carrera.

El Estado nacional-sindicalista quiere ver a todos los españoles agrupados según sus oficios, profesiones, carreras o actividades.

Los sindicatos de profesiones libres tienen por objeto agrupar a todas las personas que viven de una profesión, unas como jefes y otras como ayudantes o auxiliares. El sindicato determina el reglamento o condiciones de trabajo de cada profesión, y cuando todos están de acuerdo, el Estado obliga al cumplimiento de las prescripciones reglamentarias.

De este modo los profesionales no se hacen competencias reprobables y todos viven en paz y en gracia de Dios.

Yo no sé si el día de mañana podré estudiar o no una carrera para vivir libremente de ella. Pero si llego a conseguirlo, procuraré asociarme con mis compañeros y demás personas propias de la profesión y conseguir que todos vivamos como una gran familia, ayudándonos recíprocamente”.

Normalmente se denomina profesión liberal a aquella actividad personal en la que impera el aporte intelectual, el conocimiento y la técnica, que es reconocida por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere:

1.- Habilitación mediante título académico de estudios y grado de educación superior; o habilitación Estatal para las personas que sin título profesional fueron autorizadas para ejercer.

2.- Inscripción en el registro nacional que las autoridades estatales de vigilancia, control y disciplinarias lleven conforme con la ley que regula la profesión liberal de que se trate, cuando la misma esté oficialmente reglada.

Se entiende que una persona ejerce una profesión liberal cuando realiza labores propias de tal profesión, independientemente de si tiene las habilitaciones o registros establecidos en las normas vigentes.

Como se observa, no hace falta tener título profesional para que se configure la profesión liberal desde el punto de vista tributario.

Igualmente, las profesiones liberales tienen una característica muy particular como lo es la remuneración de quienes las ejercen, ya que teniendo en cuenta que no están subordinados, su remuneración no es salario en los términos del código sustantivo del trabajo, sino que su remuneración se realiza mediante el pago de honorarios, lo que supone que no existe un contrato laboral sino un Contrato de servicios, el cual está regulado por la legislación civil. En el caso que un profesional ejerza su actividad mediante un Contrato de trabajo, si bien no dejan de ser actividades civiles propias de una profesión liberal, si pierden su carácter de liberales, pues éstas suponen el ejercicio independiente y la remuneración mediante honorarios, lo que no es dable en una relación laboral en la que se configuran los elementos del contrato trabajo. La Comisión Europea, contempla como profesiones liberales, las profesiones de abogado, notario, contable, arquitecto, ingeniero y farmacéutico.

En nuestro ordenamiento jurídico el ejercicio de estas profesiones se realiza previa colegiación en el correspondiente Colegio Profesional.

El ejercicio de las profesiones colegiadas debe realizarse en régimen de libre competencia y ha de estar sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración a la Ley sobre Defensa de la Competencia y a la Ley sobre Competencia Desleal. Los demás aspectos del ejercicio profesional continuarán rigiéndose por la legislación general y específica sobre la ordenación de cada profesión aplicable.

La Ley reguladora de los Colegios profesionales, destaca su carácter de cauce orgánico para la participación de los españoles en las funciones públicas de carácter representativo

Los colegios profesionales han de ordenar en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares, así como ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.

Resolver por laudo, a instancia de las partes interesadas, las discrepancias que puedan surgir sobre el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de los trabajos realizados por los colegiados en el ejercicio de la profesión.

Establecer baremos de honorarios, que tendrán carácter meramente orientativo. Informar en los procedimientos judiciales o administrativos en que se discutan honorarios profesionales.

La existencia de un Colegio Profesional, no implica que la reclamación se realice a través del mismo, sino que dicho profesional permanece disciplinariamente obligado ante el mismo.

081 UNIDAD

“Y así quiero que sea mi España; una nación rica, envidiable, progresiva, culta, cristiana, ejemplo de virtudes morales... y una.

Según sean los ciudadanos españoles, así será la nación española.

¿Y cómo deben ser los ciudadanos españoles? Sencillamente: españoles, desde la raíz del pelo hasta la planta de los pies.

Siendo españoles serán religiosos, morales, hidalgos, generosos y noblemente apasionados. Y querrán a España como unidad de los más hondos sentimientos humanos. Unidad en la familia, que es la base indestructible de todas las demás sociedades. Unidad en la corporación, sindicato o agrupación social, base de la prosperidad económica.

Unidad entre todas las personas, para que se sientan hermanos en las alegrías y en la adversidad.

Unidad entre todas las regiones o comarcas españolas para que España sea una pieza trabada por el sentimiento común de amor a la patria.

Unidad de todas las naciones hispánicas con su madre España, para mantener las puras esencias de la sangre y del idioma.

Y unidad de todos los pueblos del mundo en la fe de Cristo y en la virtud de la caridad, por las que España se desangró mil veces a través de los siglos.

Y yo quiero ser así: un español en quien palpita España con un corazón metido en las entrañas del alma; un español que consagra su vida a la tarea de hacer una España una, Grande y libre. Una España católica e imperial.”

Solamente resta decir amén a este maravilloso texto con el que concluye el librito “**Así quiero ser**” (El niño del nuevo Estado), con el título de **UNIDAD**, que hoy nos deja como herencia, esta inigualable página a la que no se le puede añadir ni un ápice. Es el mensaje completo y testamentario de cómo debemos vivir los que, queriendo cada día más a España, porque no nos gusta como es hoy, y atrincherarnos en ese legado para que, siendo dignos beneficiarios, podamos entregárselo íntegro a nuestros hijos.

Recordemos que antes del diluvio universal los hombres holgaban y dormían relajados, hasta que las aguas desbordadas los ahogó. Algo similar ocurre en nuestra Patria, y los elementos han comenzado a minimizar los límites del patriotismo. Estemos, pues, vigilantes y alerta fortificados para luchar con toda la capacidad de nuestro ser de españoles para que...

Si ellos deshacen al hombre, sus ideas, sus conceptos, su armonía y su equilibrio ¡Nosotros le rehagamos!

Si ellos destruyen a la familia, sus miembros y amistades ¡Nosotros la reconstruyamos!
Si ellos derrumban la economía, las empresas y organizaciones ¡Nosotros las levantemos!

Si ellos enferman a la Iglesia, ingresando Judas dentro de ella, que confunden a los que están dentro y a los que están fuera ¡Nosotros la saneemos!

Si ellos demuelen la paz, el orden, la seguridad y la vida ¡Nosotros la restablezcamos!
Si ellos no dejan piedra sobre piedra de nuestro solar patrio ¡Nosotros le reconstruyamos!

Si ellos anulan el ser de la Patria ¡Nosotros le rehabilitemos!

Si ellos buscan nuestra derrota ¡Nosotros alcancemos nuevamente la victoria! Y si ellos tratan de destruir a la Verdad ¡Nosotros la amaremos hasta instaurar su Reino! Para vivir Señor, en Tí y para Tí, porque vivir sin Tí es el calvario más indigno y más horroroso que pensar pueda el ser humano. Porque contigo, Señor, todo lo podemos. Estamos esperando el día en que nuestra Patria, libre y convencida, diga, pausada y pacíficamente, sin rencor pero con santa ira, iros todos los enemigos de Dios y de España, y ellos, con la cabeza cabizbaja, tengan que irse sin banderas, sin fusiles ni metralas, como vinieron, con su engaño de la reconciliación, porque no fueron dignos de España, y con ellos, salgan también de España, de una vez por todas, los julianes, los donopas y todos los mal nacidos traidores a su raza.

Mirando todo esto, desde aquí, escribiendo en mi despacho, parece una utopía, pero estoy seguro, porque creo en Dios, que mañana nuestra Patria, recuperado su ser, unida en la justicia de Cristo, que es el equilibrio, que no entiende ni de ricos ni de pobres, sino solo de hijos, se pasara la mano por la frente pensando en esta mala pesadilla de la historia. ¡Que Dios nos bendiga para que logremos, con su ayuda, la Unidad Católica de España y Reconquistar la Confesionalidad Católica del Estado para poder sanar, honrar, enaltecer, glorificar y ensalzar el ser de la Patria!

No quiero añadir una sola palabra más a esta glosa que hoy concluye. Es mi deseo que los 81 comentarios que hasta el presente hemos desarrollado juntos, nos sirvan de lazo de unión, para fortalecer esta ligazón entre el que escribe y el que lee, que en definitiva es lo esencial de este vínculo común, que deseo afianzar con mis próximos escritos.

Espero que estas apostillas, hayan hecho a muchos revivir los años más felices vividos, ya que los ideales se hacían día a día realidad, y el entorno familiar y vecinal estaba tan sólido y fortalecido que reflejaba plenamente la unidad que define el texto.

José Luis DÍEZ JIMÉNEZ